



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 23 de junio de 2023

Año CXXXI Número 35.196

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	30
AVISOS COMERCIALES	34

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	72
SUCESIONES	76
REMATES JUDICIALES	78

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	82
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	87
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	99
AVISOS COMERCIALES	99

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	103
SUCESIONES	111
REMATES JUDICIALES	111

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	113
-------	-----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ASJOR S.A.

1) Nora Graciela ROMERA, argentina, nacida 25-11-52, casada, D.N.I. 10.776.548, comerciante, domicilio Pasaje Cadete Carlos Larguia 574, CABA; Matías Nicolás NIEVA, argentino, nacido 19-09-93, soltero, D.N.I. 37.804.755, comerciante, domicilio Donizetti 547, 7° "A", CABA; Juan Pablo RIVAS, argentino, nacido 13-06-94, soltero, D.N.I. 38.359.064, comerciante, domicilio Cañada de Gomez 859, CABA; Nicolás GARRIDO, argentino, nacido 27-02-93, soltero, D.N.I. 37.375.275, comerciante, domicilio Martinez Castro 342, CABA y Martín Eneas ASPLANATTI, argentino, nacido 1-12-72, casado D.N.I. 23.100.578, comerciante, domicilio Araujo 916, departamento 15, CABA. 2) "ASJOR S.A." Esc. 149, F° 336, 21-06-2023, Reg. Not. 336 CABA. 3) SEDE SOCIAL. Avenida Larrazabal 399, CABA. 4) OBJETO. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. 5) PLAZO. 30 Años. 6) CAPITAL. \$.2.000.000.- 2.000 acciones \$ 1.000.- c/u, integrado 25%. 7) SUSCRIPCIÓN: Nora Graciela ROMERA, 900 acciones, Matías Nicolás NIEVA, 340 acciones, Juan Pablo Rivas, 340 acciones, Nicolás GARRIDO, 320 acciones, Martín Eneas ASPLANATTI, 100 acciones. 8) Presidente: Nora Graciela ROMERA y Director Suplente: Matías Nicolás NIEVA. Aceptaron cargos. Constituyeron domicilio especial en la sede social. 9) CIERRE. 30 abril cada año. Agustina Berruet, DNI. 24.785.006, autorizada por instrumento precitado.

Agustina Berruet - Matrícula: 4898 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2023 N° 47157/23 v. 23/06/2023

AURUM CAMPO HOLISTICO S.A.

1) Patricia Isabel Furey, soltera, 57 años, DNI 17230162, San Martín 458; Walter Anselmo Amanti, 58 años, DNI 16825777, Hidalgo 318; ambos de San Andrés de Giles, Provincia de Buenos Aires y Leticia Vanessa Alvarado Contin, 46 años, DNI 25941992, Mar del Plata 112, Barda de Ñireco, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro; ambos casados y todos argentinos, empresarios. 2) 13/6/23.3) La explotación, compra venta, comercialización, organización, prestación, en empresas, complejos, instalaciones, multiespacios en los rubros Industrial, Comercial y Servicios, relacionados con sistemas integral de spa, holísticos, salud, nutrición, estética, belleza, gimnasia, yoga, solárium y actividades relacionadas y similares, creados y a crearse para el bienestar humano a cuyo efecto podrá realizar la construcción, desarrollo, diseño, operación, atención, asesoramiento, consultoría, administración, publicidad y gerenciamiento de proyectos relacionados con lo detallado. Otorgar y comercializar franquicias. Importar, exportar, comprar y vender toda clase de productos, indumentarias, elementos, materiales relacionados con sistemas integrales de spa, holísticos, salud, nutrición, estética, belleza, gimnasia, yoga y actividades similares. La explotación y servicio de hotelería, multiespacios, provedurías alimenticias, gastronómicas, salón de té, restaurante, bar, confitería, catering, talleres y eventos. El ejercicio de mandatos y representaciones relacionados con su objeto social. 4) 30 años. 5) \$ 600000 en acciones ordinarias Nominativas no endosables de \$ 10 y 1 voto totalmente suscriptas así: Patricia Isabel Furey 20000 acciones; Walter Anselmo Amanti 20000 acciones y Leticia Vanessa Alvarado Contin 20000 acciones. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 ejercicios. 7) Prescinde de sindicatura. Presidente: Marcelo Javier Marincovich, argentino, soltero, empresario, 57 años, DNI 17230243, 25 de Mayo 251, San Andrés de Giles, Provincia de Buenos Aires. Suplente: Walter Anselmo Amanti; Domicilio Social: Rodriguez Peña 434, 4° piso, departamento A, CABA, donde constituyen Domicilio Especial. Presidente ó Vicepresidente indistinto. 8) 31/5 de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 1685 de fecha 13/06/2023 Reg. N° 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 47000/23 v. 23/06/2023

BAIRES FERROVIAL S.A.

C.U.I.T. 30-70909264-9. Se hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 09/03/2022 elevada a escritura pública el 16/06/23, al folio 359 Escribano Sebastián E PERASSO, Registro 663 de C.A.B.A.: Se reformado el artículo ARTICULO TERCERO: OBJETO DE LA SOCIEDAD: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a) Realización de, obras de infraestructura por cuenta propia o de terceros, con personal propio o contratado, con equipos materiales propios o de terceros utilizando al efecto los métodos usuales para las obras de infraestructuras, entendiéndose por Obras de Infraestructura: a 1) construcción, reforma y reparación de edificios residenciales y no residenciales, (incluye construcción, reforma y reparación de viviendas unifamiliares, multifamiliares, bungalós, cabañas, casas de campo, departamentos, albergues para ancianos, niños, estudiantes, restaurantes, bares, campamentos, bancos, oficinas, galerías comerciales, estaciones de servicio, edificios para tráfico y comunicaciones, garajes, edificios industriales y depósitos, escuelas, etc.; obras destinadas al Transporte en General y en especial a Ferrocarriles, Carreteras y Autopistas, Puentes, Estructuras, Túneles, Puertos, Aeropuertos; a 2) las obras destinadas a la Generación, Transporte y Distribución de Energía Eléctrica; a 3) Obras Hidráulicas de abastecimiento y/o tratamiento de efluentes. b) Realización de Obras de Urbanismo y Medio Ambiente incluyendo el desmalezamiento y/o limpieza; c) Realización de Obras industriales, incluyendo plantas de almacenaje, proceso, galpones y naves; d) Realización de Obras de telecomunicaciones e informática; e) Industrial y Comercial: La industrialización y/o comercialización de todo lo relacionado con los ítems precedentes pudiendo participar en licitaciones públicas y/o privadas, concursos de precios y/o cualquier otra forma de contratación incluyendo en lo anterior la distribución, fraccionamiento, recepción, representación, su importación y/o exportación de marcas propias o de terceros, en especial maquinarias, equipos, herramientas, sus repuestos y accesorios, materiales básicos y primarios, semielaborados y elaborados relacionados con los ítems enunciarlos precedentemente; f) Prestación de servicios; f1) como consultora de entes civiles y/o estatales, f2) como proveedora de servicios de ingeniería y/o arquitectura de Obras incluyendo la ejecución de proyectos, construcción, dirección, administración, inspección, conservación; f3) como proveedora de servicios de mantenimiento y explotación de obras de ingeniería y/o civiles y/o industriales, públicas y/o privadas, nacionales y/o internacionales, referidas a los ítems precedentemente detallados; g) Marcas y Patentes. La explotación de marcas y/o patentes de productos y/o invención propias o de terceros, dando o recibiendo la actuación como agentes y/o representantes, dentro del país o del extranjero referido a los ítems precedentemente enunciados; h) representaciones: ejercer todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 16/06/2023 Reg. N° 663 Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2023 N° 47159/23 v. 23/06/2023

BASA SAN JUAN S.A.

CUIT 30-71129892-0 Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 21/06/2023 se resolvió el cambio de la Jurisdicción de la sociedad de la Ciudad de Buenos Aires a la ciudad de San Juan Provincia de San Juan, modificar el artículo primero del Estatuto por el cual se fijó el domicilio legal en la Provincia de San Juan y fijar la sede social en la calle Mendoza 612 Sur San Juan Provincia de San Juan. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 21/06/2023

viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 47266/23 v. 23/06/2023

BURSATIL CORPORATION S.A.

Constituida por escritura 86 del 16/06/2023 F° 295 ante María Graciela Guthmann escribana titular Reg. 1973 CABA. SOCIOS: Leonel Darío RODRIGUEZ argentino 14/05/75, soltero, abogado, DNI 24.484.575, Yatay 279 piso 2 departamento "6", CABA; Agustina MAZZEI, argentino 5/12/1990, casada, empresaria, DNI 35.368.120 empresaria, domiciliada en 9 de julio 61, Avellaneda, Prov. Bs. As. DURACIÓN: 30 años desde inscripción en RPC. OBJETO SOCIAL: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en la República Argentina o en el exterior, a actividades exclusivamente financieras o de inversión, para lo cual podrá efectuar inversiones en acciones, aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones, debentures, obligaciones negociables, opciones, futuros, productos derivados, cajas de ahorros, plazos fijos, fondos comunes de inversión títulos de deuda o certificados de participación en fideicomisos y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, en el país o en el extranjero; actuar como fiduciante, fiduciario o fideicomisario de cualquier fideicomiso ordinario o financiero, público o privado, así como también actuar como agente organizador o agente administrador de fideicomisos, colocador de certificados de participación o en operaciones relacionadas

con títulos valores públicos o privados; otorgar créditos en general con fondos propios, con o sin garantías de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente, no pudiendo realizar las actividades reguladas por la ley 21.526 y sus modificaciones; realizar inversiones en sociedades constituidas o a constituirse por cualquier medio, ya sea mediante aportes de capital, compra de acciones o de cualquier otra forma; y prestar servicios de asesoramiento especializado exclusivamente a las sociedades en las que participe. CAPITAL: \$ 100.000 representado por 100 ACCIONES ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.000 V/N y un voto por acción. Suscripción: cada socio suscribe 50 acciones. Cierre de ejercicio: 31/12. Sindicatura: se prescinde. Presidente: Leonel Darío RODRIGUEZ. Director suplente: Agustina MAZZEI. Domicilio especial: sede social. Sede Social: 25 de Mayo 306 piso 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 86 de fecha 16/06/2023 Reg. Nº 1973
María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2023 N° 47072/23 v. 23/06/2023

CANTERAS CERRO NEGRO S.A.

CUIT: 30-50101005-3. Por Reunión de Directorio del 1.3.2023 y por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24.4.2023 se resolvió modificar los artículos 13 y 25 a fin de incorporar la posibilidad de celebrar reuniones de directorio y asambleas de accionistas a distancia. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 24/04/2023
CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 47173/23 v. 23/06/2023

CHIEMESE S.A.

CUIT 30708165790, Por vencimiento de mandato del directorio compuesto por Presidente Francisco Lisotto; Vicepresidente Andrés Cristian Sánchez y Suplente Laura Fernández. En Asamblea general ordinaria del 02/12/2022 pasada a folios 36 y 37 del libro de actas de asamblea con rubrica n° 7294-02 del 16/12/2002. Aprobó la reelección en sus cargos del directorio conformado por Presidente Francisco Lisotto; Vicepresidente Andrés Cristian Sánchez y Suplente Laura Fernández. Quienes aceptaron sus cargos el 5 de diciembre de 2022 y fijaron domicilio especial en Reconquista 737 piso 3° "F" C.A.B.A.
Autorizados según instrumento privado Acta de directorio de fecha 5/12/2022 Eduardo Alberto Nieves DNI 21.982.095; Rubén Dellagiovanna DNI 17.154.083.
Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 05/12/2022
eduardo alberto nieves - T°: 349 F°: 183 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/06/2023 N° 46920/23 v. 23/06/2023

COMPAÑÍA PETROLERA REFINADORA COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DEL PLATA S.A.

CUIT 30-64414807-2 Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 24.4.2023 se resolvió modificar los artículos 9 y 13 del estatuto social a fin de incorporar la posibilidad de celebrar reuniones de directorio y asambleas de accionistas a distancia. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 24/04/2023
CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 47176/23 v. 23/06/2023

DAVER CONSULTORA S.A.

Complementario de publicación del 21/03/2023 N° 17778/23. Por Esc. complementaria N° 164 del 21/06/2023 Registro 573 C.A.B.A., y atento la vista cursada por la IGJ en el trámite de constitución se reformó el artículo tercero del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: ""TERCERO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades; servicio de asesoramiento de administración de contrato, consultoría de imagen, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio de implementación de sistemas informáticos y de seguridad, relevamientos de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos, económicos y financieros, informáticos, recursos humanos. Capacitación en materia de proyectos de inversión sobre comercio nacional e internacional. Quedan excluidas aquellas operaciones que en razón de la materia se encuentren reservadas para profesionales con título habilitante. En caso que las disposiciones legales exigiesen para alguna de las actividades comprendidas en el objeto, título profesional, dichas actividades deberán ser ejercidas por medio de personas que

tengan título habilitante al efecto.- A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto” Autorizado según instrumento público Esc. Nº 164 de fecha 21/06/2023 Reg. Nº 573
Natalia Gonzalez Neleri - Matrícula: 4938 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2023 Nº 46921/23 v. 23/06/2023

DBA SOLUCIONES S.A.

1) Dominique Giselle Ratman, 04/01/1995, DNI 38.708.348, soltera, Garibaldi 180, Temperley, Pcia Bs As; y Bárbara Micaela Ratman, 27/06/1990, DNI 35.253.393, casada, Carlos Spegazzini 579, Piso 3, Dpto. “C”, CABA; ambas argentinas y comerciantes. 2) 14/06/2023. 3) DBA SOLUCIONES S.A. 4) actividades en la industria textil: compra, venta, importación, exportación, fabricación y comercialización de prendas de vestir, indumentaria deportiva, blancos y uniformes para cualquier fuerza de seguridad tanto privada como pública. 5) \$ 1.000.000, dividido en 1.000 acciones de \$ 1.000 V/N y 1 voto c/u, suscriben: 510 acciones Dominique Giselle Ratman y 490 acciones Bárbara Micaela Ratman. 6) Presidente: Dominique Giselle Ratman, y Director Suplente: Bárbara Micaela Ratman, ambos con domicilio especial en sede: Carlos Spegazzini 579, Piso 3, Dpto. “C”, CABA. 8) 30 años. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 211 de fecha 14/06/2023 Reg. Nº 1951
EDUARDO ALBERTO FUSCA - Tº: 274 Fº: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/06/2023 Nº 47183/23 v. 23/06/2023

DELTA DEL PLATA S.A.

CUIT 30-69686496-5. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 24.4.2023 se resolvió modificar los artículos 8 y 13 del estatuto social a fin de incorporar la posibilidad de celebrar reuniones de directorio y asambleas de accionistas a distancia. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 24/04/2023
CECILIA MARCHISIO - Tº: 62 Fº: 912 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 Nº 47178/23 v. 23/06/2023

DESTILERÍA ARGENTINA DE PETRÓLEO S.A.

CUIT 30-55025533-9. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 24.4.2023 se resolvió modificar los artículos 12 y 17 del estatuto social a fin de incorporar la posibilidad de celebrar reuniones de directorio y asambleas de accionistas a distancia. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 24/04/2023
CECILIA MARCHISIO - Tº: 62 Fº: 912 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 Nº 47174/23 v. 23/06/2023

DONT STOP S.A.

Constitución: 05/06/2023 Socios: NELSON DARIO MANUSOVICH, Argentino, soltero, nacido el 18/12/1981, DNI 29.249.213, CUIT 20-29249213-9, Empresario, domiciliado en Habana 3939, Piso 3, Depto F, CABA, suscribe 450.000 acciones de Un Peso valor nominal cada una, FACUNDO PABLO GAMERO, Argentino, soltero, nacido el 27/12/1989 DNI 34.180.641, CUIT 20-34180641-1, Empleado, domiciliado en República Argentina 3067, Valentín Alsina, Lanús, Prov. Buenos Aires, suscribe 50.000 acciones de Un Peso valor nominal cada una. Capital QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 500.000), Quinientas mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un Peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: Habana 3939, Piso 3, Departamento F, CABA.; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: Constitución, Administración, desarrollo y ejecución de fideicomisos inmobiliarios, de construcción y de administración, pudiendo revestir el carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria, en cualquier tipo de fideicomisos, con excepción de los fideicomisos financieros. Presidente: NELSON DARIO MANUSOVICH; DIRECTOR SUPLENTE: FACUNDO PABLO GAMERO, con domicilio especial la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1559 de fecha 05/06/2023 Reg. Nº 553
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - Tº: 367 Fº: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/06/2023 Nº 47205/23 v. 23/06/2023

DUMBBELL S.A.

CUIT: 30-71779261-7. Por acta del 21/03/23 se resuelve: aumentar el capital de \$ 200.000 a \$ 8.000.000. Néstor Geraldo BALDONCCINI, suscribe 4.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto por acción; y Alcira Valentina SAVINO, 4.000.000. Se reforma artículo 4. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 21/03/2023

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 47103/23 v. 23/06/2023

GLOBALBEE S.A.

por escritura del 21/06/2023 Nicolás TIERI (director titular), empresario, soltero, dni 41.740.133, 20/04/1999, calle 7 número 77, de la localidad y partido de Navarro, suscribe 3960 cuotas de \$ 1000 vn; Rodrigo Damián TIERI (presidente), empresario, casado, dni 37.017.591, 29/03/1993, calle 28 número 1663, de la localidad y partido de Navarro, suscribe 3960 cuotas de \$ 1000 vn; y Sergio Javier VALLES (director suplente), contador público nacional, casado, dni 18.341.487, 20/07/ 1967, Prado 2650, de la localidad de Victoria, partido de San Fernando, suscribe 4080 acciones de \$ 1000 vn; todos argentinos y vecinos de la Prov de Bs As .2) 30 años 3) producción, industrialización y comercialización de productos derivados de la apicultura, tambores para envasado de miel e insumos vinculados a la apicultura y sus derivados. Comercialización de máquinas para la extracción e industrialización de la miel. Exportación de miel y sus derivados, envasado o granel. Exportación e importación. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) \$ 12.000.000 5) SEDE SOCIAL social y domicilio especial de directores en Av. Corrientes 880 piso 12 depto a de caba 6) 31/12 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 253 de fecha 21/06/2023 Reg. N° 1527

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 47284/23 v. 23/06/2023

GRUPO LGV S.A.

RECTIFICATORIO T.I. "GRUPO LGV S.A" N° 33456/23 de fecha 10/05/2023. Por vista de IGJ se hace corrección en la participación de cuotas quedando de la siguiente manera: Brandon LUNA BRUNO, suscribe SEIS MIL OCHOCIENTAS(6.800) acciones ordinarias, nominativa no endosable de un voto cada una y de Pesos(\$ 100) por acción, por un Total de pesos SEISCIENTOS OCHENTA MIL(\$ 680.000) -Cristian Alberto GIANOLINI, suscribe SEIS SEISCIENTAS MIL(6.600) acciones ordinarias, nominativa no endosable de un voto cada una y de Pesos(\$ 100) por acción, por un Total de pesos SEISCIENTOS SESENTA MIL (\$ 660.000) Ignacio Daniel VIDE, suscribe SEIS SEISCIENTAS MIL(6.600) acciones ordinarias, nominativa no endosable de un voto cada una y de Pesos(\$ 100) por acción, por un Total de pesos SEISCIENTOS SESENTA MIL(\$ 660.000) Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 02/05/2023 Reg. N° 1839

CYNTHIA PAOLA RAMOS - Habilitado D.N.R.O. N° 25139

e. 23/06/2023 N° 46887/23 v. 23/06/2023

HOTESUR S.A.

CUIT 30708595701. Por escritura 162, del 16/12/2022, folio 453, Registro Notarial 1838, la cual protocoliza acta de asamblea general extraordinaria del 8/11/2022, se resolvió traslado de domicilio a jurisdicción provincial. Se modifica artículos 1°, 13° y 16°. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Sede social en Mascarello 441, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Inscripta en el Juzgado de 1° Instancia n° 1 en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, Provincia de Santa Cruz bajo el tomo LXXXI, Registro 20, folio 20/23 con fecha 9 de Junio de 2023.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 16/12/2022 Reg. N° 1838

Augusto Mario Adrian Rossi - Matrícula: 4464 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2023 N° 46943/23 v. 23/06/2023

INMOBILIARIA MADERO S.A.

30-70711526-9 Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/07/2020 se resolvió modificar los artículos 8 y 12 del Estatuto Social para adecuarlos a la normativa vigente sobre celebración de reuniones a distancia. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/07/2020

Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 46977/23 v. 23/06/2023

LA BELMA S.A.

Por escritura 166 del 21/06/23 del Registro Notarial 1394 se constituyó LA BELMA S.A. Socios: Rafael Ignacio Losinno, Ingeniero Agrónomo, 01/03/64, DNI 16.414.836 y Silvina Elizabeth Muccillo, Licenciada en Kinesiología, 27/06/66, DNI 18.125.985, ambos casados, argentinos y domiciliados en España 1442, Ayacucho, Provincia de Buenos Aires.- Denominación: LA BELMA S.A. Sede Social: Maipú 429 piso 3° oficina "5" CABA. Objeto: AGROPECUARIAS: explotación, directa o indirecta, de establecimientos rurales ganaderos, agrícolas, frutícolas, hortícolas, forestales, granjas, criaderos sean de propiedad de la sociedad o de terceros, desarrollo de actividades de cría, internación, mestización y cruce de ganados y haciendas; tambo, forestación y reforestación. COMERCIALES: compra, venta, importación, exportación, distribución y transporte de productos y mercaderías derivados de la explotación agropecuaria. INDUSTRIALES: acondicionamiento, fraccionamiento, elaboración e industrialización de productos derivados de cualquier clase de explotación agropecuaria. MANDATOS: realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones relacionados con el objeto. Capital Social: \$ 500.000, representado por 500000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 v/n c/u con derecho a un voto por acción. Suscripción del Capital: Rafael Ignacio Losinno: 450.000 acciones; y Silvina Elizabeth Muccillo: 50.000 acciones. Duración: 30 años. Administración: 1 a 5 Directores. Duración: 3 ejercicios. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio social: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Rafael Ignacio Losinno. Directora Suplente: Silvina Elizabeth Muccillo, ambos fijan domicilio especial en Maipú 429 piso 3° oficina "5" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 21/06/2023 Reg. N° 1394

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 47177/23 v. 23/06/2023

LA TONICA S.A.

Constitución: 05/06/2023 Socios: NELSON DARIO MANUSOVICH, Argentino, soltero, nacido el 18/12/1981, DNI 29.249.213, CUIT 20-29249213-9, Empresario, domiciliado en Habana 3939, Piso 3, Depto. F, CABA, suscribe 450.000 acciones de Un Peso valor nominal cada una, FACUNDO PABLO GAMERO, Argentino, soltero, nacido el 27/12/1989, DNI 34.180.641, CUIT 20-34180641-1, Empleado, domiciliado en República Argentina 3067, Valentin Alsina, Lanús, Prov. Buenos Aires, suscribe 50.000 acciones de Un Peso valor nominal cada una. Capital QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 500.000), quinientas mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un Peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: Habana 3939, Piso 3, Depto. F, CABA.; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: Constitución, Administración, desarrollo y ejecución de fideicomisos inmobiliarios, de construcción y de administración, pudiendo revestir el carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, y/o fideicomisaria, en cualquier tipo de fideicomisos, con excepción de los fideicomisos financieros. Presidente: NELSON DARIO MANUSOVICH; DIRECTOR SUPLENTE: FACUNDO PABLO GAMERO, con domicilio especial la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 1559 de fecha 05/06/2023 Reg. N° 553

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/06/2023 N° 47204/23 v. 23/06/2023

MADERLANDIA S.A.

Por Escritura N° 682 F° 1818 Reg. 553 fecha 21/06/2023, SAPAYA, Guillermo David 05/05/1979, 27216766, 50%, 150000, acciones/votos, Monteverde 1004 Castelar Prov. Bs. As.; SAPAYA, Daniel Omar, 01/08/1973, 23413538, 50%, 150000 acciones/votos Coronel Aguirre 2915, Rafael Castillo Prov. Bs. As., todos argentinos, comerciantes, solteros, OBJETO: explotación, comercialización y forestación, industrialización, fabricación, compra, venta de madera y/o cualquier clase de producto manufacturado que emplee como materia prima la madera o algún derivado de la misma. B) Importación, exportación, de maderas y tableros en general confeccionados en madera. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 300.000, 300000 acciones ordinarias, nominativas de un (1) peso cada una se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración 30 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE:

SAPAYA, Guillermo David; DIRECTOR SUPLENTE: SAPAYA, Daniel Omar, domicilio especial y sede social en Av. Roque Sáenz Peña 547 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 682 fecha 21/06/2023.

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 47074/23 v. 23/06/2023

MOLTTA CONSULTADORA E MARKETING S.A.

CUIT 30-70975050-6. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 24.4.2023 se resolvió modificar los artículos 9 y 13 del estatuto social a fin de incorporar la posibilidad de celebrar reuniones de directorio y asambleas de accionistas a distancia. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 24/04/2023

CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 47175/23 v. 23/06/2023

PINEAPPLES S.A.

Rectifica publicación N° 25069/23 v. 17/04/2023. Por Escritura Pública complementario de 11.6.2023, frente a la observación de IGJ, se procede a modificar el artículo tercero, quedando redactado: La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades, en cualquier lugar del país y/o del extranjero, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: Podrá dedicarse a Explotación y administración de alojamientos temporales, particulares o turísticos, servicios de tiempo compartido y/o todo tipo de establecimiento y/o complejos edilicios vinculados a la hotelería y el turismo. Podrán realizar la actividad de construcción, obras, refacción, remodelación, decoración de inmuebles por cualquiera de las normas y sistemas de propiedad que permiten las leyes en vigencia o futuras, en todos sus aspectos y especialmente edificios en Propiedad Horizontal, así como la compra, venta comercialización, administración y financiación de las obras, fincas y unidades resultantes. Asimismo, la compra, venta, permuta, arrendamiento, corretaje, administración de bienes muebles, inmuebles, urbanos y rurales, subdivisión y fraccionamiento de tierras, subdivisión por vía pública, urbanización con fines de explotación, englobamiento y geodesia, urbanizaciones, como todas las operaciones previstas en el Código Civil y Comercial de la Nación y leyes reglamentarias. Mediante el otorgamiento de créditos hipotecarios para la financiación de la compra o venta de inmuebles. Inversión y aporte de capitales a sociedades o empresas ya constituidas o que se constituyan en el futuro; otorgamiento de créditos con garantías reales o de otro tipo y en general toda clase de operaciones financieras. Tareas de limpieza, tanto en interior como en exterior, lavado en general, limpieza de cristales, de carácter técnico e industrial, de edificios particulares, consorcios, comunidades de propietarios, oficinas y residenciales, garajes, centros deportivos y de recreación, plantas industriales, estaciones de ómnibus, aeropuertos, aeroparques, buques, barcos, aeronaves, transportes de carga, de pasajeros, vía pública, sean todos éstos de carácter público o privado. Comercialización de productos, insumos, maquinarias y materiales de lavado y limpieza. Exportación e importación de servicios y productos relacionados con el objeto social. La Sociedad podrá instalar locales u oficinas, para desarrollar el objeto social en cualquier punto de la Ciudad de Buenos Aires, del País o del exterior. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes. A estos efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Todos constituyen domicilio especial en Cramer 2274, Departamento 1002, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 09/06/2023 Reg. N° 784

santiago eduardo villagra - T°: 124 F°: 130 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 46339/23 v. 23/06/2023

ROPETROL S.A.

CUIT 30-68076777-3. Por Asamblea General Extraordinaria del 27/12/2022 se resolvió la reducción del capital social de \$ 2.670.000 a \$ 1.119.424, en los términos del Art. 206 de la Ley 19.550, a los efectos de afectar capital a pérdidas y regularizar la situación patrimonial de la Sociedad, representado por 1.119.424 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto y de \$ 1 valor nominal c/u, suscripto por: Benjamín Gabriel ROMERO, DNI 10.373.289, 559.712 acciones, es decir el 50% del capital social; Susana Gloria MEDAGLIA, DNI 559.712 acciones, es decir, el 50% restante del capital social; modificando el art. 4 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/12/2022

NATALIO AUGUSTO FONTANA - T°: 79 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 47278/23 v. 23/06/2023

SILDARIA S.A.

C.U.I.T.: 30-62847526-8. En Asamblea General Extraordinaria del 22-8-2022, se resolvió el cambio del domicilio social, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a jurisdicción de la Provincia de Córdoba, fijando la sede social en la calle Independencia N° 991, Piso 8, Departamento D, Barrio Nueva Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/08/2022 Graciela Sara Ruales - T°: 38 F°: 144 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 47332/23 v. 23/06/2023

SISALA S.A.

Constitución por escritura del 07/06/2023. 1) Mario Adrián GALLEGOS, DNI 21.573.907,21/06/1970, divorciado, analista de sistemas, argentino, Bernardo de Irigoyen 525, Localidad y Partido de Coronel Suarez, Provincia de Buenos Aires; COSUA S.A.", C.U.I.T. 30-71808404-7, con domicilio en calle La Pampa número 1175, primer piso, departamento "D", Torre "3", CABA. 2) La Pampa 1175, Torre 3, primer piso, departamento "D", CABA. 3) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el territorio nacional y del extranjero, las siguientes actividades: Prestar servicios de desarrollo, despliegue y soporte de aplicaciones informáticas integrales, servicios de formación y certificación en roles asociados al uso y desarrollo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Comercialización de licencias de uso de aplicaciones informáticas. Brindar servicios públicos de alojamiento, hospedaje a aplicaciones informáticas. Gestionar y administrar aplicaciones informáticas en centros de datos. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público, excepto que obtenga las autorizaciones pertinentes. 4) 30 años. 5) \$ 500.000 representado por 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción suscriptas así: COSUA S.A. suscribe 250.000 acciones y Mario Adrián Gallegos suscribe 250.000 acciones. 6) Dirección y administración a cargo de un Directorio integrado por dos o a cinco miembros, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Tomás Gallegos y Director suplente: Mario Adrián Gallegos, ambos con domicilio especial en la sede social. 7) Representación legal presidente. 8) Quórum y mayorías según artículos 243 y 244 ley 19.550. 9) Cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1641 de fecha 07/06/2023 Reg. N° 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 47241/23 v. 23/06/2023

TPP DEVELOPERS S.A.

Constitución: Esc. 74 del 22-5-23 Registro 1544 CABA. Socios: Agustín TERAN, DNI 20.956.885, nacido 20/10/69, divorciado, abogado, domicilio Juncal 1183 CABA; y Gonzalo Manuel MIY URANGA, DNI 16.502.248, nacido 17/07/63, soltero, empresario, domicilio Pacheco de Melo 1837 piso 1 dpto.B; ambos argentinos y vecinos de CABA. Duración: 30 años. La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos, en comisión o por mandato, en asociación con terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: toda clase de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal. Podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; la consignación e intermediación de bienes inmuebles pudiendo actuar también como desarrollador, organizador o emprendedor de actividades relativas a bienes inmuebles propios o de terceros; y conceder créditos para la financiación de la compraventa de bienes pagaderos a cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, otorgar préstamos a intereses, y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos acciones, obligaciones, debentures, y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros; realizar inversiones o aporte de capital en sociedades. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: \$ 200.000 en 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto por acción y valor nominal \$ 1. Todas suscriptas: Agustín Terán: 180.000 acciones y Gonzalo Manuel Miy Uranga 20.000 acciones. Integración: 25%. Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios y uno o más directores suplentes. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/12. Prescinde de sindicatura. Directorio: Presidente: Agustín Terán. Director suplente: Gonzalo Manuel Miy Uranga,

con domicilio especial en sede social, sita en Juncal 1183 piso 10 depto A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 22/05/2023 Reg. N° 1544
LAURA YANINA LANZA - Matrícula: 5608 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2023 N° 46948/23 v. 23/06/2023

TRACERCO ARGENTINA S.A.U.

(IGJ 1.985.842.) (CUIT 30717932702) comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 2/5/2023, se resolvió: (i) readecuar el tipo de la sociedad al de sociedad anónima, reformando en consecuencia el artículo Primero del Estatuto Social a fin de reflejar el cambio de denominación social de TRACERCO ARGENTINA S.A.U a TRACERCO ARGENTINA S.A. y (b) reformar el artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social a fin de prever el quorum necesario en Asambleas y mayorías. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 02/05/2023

Maria Merello - T°: 139 F°: 286 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 47320/23 v. 23/06/2023

TRANS-ONA S.A.M.C.I.F.

CUIT 30-50689736-6. Por Asamblea del 22/02/2023 se aumentó el capital de \$ 900.000.- a \$ 1.374.547.156 por emisión de acciones liberadas y de \$ 1.374.547.156 a \$ 1.639.731.413 por capitalización de aportes irrevocables por \$ 280.000.000.- alocando \$ 265.184.257 a capital y \$ 14.815.743 a prima de emisión; se emitieron 1.373.647.156 acciones liberadas distribuidas en proporción a las tenencias y 265.184.257 acciones suscriptas por SIMPO S.A., todas las acciones emitidas son ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- vn c/u, de las cuales el 20% son de Clase A y el 80% Clase B. Se reformó el artículo cuarto del Estatuto quedando fijado el capital en \$ 1.639.731.413.- Las acciones se encuentran suscriptas e integradas según sigue: SIMPO S.A. 1.143.556.544; Samarin Matías 40.255.904; Delfino Angel 9.164; Duro Ventura 9.164; Forte Silvio 24.436; Di Cugneo Francisco 36.655; Gonzalez Alberto 54.982; Rosa Elvio 54.982; Garibaldi Juan 56.509; Ballero Raul 58.036; Mancini Alicia 58.036; Marrone Guillermina 64.146; Marrone Juan Manuel 64.146; Oneto Antonia 64.146; Carrizo Aroldo 70.255; Acerra Nicolas 71.782; Berruti Nora 97.746; Orlandini Alberto 97.746; Alvarez Elsa Dora 137.455; Vicente Juan Carlos 137.455; Chelli Alicia 138.982; Pancini Vito 138.982; Sanchez Edelmiro 138.982; Barros Jose 149.673; Antinez Carmen 193.964; Gauna Osvaldo 200.073; Cieri Pablo 201.600; Capello Alberto 209.237; Ricci Carlos 219.928; Zoya Julio 219.928; Lagana Ricardo 232.146; Vallarino Maria Isabel 241.309; Vallarino Miguel Angel 241.309; Vallarino Maria Ines 241.309; Ursino Domingo 244.364; Suburo Angela 259.637; Suburo Marta Elena 259.637; Casenave Margarita 262.691; Ansaldo Eduardo 274.909; Lombardo Maria 274.909; Ronzoni Rodolfo 274.909; Cassinelli Ana Maria 277.964; Moreira Raul Manuel 285.600; Gilardi Edgardo 337.528; Latreille Eduardo 358.910; Olivari Laura 369.600; Olivari Manuel 369.600; Ansaldi Zulema 401.673; Fornasier Ana 412.364; Gambedotti Roberto 439.855; Petrocar S.A. 442.910; Brage Liliana 461.237; Berchiala Luis 473.455; Amaturio Daniel 488.728; Amaturio Eduardo 488.728; Amaturio Clara 488.728; Battaglia Aida 488.728; Castellano Serafina 520.801; Brusco Edgardo 533.019; Duro Jose Juan 543.710; Andreasen Hayde 560.510; Antico Leila Maria 633.819; Grecco Rosa 659.783; Castellazi Nora 678.110; Rojas Manuel 687.274; Sosa Jorge Carlos 717.819; Ferrari Maria 725.455; Patlis Alejandro 759.055; Vismara Victor Hugo 852.219; Raffetto Roberto 862.910; Penco Juan Carlos 934.692; Bonasera Maria 962.183; Casanov Hector 963.710; Mendoza Sofia 1.026.329; Prudhome 1.099.638; Coatz Romer de Suarez Maria 1.127.129; Malhassian Uthez 1.194.329; Gagliardo Arturo 1.308.874; Fratantoni Roberto 1.330.256; Milone Maria Cristina 1.359.274; Cevasco Leonor Teresa 1.371.493; Felfino 1.402.038; Duro Gilda 1.466.184; Forte Manuel 1.484.511; Di Cugneo Juan 1.536.438; Gonzalez Ana Maria 1.556.293; Rosa Maria 1.655.566; Garibaldi Matilde 1.660.148; Ballero Leopoldo 1.661.675; Duro Vazquez Manuel 1.866.330; Marquez Eduardo 1.925.893; Uboldi Carlos Alberto 1.938.111; Uboldi Maria Gabriela 1.938.111; Fratantoni Raul 2.226.766; Carella Zapellia Cyntia 3.196.586; Carella Zapellia Marcelo 3.196.586; Alcarí Susana 3.586.041; Sbarbo Daniel 3.943.423; Bar Alberto Raul 4.238.187; Pagani Alberto Hugo 4.797.170; Di Lernia Nicolás 7.049.900; Belluscio Alfredo 14.225.036; Belluscio Jorge Alberto 14.499.945; Sinigaglia Mabel Lidia 14.686.273; Orengo Silvia Ana 19.700.315; Larrottonda Gerardo Julio 37.218.155; Ardizzone Damian 44.912.565; Ardizzone Maria de las Mercedes 44.912.565; Ardizzone Pablo Pedro Andres 44.912.565; Ardizzone Juan Bautista Vicente 44.914.092; Ardizzone Teresa Cecilia 44.914.092; Ardizzone Cristian Martin 44.914.092. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/02/2023

Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 47338/23 v. 23/06/2023

TURKS & CAICOS S.A.

C.U.I.T. 30715427113. 1) Acta de Asamblea Ordinaria 7/06/2022. Directorio: Presidente: Augusto CAPIZZI; Director Suplente: Robertino TUCCI. ambos con domicilio especial Av. Alicia Moreau de Justo N° 1930, 1° Piso, Oficina 110 C.A.B.A. 2) Asamblea Extraordinaria del 10/04/2023. A) Cambio de denominación "SUMAK S.A" continuadora de "TURKS & CAICOS S. A.". B) Aumento de Capital Social de \$ 9.634.000 a \$ 44.630.000 por capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" y préstamos efectuados por los accionistas C) Reducción de Capital Social por absorción parcial de las pérdidas acumuladas a la suma de \$ 2.000.000. Reforma del ARTICULO CUARTO del Estatuto Social. El capital esta representado por 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 2000 cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción: María Soledad Prieto: 332 acciones, Robertino Tucci: 167 acciones, Carola Capizzi: 167 acciones, Gina Tucci: 167 acciones y Augusto Capizzi: 167 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 15/06/2023 Reg. N° 1838
Augusto Mario Adrian Rossi - Matrícula: 4464 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2023 N° 46942/23 v. 23/06/2023

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**ABASTO GYM S.R.L.**

Constitución por escritura 143 Esc. Virginia C. Olexyn Reg. 79 CABA el 08/06/2023: 1) DENOMINACIÓN: "ABASTO GYM SRL "2) Socios: Ramiro Lautaro Maximiliano CORA GALARCE, DNI 24.042.407 CUIT 20-24042407-0, nacido el 13/07/1974, comerciante, domiciliado en Cerrito 1174, 2 piso, departamento A, CABA; Simón Adrián GIMÉNEZ, DNI 20.218.146 y CUIT 20-20218146-6, comerciante, nacido el 21/05/1968, con domicilio en Gurruchaga 1327, planta baja, departamento 3, CABA, y Edgardo Luis BASSANI, DNI 12.001.363, CUIT 20-12001363-8, nacido el 14/05/1956, jubilado, con domicilio en Alberto Gomez 938, localidad y partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, todos argentinos, y solteros. 3) Domicilio: CABA. 4) duración: 30 años desde inscripción. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, en cualquier parte de la Republica y en el extranjero las siguientes actividades: Proyectar, instalar y explotar centros de entrenamiento y/o gimnasios de todo tipo, compra, venta, importación, exportación, representación y/o distribución de máquinas, equipos y accesorios e implementos para el entrenamiento y/o ejercicio físico, dictado de clases y cursos de enseñanza sin título oficial alguno, para el acondicionamiento físico; organización, promoción y supervisión de torneos y competencias deportivas de todo tipo; centro de pilates, bar y expendio de bebidas sin alcohol dentro de los establecimientos dedicados a la actividad física. Las actividades que lo requieran serán dictadas por profesionales con título habilitante.- 5) Capital \$ 300.000, representado por 300.000 cuotas de valor nominal 1 peso cada una, suscribiendo 112.500 Ramiro Lautaro Maximiliano CORA GALARCE; 112.500 Simon Adrian Gimenez, y 75.000 Edgardo Luis Bassani.- 6) Administración: 1 o más gerentes, socios o no, de forma individual e indistinta, por el tiempo de duración de la sociedad. - 7) GERENTE Ramiro Lautaro Maximiliano CORA GALARCE, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. - 8) Cierre ejercicio: 30/11 9) Sede: Tucuman 3150, CABA. - Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 08/06/2023 Reg. N° 79
Virginia Carolina Olexyn - Matrícula: 5301 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2023 N° 46896/23 v. 23/06/2023

ABC SERVICIOS GASTRONOMICOS S.R.L.

Acto Privado Constitución 05/06/23; Socios: Mariano Daniel Roma, 48 años, argentino, casado, Comerciante, DNI: 24.308.979, CUIT: 20-24308979-5, Salas 345, CABA; Leonardo Hector Genna, 44 años, argentino, casado, Comerciante, DNI: 26.690.586, CUIT: 20-26690586-7, Delgado 1060, P.B., Dto. "3", CABA. Denominación: "ABC SERVICIOS GASTRONOMICOS S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: ASTRONOMICAS: a) La creación y explotación de restaurantes y toda actividad relacionada con el rubro gastronómico y servicio de catering, organización de eventos y su ambientación y decoración de interiores y exteriores. En materia gastronómica podrá dedicarse a la explotación comercial de restaurantes, bares, confiterías, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. b) La elaboración y comercialización de todo tipo de comidas y postres, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros. Desarrollar sistemas y canales de venta directa, multinivel, redes de mercado, franquicias y capacitación para la comercialización de productos y servicios gastronómicos que podrán aplicarse a través de Internet o por medio de locales. En cuanto a la organización de eventos podrá dedicarse a todo lo relacionado con la logística de los mismos, trabajando por cuenta propia o mediante contratación de terceros para tal fin, prestar servicios de catering en espectáculos públicos y/o privados, a empresas aéreas, autotransporte de pasajeros, trenes, empresas de turismo y hotelería,

ofrecer servicios de lunch, organización de fiestas y eventos y participar de la organización de bodas y todo tipo de eventos privados. Podrá intervenir en organización de actos y/o eventos públicos, ceremonias protocolares y actos gubernamentales. Podrá también realizar todo tipo de ambientación y decoración en inmuebles o locales gastronómicos propios o pertenecientes a terceros, incluso predios que pertenezcan al Estado y/o la Iglesia y/o cualquier otra sede perteneciente a la órbita pública y/o religiosa. c) La explotación de concesiones gastronómicas, compra y venta de fondos de comercio y de inmuebles gastronómicos. d) La compra y venta de bienes muebles, máquinas, equipamiento y semovientes correspondiente a los rubros gastronómicos, productos alimenticios envasados y en general cualquier actividad relacionada con el objeto social. e) La intervención y participación de contrataciones directas, concurso de precios y licitaciones públicas y privadas, municipales, provinciales y nacionales del rubro gastronómico. Capital: \$ 100.000. suscrito en un 100% así: Mariano Daniel Roma 50.000 cuotas de \$ 1.- c/u, equivalentes a \$ 50.000. y Leonardo Héctor Genna 50.000 cuotas de \$ 1. c/u, equivalentes a \$ 50.000. Gerente: Mariano Daniel Roma, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Hortiguera 685, CABA. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 05/06/2023 Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 46893/23 v. 23/06/2023

AGNOSTIC CONSULTING S.R.L.

Por Escr. N° 125 del 14/06/2023 Reg. Not. 26 Caba; Catalina Turrado, soltera, 01/10/2004, DNI 46.212.636, CUIT 27-46212636-6, Zarraga 3764 piso 1 Dpto 10 Caba y Gabriel Horacio Garcia Franceschi, casado, 24/01/1967, DNI 18.140.851, CUIL 20-18140851-1, Gral Pacheco 1700, Barrio Solares de Talar Lote 110, Don Torcuato Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos y comerciantes; Constituyeron: "AGNOSTIC CONSULTING S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: Servicios Informáticos: prestar servicios integrales de consultoría en Tecnología de la Información en cualquiera de sus especialidades: consultoría sobre programación y administración de base de datos, diseñar, desarrollar, construir, implementar o mantener Hardware y/o Software, propio o de terceros, en forma de productos o brindando servicios de investigación y desarrollo tecnológico. Brindar servicios de representación a Compañías y Empresas de Software. Prestación de todo tipo de soluciones informáticas, técnicas y tecnológicas. Investigación y desarrollo de tecnología para automatizar y mejorar procesos de la industria 4.0, salud, comercio, educación y medio ambiente. Servicio técnico, soporte y asistencia técnica en informática. Creación, fabricación, ensamble, compra, venta, importación, exportación y toda otra forma lícita de comercialización de bienes vinculados al objeto social y que se vinculen o interrelacionen entre sí con la informática o la tecnología. Capital: \$ 100.000.- Dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u.- Catalina Turrado: 9.500 cuotas y Gabriel Horacio García Franceschi: 500 cuotas.- Administración: Representación Legal y uso de la firma social: estará a cargo del o de los Gerentes designados al efecto, en forma indistinta. Duración en el cargo: Vigencia del Estatuto. Fiscalización: Prescinde. Cierre de ejercicio: 30.06. Sede Social: Zarraga 3764 piso 1° Departamento 10 Caba. GERENTE: Catalina Turrado, con domicilio especial en Zarraga 3764 piso 1° Depto 10 Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 14/06/2023 Reg. N° 26 Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2023 N° 46941/23 v. 23/06/2023

ALFAPARTS S.R.L.

Se rectifica el edicto 41944/23 del 08/06/2023 por cuanto se consignó erróneamente la cantidad de cuotas suscriptas por Federico Sebastián Vahle por cuanto suscribe 6.666 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 351 de fecha 10/05/2023 Reg. N° 231 Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2023 N° 47243/23 v. 23/06/2023

ANFAMAT S.R.L.

1) MARIA CONSIGLIA MARTONE, DNI 93.551.811, CUIT 27-93551811-9, italiana, casada en primeras nupcias con Aníbal Diego Carreño, 25/08/1948 y DIEGO ALEJANDRO CARREÑO, DNI 22.970.556, CUIT 20-22970556-4, argentino, casado en primeras nupcias con Laura Fernanda Fidelbus, 11/10/1972, ambos comerciantes y domiciliados en Bermejo 2772, San Justo, Provincia de Buenos Aires 2) Instrumento Privado del 14-06-2023 3) ANFAMAT S.R.L. 4) Argerich 1854 CABA 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o el exterior, a las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, confección, compostura, importación, exportación, consignación, representación y distribución de todo tipo de prendas de vestir tales como camperas, tapados, camisas, camisetas, lencería, pijamas, camisones, trajes de baño y similares; así como sus complementos y accesorios, incluyendo productos de marroquinería, carteras,

bolsos, agendas, maletines, cinturones, billeteras, monederos, porta anteojos, cigarreras y similares de cuero, lona o plástico, paraguas, artículos de talabartería y regionales de cuero, gamuza, plata, alpaca, vidrio y cemento y/o similares, artículos de bijouterie tales como aros, pulseras, collares, gargantillas, brazaletes, anillos, hebillas y similares de alambre, alpaca, piedras, vidrio, plata, oro, cerámica, sogas, cuero y similares, zapatos, sandalias, zapatillas, botas, de cuero, gamuza, lona, goma tela o plástico. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social y no estén prohibidos por las leyes y estos estatutos. 6) 30 años 7) \$ 100.000 en 1.000 cuotas de \$ 100 y 1 voto c/u. El socio Carreño 600 cuotas y la socia Martone suscribe 400 cuotas. 8) Administración y representación legal a cargo de uno o más gerentes, socios o no por toda la vigencia de la sociedad. El uso de la firma social será individual e indistinta. 9) Gerente Titular: Diego Alejandro Carreño. Domicilio especial en sede social 10) 31-12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 14/06/2023

NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/06/2023 N° 47061/23 v. 23/06/2023

ARGEN COWS S.R.L.

Esc. 231 del 15/6/23 Registro 1879 CABA. Socios: Carlos Ariel Gonzalez, argentino, nacido el 29/11/80, empresario, casado, DNI 28.458.128, CUIT 20-28458128-9, domiciliado en Moreno 528, Gualeguaychu, Prov.de Entre Ríos; Eduardo Martín Darre, argentino, nacido el 25/6/87, empresario, casado, DNI 33.014.253, CUIT 20-33014253-8, domiciliado en Luis N. Palma 272, Gualeguaychu, Prov.de Entre Ríos; y Miguel Alfredo Darre, argentino, nacido el 11/2/86, empresario, casado, DNI 32.025.586, CUIT 20-32025586-5, domiciliado en Montevideo 75, Gualeguaychu, Prov.de Entre Ríos. Duración: 30 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: mediante la realización de actividades agropecuarias incluyendo la compra, venta, importación, exportación, consignación de todo tipo de explotación producto y/o subproducto y/o materia prima de campos destinados a cultivos de cereales, oleaginosas, semillas, frutícola, forestación, tala de montes, administración de establecimientos rurales, cría, engorde de ganado vacuno, porcino, ovino y lanar, por menor y mayor, en establecimientos propios o de terceros, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados; realizar todas las operaciones emergentes de la consignación y establecimientos mataderos frigoríficos para el faenamiento de carnes, exportar productos del agro en estado natural o transformados, comercializar y transportar alimentos en mercado local y exterior, elaboración de chacinados, productos y subproductos elaborados y productos alimenticios derivados directamente de la actividad, y la comercialización y exportación de las carnes faenadas, en forma directa, por mayor o menor, o por terceros, o bien a través de comercios mayoristas y/o minoristas, propios o de terceros, incluyendo el transporte y distribución de los mismos. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 2.000 cuotas de valor nominal \$ 1.000 cada una con derecho a un voto. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Carlos Ariel Gonzalez suscribe 1.000 cuotas e integra \$ 250.000; Eduardo Martín Darre suscribe 500 cuotas a integra \$ 125.000 y Miguel Alfredo Darre suscribe 500 cuotas a integra \$ 125.000. Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Sede social: Sarmiento 938 piso 3 depto.C, CABA. Gerentes: Carlos Ariel Gonzalez, Miguel Alfredo DARRE y Eduardo Martin Darre; todos con domicilio especial en la sede social.Cierre de ejercicio: 30 de abril. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 231 de fecha 15/06/2023 Reg. Nº 1879

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2023 N° 46884/23 v. 23/06/2023

ARMONIA EXPANSIVA S.R.L.

Escritura n° 76 de 13-06-2023, Folio 264, Registro 1109 C.A.B.A., Catalina CARBONE. 2) ARMONIA EXPANSIVA S.R.L. 3) Bruno GIARRUSSO, nacido el 21/08/1990, soltero, comerciante, D.N.I. 35.656.798, C.U.I.L. 20-35656798-7, domiciliado en Av. Presidente Perón 2526, Victoria, Pdo.San Fernando, Pcia. Bs.As. y Antonella GIARRUSSO, nacida el 3/07/1984, casada en 1° nupcias con Nicolás Damián Amato, comerciante, D.N.I. 31.438.561, C.U.I.T. 27-31438561-1, domiciliada en Homero 1990, C.A.B.A.; ambos argentinos.- 4) fabricación, industrialización, procesamiento, transformación, elaboración, producción, compra, venta por mayor y menor, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, y cualquier forma de comercialización de todo tipo de productos alimenticios y suplementos nutricionales y dietarios de origen natural, bebidas e insumos alimenticios y todo otro producto, materia prima y subproducto relacionado.- 5) \$ 1.000.000.- 6) 30 años desde inscripción. 7) Administración y Representación legal: 1 ó más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, con cargo por tiempo indeterminado. Gerente: Bruno GIARRUSSO, que acepta cargo y constituye domicilio en sede social. 8) 31/03 cada año. 9) Sede social: Homero 1990, C.A.B.A. 10) Los socios suscriben 100% del capital

social así: Bruno Giarrusso y Antonella Giarrusso: 500 cuotas cada uno, todas de \$ 1000 valor nominal cada una y un voto por cuota. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 76 de fecha 13/06/2023 Reg. Nº 1109 CATALINA CARBONE - Matrícula: 4728 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2023 Nº 46897/23 v. 23/06/2023

BEL VET S.R.L.

CONSTITUCION: Por Escritura 17 29/05/2023 Folio 50 Reg. 64 CABA, se constituyó BEL VET SRL, con domicilio en CABA. Socios: Franco Barbatto, nacido 03/04/1997, DNI 40242528 y CUIL 20402425289, domicilio Ruy Diaz de Guzman 91 Piso 6 Departamento E CABA; Facundo Pedro Morán Fernández, nacido 18/08/1995; DNI 38951789 y CUIL 20389517896, domicilio Pedriel 1485 Piso 3 A, CABA; y Aldana Rocío García Ruiz, nacida 07/08/1996, DNI 40345927 y CUIL 27403459270, domicilio Ruy Diaz de Guzman 91 Piso Sexto Departamento E CABA. Todos argentinos, comerciantes y solteros. Duración 30 años desde su inscripción. Objeto: a Consultas médicas veterinarias, consultas quirúrgicas veterinarias, atención de urgencias, de pequeños animales. b venta de alimentos para pequeños animales, medicamentos, accesorios, productos de pet shop, etcétera. c cirugías de baja, media o alta complejidad en pequeños animales. d internación y cuidados intensivos de pequeños animales. e realización de estudios complementarios veterinarios a pequeños animales. Actividades relacionadas con la realización, prestación, asesoría, consultoría, dictado de seminarios y cursos de difusión, capacitación y educación de terapias relacionadas con la veterinaria. g Acompañamiento al paciente veterinario y su familia mediante terapias complementarias. h Importación, exportación, comercialización, compra, venta y distribución de todo tipo de materiales, insumos, materias primas, maquinarias, equipos, accesorios o cualquier otro elemento que sea necesario o conveniente para el desarrollo de las actividades señaladas. Capital: \$ 900.000 dividido en 900 cuotas iguales de valor nominal \$ 1000 cada cuota dará derecho a un voto SUSCRIPCIÓN: Franco Barbatto \$ 300.000 representados por 300 cuotas, Facundo Pedro Morán Fernández \$ 300.000 representados por 300 cuotas; y Aldana Rocío García Ruiz \$ 300.000 representados por 300 cuotas Cierre 31/12 La dirección y administración de la sociedad estará a cargo Franco Barbatto, Facundo Pedro Morán Fernández y Aldana Rocío García Ruiz quienes podrán actuar indistintamente con uso de firma social, aceptan el cargo y constituyen domicilio especial la sede social sito en Ruy Diaz de Guzmán 91 Piso Sexto Departamento E Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 17 de fecha 29/05/2023 Reg. Nº 64 Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2023 Nº 46974/23 v. 23/06/2023

BIO ONCOLOGIA ARGENTINA S.R.L.

Patricia Laura GRAÑA, DNI: 12082467, La Rioja 481 Piso 1 Dpto. 2, CABA. Casada, 5-6-58 y Luis Fernando FUENTES, DNI: 17.354.778, AV. Rivadavia 4509, Piso 12, Dto. 156, Divorciado, 7-4-65, ambos de caba, argentinos y empresarios. 2) 16-6-23.3) BIO ONCOLOGIA ARGENTINA SRL. 3). A) Explotación y habitación de consultorios, centros médicos, u otros establecimientos de salud según las normas legales destinados al diagnóstico, estadificación, tratamientos multidisciplinarios y seguimientos de pacientes oncológicos B) importación y exportación de insumos vinculados al objeto. 4) \$ 500.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 100 Vn y 1 voto c/u, suscriben Patricia Laura GRAÑA 4.500 y Luis Fernando FUENTES 500.6) Gerente: Patricia Laura GRAÑA, domicilio especial en sede: AV. Rivadavia 4509, Piso 12, Dto 156 CABA. 8) 30 años. 9) 31-12. Eduardo Fusca, Autorizado en contrato del 16-06-2023 EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/06/2023 Nº 47346/23 v. 23/06/2023

BM SPORTS S.R.L.

Por escritura del 22/06/2023 Rodrigo Martín BAUSO (gerente), casado, empresario, 05/02/1979, dni 27.087.697, Barrio Los Ceibos lote 133, Puertos del Lago, de la localidad y partido de Belén de Escobar; Blas Ernesto VALLE, soltero, empleado, 16/10/1978, dni 26.953.038, Ruta 26 número 826, de la localidad de Maschwitz, partido de Escobar; Fernando Gustavo LUNA, casado, licenciado en comercio internacional, 12/08/ 1970, dni 21.768.045, Aconcagua 300 lote 100, Barrio Acacias Blancas de la localidad y partido de Belén de Escobar; Patricio MARTINEZ MORINI, casado, Contador Público Nacional, 18/12/ 1980, dni 28.642.749, Av de los Lapachos 22, Puertos del Lago, Barrio Los Ceibos lote 164, de la localidad y partido de Belen de Escobar; y Fausto Martín REIG, divorciado, comerciante, 01/11/ 1971, dni 22.467.311, Panamericana km 46,300, colectora este 2360, de la localidad y partido de Belen de Escobar; todos de nacionalidad argentina, vecinos de la provincia de Buenos Aires, cada uno suscribe 2000 cuotas de \$ 10 vn 2) 30 años 3) Realización de actividades deportivas en general, producción de dichos eventos, coproducción, asociaciones temporales con otros socios para el desarrollo de los mismos,

intermediación, organización y/o cualquier otro tipo de actividad que encuadre dentro del desarrollo de actividades deportivas. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 100.000 5) sede social y domicilio especial gerente: Ezeiza 2948 de caba 6) 31/08 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. Nº 254 de fecha 22/03/2023 Reg. Nº 1527
Nadia Davidovich - Tº: 89 Fº: 204 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 Nº 47324/23 v. 23/06/2023

BOILER BY MESTER S.R.L.

Instrumento privado del 13/6/23. 1) Victor Hugo Calderón, DNI 4516064, 22/2/45, 100 cuotas sociales; y María Ester Chaikin, DNI 5761832, 11/9/47, 100 cuotas sociales; ambos argentinos, casados, comerciantes, con domicilio en Av. Avellaneda 3379 CABA. 2) BOILER BY MESTER S.R.L. 3) Av. Avellaneda 3379 CABA. 4) 30 años. 5) compra, venta, consignación, distribución, al por mayor y por menor, importación, exportación y todo tipo de comercialización de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir de todo tipo de materiales, de artículos de cuero, calzados, tejidos, mercería, botonería, lencería, blanco, mantelería, sus accesorios y derivados. 6) \$ 200000 dividido en 200 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 31/12. 8) Gerente: María Ester Chaikin, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 13/06/2023
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. Nº 3369

e. 23/06/2023 Nº 46928/23 v. 23/06/2023

CARROCERIAS GULAMARCI S.R.L.

CUIT 30-71557306-3.- Por acta de reunión de socios del 15/05/23, se modifica el artículo 3º del estatuto, OBJETO: I) Fabricación, montaje, producción, elaboración, industrialización, transformación y comercialización, de materias primas, productos elaborados o a elaborarse, manufacturados, maquinarias, carrocerías, todo ello vinculado con las industrias metalúrgica, automotriz y sus derivados.- II) Servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, taller de modificación y reparación de vehículos de carga y pasajeros. Reparación y pintura de carrocerías, colocación y reparación de guardabarros y protecciones exteriores. Mantenimiento y reparación de frenos y embragues. III) Importación, exportación, compra, venta, permuta y distribución, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, de bienes y artículos en general vinculados con el objeto.- IV) Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 72 de fecha 06/06/2023 Reg. Nº 552
Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2023 Nº 47315/23 v. 23/06/2023

CFPS S.R.L.

Constitución SRL. Esc. 55 del 21/06/2023. 1) Cristian Walter FACCIO, argentino, nacido el 01/03/1971, casado, DNI 21.992.668, CUIT 20-21992668-6, comerciante, domicilio en Jacinto Díaz 935 Localidad y Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, 2) Pablo SERRA, argentino, nacido el 07/12/1989, soltero, DNI 34.982.670, CUIT 20-34982670-5, comerciante, domicilio en Tortugas Country Club sin número Lote 64 Ciudad y Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. 2) CFPS S.R.L. 3) 30 años. 4) La sociedad tiene por OBJETO, la realización, desarrollo y/o ejecución, por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros, de las siguientes actividades: a) Instalación y explotación comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como restaurante, cantina, bar, cafetería, café de especialidad, panadería, pastelería, confitería, restobar, wine bar, vinoteca, cava de vinos, cervecería, whiskería, despacho de bebidas con o sin alcohol, servicio de delivery o entrega a domicilio; b) Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados; c) Brindar servicios de fiestas, catering y organización de eventos, sociales, deportivos, culturales, musicales, escuela de teatro, Club de música en vivo, Shows, Café Concert, espectáculos, Juegos de escape, Piano Bar, Cena Show. Explotación de establecimientos bailables, salones de fiesta, discotecas, organización de shows musicales, teatrales, recreativos, artísticos, y demás espectáculos públicos. d) Compra, venta, importación, exportación, permuta, leasing, franchising, representación, consignación, explotación comercial, de toda clase de franquicias, patentes, marcas, productos alimenticios, bebidas con y sin alcohol, y productos afines y de toda clase de bienes y servicios, relacionados con el objeto social. 5) \$ 1.000.000, 1.000.000 cuotas de V\$ N1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. 6) Cristian Walter Faccio, suscribe 500.000 cuotas sociales; Pablo Serra, suscribe 500.000 cuotas sociales. La integración se efectúa en dinero en efectivo en este acto, en un 25%. 7) Sede social Blanco Encalada 3338 CABA. 8) 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por todo el tiempo de la SRL. Gerente: Cristian Walter Faccio, con domicilio especial en la sede social. 9) Prescinde

del órgano de fiscalización. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 55 de fecha 21/06/2023 Reg. Nº 721

Micaela Garcia Romero - Matrícula: 4887 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2023 N° 47268/23 v. 23/06/2023

CHINCHILLAS ELDORADO S.R.L.

30620779748 Por Reunión de Socios del 3/4/23 se resolvió reformar: El Art. 1 estableciéndose que bajo la denominación de "CHINS ELDORADO S.R.L." continúa funcionando la sociedad originalmente denominada "Chinchillas Eldorado S.R.L." y el Art. 3 siendo el nuevo Objeto: la comercialización, fabricación, promoción, distribución, locación, importación y exportación de artículos de decoración, navidad, cotillón, bazar, ferretería, juguetería, regalería y afines. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/04/2023

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 47337/23 v. 23/06/2023

COPADOS S.R.L.

1) Susana Beatriz GIANELLI, 15/03/1960, DNI 14096035, Vírgenes 3231, Gregorio de La Ferrere, Prov Bs As; y Juan Manuel GIANELLI, 28/10/1979, DNI 27696759, Emilio Zola 1924 B, Beccar, Prov Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) 12/06/2023.3) COPADOS SRL. 4) ARREGUI 4296, CABA. 5) Comercialización, compra, venta, mayorista y/o minorista, importación, exportación, distribución, producción, fraccionamiento, en comisión, consignación, conservación, empaque, transporte, de todo tipo de bebidas con y/o sin alcohol. 6) 30 años. 7) \$ 300.000, suscripto: Juan Manuel GIANELLI 2700 cuotas y Susana Beatriz GIANELLI suscribe 300 cuotas \$ 100 valor nominal y derecho 1 voto cada una. Integración: \$ 75.000.8) Gerencia: Juan Manuel GIANELLI acepta el cargo y constituye domicilio especial sede social. 9) Gerencia; 10) 31/05 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 07/06/2023

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 46956/23 v. 23/06/2023

DIGITAL CONSULTING SERVICES S.R.L.

Soria Manuel, Argentino, DNI 40.125.166, CUIT 23-40125166-9, nacido el 15 de marzo de 1997, Casado, Ingeniero Industrial, domicilio real en Santa Rita 2591, Localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, suscribió 6.800 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; Cotti Francisco, Argentino, DNI 39.845.441, CUIT 20-39845441-4, nacido el 30 de Agosto de 1996, Soltero, Ingeniero Industrial, con domicilio real en El Callao 253, Localidad de Villa Rosa, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, representado por el Sr. Soria Manuel, suscribió 6.600 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; Alepidote Derek Tomás, Argentino, DNI 39.915.668, CUIT 20-39915668-9, nacido el 14 de noviembre de 1996, Soltero, Ingeniero Industrial, con domicilio real en Ruta Provincial 39 "Los Duendes", Localidad de Capilla del Señor, Partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires, suscribió 6.600 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Constituida el 08/06/2023 mediante instrumento privado, DIGITAL CONSULTING SERVICES SRL Sede social: Av. Eva Perón 1644, 4 "B", Parque Chacabuco, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro de la República Argentina y/o en el extranjero: prestación de servicios en el ámbito de la industria digital, incluyendo pero no limitándose a: desarrollo, diseño, armado, fabricación, creación, gestión de: software, hardware, sitios web, aplicaciones móviles, chatbots, inteligencia artificial, equipos, sistemas de procesamiento de datos y todo otro desarrollo directa o indirectamente relacionado con la industria digital actual o futura. Actividades de consultoría estratégica, tecnológica, asesoramiento en tecnología de la información, gerencia de proyectos, marketing digital, gestión de campañas de marketing, capacitaciones, servicios de soporte técnico, mantenimiento. Diseño, desarrollo, investigación, producción, programación de análisis de datos y cualquier tecnología emergente existente o futura, así como cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con el área digital. Prestación de alojamiento para software, webs, móviles o cualquier otro tipo de desarrollo digital actual o futuro en servidores u otros dispositivos. Adquirir, vender, distribuir, intermediar, exportar, importar y comercializar todo tipo de productos y/o sistemas propios o de terceros relacionados con la industria digital, afines y/o directa o indirectamente relacionadas con la misma. Todas las actividades descriptas relacionadas al objeto social, sólo tendrán las limitaciones que imponen la legislación legal vigente. Para la realización de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar toda clase de actos y contratos relacionados directa o indirectamente con dicho objeto y llevar a cabo todo acto que no esté prohibido por la ley o por estos estatutos. Duración: 30 años a partir de su inscripción. Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Integración 25%.

Administración y representación a cargo de uno o más gerentes. Se designa gerente titular a Soria Manuel y a Alepidote Derek Tomás Gerente Suplente, ambos fijan domicilio en Av. Eva Perón 1644, 4 "B", Parque Chacabuco, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31/05 de cada año.

Autorizado según instrumento privado 01 de fecha 08/06/2023

Gisela Antonella Bonadé - T°: 131 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 47251/23 v. 23/06/2023

ENJOY YOUR MOMENT S.R.L.

Por instrumento Privado 15-06-2023 1) Comparecen: Teresa Emilie FRANCO, paraguaya, D.N.I 93.935.570, CUIT 27-93935570-2,15/10/1984, comerciante, soltera, Gorriti 3744 piso 1 Depto. "R", C.A.B.A.; y Agustín ALVAREZ BERGUES, argentino, D.N.I 31.164.673, CUIT 20-31164673-8,27/07/1984, inspector, soltero, Juan Agustín García 2227 Piso 1 Depto. F, C.A.B.A.; 2) Duración: 30 años 3) ENJOY YOUR MOMENT S.R.L 4) Objeto: la sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, la explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, casas de comidas, de lunch, fast food, heladerías, drugstore, kiosco, al por mayor y por menor, en cualquier forma posible de venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, toda clase de artículos y productos pre-elaborados y elaborados; fabricación; procesamiento, elaboración; producción; empaque; conservación; compra; venta; importación; exportación; intermediación; consignación; depósito; distribución y cualquier otra forma de comercialización de toda clase de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol. Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directa o indirectamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica; alquiler de salones para organización de fiestas y eventos sociales, culturales y/o deportivas; explotación de concesiones gastronómicas como así también intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto.- 5) Capital social: \$ 300.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 100, valor nominal, cada una.- 6) Gerente: Teresa Emilie FRANCO, domicilio especial en sede legal 7) Sede social: Bulnes 1332, CABA 8) Suscripción: Teresa Emilie FRANCO 2400; Agustín ALVAREZ BERGUES 600 9) Cierre de ejercicio: 31-12. Autorizado según instrumento privado ANTONELLA BETSABE SOLEDAD PETRUZZELLA T°: 138 F°: 75 C.P.A.C.F de fecha 15/06/2023

ANTONELLA BETSABE SOLEDAD PETRUZZELLA - T°: 138 F°: 75 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 47350/23 v. 23/06/2023

GRAUTY S.R.L.

CONSTITUCION. Escritura 66 del 07/06/2023, Folio 360, Escribano Pablo A. Colman Lerner, Reg. 2170 CABA. 1) Socios: los cónyuges en primeras nupcias Juan Arnoldo GRAUER, uruguayo, nacido el 22/01/1955, DNI 92.314.085, CUIT 23-92314085-9, comerciante, y Ana TYSZBEROWICZ, argentina, nacida el 21/02/1956, DNI 12.472.351, CUIT 27-12472351-0, comerciante, domiciliados en la calle Ramón L. Falcón 2161, piso 7°, CABA. 2) Denominación: "GRAUTY S.R.L.". 3) Sede social: calle Ramón L. Falcón 2161, piso 7°, CABA. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: La prestación, gestión y explotación de la actividad de cocina en eventos deportivos y otra clase de establecimientos, incluso en régimen de concesión y/o franquicia. Adquirir y vender equipos necesarios para manipulación y conservación en general de la comida y su cocción. Para el cumplimiento de sus objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 5) Plazo de duración: 1 año. 7) Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas con un valor nominal de \$ 1 c/u y se encuentra suscripto en la siguiente proporción: Juan Arnoldo GRAUER, suscribe 50.000 cuotas partes de \$ 1 valor nominal c/u (\$ 50.000); Ana TYSZBEROWICZ suscribe 50.000 cuotas partes de \$ 1 valor nominal c/u (\$ 50.000). 8) Integración: 25% en efectivo. 9) Administración: 1 ó más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de la sociedad. GERENTE: Juan Arnoldo GRAUER, acepta la designación y constituye domicilio especial en la calle Ramón L. Falcón 2161, piso 7°, CABA. 10) Cierre de ejercicio: 31/05. Autorizado por Esc. N° 66 del 07/06/2023, Folio 360, Reg. N° 2170. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 07/06/2023 Reg. N° 2170

Pablo Adrian Colman Lerner - Matrícula: 4683 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2023 N° 47222/23 v. 23/06/2023

ID SALUD S.R.L.

Se hace saber: Se rectifica aviso 36529/23 del 22/5/2023. Sede social y domicilio especial de la gerente avenida San Juan 2870, cuarto piso, departamento "D" Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 21/04/2023

FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 23/06/2023 N° 46885/23 v. 23/06/2023

IESOD S.R.L.

Por escritura 172 del 16-06-2023, Reg. 1180, Cap.Fed, Fabian Marcelo Rosenthal, argentino, nacido el 19/10/1970, empresario, casado, DNI 21.795.299 y CUIT 23-21795299-9 y con domicilio real en la calle Acuña de Figueroa 1569, P 2° "C", CABA y Alberto Fridman, argentino, soltero, comerciante, nacido 18/9/1951, DNI 10.089.410 y CUIT 20-10089410-7, con domicilio real en El Currinche n° 1520, Localidad de San José, Partido de Lomas de Zamora, Prov BsAs constituyeron "IESOD S.R.L." Duración 30 años. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, y/o representando a terceros, en el país o en el extranjero, a la realización de las siguientes actividades: fabricación, importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones de cinturones de hombre y de mujer de cualquier material, artículos de marroquinería y prendas de cuero y gamuza, accesorios relacionados y mercaderías afines en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo celebrar a tales fines contratos de compra, venta, edición, concesión, fideicomiso, leasing, locación y otorgar las franquicias que fueren necesarias. Además, podrá realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. Capital: \$ 1.000.000 representado en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota, suscripto así: Fabian Marcelo Rosenthal suscribe 95.000 cuotas y Alberto Fridman suscribe 5.000 cuotas. Cada socio integra el 25% en el acto de constitución y el saldo en el plazo de dos años. Sede Social y domicilio especial del gerente: calle Ciudad de la Paz n° 2941, Piso 9, Departamento "B", CABA. Dirección, Administración, Representación legal y uso firma social: estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, quienes durarán en sus cargos por todo el término de duración de la sociedad. Gerente: Fabian Marcelo Rosenthal. Cierre Ejercicio: 30/06 cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 16/06/2023 Reg. N° 1180

Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2023 N° 47265/23 v. 23/06/2023

INGENIX S.R.L.

Contrato: 6/6/23.1) Cristian David CUCCI, 2/2/87, tecnico, casado, DNI 32945510, Av.Cazon 1342,3° piso, dpto C, Tigre, Prov.Bs.As, 6000 cuotas y Dario Fernando CUCCI, soltero, 14/10/89, DNI 34831401, empleado, La Plata 3205, UF 1, Bella Vista, Prov.Bs.As, 4000 cuotas; ambos argentinos. 2) 30 años. 3) FABRICACIÓN DE EQUIPOS Y PRODUCTOS INFORMÁTICOS, FABRICACIÓN DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS, INSTALACIÓN, EJECUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ELECTROMECAÓNICAS Y ELECTRÓNICAS NCP, VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MÁQUINAS Y EQUIPO DE CONTROL Y SEGURIDAD, SERVICIOS DE INFORMÁTICA NCP, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO NCP, FABRICACIÓN DE PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL NCP, IMPORTACION Y EXPORTACION DE PRODUCTOS ELECTRONICOS Y ELETROMECAÓNICOS.ALQUILER DE EQUIPAMIENTO, DESARROLLO VENTA DE SISTEMAS Y LICENCIAMIENTO. 4) \$ 100000(10000 cuotas de \$ 10).5) Administracion: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 31/3.Gerentes: Ambos socios con domicilio especial en la sede: Aranguren 4038, PB, dpto 3, CABA.Autorizado por contrato ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 46924/23 v. 23/06/2023

JAYRA S.R.L.

1) SOCIOS: a) Jorge Freddy RAMOS ZAMORA, 30/05/1973, DNI 93.938.076, C.U.I.T. 20-93938076-1, con domicilio en San Pedrito 231, de esta Ciudad; b) Felicidad ACARAPI COLQUE, 2/11/1992, DNI 94.787.171, C.U.I.T. 23-94787171-4, con domicilio en San Pedrito 220, ambos bolivianos, solteros y empresarios. 2) Esc. N° 163, 21/06/2023, Folio 636, Reg. 489 C.A.B.A., Esc. Alejandro Tomás GOGGIA (Adscripto e interinamente a cargo). 3) "JAYRA S.R.L.". 4) SEDE SOCIAL: Avenida Gaona 3816, C.A.B.A.- 5) OBJETO SOCIAL: a) La fabricación, distribución y comercialización en cualquiera de sus fases, de toda clase de materias primas textiles, hilados, telas, calzados, carteras, accesorios, tejidos y productos acabados de vestir y del hogar así como de cualesquiera otros productos complementarios de

los anteriores, de indumentarias en general y artículos textiles. Proveer, dar en explotación, crear explotar por sí y comercializar marcas nombres y franquicias propias o de terceros, explotar los llamados sistemas de ventas online por internet sean páginas propias o de terceros. b) Industrial: Fabricación de indumentaria en general y en especial guardapolvos y delantales para colegiales y profesionales, camisas, pantalones, deportivas y hospitalaria.- 6) PLAZO: 30 años. 7) CAPITAL: \$ 2.000.000 dividido en 2.000.000 cuotas de \$ 1 cada una y 1 voto por cuota. Suscriben: a) Jorge Freddy RAMOS ZAMORA, 1.000.000 cuotas, y (b) Felicidad ACARAPI COLQUE, 1.000.000 cuotas. 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año.- 9) GERENTE: Felicidad ACARAPI COLQUE. Acepta el cargo, y constituye domicilio especial en la sede social. 10) por el plazo de la sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 163 de fecha 21/06/2023 Reg. Nº 489
Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2023 Nº 46945/23 v. 23/06/2023

KRB TECH S.R.L.

Instrumento Privado 14.06.23, Socios.Juan Manuel Kohon, D.N.I 28.697.025, argentino, nacida 27.01.81, casado, comerciante, Alfredo Bufano 1372 C.A.B.A. Ramon Angel Osvaldo Rocha, D.N.I. 39.265.666, argentino, nacido 05.11.95, soltero, empleado, Paraná 861, 2 piso departamento B, C.A.B.A. Duracion 30 años. La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas, tanto en el país como en el exterior a la realización de las siguientes actividades: Servicios. A) Implementación de herramientas de tecnología aplicada al negocio, gestión de negocios, elaboración de planes de negocios, revisión de procesos, Business Inteligencia-ES inteligente. B) Integración de base de datos, software de aplicaciones en marketing. C) Creación de compañías de marcas, productos de imagen. Incluyendo la producción de materiales de soporte como video, audio, internet, o los que se desarrollen en el futuro. D) Venta de licencias de uso de software. E) Desarrollo y entrenamiento técnico comercial y de procesos, presencial o via web. Cuando correspondan las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Financiera.Inversión y aporte de capitales en sociedades, agrupaciones o uniones de transitorias de empresas constituidas o a constituirse avalar créditos, en el país o en el exterior con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras.Capital \$ 300.000 representado por 30.000 cuotas de \$ 10. y de 1 voto por cuota, proporciones: 50% Juan Manuel Kohon, 50% Ramon Angel Osvaldo Rocha Administración Gerente designado.Juan Manuel Kohon, por el plazo de duración de la sociedad.Cesion de cuotas art 152 L. 19550.Admite incorporación de herederos. Cierre ejercicio 31 de diciembre. Sede social y domicilio especial del designado GALICIA 2641 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 14/06/2023
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 Nº 47319/23 v. 23/06/2023

LA MEJOR ANFITRIONA S.R.L.

CUIT 30715454412. Por Acta de Reunión de Socios del 10/06/2023 Florencia Tabakman renuncio al cargo de gerente y se reformo el articulo sexto del contrato social estableciendo que la administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, quienes durarán en sus cargos por todo el término de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 10/06/2023 Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 10/06/2023
Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2023 Nº 47302/23 v. 23/06/2023

LOGISTICA 360 S.R.L.

Constitución: 15/06/2023 Socios: Facundo Martín GOMEZ, argentino, DNI 33.402.314, CUIT 20-33402314-2, nacido el 20 de noviembre de 1987, domiciliado en Cabildo nº 2391, Villa de Mayo, Provincia de Buenos Aires, comerciante, casado, suscribe noventa y cinco mil (95.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, Cintia Xoana UGARTE, argentina, DNI 31.541.922, CUIL 27-31541922-6, nacida el 22 de marzo de 1985, domiciliada en Laprida nº 2792, El Talar, Provincia de Buenos Aires, docente, casada, suscribe cinco mil (5.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) dividido en cien mil (100.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: México nº 2029, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: Servicio de Correo Postal que incluye: a) las actividades de correo postal sujetas a la obligación de servicio universal; b) Servicios de Correos y Mensajerías; c) Servicio de Transporte y almacenamiento; y d) las actividades del Mercado Postal que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y

entrega de correspondencia, cartas, postales impresos, encomiendas de hasta CINCUENTA (50) kilogramos, que se realicen dentro de la REPUBLICA ARGENTINA y desde o hacia el exterior. Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados "courriers" o empresas de "courriers" y toda otra actividad asimilada o asimilable. Gerente: Facundo Martín GOMEZ, con domicilio especial en Cabildo n° 2391, Villa de Mayo, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 15/06/2023
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 47155/23 v. 23/06/2023

LOVET 4 AMIGOS S.R.L.

Por Escritura N° 140 del 21/06/2023, se constituye: Aldana Micaela ORTIZ, 21/07/1994, DNI 38.668.205, empresaria, domicilio Calle 811 número 2177, San Francisco Solano, Quilmes, Prov. Bs. As., Francisco Carlos SERNA, 15/03/1987, DNI 32.646.530, empresario, domicilio Franklin 1197, CABA, Érica Vanesa BOLAÑO, 23/05/1988, DNI 33.869.295, empresaria, domicilio Calle 807 número 2444, depto. "4", Quilmes Oeste, Quilmes, Prov. Bs. As. y Carlos Alberto SERNA, 09/02/1957, DNI 12.716.525, médico veterinario, domicilio Calle 802 número 1625, San Francisco Solano, Quilmes, Prov. Bs. As. Todos argentinos y solteros. GERENTE: Francisco Carlos SERNA denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Franklin 1197, CABA 1) LOVET 4 AMIGOS S.R.L. 2) 30 Años. 3) a) Venta de accesorios, alimento balanceado, fármacos y medicamentos para animales y todo tipo de producto relacionado al Pet Shop, peluquería y baños de animales. b) Asistencia, atención, y cuidado de la salud de todo tipo de animales, domésticos y exóticos; consultas, atención domiciliaria, de urgencia, estudios, análisis clínicos y cirugías mediante la explotación y administración de centros veterinarios. En relación a estas actividades, la sociedad realizará el gerenciamiento y explotación de las mismas en forma indirecta, es decir, a través de la contratación de veterinarios, conforme la normativa vigente impuesta por el Colegio de Veterinarios. Las actividades que en razón de la materia deban ser ejercidas por profesionales con título habilitante, serán desempeñadas por tales. C) Importación y exportación de maquinarias, equipos, repuestos, accesorios e insumos destinados a posibilitar el cumplimiento del objeto social. 4) Capital \$ 400.000, 400.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Aldana Micaela ORTIZ, Francisco Carlos SERNA, Érica Vanesa BOLAÑO y Carlos Alberto SERNA: 100.000 cuotas cada uno. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 21/06/2023 Reg. N° 1111
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/06/2023 N° 46903/23 v. 23/06/2023

MAGIC GREEN S.R.L.

Por escritura 119 del 06/06/2023 COMPARECEN: Juan Francisco Ramos Zevallos, peruano, 18/03/1974, DNI 94.079.428, soltero, empresario, CUIL 20-94079428-6 y Lucía Marisol Huayhua Ramos, peruana, 30/03/1995, DNI 93.903.931, soltera, empresaria, CUIL 27-93903931-2, ambos Valentín Gómez 3243 CABA; MAGIC GREEN S.R.L.; 30 años; OBJETO: explotación comercial y servicio de bar, confitería, restaurante, parrilla, pub y toda actividad relacionada con la gastronomía; con elaboración y comercialización de alimentos en general, sean elaborados o semielaborados; con servicio a domicilio y en domicilio (catering); con expedición de bebidas con y sin alcohol. CAPITAL SOCIAL: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, un voto por cuota, Juan Francisco Ramos Zevallos 15.000 cuotas y Lucía Marisol Huayhua Ramos 15.000 cuotas, integran 100% en el acto.- Cierre de Ejercicio: 31/12. GERENCIA: Juan Francisco Ramos Zevallos, con mandato por el plazo de duración de la sociedad y domicilio especial en la sede social de Caseros 454 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 06/06/2023 Reg. N° 165
Eva Julia Boss - Matrícula: 5475 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2023 N° 47322/23 v. 23/06/2023

MP ESTRUCTURAS METALICAS S.R.L.

Constitución. Escritura n° 85 del 21/06/2023 Reg. 2063: 1) Pablo Jorge Ramón GRANEROS, argentino, nacido 06/04/1985, DNI 31.551.462, CUIT 20-31551462-3, soltero, empresario, domiciliado en Liquidámbur 2172, Ptdo de Tigre, Pcia de Bs.As.; Maximiliano Raúl SUAREZ, argentino, nacido 09/10/1989, DNI 35.026.153, CUIT 20-35026153-3, casado, empresario, domiciliado en Caseros 865, San Isidro, Pcia de Bs.As. 2) MP ESTRUCTURAS METALICAS S.R.L. 3) 30 años 4) Objeto: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, subdivisión, loteo, constitución de fideicomisos, como fiduciaria o fiduciante y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras civiles e industriales, privadas y públicas, internacionales, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones.- La ejecución de obras constructivas, montajes industriales, instalaciones eléctricas,

electromecánicas; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción.- Comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con la construcción. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante que al efecto contrate la sociedad. 5) \$ 5.000.000, representado por 5.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000 c/u y 1 voto por cuota, totalmente suscripto por los socios así: Pablo Jorge Ramón Graneros, 2.500 cuotas y Maximiliano Raúl Suarez 2.500 cuotas. Integración: 25% en efectivo. 6) Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la Sociedad quienes actuarán en forma indistinta. 7) 31/12 8) Sede: Fragata Sarmiento 1658 Ciudad de Buenos Aires 9) Gerentes: Pablo Jorge Ramón Graneros y Maximiliano Raúl Suarez, con actuación indistinta, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 85 de fecha 21/06/2023 Reg. Nº 2063

ANDREA FABIANA REY - Tº: 127 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 Nº 47282/23 v. 23/06/2023

MRJD AR S.R.L.

Publicación complementaria del aviso e. 23/03/2023 Nº 18650/23 v. 23/03/2023. Esc. 180. 24/05/23. Reg. 1950: Se modifica el objeto social: CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Construcción, refacción, administración, comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales; mantenimiento general, diseño integral y comercialización de insumos relacionados a la actividad. Cuando correspondan las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 22/02/2023 Reg. Nº 1950

MABEL KARINA TOUCEDA - Matrícula: 4881 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2023 Nº 47224/23 v. 23/06/2023

MUNDEXPERINTER S.R.L.

Constitución. Contrato del 23/05/23. Socios: Fernando Jose Gilbert Jaramillo, 12/05/1987, D.N.I. 96.237.053 y Daniel Andres Bonilla Rodriguez, 09/07/1994, D.N.I. 96.222.436, ambos ecuatorianos, solteros, comerciantes y domiciliados en Avenida Congreso Nº 1872, piso 3 departamento C de la Ciudad de Buenos Aires, Denominación: "MUNDEXPERINTER S.R.L."; Plazo: 30 años; Capital: \$ 300.000.- conformado por 100 cuotas de v\$ n. 3.000.- cada una y 1 voto c/u. Suscripción: Fernando Jose Gilbert Jaramillo 90 cuotas y Daniel Andres Bonilla Rodriguez 10 cuotas. Integración: 100% cada socio. Objeto: Reserva y venta, de pasajes, hoteles, excusiones, entradas a espectáculos, medios de transportes en el país o en el extranjero y, operaciones usuales y corrientes comprendidas en las casas de cambios. .Cierre: 31/12 .Domicilio constituido y Sede: Avenida Congreso Nº 1872, piso 3 departamento C de la Ciudad de Buenos Aires. Gerente: se designa a Fernando Jose Gilbert Jaramillo, D.N.I. 96.237.053. Autorizado según instrumento privado F018379695 de fecha 23/05/2023

SABRINA ALEJANDRA FERNANDEZ - Tº: 137 Fº: 7 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 Nº 47232/23 v. 23/06/2023

NEW DAWN S.R.L.

Escritura del 16/6/23. Constitución: 1) José Rodolfo IGLESIAS, 19/3/62, DNI 14836457, divorciado, suscribe 4500 cuotas partes de \$ 100 c/u, José Mármol 46, Florencio Varela, Pcia Bs As; y María Florencia IGLESIAS, 30/4/93, DNI 37354495, casada, suscribe 500 cuotas partes de \$ 100 c/u, Gentile 233, Florencio Varela, Pcia Bs As; ambos argentinos y empresarios, constituyen Sede Social en Fraga 86, piso 11º, Depto E, CABA. 2) 30 años. 3) Objeto: Asesoría comercial, técnica y estratégica de proyectos y negocios para empresas, desde la gestación de la idea hasta su implementación, puesta en marcha, desarrollo, gerenciamiento y gestión de calidad. Gestión de todo tipo de trámites, presentaciones e inscripciones ante organismos y entidades públicas y/o privadas. Asesoramiento en el desarrollo y la implementación de campañas de marketing, publicidad, comunicación, promoción, relaciones públicas, relaciones institucionales, de prensa, de imagen corporativa y otras vinculadas a las mismas, pudiendo a tal fin producir y realizar exposiciones, conferencias y congresos. Realizar gestiones y brindar servicios empresariales, en todas las ramas que conforman la actividad, incluso sobre recursos humanos, aspectos técnicos, información sobre organismos de control, fiscalización, cuestiones de calidad y/o reingeniería de procesos de servicios a empresas y establecimientos y su legislación. Representaciones, mandatos, agencias,

comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes y empresas en general vinculadas al presente objeto. Preparación, capacitación y desarrollo de negocios comerciales, cursos de idiomas y sistemas. Organizar y promover inversiones ya sean de bienes muebles y/o inmuebles. Se excluyen las actividades previstas en las leyes 23.187 y 20.488. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales con título habilitante, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales. - 4) Capital \$ 500.000.- 5) 31/12.- 6) Gerente: José Rodolfo IGLESIAS queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 170 de fecha 16/06/2023 Reg. Nº 965

CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2023 Nº 46895/23 v. 23/06/2023

OUTLINER S.R.L.

Por 1 día: 1) Fernando Javier Ravera, 29/10/1977, D.N.I. 26.315.268, asesor de marketing, Gral. Miguel Soler 200, Lote 14, Adroque, Pdo. Alte. Brown Pcia. Bs. As. y Diego Hernán Verzino, 15/04/1985, D.N.I. 31.446.764, comerciante, San Luis 480, Turdera, Pdo. Lomas de Zamora, Pcia Bs. As.; ambos argentinos y casados. 2) Instrumento Público: 12/06/2023. 3) OUTLINER S.R.L. 4) Sede social: Rosario Vera Peñaloza 599, Edificio 19C3, Onix, C.A.B.A. 5) OBJETO: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes operaciones: Fabricación y venta de artículos de iluminación, ventilación y electrodomésticos y electrónica. Servicios de diseño y asesoramiento técnico relacionado al objeto social. Servicios de marketing y publicidad, relacionados al objeto social. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias, conducentes a la consecución de su objeto social. 6) 30 años desde la fecha de inscripción. 7) Capital \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 c/u. Suscripto totalmente: Fernando Javier Ravera: 5.000 cuotas y Diego Hernán Verzino: 5.000 cuotas. Integrado 100% del Capital. 8) Administración: Gerente: Fernando Javier Ravera, duración: 30 años. Fiscalización: Artículo 55 Ley 19550, indeterminado. 9) Representación Legal: Gerente: Fernando Javier Ravera con Uso de firma y domicilio especial en Sede social. 10) Cierre balance: 31 de diciembre de c/año.- Autorizado: Dr. Mario E. Cortes Stefani. Escritura nº 95, de fecha 12/06/2023, Registro 75 de Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 95 de fecha 12/06/2023 Reg. Nº 75 Lomas de Zamora Pcia Bs As Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 Nº 46966/23 v. 23/06/2023

PALMAS ABIERTAS S.R.L.

1) Walter Gabriel SILVESTRI, argentino, casado, comerciante, 29/12/1960, DNI 14.503.591, domicilio Av. Boedo 529, piso 1, Dpto.H, CABA; Juan Manuel NUÑEZ, argentino, soltero, comerciante, 11/08/1977, DNI 22.516.648 domicilio Jhon Kenedy 5103, Ingeniero Adolfo Sourdeaux, Malvinas Argentinas, Prov. Bs.As. 2) 15/06/2023.3) Av. Boedo 529, piso 1, Dpto.H, CABA. 4) Transporte terrestre en general y en especial transporte público de pasajeros con discapacidad. Transporte público de pasajeros y carga mediante la explotación de vehículos propios y/o de terceros y/o de concesiones de líneas de transporte público de pasajeros o carga, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales. Pudiendo operar en las categorías servicio regular de línea, excursión, turismo, servicios contratados y cualquier otra contemplada y que en el futuro contemplen las ordenanzas municipales, las leyes y decretos provinciales y leyes y decretos nacionales vigentes en la materia. Gestionar y realizar transporte internacional de pasajeros y cargas. Operar como agencia de viajes y turismo y establecer sucursales en cualquier lugar del territorio nacional. 5) 30 años. 6) \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Walter Gabriel SILVESTRI y Juan Manuel NUÑEZ suscriben 50.000 cuotas cada uno. 7y8) Gerente: Walter Gabriel SILVESTRI con domicilio especial en Av. Boedo 529, piso 1, Dpto.H, CABA, con uso de la firma social por el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 585 de fecha 15/06/2023 Reg. Nº 1596

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 23/06/2023 Nº 47262/23 v. 23/06/2023

PATAGONIA RENTALS S.R.L.

1) PATAGONIA RENTALS S.R.L.- 2) Escritura 77 Folio 232 del 13/06/2023. 3) los cónyuges en primeras nupcias 1) Cristian Guillermo DALMAZO, argentino, nacido el 04 de Diciembre de 1976, titular del DNI 25.572.920, CUIT 23-25572920-9, diseñador gráfico; 2) Gabriela Eugenia ABAD, argentina, nacida el 11 de julio de 1978, titular del DNI 26.748.372, CUIT 27-26748372-3, empresaria, ambos con domicilio en Arenales 541, Lomas de Zamora,

Provincia de Buenos Aires; los cónyuges en primeras nupcias 3) Luis Federico GAZZOTTI, argentino, nacido el 09 de Enero de 1973, titular del DNI 23.102.093, CUIT 20-23102093-5, Licenciado en Economía y; 4) Cecilia FERNANDEZ ERASO, argentina, nacida el 29 de Septiembre de 1974, titular del DNI 24.227.511, CUIT 27-24227511-5, Licenciada en Administración de Empresas, ambos con domicilio en Juana de Arco 6700, Lote 139, Canning, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. 4) 30 años desde su inscripción; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería y alojamiento de personas, ya sea por periodos de tiempo extendidos o temporarios, ya sea por medio del desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros. 6) Capital social: \$ 300.000.- Suscripción: Cristian Guillermo DALMAZO suscribe Treinta y Seis Mil cuotas, aporta a la sociedad Treinta y Seis Mil pesos en efectivo, Gabriela Eugenia ABAD suscribe Treinta y Nueve Mil cuotas, aporta a la sociedad Treinta y Nueve Mil Pesos en efectivo, Cecilia FERNÁNDEZ ERASO suscribe Ciento Once Mil Cuotas, aporta a la sociedad Ciento Once Mil Pesos, y Luis Federico GAZZOTTI, suscribe Ciento Catorce Mil Cuotas aporta a la sociedad Ciento Catorce Mil Pesos en efectivo. - 7) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por todo el término de duración de la sociedad 8) 31/12 de cada año. 9) Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 215 Piso 3° Departamento "B" CABA; 10) Gerente: Luis Federico GAZZOTTI, con domicilio constituido y especial en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 215 Piso 3° Departamento "B" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 77 de fecha 13/06/2023 Reg. Nº 590

Jesica Rubinstein - Matrícula: 5278 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2023 Nº 46927/23 v. 23/06/2023

PHARMA HEALTH S.R.L.

CUIT 33-71039859-9. Por Esc. 24 del 30/3/23 Registro 561 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 7/3/23 que resolvió modificar el artículo 3° del Contrato Social estableciendo que la duración de la sociedad queda establecida por reconducción en el plazo de 20 años a contar de la inscripción de la reconducción en el RPC. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 24 de fecha 30/03/2023 Reg. Nº 561

Marcelo Fabián Benseñor - Matrícula: 4612 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2023 Nº 46907/23 v. 23/06/2023

PILOAVE S.R.L.

1) Socios: SERGIO ENRIQUE PILONI, argentino, casado, DNI 16.101.850, CUIT: 20-16101850-4, nacido el 28/1/1963, empresario, con domicilio en la calle Alberti Nº 1679, Planta Baja, departamento "B", C.A.B.A.; y SERGIO SEBASTIAN PILONI, argentino, soltero, DNI 35.348.783, CUIT: 20-35348783-4, nacido el 23/06/ 1990, comerciante, con domicilio en la calle Alberti Nº 1679, Planta Baja, departamento "B"; C.A.B.A.; 2) Constitución por Instrumento Privado del 16/06/2023. 3) Denominación: PILOAVE SRL. 4) Sede: Alberti 1679, Planta Baja, departamento B, C.A.B.A. 5) Objeto: dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la compra, venta, distribución, importación, exportación, fabricación, elaboración y comercialización de alimentos, productos y subproductos derivados de carnes de ganado bovino, ovino, porcino, avícola y todo otro tipo de carnes comestibles, productos de granja, huevos, y todo tipo de productos lácteos. La Sociedad podrá aceptar y ejercer todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, administraciones y prestar servicios relativos a su objeto social, precedentemente descripto. Las actividades que así lo requieran serán prestadas y desarrolladas por profesionales con título habilitante. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Duración: 30 años. 7) Capital Social: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, las cuales se encuentran totalmente suscriptas por los socios, conforme el siguiente detalle: Sergio Sebastián Piloni: 9.500 cuotas y Sergio Enrique Piloni: 500 cuotas. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no y serán designados por el tiempo de duración de la Sociedad. Gerente designado: Sergio Sebastián Piloni, con domicilio especial en la calle Alberti Nº 1679, Planta Baja, departamento "B"; C.A.B.A. 9) Sindicatura: Prescinde. 10) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 16/06/2023

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 Nº 47156/23 v. 23/06/2023

PLAZA 2310 S.R.L.

Aviso rectificatorio publicado desde y hasta el 08/06/23; T.I. Nro 42473/23, ID Nro. 873981. Se rectifica sede social siendo la correcta Viamonte 1167 piso 8 departamento 31 CABA. Martín Bouza autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 06/06/2023 Reg. N° 838
Martín Daniel Bouza - Matrícula: 5642 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2023 N° 46930/23 v. 23/06/2023

QUALIA DNA GROUP S.R.L.

Escritura 41 del 15/5/2023 Registro 300 CABA. Jorge Gabriel BOHL, 16/3/1983, DNI 30067122, Norteamérica 672, piso 2 departamento 5 Villa Sarmiento, Pcia de Buenos Aires, suscribe 34000 cuotas, Hugo Roberto TORRES, 1/6/1966, DNI 17801072, Yermal 2662 Torre 2 Piso 4 Departamento 4 CABA, suscribe 33000 cuotas; Hernán Esteban CAPETTINI, 2/11/1972, DNI 22981878, Cuenca 1882 CABA, suscribe 33000 cuotas. Todos argentinos, empresarios y casados. QUALIA DNA GROUP SRL. 30 años. Objeto: Prestación de servicios empresariales mediante la realización de trabajos de administración, gestiones administrativas y comerciales, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, contratando particulares, empresas, asociaciones civiles y/o organismos públicos; con exclusión de las actividades propias reservadas para profesionales de ciencias económicas y abogados. Capital: \$ 1000000 dividido en Cien Mil cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota suscriptas como se indicó. Gerencia: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por vigencia social. fiscalización a cargo de los socios. 31/12. GERENTE: Jorge Gabriel BOHL, Domicilio especial y sede social SOMELLERA 5895 piso 2 departamento E CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 15/05/2023 Reg. N° 300 CABA
Matías Hernán Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 46944/23 v. 23/06/2023

SAMIWAKO S.R.L.

Constitución: Esc. 149 del 15/06/2023, Folio 528 Registro 127 de CABA. Socios: Wen Kuei CHU, 22/12/1978, casado, DNI 18.873.735, C.U.I.T. 20188737359, Lambaré 1020, CABA, y Gabriel LIN, 16/09/1992, casado, DNI 37.066.635, C.U.I.L. 20370666351, Avenida Corrientes 4528, Piso 8, Departamento "F", CABA; ambos argentinos y comerciantes. Objeto: construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, planos urbanísticos, redes de infraestructura y viales, ya sean públicas o privadas, debiendo ser realizadas dichas tareas a través de profesionales con título habilitante para tales actos; así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, inclusive por el régimen de propiedad horizontal y así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, todo lo relacionado con el desarrollo inmobiliario; como así también la adquisición, importación y/o exportación de materiales de la construcción y afines. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Plazo: 30 años a partir del 15/06/2023. Cierre de ejercicio: 31/05. Capital: \$ 1.000.000, dividido en 1000 cuotas de valor nominal \$ 1000 cada una. Sede social: Bogotá 2960, CABA. Gerente: Wen Kuei CHU, con domicilio especial en la sede social. Suscripción: Wen Kuei CHU, suscribe 500 cuotas, \$ 500.000. y Gabriel LIN, suscribe 500 cuotas, \$ 500.000. Integración: 100%. Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 15/06/2023 Reg. N° 127
Josefina Esther Palenzona - Matrícula: 5262 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2023 N° 47283/23 v. 23/06/2023

SECUAZ S.R.L.

Esc. 60.22/5/23, reg. 802.1) Yanina Gisele TRAVERSO, 2/1/85, comerciante, DNI 31271466, casada, General Pico 10293, Loma Hermosa, Prov. Bs. As, 90 cuotas y Rodrigo Daniel ARLIN, 14/12/86, DNI 32760868, empleado, soltero, Obispo San Alberto 3302, CABA, 210 cuotas; ambos argentinos. 2) 30 años. 3) a) ELABORACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BEBIDAS Y ALIMENTOS: la sociedad se dedicará a la elaboración, producción, fraccionamiento, acopio, compra, venta, directa o de manera electrónica, distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos alimenticios y bebidas. En general de todos los productos destinados al consumo alimenticio perecederos y no perecederos, y bebidas alcohólicas y no alcohólicas, ya sea al por mayor o al público, mediante la elaboración, despacho y comercialización de los mismos, en locales propios o ajenos; productos vinculados al tabaco y/o todo tipo de pipas, cigarrillos, puros, habanos, tabaco, encendedores, corta cigarrillos, escobillas, filtros de pipas, tabaqueras y demás accesorios, b) ACTIVIDADES COMERCIALES: Explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, eventos gastronómicos, eventos deportivos, artísticos, culturales, catas de vinos, en espacios cerrados, al aire libre o en formato digitales y/o

streaming, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre elaborados y elaborados, comedores comerciales, industriales y estudiantiles, con sistema de Delivery y/o Take Away. c) compra, venta, distribución, representación de golosinas, bebidas alcohólicas o no y demás productos relacionados con el objeto social. Importación, representación, intermediación, consignación, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización por mayor y menor de materias primas, mercaderías, productos elaborados y semielaborados, naturales o artificiales, relacionados con las industrias y actividades propias del objeto social. 4) \$ 300000(300 cuotas de \$ 1000).5) Administración: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 31/12. Gerente: Rodrigo Daniel Arlin, domicilio especial en la sede: Pedro Moran 3782, CABA. Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 47147/23 v. 23/06/2023

SOLDIGIT S.R.L.

Por esc 139 del 14/06/2023, ante la escribana Camila GOLDMAN, Subrogante Registro 1880. Cónyuges en primeras nupcias Maria Vanesa AMADEO, argentina, Licenciada en Informática, nacida el 20/10/71, DNI 22.132.688, y Alfredo TIERNO, argentino, Analista de Sistemas, nacido el 27/01/71, DNI 21.866.252, ambos domiciliados en Calle 459 número 207, City Bell, La Plata, Pcia de Bs As. Duración 30 años desde su inscripción. Objeto: realizar por sí, por cuenta de terceros, asociada, o con la colaboración de terceros, dentro y/o fuera del país, las siguientes actividades: Creación, diseño, desarrollo, producción, integración, implementación, operación, mantenimiento, reparación, comercialización y compraventa de sistemas, soluciones y productos de las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como brindar servicios asociados a éstas, siendo de aplicación a cualquier campo o sector, para sus distintos usos o empleos. El análisis, programación, preparación, compraventa y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas. La dirección, asistencia técnica, transferencia de tecnología y la consultoría en ingeniería tecnológica, en informática, en sistemas de la información y en telecomunicaciones y el asesoramiento, comercialización, implementación, despliegue y mantenimiento de estudios, proyectos y actividades relacionadas con la materia. La prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos, de telecomunicaciones y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones y la elaboración, edición, producción, publicación, comercialización y compraventa de productos y soluciones asociadas. La prestación de servicios de externalización de actividades, procesos y/u operaciones de sistemas y comunicaciones relacionados con las tecnologías de la información. La consultoría estratégica, tecnológica, organizativa, formativa y de procesos tanto para las diferentes administraciones públicas como para entidades mixtas, privadas y personas físicas. Compra y venta, suministro, exportación e importación, distribución de todas aquellas mercaderías, maquinarias, repuestos, accesorios, útiles, herramientas, materias primas, insumos, servicios y productos tecnológicos e informáticos, elaborados y a elaborarse en el país o en el extranjero, tal que se encuentren vinculadas/os con cualquiera de las actividades mencionadas en este artículo. Exportación e importación de sistemas informáticos, software, aplicaciones propias o de terceros y de servicios de consultoría estratégica, tecnológica, organizativa, formativa y de procesos. Exportación, importación, asesoramiento, comercialización, compraventa, instalación, soporte y mantenimiento (Mesa de Ayuda) de cualquier clase de equipo informático y/o de telecomunicaciones, hardware, software y de aplicaciones instaladas (propias o de terceros). Efectuar la representación de marcas y/o fabricantes de hardware y/o software tanto nacionales como internacionales. Desarrollo, comercialización y compraventa de proyectos de base tecnológica tales como portales web, portales de e-commerce, webs institucionales, aplicaciones móviles para cualquier tipo de dispositivo, etc. El asesoramiento, comercialización, compraventa, diseño, desarrollo, instalación, mantenimiento, integración de sistemas y redes y servicios de operación y mantenimiento para operadores de telecomunicaciones, compañías eléctricas y demás empresas del mercado. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos, operaciones y contratos que se relacionen con su objeto. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital \$ 300.000 dividido en 300 cuotas de v/n \$ 100 c/u, Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta, socios o no. El mandato de los gerentes será por toda la duración de la sociedad. Ejercicio: 31 de Mayo. Sede: Avenida Juan Bautista Alberdi 2578, Piso 12°, Departamento A, CABA, Gerente: Alfredo Tierno, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social. Suscripción: Alfredo Tierno, (90%), y Maria Vanesa Amadeo (10%). Autorizado escribano Jose Luis Santos Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 14/06/2023 Reg. N° 1880

jose luis santos - Matrícula: 4338 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2023 N° 46923/23 v. 23/06/2023

SUPREME GELATO S.R.L.

Hace saber: Constitución.Fecha contrato: 15/6/23.SOCIOS: Gastón Federico SIROTA, nacido el 10/11/77, DNI 26348264; Morela HELLER, nacida el 12/7/76, ambos argentinos, empresarios, casados, con domicilio real en la Avenida del Libertador 5282, Noveno Piso, CABA y especial en la SEDE SOCIAL Cerrito 1070, Séptimo Piso, Oficina 116, CABA.DENOMINACION: SUPREME GELATO SRL.DURACION: 30 años.OBJETO: Comercialización mayorista y/o minorista, comisión, representación y distribución de helados y postres, instalación, adquisición y explotación de confiterías, bares y cafeterías.CAPITAL:\$ 200000, dividido en 200000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, totalmente suscritas: Gastón Federico SIROTA 120000, Morela HELLER 80000.SOCIO GERENTE: Gastón Federico SIROTA.CIERRE EJERCICIO: 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. N° 217 de fecha 15/06/2023 Reg. N° 578
agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2023 N° 46957/23 v. 23/06/2023

TARJETA ROJA CARMESÍ S.R.L.

Constitución por contrato privado del 23/05/2023. 1) Pablo Matías SANCHEZ, DNI 27.028.080, 01/01/1979; Gastón Nicolás SANCHEZ, DNI 34.080.835, 02/11/1988; Ambos argentinos, solteros, empresarios, con domicilio en Circunscripción 1°, sección 1°, manzana 29, casa 20, Ciudad Evita, La Matanza, Provincia de Buenos Aires. 2) Avenida Córdoba 1439, piso 9, departamento 78, CABA. 3) La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación y comercialización: a) Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras sintéticas y caucho y la confección de calzado y artículos de marroquinería en todas sus formas. b) Comercial: Compra, venta mayorista y minorista, importación, exportación, representación, consignación, distribución, industrialización y procesamiento de textiles, indumentaria, marroquinería, calzado, bolsos, accesorios y todas las materias primas que los componen. c) Instalación de todo tipo de maquinarias, accesorios, repuestos e insumos que resulten necesarios para la actividad del calzado y marroquinería. d) Representaciones y mandatos: gestión de todo tipo de representaciones y mandatos cualquiera sea su forma de concesión. En todos los casos podrá conceder y explotar marcas, licencias, patentes de invención, franquicias, y representaciones vinculadas con el objeto social y efectuar registración de diseños propios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. 4) 30 años. 5) \$ 100.000 representado por 100 cuotas de valor nominal \$ 1.000 cada una, suscriptas así: Pablo Matías SANCHEZ suscribe 95 cuotas y Gastón Nicolás SANCHEZ suscribe 5 cuotas. 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por la duración de la sociedad. Gerente titular: Pablo Matías Sánchez y Gerente suplente: Gastón Nicolás Sánchez, ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. 7) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 23/05/2023
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 47267/23 v. 23/06/2023

TBZ S.R.L.

Por escritura del 02/06/2023, folio 68, Registro Notarial 666, caba, se constituyo la sociedad TBZ SRL. 1) SOCIOS: Fabio Ariel PARRA, 57 años, divorciado, argentino, empresario, dni 17611260, domicilio Olazabal 5051, caba; Lucas David LASTRADE, 36 años, casado, argentino, licenciado en comercializacion y programador, dni 32402786, domicilio Blanco Encalada 4465, piso 4°, depto A, caba; 2) 02/06/2023 3) TBZ SRL; 4) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sede social Olazabal 5051, caba; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compraventa, fabricación, importación, exportación, representación, consignación y distribución de artículos de bazar y cristalería, artículos decorativos, electrodomésticos, juguetes, accesorios y utensilios para cocinas y baños. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes vigentes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Todas aquellas actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante; 6) 30 de años desde su inscripción; 7) \$ 600.000, dividido en 600 cuotas sociales cada una y un voto por cuota de \$ 1000 valor nominal; 8) Gerencia. Gerentes designados. Fabio Ariel Parra, dni 17611260 y Lucas David Lastrade, dni 32402786, Duración en el cargo: Por el plazo de duración de la sociedad. Ambos Gerentes fijaron domicilio especial en Olazabal 5051, caba; 9) Gerencia. Indistinta; 10) 31/05. Autorizado por escritura 15 del 2/6/2023, folio 68, Registro Notarial 666, caba Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 02/06/2023 Reg. N° 666
ARMANDO GUILLERMO MALICH - Matrícula: 4653 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2023 N° 47297/23 v. 23/06/2023

TRASLAMEDIC S.R.L.

Por escritura del 22/06/2023 Analía Verónica BETTI (gerente), docente, 29/06/1977, dni 26.025.077, y Luis Alberto BREZINA, paramédico, 3/08/ 1973, dni 23.494.545, ambos argentinos, casados, y domiciliados en Salta 53 de la localidad de General Pacheco, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, cada uno suscribe 1500 cuotas de \$ 10vn 2) 30 años 3) Prestación de servicio de ambulancia con unidades propias o de terceros. Traslado de pacientes en unidades móviles con o sin asistencia de profesionales médicos. Organización y explotación de sistemas destinados a la cobertura de emergencias personales, traslado y/o movilidad de pacientes, prepagos o no, realizado por medio de ambulancias terrestres o cualquier otro tipo de unidades móviles, dotadas o no de equipos de cuidados intensivos y/o equipos de unidad coronaria u otros elementos técnicos para la atención de pacientes. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 300.000 5) sede social y domicilio especial gerente: Lavalle 1441 de caba 6) 31/12 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. Nº 255 de fecha 22/06/2023 Reg. Nº 1527
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 47339/23 v. 23/06/2023

TRINOA S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 14 del 21/6/23, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Matías FERRAILOLO, casado, 3/6/86, DNI 32.386.617 domicilio real/especial Yerbal 2160, piso 5, unidad "D", C.A.B.A. (GERENTE); Jorge Manuel SALUM, soltero, 15/6/83, DNI 30.256.496, domicilio Bermúdez 977, La Lucila, Partido Vicente López, Prov. Bs. As. SEDE: Av. Rivadavia 6721, piso 5, unidad "I", C.A.B.A. PLAZO: 30 años. OBJETO: COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con la industria alimenticia; consistente en la comercialización, compra, venta, con o sin financiación, asesoramiento, consultoría, administración, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 450.000.-, 450.000 cuotas \$ 1.- c/u.-: Matías FERRAILOLO, 149.985 cuotas y Jorge Manuel SALUM, 300.015 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 14 de fecha 21/06/2023 Reg. Nº 57
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2023 N° 47228/23 v. 23/06/2023

TTP TRANSFERS S.R.L.

Con fecha 13/6/23, mediante instrumento privado, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Patricia Nilda D'Imperio, argentina, nacida 13/11/1966, DNI/CUIT 27-17996876-8, divorciada, empleada; Claudio Daniel Muzzicato, argentino, nacido 24/7/1969, DNI/CUIT 20-20816919-0, soltero, empresario; ambos socios con domicilio real en Talcahuano 57 piso 6 Dpto. "23" de la C.A.B.A. .Denominación: "TTP TRANSFERS SRL" Domicilio: Miralla 2647 Dpto. "D" de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 30 años a contar desde su inscripción en la IGJ.Objeto Social: a) La explotación comercial y prestación de servicios de todo tipo de transporte público y/o privado de personas, ya sea en taxies, remises, combis, charter, vans, colectivos, minibuses y omnibuses de larga y/o corta distancia. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.Capital Social: pesos cien mil (\$ 100.000) dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, con derecho a un voto c/u, totalmente suscripto; es integrado en un 25%, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años.Patricia Nilda D'Imperio suscribe 90000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u que representan el 90% del Capital Social y equivalen a \$ 90.000; Claudio Daniel Muzzicato suscribe 10000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u que representan el 10% del Capital Social y equivalen a \$ 10000. Administración y representación: a cargo de la gerencia integrada por Claudio D. Muzzicato por el tiempo que dure la sociedad, aceptó el cargo y constituyó el domicilio especial en la calle Miralla 2647 Dpto. "D" de la C.A.B.A.Se prescinde del Órgano de Fiscalización. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 13/06/2023
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 47269/23 v. 23/06/2023

VET SYNERGY S.R.L.

Por Esc. 208 Reg. 820 de 16/06/2023, Rita Noemí MEDINA, argentina, nacida el 23/08/1986, soltera, comerciante, DNI 32.573.489, CUIT 27-32573489-8, domicilio en Deheza 4822, Piso 2, Dto. 7, CABA y Pablo Fabián MAURE, argentino, nacido el 27/02/1966, divorciado, veterinario, DNI 17.674.529, CUIT 20-17674529-1, domicilio en

Av. III 4025, San Clemente del Tuyú, Prov. de Bs As. OBJETO: A) Compra, venta, importación, exportación, representación, fabricación, comercialización y/o distribución de todo tipo de medicamentos veterinarios, equipos médicos veterinarios, incluso todo aquello que tengan como fin la investigación científica, instrumentos y elementos relacionados con la zooterapia, artículos de veterinaria, alimentos, productos relacionados al Pet Shop, accesorios para perros, gatos y todo tipo de animales y mascotas. B) Igualmente podrá realizar investigaciones científicas y el desarrollo de medicamentos y técnicas curativas y de diagnóstico, cualquiera sea la tecnología a utilizar, y su promoción, que dependan o no de la aprobación de las autoridades pertinentes. C) Servicios de consultas atención médica, laboratorio, banco de sangre, atención de urgencia, atención domiciliaria, radiografías, ecografías, estudios complejos y complementarios, análisis clínicos, cirugías y castraciones de animales; pudiendo también realizar internación veterinaria, internación ambulatoria y/o domiciliaria, cuidados intensivos, aplicación de inyecciones y vacunas, baño y peluquería para mascotas y todo lo relacionado al servicio clínico veterinario. Para las actividades que así lo requieran se contratará profesionales con título habilitante. Duración 30 años. Cierre del ejercicio 30/11. Capital Social \$ 1.000.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 100 VN c/u y con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: Rita Noemí MEDINA 5.000 cuotas y Pablo Fabián MAURE 5.000 cuotas. La sociedad prescinde de la sindicatura. Gerente por todo el contrato: Rita Noemí MEDINA con domicilio especial y SEDE SOCIAL Franco 3497, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 208 de fecha 16/06/2023 Reg. N° 820 veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2023 N° 47279/23 v. 23/06/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AGROVAL S.G.R.

CUIT: 30-70825510-2. CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 24 de Julio de 2023, a las 14:00 horas, en primera convocatoria y a las 15:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 815, piso 7º, Capital Federal a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al 21º ejercicio social cerrado el 28/02/2023. 2.- Consideración de la gestión cumplida por el Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 28/02/2023 y fijación de su remuneración. 3.- Consideración de la actuación cumplida por la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 28/02/2023 y fijación de su remuneración. 4.- Consideración de los resultados no asignados del corriente ejercicio cerrado el 28/02/2023 y su destino, incluido la constitución de reserva facultativa y el pago de dividendos en acciones y/o en efectivo. En su caso, aumento de capital social y emisión de las acciones liberadas que correspondan. 5.- Consideración de las cuantías máximas de las garantías a otorgar durante el ejercicio en curso y determinación del costo que los socios partícipes y/o terceros no socios deben tomar a su cargo para el otorgamiento de las garantías. 6.- Consideración del mínimo de contragarantías a requerir y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración durante el ejercicio en curso. 7.- Fijación de la política de inversión de los fondos correspondientes al fondo de riesgo y a los fondos sociales. 8.- Informe sobre el fondo de riesgo general y tratamiento de saldos pendientes de cobro. 9.- Elección de 3 Consejeros titulares y 3 suplentes por renovación de un nuevo mandato por 3 ejercicios, 2 titulares (designándose a uno de ellos Presidente) y 2 suplentes en representación de las acciones Clase B (socios protectores) y 1 titular y 1 suplente en representación de las acciones Clase A (socios partícipes). 10.- Elección de 3 Síndicos titulares y 3 suplentes por renovación de un nuevo mandato por 1 ejercicio, 2 titulares (designándose a uno de ellos Presidente) y 2 suplentes en representación de las acciones Clase A (socios partícipes) y 1 titular y 1 suplente en representación de las acciones Clase B (socios protectores). 11.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.-

Nota: En caso de fracaso de la 1ª convocatoria, la asamblea se celebrará válidamente el mismo día en 2ª convocatoria a las 15:00 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Para participar en la asamblea los accionistas deben cursar comunicación con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 42 del estatuto social). b) Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que sea de su misma clase y cuente con autorización especial escrita y exclusiva para la presente asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en el punto anterior en cualesquiera de las formas que se indican en el art. 43 del estatuto social y con observancia de todas las restricciones, reglas y formas allí dispuestas. c) Todas las acciones dan derecho a un (1) voto cada una. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de Mayo de 2023.

Designado según instrumento privado acta DIRECTORIO 3055 27/06/2022 MIGUEL ALBERTO ACEVEDO - Presidente

e. 23/06/2023 N° 47248/23 v. 29/06/2023

ASOCIACION CASAL DE CATALUÑA ASOCIACION CIVIL

CUIT 30525972824. El consejo directivo del Casal de Catalunya, en cumplimiento del Art. 35 del Estatuto Social convoca los Sres. socios y socias a la próxima ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el día 15 de julio de 2023 a las 16 hs, en nuestra sede social de la calle Chacabuco 863, de Ciudad de Buenos Aires, en la que se tratará el a siguiente Orden del día: 1) Exposición de los motivos que dieron origen a la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término. 2) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de efectivo, Anexos, Cuadros y Notas correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2022, documentación que los asociados tienen en su poder por habérsela brindado con anticipación y que se encuentra a disposición en nuestra sede social. 3) Aprobación de la gestión del consejo directivo a la fecha. 4) Aceptación de las renunciaciones del Vocal Titular, Sra. Silvina Susana Sabate, del Revisor de Cuentas Titular, Sr. Daniel Ruiz Roura, de la vocal suplente Emanuela Gabriela Speranza. 5) Nombramiento de los socios fiscalizadores del

Acto eleccionario, conforme artículo 39 del Estatuto Social. 6) Designación de cargos vacantes en el Consejo Directivo: Presidente, Secretario y dos vocales suplentes y en la Comisión Revisora de cuentas: dos revisores de cuentas titulares y un revisor de cuentas suplente. 7) Designación de tres socios para aprobar y firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y la Secretaria.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO de fecha 28/12/2021 ARIEL GUSTAVO VIVES - Presidente

e. 23/06/2023 N° 47145/23 v. 27/06/2023

BK ARGENTINA SERVICIOS S.A.

30-71041504-4. Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 12/07/2023, en 1° convocatoria a las 10:00 horas, y en 2° convocatoria a las 11:00 horas, a celebrarse en la sede social sita en Av. L. N. Alem 449, Piso 6°, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: "1°) Firma del acta; 2°) Consideración del balance final de liquidación y proyecto de distribución; 3°) Aprobación de la gestión del liquidador. Honorarios; 4°) Cancelación de la inscripción en la Inspección General de Justicia; 5°) Conservación de Libros y Documentos Sociales. Los accionistas deberán cursar la notificación de asistencia a la asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de 10 a 18 horas en días hábiles.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL EXTRAORD de fecha 20/07/2022 CARLOS SHAW DE ESTRADA - Liquidador

e. 23/06/2023 N° 47244/23 v. 29/06/2023

CLINICA NOGUERA S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito Marcelo T. De Alvear 1840 planta baja, CABA comunica por cinco días que en los autos caratulados: "FERNANDEZ, MARIA GIMENA c/ CLINICA NOGUERA S.A. s/CONVOCATORIA A ASAMBLEA" Expte. 6861/2023 se convoca a los Accionistas de CLINICA NOGUERA S.A. a Asamblea Ordinaria para el 13 de Julio de 2023, 13 horas, en primera convocatoria, y a las 14 horas en segunda convocatoria, en Viamonte 337 piso 2 CABA, a fin de tratar este ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Motivos por los cuales la sociedad no ha convocado la asamblea en tiempo legal. 3. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico 31 de octubre de 2022. 4. Consideración del Estado contable correspondientes al ejercicio económico 31/10/2022. 5. Estado de las provisiones por juicios laborales. 6. Ingresos y Ganancias de la sociedad desde su constitución. 7. Responsabilidad por rebeldías en procesos laborales. 8. Responsabilidad del directorio. 9. Promoción de la acción social de responsabilidad. Las notificaciones del art. 238 ley 19.550 deberán ser realizadas a en Suipacha 1172 piso 4 "C" CABA o a la dirección de correo electrónico berger@estudioberger.org. En Buenos Aires, 16 de junio de 2023. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 23/06/2023 N° 46526/23 v. 29/06/2023

COLEGIO SAN NICOLAS S.A.

CUIT. 30677813845. Se convoca a los Accionistas de "COLEGIO SAN NICOLAS S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 11.7.2023 a las 11hs en primera convocatoria y a las 12hs en segunda convocatoria a celebrarse en Avenida Córdoba 1318, 8° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Orden del día: 1) Designación de accionista para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, memoria, estados contables, notas, anexos e informe correspondiente al ejercicio económico N° 29 el 28/02/2023, del Directorio correspondiente al ejercicio 29. 3) Resultado del Ejercicio y su destino. Consideración de la gestión del directorio, su remuneración y renovación de sus cargos. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea al correo electrónico hbengochea@csn.edu.ar hasta el día 10.7.2023 inclusive. En caso de que un accionista participe mediante un apoderado deberá enviar antes de la misma fecha y a la misma dirección de correo electrónico, el instrumento habilitante que acredite la representación.-

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 6/7/2022 hernan bengochea - Presidente

e. 23/06/2023 N° 47270/23 v. 29/06/2023

CONFEDERACION UNIFICADA BIOQUIMICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA (CUBRA)

CUIT: 30-57073479-9 - CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 4 de agosto de 2023, a las 10:00 hs., en el salón de reuniones del Hotel UNO Buenos Aires Suites, sito en Av. Rivadavia 1944, 1° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior (Art. 18 de los Estatutos de CUBRA). 2) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de gastos y recursos (Art. 18 de los Estatutos de CUBRA). 3) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado acta reunion de fecha 10/12/2021 MARIA CECILIA LOPEZ - Presidente

e. 23/06/2023 N° 47299/23 v. 27/06/2023

DAGLOM S.A.

CUIT: 30-53954453-1. Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 10 de julio de 2023 a las 19:30 hs, en la sede social Av. Callao 1677, Piso 4°, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de las razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera del término legal para tratar los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 6) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplente; y 7) Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas, que en virtud de lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea, mediante el envío de un mail a la dirección de correo electrónico jorge.steverlynck@gmail.com.

Designado según instrumento privado designacion autoridades de fecha 18/11/2020 JORGE MARIA STEVERLYNCK - Presidente

e. 23/06/2023 N° 47121/23 v. 29/06/2023

EL CAP S.A.

CUIT 30-65719864-8. Por acta de Directorio del 8/5/23 se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria para el 14/07/2023 en la sede social: Calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 328 Piso 2° CABA, a las 17 horas en 1° convocatoria y una hora después en segunda a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea. 2) Consideración de los Documentos Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios económicos cerrados al 31/12/2020 y 31/12/2021. Explicación de su tratamiento fuera de término. 3) Consideración de los Documentos Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio económico cerrado al 31/12/2022. 4) Someter ad referendum de la Asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos de artículo 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria. 5) Consideración del resultado del ejercicio. 6) Consideración de los honorarios al Directorio y distribución de utilidades. 7) Fijación del Número de Directores. Elección de Autoridades por vencimiento en los mandatos.- 8) Autorización de Gestión.- Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 11/9/2019 HUGO GUILLERMO TASSARA - Presidente

e. 23/06/2023 N° 47242/23 v. 29/06/2023

ENERGIA ARGENTINA S.A.

CUIT 30709099724. CONVOCATORIA Se convoca a los Señores accionistas de Energía Argentina S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 19 de julio de 2023 a las 11:00 horas y en segunda convocatoria a las 12:00 horas, a través de medios electrónicos conforme lo dispuesto en el Artículo VEINTUCUATRO de los Estatutos Sociales de la Compañía para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta 2) Consideración de la convocatoria fuera de término 3) Consideración de la Memoria y Estados Contables indicados en el artículo 234, Inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado al 31.12.22. Tratamiento del resultado del ejercicio 4) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.12.22 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.12.22. 6) Rectificación de los importe abonados a los Directores en concepto de honorarios por el período 2021. 7) Aprobación de la retribución de los Directores y Síndicos durante ejercicio 2022. Fijación de anticipos de honorarios para Directores y Síndicos durante el ejercicio 2023. 8) Designación del Auditor Externo para el Ejercicio 2023. 9) Consideración del Presupuesto del

Comité de Auditoría para el ejercicio 2023. 10) Autorizaciones para las presentaciones e inscripciones que surjan de la Asamblea.

NOTA: (i) Los accionistas deberán comunicar su asistencia y copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: secretariadirectorio@energia-argentina.com.ar, consignando en el asunto "ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA", indicando datos completos, nombre del accionista y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su notificación de asistencia.

EL DIRECTORIO. Firma: Dr. Agustín Gerez. Presidente de Energía Argentina S.A. Designado por Asamblea Especial Ordinaria de Clase A, de fecha de fecha 27 de enero de 2021 reanudada en cuarto intermedio del día 01 de febrero de 2021 de febrero de 2021. Agustín Gerez Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 1/2/2021 AGUSTIN GEREZ - Presidente

e. 23/06/2023 N° 47245/23 v. 29/06/2023

ESTABLECIMIENTO APOLO'S S.A.

33-52239823-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Julio de 2023, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Monroe 847, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de las causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales por el ejercicio económico N° 54 finalizado el 31 de Diciembre de 2022.2) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 54, finalizado el 31 de Diciembre de 2022.3) Consideración del Resultado del Ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Fijación del número y designación de los nuevos miembros del directorio. 6) Autorización para inscribir las resoluciones adoptadas. 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/4/2022 GABRIELA ALEJANDRA RODRIGUEZ - Presidente

e. 23/06/2023 N° 47239/23 v. 29/06/2023

LAGUNAS DEL POLO BARRIO CERRADO S.A.

30-71058911-5 Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse en Av. Santa Fe 969, piso 3°, CABA, el día 11/07/2023, a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13.00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Elección de accionistas para firmar el acta. 2. Razones del tratamiento de los ejercicios fuera del término legal. 3. Tratamiento de los documentos establecidos por el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021. 4. Consideración del resultado de los ejercicios y el destino de los resultados negativos acumulados. 5. Consideración de la gestión del Directorio. 6. Fijación de los honorarios del Directorio. 7. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios por vencimiento de mandato. 8. Designación de autorizados con facultades especiales para la ejecución de las decisiones de la Asamblea. Nota: Los Sres. Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación en Cerrito 1266, piso 5°, Oficina 20, CABA, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con 3 días de anticipación, de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550. A todos sus efectos este Directorio pone a disposición de los Sres. Accionistas en Cerrito 1266, piso 5°, Oficina 20, CABA, copias del Balance General al 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021, y demás documentación establecida por ley, así como los Libros Contables y Sociales.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/11/2018 Jose Luis Ceferino Cavanagh - Presidente

e. 23/06/2023 N° 47342/23 v. 29/06/2023

MARIANNA S.A.

33-64483801-9. CONVOCATORIA: Convocase a los accionistas de MARIANNA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de julio de 2023 a las 12 horas en primera convocatoria y 13 horas en segunda convocatoria en Uruguay 880, Piso 6°, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la convocatoria fuera de término legal; 3) Consideración del informe del directorio sobre la explotación agropecuaria para la campaña 2023-2024 en los establecimientos rurales bajo explotación arrendados a la sucesión de Miguel Angel Currao y Antonia Filomena Costantino; 4) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria, cuadros y anexos correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 5) Absorción de la pérdida del ejercicio con los resultados acumulados del Directorio; 6)

Consideración y aprobación de la gestión del directorio; 7) Fijación del número y designación del nuevo directorio.
El Directorio

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/07/2021 MIGUEL ANGEL PANTALEON CURRAO - Presidente

e. 23/06/2023 N° 47247/23 v. 29/06/2023

NAVIERA ACRUX S.A.

CUIT: 30-70797412-1. Por 5 días. CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS el 18 de JULIO de 2023 en sede social Zapiola 2330, 5°,26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, primera convocatoria: 14 hs; segunda convocatoria: 15 hs. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y Aprobación de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2022. 3) Tratamiento de los resultados acumulados. 4) Consideración de la distribución de resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Designación de nuevo Directorio por finalización de mandato. 7) Remuneración de los directores.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD DEL 16/01/2020 PABLO MARTIN VIGNES - Presidente

e. 23/06/2023 N° 46908/23 v. 29/06/2023

TECNO VOZ S.A.

30-66108539-4.- Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 14 de julio de 2023 en primera convocatoria, a las 18 horas y en segunda convocatoria, una hora después, en la sede social de Av. Del Libertador 6550 – Piso 2° Dpto. "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

Punto Primero: Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta;

Punto Segundo: Aprobación Gestión del Directorio;

Punto Tercero: Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección, por vencimiento del mandato anterior.-

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL. ORD 34 de fecha 07/10/2017 JULIO CESAR BERRAFATO - Presidente

e. 23/06/2023 N° 46913/23 v. 29/06/2023

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ABEL-MAR S.A.

CUIT 30-59699202-8.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 44 y Directorio N° 98, ambas del 22/04/2022, se designaron autoridades por vencimiento de mandato: PRESIDENTE: Juan Pablo Branha, VICEPRESIDENTE: Facundo Branha, DIRECTORA SUPLENTE: Sabrina Branha. Los directores aceptaron los cargos. Domicilio especial de todos los Directores: calle Altolaguirre N° 2158, piso 4°, Depto. "C" CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria 44 de fecha 22/04/2022

Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 47321/23 v. 23/06/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial



ACC GROUP S.A.

CUIT 33-70127148-9 Por Acta de Asamblea del 22/06/2023, se designó nuevo Directorio por el plazo de 2 ejercicios quedando integrado por los señores RODOLFO JOSE FERNANDEZ FLORIANI Y ADRIAN NORBERTO BARCAROLLO, ambos con domicilio especial en calle Tucumán 1553 Piso 4 Of "C" de CABA, Asimismo se designó como Sindico Titular al Dr. EDUARDO ANIBAL FERNANDEZ FLORIANI, con domicilio especial en calle Tucumán 1553 Piso 4 Of. "C" de CABA por 2 ejercicios. Por acta de directorio 129 de fecha 22/06/2023 se distribuyeron cargos siendo elegido Director titular y Presidente el señor RODOLFO JOSE FERNÁNDEZ FLORIANI y director suplente el señor ADRIAN NORBERTO BARCAROLLO. Autorizado según instrumento privado Asamblea y directorio de fecha 22/06/2023

Rodolfo Jose Fernandez Floriani - T°: 52 F°: 721 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 47125/23 v. 23/06/2023

ADIAN TUM S.A.

CUIT 30-71769746-0. Por Asamblea General Ordinaria del 30/5/2023 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de la Directora Suplente Gladys del Carmen Paniagua con efectos a partir del día de la Asamblea; y (ii) designar en su reemplazo al Sr. Ignacio Martínez Serra como Director Suplente hasta completar el mandato del directorio vigente, es decir, hasta el 31/12/2024. El Sr. Martínez Serra constituye domicilio especial en Viamonte 1167, Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea general de fecha 30/05/2023

IGNACIO JOSE MARTINEZ SERRA - T°: 120 F°: 42 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 46939/23 v. 23/06/2023

AGRI FOOD S.A.

CUIT 30-70778627-9 - Mediante Asamblea General Ordinaria N° 26 del 11/10/2021, se eligió Presidente a JAVIER OSVALDO MOLINERI, D.N.I N° 16.633.839; y Director Suplente a Gustavo Andrés MOLINERI, DNI 17.872.713, ambos con domicilio real en Barrio Privado Las Cortaderas, Ruta Nacional 158, General Cabrera, Provincia de Córdoba, y especial en calle Larrea 1031 Piso 1, CABA.. Mediante Acta de Directorio N° 188 del 18/04/2023, se fijó nueva sede social en calle Zabala 1925, CABA. Ab. Daniela SANTA CRUZ MONTEJO, autorizada mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 26 del 11/10/2021 y Acta de Directorio N° 188 del 18/04/2023.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 26 de fecha 11/10/2021

Daniela Elizabeth Santa Cruz Montejo - T°: 102 F°: 924 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 46886/23 v. 23/06/2023

AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A.

CUIT 30709565075 Comunica que por Asamblea Especial de Accionistas Clase "A" unánime del 24/05/2023, fueron designados reelectos, por vencimiento de mandato y por un período de tres ejercicios en los cargos de Directores Titulares representantes de la Clase "A" de accionistas el Arq. Martín Reibel Maier (Vicepresidente), DNI 25.026.246, constituyendo domicilio especial en calle Holmberg 2661, Dpto. 210, CABA; y el Dr. Andrés Guillermo Watson, DNI 23.152.479, constituyendo domicilio especial en calle Vélez Sarsfield 321, Florencio Varela, Prov. De Buenos Aires, aceptando ambos sus cargos por misma Asamblea. Asimismo, por Asamblea Especial de Accionistas Clase "B" unánime de fecha 24/05/2023, fue designado electo por fallecimiento del Lic. Mario Pérez DNI 12.644.024, y por un período de tres ejercicios en el cargo de Director Suplente representante de la Clase "B" de accionistas el Ctdor. Guillermo Ricardo López Fontana, DNI 22.851.478, constituyendo domicilio especial en calle Tucumán 752, CABA, aceptando el cargo por misma Asamblea. Por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 24/05/2023 se conforma el Directorio de AySA de la siguiente manera: Malena Galmarini, Directora Titular Clase "A" (Presidenta); Martín Reibel Maier, Director Titular Clase "A" (Vicepresidente); Leonardo Javier Nardini, Director Titular Clase "A"; Andrés Guillermo Watson, Director Titular Clase "A"; José Luis Lingeri, Director Titular Clase "B"; Guillermo Ricardo López Fontana, Director Suplente Clase "B". Autorizado por instrumento privado actas de Asambleas de fecha 24 de mayo de 2023. Autorizado según instrumento privado Actas Asambleas "A" y "B" de fecha 24/05/2023

Luis Eduardo sprovieri - T°: 44 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 47294/23 v. 23/06/2023

AL PANE PANE S.R.L.

CUIT 30-71738994-4. Se comunica que conforme el Contrato de Cesión de Cuotas de 13/06/2023 Maria Laura Bibulich y Viviana Andrea Bussi cedieron por partes iguales a Facundo Martin Orsi y Miguel Ángel Attala, quienes adquieren por partes iguales, la cantidad de 200.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por cuota, quedando así suscripto e integrado el capital de \$ 200.000.- dividido en 200.000 cuotas sociales de \$ 1.- valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por cuota: Facundo Martin Orsi, 100.000 cuotas; y Miguel Ángel Attala, 100.000 cuotas. Asimismo, por Reunión de Socios del del 16/06/2023, 1) Se aceptó la renuncia de la gerenta Viviana Andrea Bussi y se designó como gerente a Miguel Angel Attala quien constituyó domicilio especial en Yerbal 610, 2do. Piso CABA; y 2) se fijó el domicilio de la sede social en Yerbal 610, 2do. Piso CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 13/06/2023
Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 46915/23 v. 23/06/2023

ALGIERI S.A.

30-69933981-0. Por Asamblea del 6/6/23 designó Directorio por vencimiento de mandatos: Presidente: Pascual Alberto Algieri, Director Suplente: Pablo Marcelo Sepich, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/06/2023
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 46919/23 v. 23/06/2023

ALLGAS S.A.

30-70824280-9 Por Acta de Asamblea N° 20 y Acta de Directorio N° 59, ambas del 01/12/2021, se designó Directorio por 3 ejercicios: Presidente Eduardo Antonio Cannizzo, Vicepresidente Ladislao Luis Grabner, Directores Titulares: Analía Verónica Cannizzo, Jorgelina Patricia Cannizzo y Andrea Roxana Cannizzo y Director Suplente Daniel Omar Bruno; todos con domicilio especial en Callao 322, Piso 11, Dto. D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/12/2021
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 47281/23 v. 23/06/2023

AREX ACTIVOS DIGITALES S.A.

CUIT 30-71713568-3 Por Acta del 03/03/2022 DESIGNA Presidente Mariano BUNGE GUERRICO (p) Director Titular Mariano BUNGE GUERRICO (h) y Suplente Mariano Tomás CASTAGNOTTI por ampliación del Directorio compuesto por Presidente Mariano BUNGE GUERRICO (p) y Suplente Mariano BUNGE GUERRICO (h) Todos fijan domicilio especial en Av. Quintana 127 piso 5 Dpto. B CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 09/06/2023
alejandro jacobohellmann - T°: 29 F°: 26 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 47154/23 v. 23/06/2023

AUMESA S.A.

CUIT 30-71485066-7. Por Esc. 140 del 07/06/2023 Registro 573 C.A.B.A.: se protocolizó: 1) Acta de Directorio del 22/12/2021 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/12/2021 que resolvieron Renovar a los integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: PRESIDENTE: Patricia Susana SALTETTI.- DIRECTORA SUPLENTE: Gabriela Mariel SABATELLI; quienes fijaron domicilio especial en Avenida Rivadavia 5302, 5° A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 07/06/2023 Reg. N° 573
Natalia Gonzalez Neleri - Matrícula: 4938 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2023 N° 46891/23 v. 23/06/2023

AUTOPISTAS URBANAS S.A.

CUIT 30-57487647-4 Por asamblea general ordinaria de fecha 27 de abril de 2023, se designaron Directores Vocales: Sra. Elsa Gladys Mastronicola y el Sr. Antonio Rubén Campos. Todos con domicilio especial en Piedras 1260 CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA 119 de fecha 27/04/2023
Soledad Marina Caraballo - T°: 68 F°: 567 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 47298/23 v. 23/06/2023

BANZ S.A.

CUIT: 30-64027656-4. Cambio de Sede Social sin reforma: por Acta de Directorio de fecha 02/03/1993 se aprobó el cambio del asiento de la sede social de la calle Paraná 426, 10° Piso "B" CABA a la calle Paraná 425, 1° Piso CABA. Por Acta de Directorio de fecha 09/02/2004 se aprobó el cambio del asiento de la sede social de la calle Paraná 425, 1° Piso CABA a la calle Montevideo 533, piso 5°, Depto. "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/06/2023
Francisco Bougain - T°: 143 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 47230/23 v. 23/06/2023

BLECX S.A.S.

C.U.I.T 30716651203. Mediante Acta de Socios N° 4 de fecha 1 de junio de 2023 se procedió a designar nuevas autoridades del Órgano de Administración, luego de aceptar la renuncia del anterior administrador titular RAUL FERNANDO MOLTENI, DNI 11.498.999. El Órgano de Administración quedó así conformado por: ADMINISTRADOR TITULAR: NOELIA LARA MANSILLA; DNI 28.336.038. ADMINISTRADORES SUPLENTE: MATIAS ANDRES GADDA THOMPSON, DNI 24.497.443. Ambos fijaron domicilio especial en JURAMENTO N° 3601,6°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado DE ACTA DE SOCIOS N 4 de fecha 01/06/2023
Cecilia Belen Novoa - T°: 136 F°: 276 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 47001/23 v. 23/06/2023

BUTCHERS & CO S.R.L.

CUIT 30-71631685-4 Por resolución general 03/2020 IGJ y por Escritura de fecha 14/06/2023, Leonardo VIGIL cede sus cuotas quedando integrado el capital social de la siguiente manera: Leandro Marcelo CIMADORO y Caetano FLoreal FALIVENE suscriben 150.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 375 de fecha 14/06/2023 Reg. N° 1332
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 23/06/2023 N° 47260/23 v. 23/06/2023

CABO VIEJO S.A.

30694415233. Asamblea del 14/6/2023 renueva: Presidente: Juan Miguel ARIZTEGUI.DIRECTORA SUPLENTE: María Florencia ARIZTEGUI.Domicilios especiales en Avenida Corrientes 753 piso 3 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/06/2023
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 47316/23 v. 23/06/2023

CARMELO ANTONIO ORRICO S.R.L.

CUIT: 30643161415. 1) Por instrumento privado de 31/05/2023, Matias Orrico, cede a Aníbal Orrico, DNI 30401391, 1616 cuotas partes. El capital social de \$ 2700200 dividido en 27002 cuotas de \$ 100 cada una, queda suscripto así: Aníbal Orrico 25386 cuotas y María Eugenia Orrico 1616 cuotas. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 31/05/2023
Alejandro Horacio Ramirez - T°: 97 F°: 267 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 46916/23 v. 23/06/2023

CARWEL S.A.

30707686487- Por Asamblea del 22/3/23 ceso por fallecimiento Andrés Pedro PELLEGRINI y se designo Presidente: Carmelina PIMENTEL y Director suplente: Leonardo Javier NERENBERG; ambos domicilio especial en Conde 2490, piso 1, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/03/2023
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 23/06/2023 N° 47343/23 v. 23/06/2023

CENTRO DEVOTO S.A.

30-71146339-5 Acta Asamblea General Ordinaria del 29/3/2023 resuelve: Presidente: Mauricio Claudio BALUMELLI. Director Suplente: María Carolina BALUMELLI BECONI, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Segurola 2127 CABA. Todos en su cargo al 31/3/2026. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 29/03/2023

Natalia Soledad Melis - T°: 111 F°: 188 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 46882/23 v. 23/06/2023

CHACAREREAN TEATRE S.R.L.

CUIT 30-70817771-3 Por escritura 31 del 12/04/23 Gabriel GOITY, argentino, nacido el 23 de octubre de 1960, empresario, soltero, hijo de Gregorio Egberto Goity y Ana María Boti, DNI 14.418.656, CUIT 20-14418656-8, con domicilio en Sargento Cabral 864, séptimo piso, departamento "B", CABA cede a Marcelo Gerardo ZITELLI, argentino, nacido el 30 de noviembre de 1957, empresario, casado en primeras nupcias con Roxana Delila Rostan, DNI 13.682.288, CUIT 20-13682288-9, con domicilio en Cerviño 3560, CABA, cede 7200 cuotas sociales. Capital \$ 300.000 30.000 cuotas v/n \$ 10 c/u. Mauricio César Dayub 7500 cuotas 25% Marcelo Gerardo Zitelli 7200 cuotas 24% Luis Ángel Sartor 7500 25% Martín José Cortés 7800 26% Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 12/04/2023 Reg. N° 1726 Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 12/04/2023 Reg. N° 1726

lucas luis baglioni - Matrícula: 4128 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2023 N° 47223/23 v. 23/06/2023

CHR. HANSEN ARGENTINA S.A.I.C.

(IGJ 903.865- CUIT 30-50363466-6) Por Asamblea General Ordinaria del 18/05/2023 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de la Sra. Débora Grisel Perez a su cargo de Directora Titular de la Sociedad; y (ii) designar como Directora Titular a la Sra. Débora Soledad Molnar. El Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Paola Marina Osidacz; Vicepresidente: Flavia Pereira; Directora Titular: Debora Soledad Molnar; y Director Suplente: Gabriel Matarasso. La Directora titular designada constituyó domicilio Cecilia Grierson 422, piso 4, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/05/2023

CAROLINA FIUZA - T°: 135 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 46892/23 v. 23/06/2023

COMERCIAL BOLIVAR S.A.

CUIT: 33-71688299-9. Por Esc. 151 del 15/06/2023 Registro 573 C.A.B.A.: se protocolizó: Acta de Directorio del 20/03/2023 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/03/2023 que resolvieron: i) Aceptar la renuncia de Marcelo Gabriel Gómez al cargo de Director Suplente. Y II) Designar nuevos integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: PRESIDENTE: Daniel Alejandro MARTINEZ.- DIRECTORA SUPLENTE: Noelia Fernanda LEDESMA; quienes fijaron domicilio especial en Salvador María del Carril 3674 piso 3, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 15/06/2023 Reg. N° 573

Natalia Gonzalez Neleri - Matrícula: 4938 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2023 N° 46883/23 v. 23/06/2023

CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-69640579-0. Se hace saber por un día, en los términos del Art. 10 de la Ley 19.550, que la Asamblea General Ordinaria del 17/04/2023 designó autoridades y mediante Reunión de Directorio del mismo día se efectuó la siguiente distribución de cargos: Directores titulares: Jorge David Tischler (Presidente), Alberto Joaquín Ugalde y Federico Busso. Director suplente: Carlos María Fariña. Los Sres. Busso y Fariña constituyeron domicilio especial en Montevideo 1012, Piso 2 "C", CABA y los Sres. Tischler y Ugalde en Chacabuco 380, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/04/2023

Erika Eleonora Kurdziel - T°: 104 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 47040/23 v. 23/06/2023

CRYPTOMKT S.A.

CUIT 30-71553806-3: Por Acta de Directorio del 15/05/2023 se resolvió trasladar la sede social desde Adolfo Alsina 1290, piso 7, departamento "A", a la calle Viamonte 1167, piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunion de Directorio de fecha 15/05/2023
IGNACIO JOSE MARTINEZ SERRA - T°: 120 F°: 42 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 46940/23 v. 23/06/2023

CRYPTOMKT S.A.

CUIT 30-71553806-3: Por Asamblea General Ordinaria del 06/5/2023 se resolvió designar, por el término de tres ejercicios, a Guillermo Eduardo Escudero como Presidente y Director Titular, a Martín Yubal Jofré Celis e Ignacio Martínez Serra como Directores Titulares, y a Rafael Ernesto Meruane Naranjo como Director Suplente. Todos ellos constituyen domicilio especial en Viamonte 1167, Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En virtud de la designación anterior, cesa como Directora Titular Gladys del Carmen Paniagua. Autorizado según instrumento privado Asamblea general de fecha 06/05/2023
IGNACIO JOSE MARTINEZ SERRA - T°: 120 F°: 42 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 46937/23 v. 23/06/2023

CUSTOMS SERVICES ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 05-04-2022: Se designa directorio: PRESIDENTE: Gisela Leiva; y Director Suplente: Diego Hernan De Renzo, todos con domicilio especial en Virrey Olaguer y Feliú 2444, Piso 4° Departamento B, CABA.- y se traslada la sede social a: Virrey Olaguer y Feliú 2444, Piso 4° Departamento B, CABA.- CUSTOMS SERVICES ARGENTINA S.A. / 30-70905300-7
Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 05/04/2022
SEBASTIAN CANDIA MICHEL - T°: 81 F°: 34 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 47030/23 v. 23/06/2023

D & A PLANES DE RESGUARDO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT 30-70816196-5. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 15/03/2023 se desiste del aumento de capital de \$ 535.000 a \$ 785.000 resuelto en asamblea general ordinaria de fecha 14/12/2011, y se desiste de su trámite de su inscripción en la Inspección General de Justicia número 2857585.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/03/2023
Andrea Carolina Sack - Matrícula: 4368 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2023 N° 47334/23 v. 23/06/2023

DAFRE S.A.

C.U.I.T. 30-70311020-3. Comunica por Acta de Directorio de fecha 30/03/2023 y Acta de Asamblea de fecha 10/04/2023, se resolvió designar autoridades, quedando el directorio conformado: Presidente y Director Titular: D'Andrea Julio Cesar, 63 años, viudo, argentino, arquitecto, Domicilio en Miguel Cane 159, Ezeiza, Buenos Aires, D.N.I 13.222.194 y Director Suplente: Agustina Elizabeth D'Andrea, 27 años, soltera, argentina, contadora, domicilio en Miguel Cane 159, Ezeiza, Buenos Aires, D.N.I 39.388.123. Todos aceptando sus respectivos cargos y constituyendo domicilio especial en Quino 481, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/04/2023
santiago eduardo villagra - T°: 124 F°: 130 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 46975/23 v. 23/06/2023

DISTRIBUIDORA SAN IGNACIO DE LOYOLA S.A.

CUIT 30629435693. Por Asamblea del 12/12/22 se designó como presidente a Julia Aceval Salim y como Director Suplente a Esteban Arrieta. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Vedia 1981 piso 5° A de CABA. Todas las decisiones fueron tomadas por unanimidad. Autorizado en Acta de Directorio del 14/12/2022
MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2023 N° 47335/23 v. 23/06/2023

DLL LEASING ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.912.285 – CUIT: 30-71563095-4) Por Asamblea General Ordinaria del 15/06/2023 se resolvió: (i) fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; (ii) designar como Director Titular y Presidente al Sr. Esteban Gustavo Boni y como Directora Suplente a la Sra. María Agustina Ceneviva. Los Directores designados constituyeron domicilio en La Pampa 1517, Piso 3°, Oficina "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/06/2023

CAROLINA FIUZA - T°: 135 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 47271/23 v. 23/06/2023

DON JOSE S.A.

CUIT N° 30629595518. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 12/04/2023 se resolvió designar al Sr. Carlos Mateo Hartz, Presidente; al Sr. Guillermo Pedro Moche, Vicepresidente; y al Sr. Luis Carlos de Narváez Steuer, Director Suplente, todos constituyeron domicilio especial en Uruguay 772, Piso 11, Oficina 111 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/04/2023

Mariana Noemi Spangemberch - T°: 52 F°: 265 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 46922/23 v. 23/06/2023

DOS LAGUNAS S.R.L.

CUIT 30-67860768-8 - Por Acta del 13/12/2021, se resolvió el cambio de sede social de la calle Sinclair 3148, piso 4°, Dpto. "C", C.A.B.A. a la calle CASTEX 3399, Piso 6°, Dpto. "A", C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 244 de fecha 13/06/2023 Reg. N° 1521

Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2023 N° 47049/23 v. 23/06/2023

EDGE ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71460435-6. Por Reunión de Socios N° 17 del 02/06/2022 se resolvió designar a Ricardo Truppel como único Gerente Titular, por el término de un ejercicio, quien constituyó domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 02/06/2023

Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 47120/23 v. 23/06/2023

EDUARDO E. LAWSON S.A.I. Y C.

CUIT 30-57805047-3. En asamblea general ordinaria del 01/11/2022, instrumentada por escritura 45, Folio 150 del 15/06/2023, Registro 160 de CABA., se designó Presidente: Alejandro Roberto Pallares. Vicepresidente: Eduardo Enrique Lawson. Director Suplente: Guillermo Daniel Pallares. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Pringles 1158, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 15/06/2023 Reg. N° 160

Oswaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2023 N° 47261/23 v. 23/06/2023

EL NIDO S.A.

30-64760603-9. Por Asamblea del 17/2/23 designó Directorio por vencimiento de mandatos: Presidente: Héctor José Magariños, Vicepresidente: Luisa Inés Bordakevich, Directora Suplente: Luisina Inés Magariños, todos con domicilio especial en la sede social. Directorio cesante: Presidente: Héctor José Magariños, Vicepresidente: Luisa Inés Bordakevich Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/02/2023

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 23/06/2023 N° 46929/23 v. 23/06/2023

EL SURI AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-70125203-5. Por escritura 138 del 16/06/2023, Registro 678, se protocolizaron el acta de asamblea y la de Directorio del 9/03/2023, que designaron al nuevo directorio por vencimiento del anterior quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Teodelina ORTEGA VELARDE; Vicepresidente: Elisa ORTEGA VELARDE; y Director Suplente: Jorge Luis Ortega Velarde; quienes constituyeron domicilio especial en la Avenida de Mayo 1370, piso 8° oficina 194, C.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 16/06/2023 Reg. N° 678
Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2023 N° 47206/23 v. 23/06/2023

EMPAQUETECNIA S.A.

CUIT 30547390489, Asamblea Extraordinaria 21.12.2022, cesan por vencimiento de mandato. Presidente. Carlos Alberto Calentino, Vice Presidente. Adriano Mario Lorenzon, Directores Titulares. Laura Rita Lorenzon y Silvana María Sgro; se designan por dos ejercicios Presidente. Carlos Alberto Calentino, Vice Presidente. Leonardo Carlos Calentino y Directores Titulares. Laura Rita Lorenzon y Maria Laura Mirella Calentino. Nueva sede social y domicilio especial del directorio designado Mendoza 5350 7 piso departamento A C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 21/12/2022
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 47318/23 v. 23/06/2023

ENBOX S.R.L.

CUIT 33716738669 (I.G.J. 3/1/2020, N° 56, L° 160, de S.R.L.) Comunica que con fecha 15/6/2023, por escritura 18 pasada ante la escribana Ángeles María Bonnefon, al folio 41 del Registro 1317 de CABA, se transcribió el Acta de reunión de socios del 11/4/2023 que resolvió designar Gerente de la Sociedad al socio Nicolás Mc Guire y constituye domicilio especial en Talcahuano 1294, 6° piso, departamento C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 15/06/2023 Reg. N° 1317
ANGELES MARIA BONNEFON - Matrícula: 5718 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2023 N° 47301/23 v. 23/06/2023

ESTUDIO MAMM S.R.L.

Resol. 10/21 IGJ.- CUIT 33-71550343-9.- Se comunica que: 1) por Contrato Privado de fecha 01/06/2023 María Fernanda VILLALBA cede 5.000 cuotas, representativas del 50% del capital social. En consecuencia, el Capital Social de \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, queda suscripto en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Eugenio Antonio Esteban TIONI 5.000 cuotas, Agustín ARBALLO 2.500 cuotas y Cecilia GUIDO 2.500 cuotas.- 2) por Acta de Gerencia de misma fecha se resolvió: a) aceptar la renuncia presentada por María Fernanda VILLALBA al cargo de Gerente; b) Designar Gerentes a la Sra. Cecilia GUIDO y al Sr. Eugenio Antonio Esteban TIONI, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 577, piso 2, of. 5, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 01/06/2023.
Abogado Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 47215/23 v. 23/06/2023

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO

CUIT 33-65619553-9 Por Acta de Asamblea General Unánime de fecha 27 de abril de 2022 se reeligieron autoridades por 2 ejercicios contables, así: PRESIDENTE: Carlos Gabriel Rivas; VICEPRESIDENTE: Gustavo Roberto Kippes; DIRECTORA TITULAR: Sra. Mónica Graciela Libonatti. Todos con domicilio especial en la sede social sita en San Martín 551 – Piso 5° - Oficina 31, CABA. Autorizado según instrumento privado ACATA DE ASAMBLEA de fecha 27/04/2022
FERNANDO GABRIEL PERI - T°: 385 F°: 16 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/06/2023 N° 46988/23 v. 23/06/2023

EXTIN RED S.A.

CUIT 30-71054148-1, Por Acta de Asamblea 8/8/2022, se renuevan autoridades Presidente Sergio Daniel MARTINOVICH, Director Suplente: Viviana Irene Aguilar, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 09/08/2022
Silvina Paris - T°: 74 F°: 155 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 47102/23 v. 23/06/2023

FABRICA DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, FIASA

CUIT 30-50443754-6.- Actas de Asamblea General Ordinaria N° 76 y Directorio N° 463, ambas del 11/04/2023, y Acta de Directorio N° 465 del 12/04/2023, se designaron autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Víctor Ricardo Sanz, Vicepresidente: María Verónica Alonso; Directores Titulares: Rodolfo Daniel SANZ; Juan Carlos Sanz; Darío Hernán Torren y Víctor Francisco Sanz; Síndico Titular: Graciela Esther Aquerreta y Síndico Suplente: Agustín Roca.- Los directores aceptaron los cargos. Domicilio especial Directores: Uruguay 469 10° piso, depto "B", de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio N° 465 de fecha 12/04/2023
Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 46894/23 v. 23/06/2023

FACEBOOK ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71213255-4. Por Reunión de Socios Nro. 30 del 02/06/2023 se resolvió designar al Sr. Pablo Gil y a la Sra. Agustina Fainguersch como Gerentes Titulares, por el término de un ejercicio. Se deja constancia que los Gerentes Titulares aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Cecilia Grierson 255, piso 6 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 02/06/2023
Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 47144/23 v. 23/06/2023

FONDUS S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO

CUIT 30704742130. Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria del 10/03/2020 designó, por los ejercicios 30/06/2019 al 30/06/2022, Presidente: Alejandro Gabriel De Gobbi Perez, CUIT 20249460185; Vice-Presidente: Elisa Perez Costa, CUIT 27042190358; Director titular: Flavia Lorena Herrera, CUIT 27257828188, quienes por acta de Directorio del 11/03/2020 aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Paraná 727, Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires. Y que por Asamblea General Ordinaria del 22/05/2023 designó por los ejercicios 30/06/2022 al 30/06/2025, Presidente: Cristian Gabriel Possetto, CUIT 20320591210; Vice-Presidente: Ricardo Damian Gomez, CUIT 20371351842 y Director titular: Nicolas Maximiliano García Soukiassian, CUIT 20385041528 y se resolvió el cambio de la sede social a la Avenida Cordoba 1584, Piso 7, Departamento C, de la Ciudad de Buenos Aires y los directores electos aceptaron el cargo por acta de Directorio del 23/05/2023 Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 14/06/2023 Reg. N° 464
Marta Beatriz Arisi - Matrícula: 2414 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2023 N° 46960/23 v. 23/06/2023

GCP ADMINISTRACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD S.A.

30-71601013-5, Por acta de asamblea y directorio del 06/06/2023 se dispuso la DESIGNACION DE DIRECTORIO. Se designan para integrar el directorio por un nuevo periodo a Presidente: Carla Renata Ruiz y Director Suplente: Mario Ismael Calsina Miranda y fijan domicilio especial en la Avenida Entre Ríos 421, Piso 4° "D", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 220 de fecha 13/06/2023 Reg. N° 1797
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 23/06/2023 N° 47348/23 v. 23/06/2023

GIO BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CUIT 33-71047900-9. Por escritura de fecha 22/06/2023 pasada al folio 175 del registro 1637 de CABA, la sociedad designó directorio, quedando compuesto: PRESIDENTE: Pablo Giovinazzo. VICEPRESIDENTE: Santiago Ceferino Bugarin. DIRECTOR TITULAR: Claudia Virginia Langardi Prior. SINDICATURA: SINDICO TITULAR: Diego Gabriel Marasca. SINDICO SUPLENTE: Iris Analia Carrizo, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilios

especiales en Sarmiento 459 Piso 1º, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 60 de fecha 22/06/2023 Reg. Nº 1637

JUAN CARLOS GARIBOTTO - Matrícula: 5418 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2023 N° 47323/23 v. 23/06/2023

GLOBAL PROTECTION SERVICE S.A.

CUIT 33-71498759-9, Por ACTA de ASAMBLEA ORDINARIA del 02/01/2023, DESIGNACION de DIRECTORIO CON DISTRIBUCION Y ACEPTACION de CARGOS. Se resolvió designar un miembro titular y un miembro suplente por el término de 3 ejercicios, con mandato hasta la Asamblea pertinente que trate los estados contables correspondientes al ejercicio a cerrarse el 30/11/2025, y con la siguiente conformación y distribución: PRESIDENTE: Nicolás Julián HAZAFF, DNI 29.747.930, CUIT 20-29747930-0, Argentino, nacido 25/08/1982, Empresario, divorciado, domicilio en el Edificio Palacio Alcorta sito en Av. Presidente Figueroa Alcorta Nº 3351, piso 1º, loft "107", CABA; DIRECTORA SUPLENTE: Evangelina Inés HAZAFF, DNI 30.774.655, CUIT 27-30774655-2, Argentina, nacida 17/02/1984, Empresaria, soltera, domiciliada Zabala Nº 2431, 4º piso, departamento "A" CABA. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 02/01/2023

Hernán Diego Leeds - Tº: 075 Fº: 0323 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 47293/23 v. 23/06/2023

GROBONECHE S.A.

CUIT 30716560364. Por acta de asamblea del 11/05/2021 renunciaron a sus cargos de Presidente: Matilde Karina Grobocopatel, Vicepresidente: Ignacio Grobocopatel, Director Titular: Segundo Goyeneche Grobocopatel y Director suplente Gustavo Fabián Grobocopatel y se designo Presidente: Matilde Karina Grobocopatel, Vicepresidente: Ignacio Goyeneche Grobocopatel, Director Titular: Segundo Goyeneche Grobocopatel, y Directora Suplente: Sol Goyeneche Grobocopatel. Por acta de directorio de la misma fecha los directores aceptan los cargos para los que fueran designados y constituyen domicilio especial en Avenida Figueroa Alcorta 3535 Piso 6 Departamento 1, Torre Alcorta, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1462 de fecha 19/05/2023 Reg. Nº 501 paula soledad Casuscelli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 47240/23 v. 23/06/2023

GRUPO AGG S.R.L.

CUIT 30.71576552.3. Instrumento Privado del 15.06.2023, CEDE.Gaspar Barmak el 60% o sea 600 cuotas de \$ 100.cada una y de un voto por cuota, a Lucia Clotilde Campos, D.N.I. 12.917.984, argentina, soltera, ama de casa, nacida el 14.02.59, Catamarca 318, El Jagüel, Provincia de Buenos Aires.Capital \$ 100.000 1.000 cuotas de \$ 100. y 1 voto.Porcentajes después de la Cesión. 60% Lucia Clotilde Campos, 40% Lucia Gisella Ritter. Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 16/06/2023

Graciela Carmen Monti - Tº: 29 Fº: 918 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 47314/23 v. 23/06/2023

GRUPO CIBUS S.A.

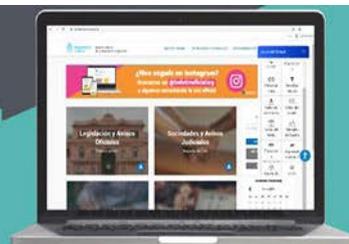
30-71684652-7 Por Acta de Asamblea del 15/06/2023, se designó Directorio por 3 ejercicios: Presidente Ariel Damián GONZALEZ y Director Suplente Teresa Beatriz DI CESARE, ambos con domicilio especial en Av. Carabobo 87, Piso 7, Dto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/06/2023

Camila Franco - Tº: 126 Fº: 307 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 47280/23 v. 23/06/2023

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



GRUPRO S.A.

CUIT 33-71255193-9. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 02/11/2022 se aceptó la renuncia del Sr. Hernán Morales a su cargo de presidente y se redistribuyen los cargos en el Directorio: Presidente: Diego Andrés Cagnoni, Directores Titulares: Hernán Morales y Omar Enrique Videla, y Directora Suplente: Pamela Grisel Beatriz Giraudo, quienes fijan domicilio especial en la Av. Álvarez Thomas 3250 piso 11 departamento E – CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 116 de fecha 14/06/2023 Reg. Nº 541
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 Nº 47031/23 v. 23/06/2023

HARAS LOS CERRILLOS S.A. COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGROPECUARIA

CUIT 30-56202740-4 - Por Asamblea del 14/11/2022 se designo un nuevo Directorio hasta el 30/06/2025, el cual quedo conformado de la siguiente manera: DIRECTORA TITULAR Y PRESIDENTE: María Valeria DE GANAY. DIRECTOR TITULAR: María Agustina DE GANAY. DIRECTORA SUPLENTE: Gloria MENENDEZ LACAU, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Castex 3399, Piso 6°, Dpto. "A". C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 242 de fecha 13/06/2023 Reg. Nº 1521
Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2023 Nº 47046/23 v. 23/06/2023

HARAS LOS CERRILLOS S.A. COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGROPECUARIA

CUIT 30-56202740-4 - Por Acta de Directorio del 13/12/2021, se resolvió el cambio de sede social de la calle Sinclair 3148, piso 4°, Dpto. "C", C.A.B.A. a la calle CASTEX 3399, Piso 6°, Dpto. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 243 de fecha 13/06/2023 Reg. Nº 1521
Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2023 Nº 47048/23 v. 23/06/2023

INGRATTA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT 30-50065556-5. Por Actas de Asamblea Ordinaria Nº 65 y de Directorio Nº 686, ambas del 28/04/2023, y Acta de Directorio Nº 687 del 02/05/2023, se designó el Directorio: Presidente: Jorge Francisco Larreguy; Vicepresidente: Emilio Alberto Haas; Directores Titulares: Graciela Isabel Ingratta, Axel Lucas Rommel, Agustín Jorge Ingratta y Pablo Norberto Ingratta; y Directora Suplente: Mónica Liliana Ingratta. Los electos fijan domicilio especial en la calle Vallejos 3043 - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nº 687 de fecha 02/05/2023
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 Nº 47062/23 v. 23/06/2023

INSTITUTO DE UROLOGIA S.R.L.

CUIT 30682098100: En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ se informa que por cesión de cuotas sociales, instrumento privado del 9/06/2023; Pablo Alberto MESSINA, DNI 8.647.804 cede todas sus cuotas a Santiago Damian PESSINA DNI 33.400.980 y a Alejandro Antonio Lucero DNI 25.439.180. El capital social queda dividido: Santiago Damian PESSINA y Alejandro Antonio Lucero suscriben 500 cuotas cada uno, Norberto Miguel FREDOTOVICH, Jorge Luis PESSINA y Carlos Alberto GIULIANO suscriben 1000 cuotas cada uno, de valor nominal \$ 1. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS SOCIALES de fecha 09/06/2023
BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 23/06/2023 Nº 47073/23 v. 23/06/2023

INYA S.A.

CUIT 30-63577091-7. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de abril de 2023 se resolvió: (i) fijar en dos el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, y designar como: Presidente y Director Titular a Graciela Margarita Calvi, LC 6.134.280; Vicepresidente y Directora Titular a Florencia Naya, DNI 22.201.485; y Director Suplente a Guido Naya, DNI 22.809.411; quienes constituyeron domicilio especial en El Salvador 5856/5858/5860, Departamento 2° "D", Unidad Funcional Nº 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) dejar constancia que el Sr. Carlos Abelardo Lazcano ha cesado en su cargo de Director Suplente por vencimiento

del término de su mandato. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/04/2023

SEBASTIAN ARIEL MOLINA TAVELLA - T°: 138 F°: 928 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 46909/23 v. 23/06/2023

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

CUIT 30-52532274-9 - Inscripta ante la IGJ el 23.06.1943 bajo el N° 28 4 F° 291 L° 46 T°A hace saber que por reunión de directorio del 15.06.2023 se aprobó el aumento de capital por el ejercicio de warrants durante el periodo comprendido entre el 17 y el 25 de mayo de 2023 (warrants ejercidos: 13.017 y acciones emitidas: 15.249). En consecuencia, se aprueba y ratifica el aumento de capital social en \$ 15.249 y la consecuente emisión de 15.249 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, aumentando el capital social de \$ 811.122.208 a \$ 811.137.457. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 15/06/2023

Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 46910/23 v. 23/06/2023

JUPAH S.R.L.

CUIT 30-71601305-3. Por escritura del 12/06/2023 Ramiro Hernán Pérez, CEDIO: a Juan Francisco Pelosi 46.667 cuotas sociales; Carlos Alberto Pelosi 10.000 cuotas sociales; e Iván Alejandro Aranovich 10.000 cuotas sociales. En consecuencia, el capital de \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una, queda suscripto: Juan Francisco Pelosi 80.000 cuotas; Carlos Alberto Pelosi 10.000 cuotas; e Iván Alejandro Aranovich 10.000 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 12/06/2023 Reg. N° 965

Patricia Tamborini - Matrícula: 4831 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2023 N° 47124/23 v. 23/06/2023

LA RESERVA AGROPECUARIA S.A.

30653096506 Acta 5/6/2023 Se designó como Presidente Pedro José Guazzone Di Passalacqua DNI 25431596 y Director Suplente a José Carlos Manuel Guazzone Di Passalacqua DNI 92330512; y fijaron domicilio especial en Talcahuano 768 Piso 5 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/06/2023

CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 47231/23 v. 23/06/2023

LAUNERT REALTY S.A.

“Sociedad sin CUIT para regularizar su situación ante IGJ. Por escritura N° 29 del 25/03/2022 Registro 216 CABA la sociedad solicita su cancelación registral como sociedad extranjera inscripta en la IGJ en los términos del artículo 118 de la LGS bajo el número 2738 Libro 54 Tomo B de Estatutos Extranjeros el 22/12/1998 (por adecuación de su estatuto social al artículo 124 de la LGS bajo la denominación de LBQ SRL). Autorizada por escritura pública N° 29 del 25/03/2022 Registro 216, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 25/03/2022 Reg. N° 216 CABA

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 47246/23 v. 23/06/2023

LL S.A.

CUIT 30-64360520-8. Por acta de Directorio del 26/05/2023 protocolizada en escritura 53 al folio 153 del registro 601 CABA, se aprobó la cesación de directorio anterior Presidente: Patricio Llorente, Vicepresidente: Luis Llorente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 22/06/2023 Reg. N° 601

Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 47300/23 v. 23/06/2023

LLANURA PAMPEANA CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.

CUIT 30-71752188-5. Se hace saber que por Escritura 246 del 30/05/2023, F° 841, Registro 777: a) Se aceptan las renunciaciones de Alejo Matías GRECCO al cargo de Presidente y Asterio ARAUJO MONZON al cargo de Director Suplente, designándose a Asterio ARAUJO MONZON como Presidente y a Alejo Matías GRECCO como Director Suplente, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social, Allende 2483, planta baja, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 246 de fecha 30/05/2023 Reg. N° 777
Walter Norberto Maccaroni - Matrícula: 4993 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2023 N° 47259/23 v. 23/06/2023

LOCKTON CORREDORES DE REASEGUROS S.A.

CUIT 30710168489. Por reunión de Directorio del 16/3/2023 se resolvió trasladar la sede de la calle Maipú 1300, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Arribeños 1408, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/03/2023
MERCEDES HEL - T°: 139 F°: 588 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 47179/23 v. 23/06/2023

LOCKTON SERVICIOS DE CONSULTORÍA S.R.L.

CUIT 30717038084. Por reunión de Gerencia del 16/3/2023 se resolvió trasladar la sede de la calle Maipú 1300, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Arribeños 1408, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 16/03/2023
MERCEDES HEL - T°: 139 F°: 588 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 47181/23 v. 23/06/2023

LOCKTON SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT 33708645759. Por reunión de Directorio del 16/3/2023 se resolvió trasladar la sede de la calle Maipú 1300, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Arribeños 1408, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/03/2023
MERCEDES HEL - T°: 139 F°: 588 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 47182/23 v. 23/06/2023

LORD STANLEY S.A. COMERCIAL FINANCIERA Y DE SERVICIOS

CUIT 30-51749318-6.- Por actas de asamblea y directorio del 18/05/2021 se eligió el directorio: Presidente: José María Goyanes, Vicepresidente: Hernán Salvador Goyanes, vocal. Laura María Eggimann, director suplente: Ignacio Goyanes. Todos fijan domicilio especial en Maipu 687, piso 6 de Caba. El directorio anterior integrado por José María Goyanes, Laura María Eggimiann, Hernán Salvador Goyanes y Patricia Laura Sanchez, cesó por vencimiento del plazo de su elección, no habiendo sido reelecta la última nombrada.- Autorizado según instrumento privado NOTA DEL PRESIDENTE de fecha 12/05/2023
Graciela Ines Zitta - Matrícula: 3636 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2023 N° 46959/23 v. 23/06/2023

LW GROUP S.R.L.

Resol. 10/21 IGJ.- CUIT 30-71592942-9.- Se comunica que por Contrato Privado de fecha 12/06/2023 Damián Martín LITVAK cede 600 cuotas sociales, representativas del 50% del capital social. En consecuencia, el Capital Social de \$ 12.000, dividido en 1.200 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, queda suscripto en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Hernán Diego LITVAK posee 600 cuotas, Alán Marcos LITVAK posee 600 cuotas.- Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 12/06/2023. Abogado Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 47216/23 v. 23/06/2023

MADECO ARGENTINA S.A.

30-71464584-2. Por Asamblea General Ordinaria N° 13 del 11/05/2023 se resolvió, entre otros: (i) aumentar el capital social dentro del quíntuplo de \$ 97.104.169 a \$ 140.095.610 por la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" y la consiguiente emisión de 42.991.441 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a un voto por acción, las que revisten el carácter de liberadas y son adjudicadas a los accionistas proporcionalmente a su participación, siendo suscriptas del siguiente modo: a) 39.684.380 a José Luis Pardo cuya tenencia total es de 129.318.936 acciones; b) 2.877.779 a Juan Patricio Pardo cuya tenencia total es de 9.377.779 acciones; c) 166.026 a Dolores María Iavicoli cuya tenencia total es de 541.026 acciones; y d) 263.256 a Roberto Edgardo Pacheco cuya tenencia total es de 857.869 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/05/2023
JUAN JOSE RODRIGUEZ QUINTANA - T°: 127 F°: 106 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 47227/23 v. 23/06/2023

MADEIRAS S.R.L.

30-71760577-9. Por cesión del 07/02/2023. Capital \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 V/N cada una. Ivan Ezequiel MADEIRA cede toda su participación y queda conformado así: Ian Luis JUAREZ y Natalia Noemí MADEIRA: ambos con 50.000 cuotas cada uno de \$ 1 V/N cada una. Con fecha 07/02/2023 se aceptó la renuncia de Ivan Ezequiel MADEIRA como Gerente y se designó como Gerente a Natalia Noemí MADEIRA con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de fecha 07/02/2023
Mariana Andrea Di stabile - T°: 94 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 47333/23 v. 23/06/2023

MAINSOFT ARGENTINA S.R.L.

(CUIT 30-71065952-0) - Por instrumento privado de fecha 02 de mayo de 2023, el Señor GUILLERMO SERGIO GUERRERO VELAZQUEZ, Pasaporte de la República de Chile N° 4.469.511-1, cedió las 90 cuotas sociales de que tenía en la sociedad al Sr. MAURICIO JOSÉ GUERRERO TRINCADO, chileno, casado, Pasaporte Chileno F40561331, con domicilio en calle Islandia N° 9154, Las Condes, Santiago de Chile, República de Chile; e INVERSIONES MAINSOFT INTERNACIONAL LIMITADA, cedió las 3.402 cuotas sociales de las que era titular del siguiente modo: a) 1.464 Cuotas Sociales en favor de GUILLERMO ANDRÉS GUERRERO TRINCADO, chileno, casado, Pasaporte Chileno F43471107, domiciliado en calle Escribano Diego Rutil N° 2441, Vitacura, Santiago de Chile, República de Chile; b) 980 Cuotas Sociales a MAURICIO JOSÉ GUERRERO TRINCADO, chileno, casado, Pasaporte Chileno F40561331, con domicilio en calle Islandia N° 9154, Las Condes, Santiago de Chile, República de Chile; c) 631 Cuotas Sociales a CLAUDE HERVE FRESARD MEIER, chileno, casado, Pasaporte Chileno P15296343, con domicilio en calle Padre Román N° 5070, Vitacura, Santiago de Chile, República de Chile; y d) 327 Cuotas Sociales a SERGIO HERNÁN FUENTES ALIAGA, chileno, casado, Pasaporte Chileno F22743311, domiciliado en Ricardo Lyon 3231, depto. 1801, Ñuñoa, Santiago de Chile. Distribución del capital social luego de las cesiones: i) Guillermo Andrés Guerrero Trincado, 1.464 cuotas; Mauricio José Guerrero Trincado, 1070 Cuotas; Claude Herve Fresard Meier, 631 Cuotas; y Sergio Hernán Fuentes Aliaga, 327 Cuotas. Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de fecha 02/05/2023
OSCAR ALBERTO BAREIRO - T°: 62 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 47219/23 v. 23/06/2023

**MANUFACTURA ARGENTINA DE CAUCHO S.A. INDUSTRIAL
COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA**

CUIT 30525302306, Asamblea Ordinaria del 17.06.22 designan por tres ejercicios Presidente. Alfredo Victor Bigio, Director Suplente. Hector Carlos Bigio, quienes fijan domicilio especial en sede social Avenida Corrientes 1515, piso 6 departamento B. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 17/06/2022
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 47313/23 v. 23/06/2023

MAUXI S.A.

30715711741- Por Acta del 10/6/20 se designo Presidente: Maximiliano Ezequiel JOVER; y Directora Suplente: Alicia Beatriz ZAPATA; ambos domicilio especial Avenida La Plata 96, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/06/2020

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 23/06/2023 N° 47341/23 v. 23/06/2023

METALURGICA PORTEÑA S.A.

30-71747032-6- Por acta de asamblea de fecha 10/03/2023, Norberto Oscar Battaglia renuncia a su cargo de presidente. Acto seguido, se designan autoridades: Asume como Presidente: Adalberto Americo Britos y permanece como director Suplente: Humberto Ezequiel Muñoz. Ambos aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Sede Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/03/2023

robertino guidoccio - T°: 417 F°: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/06/2023 N° 47292/23 v. 23/06/2023

METECNO ARGENTINA S.A.

CUIT 33-71088754-9. Por Esc. N° 90 Folio 363 del 08/06/2023 se transcribe Acta de Notificacion notarial donde se notifica la renuncia de Claudio Andrés Constenla Nuñez, a su cargo de Presidente y Director Titular, con fecha 09/04/2019 y/o en su defecto con fecha 08/06/2023 en los términos del art. 128 de la Resolución General 7/2015 de la IGJ y constitución de domicilio especial en Paraguay 580 piso 3° CABA.

Ana Llorente Autorizada según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 08/06/2023 Esc. Viviana M. Lopez Zanelli - Matrícula: 4981 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 08/06/2023 Reg. N° 402

Ana Llorente - T°: 72 F°: 219 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 47218/23 v. 23/06/2023

MEZCLAMOS S.A.

CUIT 30-63026722-2. Por asamblea de 19/01/2023. Se designan presidente a Mirta Beatriz Mieres, Vicepresidente a Mauricio Antonio Giorgi, Director Suplente: Sra. Mercedes Gabriela Giorgi, aceptan cargos, fijan todos domicilio real en Parana 3231 de Martinez, Pcia. Bs. As., y el especial en Araujo 2848 departamento 2 de CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 19/01/2023

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 46961/23 v. 23/06/2023

MSD ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-50340307-9. Por Reunión de Socios del 17/04/2023 se aceptó la renuncia de Diego Rosenthal como gerente y vicepresidente y se designó en su reemplazo a María Luciana Travaglini, que aceptó el cargo y fijo domicilio especial en Los Aromos 1370, San Isidro Chico, Béccar, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 17/04/2023

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 46911/23 v. 23/06/2023

NANOWALLET S.A.

CUIT 30-71726963-9. Por Asamblea General Ordinaria 30/5/2023 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de la Directora Titular Gladys del Carmen Paniagua con efectos a partir del día de la Asamblea; y (ii) designar en su reemplazo al Sr. Ignacio Martínez Serra como Director Titular hasta completar el mandato del directorio vigente, es decir, hasta el 31/12/2023. El Sr. Martínez Serra constituye domicilio especial en Viamonte 1167, Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea general de fecha 30/05/2023

IGNACIO JOSE MARTINEZ SERRA - T°: 120 F°: 42 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 46938/23 v. 23/06/2023

NANOWALLET S.A.

CUIT 30-71726963-9.: Por Acta de Directorio del 12/06/2023 se resolvió trasladar la sede social desde Adolfo Alsina 1290, piso 7, departamento "A", a la calle Viamonte 1167, piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunion de Directorio de fecha 12/06/2023
IGNACIO JOSE MARTINEZ SERRA - T°: 120 F°: 42 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 46926/23 v. 23/06/2023

NAT CONSULTORES S.R.L.

CUIT 30-70890890-4. Por acta de gerencia de fecha 27/04/2023 cesa por fallecimiento en el cargo de gerente: Román ORROÑO.
Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 27/04/2023
Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2023 N° 47123/23 v. 23/06/2023

NELJUL S.A.

30-69968507-7. Acta del 31/03/2023 designan: Presidente Liliana Nelida Grondona. Directora Suplente Giuliana Aversa. Ambas con domicilio especial en Aime Paine 1665, piso 6, departamento 6 CABA. Cesan en sus cargos: Vicepresidente, Pablo Humberto Grondona. Director titular Julio Ricardo Grondona. Director Suplente Genaro Aversa.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 327 de fecha 21/06/2023 Reg. N° 1220
LAURA SOLOMITA - Matrícula: 5400 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2023 N° 46914/23 v. 23/06/2023

NEOGEN ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-64366344-5 Por Asamblea General Ordinaria de fecha 16/6/2023, convocada por acta de Directorio del 15/6/2023 se decidió por unanimidad: Designar como Presidente y Director Titular al Sr. Luis Alberto Molina Abarzua, como Vicepresidente y Director Titular al Sr. Brian Russell Franklin II, como Director Titular al Sr. Pierre Belhadj, y como Directora Suplente a la Sra. Roxana María Kahale; Designar como Síndico Titular al Sr. Gabriel Adrian Vitale y como Síndico Suplente al Sr. Carlos Alberto Brambati, quienes constituyeron domicilio especial en Sarmiento 1230 4° piso CABA. Todos aceptan sus cargos en la Asamblea y firman al pie de la misma. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 16/06/2023
Roxana Kahale - T°: 37 F°: 770 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 47217/23 v. 23/06/2023

NETFLIX SERVICIOS DE TRANSMISIÓN ARGENTINA S.R.L.

CUIT N° 30-71698711-2. Por Reunión de Socios del 13/06/2023 se resolvió: (i) fijar en 1 los miembros titulares de la Gerencia y no designar suplentes y; (ii) designar a Ricardo Truppel como Gerente Titular de la Sociedad por el plazo de tres ejercicios, quien fijó domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 13/06/2023
Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 47122/23 v. 23/06/2023

NETSHOP GROUP S.R.L.

CUIT 30715428349, Instrumento Privado del 15.06.2023, CEDE.Gaspar Barmak el 50% o sea 500 cuotas de \$ 100. cada una y de un voto a Lucia Clotilde Campos, D.N.I. 12917984, argentina, soltera, ama de casa, nacida el 14.02.59 Catamarca 318, El Jagüel, Provincia de Buenos Aires. Capital \$ 100.000 1.000 cuotas de \$ 100 y de 1 voto, proporciones posteriores a la Cesión. 50% Lucia Clotilde Campos y 50% Lucia Gisella Ritter. Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 15/06/2023
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 47317/23 v. 23/06/2023

NORCLASS S.R.L.

30-71234253-2. Por Reunión de Socios del 9/12/21 designan Gerente a Griselda Teresita Sgarlata Vignolo, con domicilio especial en Malvinas Argentinas 960, CABA, por renuncia del anterior Norberto Claudio Sgarlata Vignolo. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 09/12/2021
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 46918/23 v. 23/06/2023

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

CESIÓN DE CRÉDITOS - NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS S.A. a NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y deudores de los consumos generados a partir del 01/10/2020 en el marco del Programa del Fomento al Consumo y a la Producción de Bienes y Servicios, denominado "Ahora 12", en los Comercios o Prestadores de los servicios alcanzados por el Programa, efectuados mediante la utilización por parte de sus titulares y adherentes de las Tarjetas de Crédito VISA y/o MASTERCARD emitidas por Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (LOS CRÉDITOS), que por Oferta de fecha 27/02/2023 de Cesión de cartera de créditos "sin recurso" contra Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. CUIT 33707995519, con domicilio en Monte Caseros n° 128, Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos (LA CEDENTE), ha cedido a Nuevo Banco de Santa Fe S.A. CUIT 30692432661, con domicilio en calle Tucumán N° 2545, 2° Piso, Santa Fe, Provincia de Santa Fe (LA CESIONARIA) LOS CRÉDITOS, detallados en el Anexo I a la Oferta de Cesión (los DEUDORES CEDIDOS) por un saldo de capital a la fecha de la Cesión, que asciende a la suma de \$ 999.161.498,40, cuyos pagos seguirán siendo percibidos por LA CEDENTE en carácter de gestor de cobro de LOS CRÉDITOS cedidos. Los DEUDORES CEDIDOS podrán verificar si su crédito ha sido cedido contactándose con NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A. al e-mail: contacto@bancoentrieros.com.ar

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 23/06/2023 N° 40014/23 v. 23/06/2023

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519 ANEXO IV

TEXTO DE NOTIFICACION EN BOLETIN OFICIAL

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Crédito Regional Compañía Financiera S.A. CUIT 30716226944 (cedente), con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación del débito directo, que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 10/03/2023, suscripto entre Crédito Regional Compañía Financiera S.A. (cedente), y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, la primera ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
TREJO MARCELO FERNANDO	20291819320	1168854	11/11/2022
ALVAREZ ALDO AGUSTIN	20355107931	1169132	15/11/2022
CAJAL VANESA LORENA	23257341364	1169136	15/11/2022
CALERMO ALFREDO LUIS	20346064499	1169148	16/11/2022
CASTILLO IRMA	27190017090	1169152	16/11/2022
FERNANDEZ EMA VICTORIA	27101852941	1169157	16/11/2022
MARECO AIDA RAQUEL	27134198236	1169164	16/11/2022
BOLAÑO EGLE ELINA	27260637431	1169170	16/11/2022
CAÑETE RITA BELEN	27410160647	1169178	16/11/2022
RIOS ROSARIO ALEJANDRO	20183433556	1169182	16/11/2022
PORRA JESUS NICOLAS	20181153335	1169183	16/11/2022
CASIMIRO SISTA TERESA	27179867295	1169186	16/11/2022
RIVAS VIVIANA NOEMI	27175439744	1169189	16/11/2022
MOYANO ROXANA ANDREA	27267879074	1169190	16/11/2022
PARODI MARIA DEL CARMEN	27300015528	1169191	16/11/2022
GUARDATTI ANGEL LEONARDO	20291968202	1169192	16/11/2022
BARRIOS EUSEBIA JORGELINA	27244873486	1169194	16/11/2022

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
MORALEZ GUTIERREZ YANEL ALEJANDRA	27332367396	1169199	16/11/2022
CORDOBA SANDRA LILIANA	27204483529	1169213	16/11/2022
MADRID MARCELO LUIS	20185755976	1169214	16/11/2022
VILLALBA NORMA ESTHER	27187935046	1169217	16/11/2022
FERREYRA RAMONA ISABEL	27148994930	1169218	16/11/2022
MAYDANA CLAUDIA ALEJANDRA	27246986857	1169223	16/11/2022
SOSA MARIA LAURA	27248680569	1169227	16/11/2022
MURUA RAMONA MARGARITA	27175309867	1169230	16/11/2022
GARCIA ERICA GRISELDA	27277239332	1169232	16/11/2022
VARELA VILMA NOEMI	27257180099	1169235	16/11/2022
VELAZQUEZ RITA	27273582881	1169236	16/11/2022
GUTIERREZ LORENA PAOLA	27474459174	1169240	16/11/2022
BARRIONUEVO MICAELA G	23402454024	1169241	16/11/2022
ALVAREZ JESUS MARIA	20455313504	1169245	16/11/2022
ACOSTA CARINA LILIAN	23273424814	1169248	16/11/2022
NAVARRO CARLOS EDUARDO	20232611228	1169250	16/11/2022
RAMIREZ ORDOÑEZ MIGUEL ANGEL	20259345147	1169254	16/11/2022
LOPEZ SERVANDA BEATRIZ	27220113472	1169256	16/11/2022
CHOQUE SOLEDAD DEL VALLE	27269606628	1169263	16/11/2022
CHOCOBAR ELISABETH NATALIA	20329618227	1169267	16/11/2022
SOSA MARIELA ALEJANDRA	27263497363	1169268	16/11/2022
LOPEZ SOFIA ANYELINA	27398635642	1169275	16/11/2022
GOMEZ MARCOS RUBEN	20231733540	1169279	17/11/2022
AUBONE CLAUDIA HORTENCIA ROMANA	27161742185	1169280	17/11/2022
ONTIVERO GUILLERMO ANTONIO	23145117089	1169288	17/11/2022
PEREZ MABEL	27179526498	1169289	17/11/2022
SORGETTI NICOLAS ANDRES	20350302175	1169290	17/11/2022
ALEGRE VALERIA	27262345691	1169291	17/11/2022
MARTINEZ ISABEL	27302079345	1169293	17/11/2022
VARGAS JULIA BEATRIZ	27201691848	1169294	17/11/2022
IBARRA ROSA CATALINA	27283594004	1169296	17/11/2022
ÑAÑEZ SILVIA ELISABET	27363268884	1169301	17/11/2022
MONTAÑA MARIO WASHINGTON	20348601998	1169302	17/11/2022
HARRUA SONIA DANIELA	27328446060	1169305	17/11/2022
CORREA JULIO ALCIDES	20215831036	1169307	17/11/2022
SOSA MARIELA CATALINA	27333527079	1169308	17/11/2022
ROLDAN ESTER JOSEFINA	23102720954	1169313	17/11/2022
ESPINOSA GEORGINA DEL VALLE	27417494389	1169328	17/11/2022
LOPEZ MIRTA ITATI	27270104342	1169332	17/11/2022
PELOZO JORGE ALBERTO	20272556858	1169335	17/11/2022
ALIVES AIDA MIRIAM	27172456729	1169336	17/11/2022
ROMERO PEDRO EDGARDO	20172768351	1169340	17/11/2022
CORREA JESUS ARIEL	20235575486	1169341	17/11/2022
GARCETE MIRIAM ELIZABETH	27260926425	1169342	17/11/2022
SANCHEZ PEDRO ANDRES	20311367227	1169346	17/11/2022
TOLEDO BLANCA CAROLINA	24292626955	1169350	17/11/2022
SANCHEZ MARIA LAURA	27300592746	1169351	17/11/2022
GERARDO NERY NANCI	27137217274	1169352	17/11/2022
DELGADO ILDA ISABEL	23201461634	1169354	17/11/2022
GONZALEZ NANCY ESTER	27301026817	1169355	17/11/2022
ZAPATA DANIEL FABIAN	20187538441	1169357	17/11/2022
FRIAS JORGE ESTEBAN	23225219389	1169358	17/11/2022
ZARZA RAMON OVIDIO	20200880170	1169362	17/11/2022
BREST MARIA ISABEL	27279911119	1169363	17/11/2022
VERON MARIA	27177420153	1169365	17/11/2022
SALAS CARLOS ALBERTO	20203361301	1169368	17/11/2022
GALLUCCI ELIDA YOLANDA	27113026028	1169369	17/11/2022
GALARZA MARIA JOSE	27219588599	1169370	17/11/2022
CANTERO FELIPE SANTIAGO	20206019868	1169377	17/11/2022

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
GARCIA ALCIDES EZEQUIEL	20409969004	1169379	17/11/2022
VAZQUEZ JOSE	20229149866	1169382	17/11/2022
ZAPATA HUGO ENRIQUE	20267666270	1169386	17/11/2022
GUANCA MARIA SOCORRO	27213121583	1169390	17/11/2022
CACERES ESMILCE ISABEL	27167240637	1169392	17/11/2022
SERRON ESTEBAN REY	20248546809	1169393	17/11/2022
PALACIO CARLOS REMIGIO	20177288730	1169400	17/11/2022
PEREZ VILMA NOEMI	27398936464	1169402	17/11/2022
LEZCANO PANIAGUA CESAR	20925032825	1169405	17/11/2022
GALEANI DELIA ANDREA	27175393396	1169414	17/11/2022
VILLCA CLAUDIA NOEMI	27244568446	1169415	17/11/2022
VELAZQUEZ MARIA MERCEDES	27183802017	1169416	17/11/2022
ARROYO ENRIQUE ERASMO	20249652106	1169419	17/11/2022
GUZMAN BLANCA ELSA	27240386165	1169420	17/11/2022
MAMANI NORMA BEATRIZ	27167800640	1169433	17/11/2022
ORTEGA LORENZO CARLOS ARIEL	23163381389	1169434	17/11/2022
ESCOBAR GABRIELA GISELLE	23336236444	1169441	18/11/2022
BARRIOS JORGE ORLANDO	20252762540	1169444	18/11/2022
GOMEZ MARISOL ITATI	27370635353	1169449	18/11/2022
GARCIA MIRTA LILIANA	27217219154	1169450	18/11/2022
RUIZ OSCAR BENJAMIN	23203519699	1169452	18/11/2022
GOMEZ PABLINA	27216373672	1169456	18/11/2022
AYALA NICOLASA	27132689178	1169460	18/11/2022
ANTONIO MIGUEL ALBERTO	20182082199	1169461	18/11/2022
PEDROZO LIDIA RAQUEL	27266991628	1169464	18/11/2022
SOTO JOANA ESTER	27356899100	1169472	18/11/2022
VARGAS CARLOS RUBEN	20249608336	1169473	18/11/2022
AYALA LORENA NORMA	27292214184	1169474	18/11/2022
GACETUA VALERIA VANESA	27283494948	1169479	18/11/2022
BARRIENTO HERY	27168171868	1169480	18/11/2022
ANDRADA INES SOLEDAD	23283997944	1169482	18/11/2022
INSAURRALDE EDERMINDA ELISABET	23216220714	1169484	18/11/2022
MOYANO JORGE DAMIAN	20286688110	1169485	18/11/2022
FEMENIA ESTEFANIA BEATRIZ	27346695000	1169491	18/11/2022
PALACIO RAMONA DEL VALLE	27179253130	1169492	18/11/2022
VILLAFÁÑEZ ALCIRA LORENZA	27234869693	1169495	18/11/2022
DOMINGUEZ MARIANA DEL CARMEN	27247076285	1169497	18/11/2022
GOMEZ ANGEL ADRIAN	20337294341	1169498	18/11/2022
VARGAS MARIA ESTELA	27252985218	1169501	18/11/2022
CONDORI LUISA RITA	27313988800	1169506	18/11/2022
AYALA TOMAS	20179616905	1169513	18/11/2022
SOLOA CLAUDIA LORENA	27294261732	1169520	18/11/2022
SERRANO HECTOR DANIEL	20231414259	1169521	18/11/2022
BENITEZ ESTEBAN IVAN	20420616768	1169523	18/11/2022
OCHOA MARIA DE LOURDES	23230593264	1169524	18/11/2022
ROLDAN ALCIDES RAMON	20433335784	1169526	18/11/2022
GOMEZ JUANA BEATRIZ	27270738066	1169527	18/11/2022
ROMERO MONICA DAMIANA	27236535431	1169534	18/11/2022
GALLARDO ENZO FELIPE	20455701148	1169535	18/11/2022
DELMONTE MARIANA EMILCE	27331701861	1169543	18/11/2022
SALTEÑO MIRTA FIDELMA	27266152391	1169562	18/11/2022
LUCERO CARLOS ALBERTO	20254092100	1169568	18/11/2022
GIMENEZ ELBIO DANIEL	20293029068	1169569	18/11/2022
FIGUEROA SANDRA ELIZABETH	27180087333	1169573	18/11/2022
DIAZ RICARDO JOSE	20259275912	1169586	22/11/2022
ROMERO JUAN GABRIEL	20164034004	1169587	22/11/2022
PEREYRA LUISA ISABEL	27175914574	1169588	22/11/2022
MUÑOZ ORO ADRIAN HUMBERTO	20436896019	1169589	22/11/2022
FERNANDEZ MAIRA SOLEDAD	27432070692	1169595	22/11/2022

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
VALDEZ MIGUEL ANGEL	20182782093	1169596	22/11/2022
MOREYRA CARMEN GERMANA	27249203543	1169600	22/11/2022
ARRIOLA CLAUDIA LORENA	27250920542	1169601	22/11/2022
ACOSTA CARMEN MIRIAM	27147814300	1169605	22/11/2022
DIAZ JORGE	20145901678	1169607	22/11/2022
TORRES ROSARIO MARGARITA	27229465800	1169613	22/11/2022
GODOY ALICIA	27251236572	1169614	22/11/2022
CALDERON VICENTE ANGELINO	20081454311	1169615	22/11/2022
VERON JUAN RAMON	20162965981	1169616	22/11/2022
CARPIO CRISTIAN JOSE	20376007430	1169619	22/11/2022
ESCALANTE MANUEL ALEJANDR	20228978850	1169623	22/11/2022
NIEVA RICARDO NAVOR	20124092354	1169629	22/11/2022
GAUNA PAOLA ALEJANDRA	27322258548	1169630	22/11/2022
GARRO MARIA VICTORIA	27219360075	1169631	22/11/2022
LOYOLA GLADYS CRISTINA	27168010090	1169632	22/11/2022
TELLO STHEFANIA PAULA	27390821250	1169635	22/11/2022
MARTINEZ MARIELA ALEJANDRA	27248760465	1169637	22/11/2022
JUAREZ GEORGINA MILAGROS	27401066700	1169639	22/11/2022
PAJON EVA SUSANA	27181588611	1169643	22/11/2022
AGUIRRE MONICA ELISA	23165038304	1169644	22/11/2022
MALDONADO RAMON TOMAS	20121872286	1169653	22/11/2022
GOMEZ LEANDRO DAMIAN	20400193712	1169655	22/11/2022
VERON ROBERTO DAVID	20210074555	1169660	22/11/2022
ARMOA FRANCISCA LIDIA	27176087345	1169663	23/11/2022
BENITEZ MARTA GRISELDA	27273219000	1169664	23/11/2022
SANZ NICOLAS LUIS	20262203000	1169666	23/11/2022
HIDALGO ESTHER	27168516849	1169670	23/11/2022
GAUNA ROSALIA ANGELICA	27307129871	1169671	23/11/2022
RODRIGUEZ SUSANA BEATRIZ	27235403205	1169672	23/11/2022
MOLINA ROSANA DEL VALLE	27300060922	1169681	23/11/2022
RIVAS CELESTINA	27167032562	1169683	23/11/2022
QUINTANA RAMON REYNALDO	20246439304	1169685	23/11/2022
NUÑEZ NORMA BEATRIZ	27301029719	1169687	23/11/2022
MORALES RAMON	20325680858	1169689	23/11/2022
ESQUIVEL TERESA	27273244463	1169692	23/11/2022
SILVERO NESTOR RAMON	20272658073	1169693	23/11/2022
RODRIGUEZ LUIS FABIAN	20242177623	1169695	23/11/2022
ACOSTA MARTA ROSARIO	27167460211	1169696	23/11/2022
OBREGON RICARDO DANIEL	20400321788	1169698	23/11/2022
TESSANI ENZO ARMANDO	20320875677	1169707	23/11/2022
NUÑEZ GRACIELA ISABEL	23162570374	1169710	23/11/2022
VALENZUELA MARIO	20240231906	1169711	23/11/2022
BRIZUELA ALDANA BEATRIZ	27324158745	1169712	23/11/2022
LEDESMA DARIO RUBEN	20320722218	1169713	23/11/2022
CISTERNA JUANA DEL VALLE	23171838584	1169714	23/11/2022
AGUILAR YOLANDA	27275812345	1169722	23/11/2022
ARREDONDO DANIEL BERNABE	20233856992	1169723	23/11/2022
QUEVEDO SUAREZ CAMILA YANINA	27322417697	1169724	23/11/2022
BELLIDO VANINA YANEL	27382249556	1169725	23/11/2022
LOPEZ MELODY JAZMIN	27441930874	1169727	23/11/2022
DIAZ EBER DAVID	23318699259	1169728	23/11/2022
ROSA YAMILA	27428572918	1169729	23/11/2022
GOMEZ CLAUDIO HORACIO	20262565859	1169730	23/11/2022
CEJAS FAUSTO ISIDORO	20258558694	1169731	23/11/2022
BLANCO DANIEL	20243198497	1169739	23/11/2022
SANCHEZ FACUNDO RODRIGO	20379093621	1169747	23/11/2022
REINA JULIO CESAR	20259364184	1169749	24/11/2022
CANTERO SALVADOR ISABELINO	20256067316	1169751	24/11/2022
AVILA NORMA MABEL	27274937349	1169753	24/11/2022

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ACOSTA JUAN RAMON	23302558639	1169755	24/11/2022
GONZALEZ DAVID ORLANDO	23322762399	1169756	24/11/2022
GODOY NORMA FRANCISCA	27240475478	1169757	24/11/2022
ZALAZAR RENE OMAR	23123317599	1169762	24/11/2022
RIVERO DE JESUS	20210978640	1169763	24/11/2022
CUIZARA MAMANI LIDIA	27930154968	1169764	24/11/2022
CAMARGO OLGA BEATRIZ	27144416797	1169765	24/11/2022
TORANZOS NANCY ROSANA	27281033641	1169769	24/11/2022
CABRERA NORMA BEATRIZ	27222332090	1169770	24/11/2022
ROJAS PETRONA DEL VALLE	27139841684	1169774	24/11/2022
ROMERO WALTER JAVIER	20228529568	1169781	24/11/2022
PEREZ MARIO ANTONIO	23222958539	1169782	24/11/2022
REYNOSO CLAUDIA ELIZABETH	27240699104	1169784	24/11/2022
MAIDANA CARLOS ALBERTO	23354649349	1169789	24/11/2022
ORTIZ LILIANA BEATRIZ	27184194444	1169795	24/11/2022
BATTISTINI LUIS EDUARDO MAXIMILIANO	20253556189	1169796	24/11/2022
AYALA IRMA	27327314780	1169797	24/11/2022
SALDAÑO CLAUDIA BEATRIZ	27216823961	1169798	24/11/2022
SOTELO SANDRA CECILIA	27327211019	1169799	24/11/2022
ESCUDERO ROBERTO CARLOS	20239278478	1169801	24/11/2022
NUÑEZ DAVID FERNANDO	20246916862	1169803	24/11/2022
RODRIGUEZ SALAS MARCELO DANIEL	20180536206	1169804	24/11/2022
VIDELA ANGELA ISABEL	27253570046	1169810	24/11/2022
FARFAN LEONOR DEL VALLE	27253521479	1169814	24/11/2022
VERGARA ALEJANDRA PATRICIA	27292261255	1169816	24/11/2022
SACAYAN CAROLINA DEL CARMEN	27268045398	1169818	24/11/2022
GONZALEZ ROGELIO ALBERTO	20146083464	1169819	24/11/2022
RAMALLO BLANCA GRACIELA	27241952865	1169820	24/11/2022
ALCARAZ GASTON ALEJANDRO	20328377382	1169823	24/11/2022
VALDEBENITO MARIA ANGELICA	27175952980	1169824	24/11/2022
PEREIRA RAUL HORACIO	20200889100	1169825	24/11/2022
ARGAÑARAZ RAUL ENRIQUE	20227982242	1169827	24/11/2022
SORIA DELIA MARGARITA	27226779383	1169829	24/11/2022
LUQUE ROMUALDO	20117161170	1169830	24/11/2022
TORRES MIGUEL ANGEL	23161427799	1169832	24/11/2022
GONZALEZ MARIA CRISTINA	27292913813	1169838	24/11/2022
AVILA MIGUEL ANGEL	23238161789	1169841	24/11/2022
AGUERO RODRIGO ALEJANDRO	20449921837	1169862	24/11/2022
GONZALEZ RAMONA ITATI	27262102276	1169869	25/11/2022
VIDELA SERGIO DARIO	20302493775	1169870	25/11/2022
SANCHEZ RAMONA RAFAELA	27206711685	1169871	25/11/2022
QUIROGA VALERIA SOLEDAD	24359879861	1169872	25/11/2022
ALEGRE SILVIA ITATI	27181167195	1169877	25/11/2022
GUIMARAEZ LIRIA SOLEDAD	27339870662	1169878	25/11/2022
RODRIGUEZ LIDIA ISABEL	27298686517	1169879	25/11/2022
PERALTA FELIX	23133438769	1169880	25/11/2022
PEREZ GABRIELA MALVINA	27273496691	1169881	25/11/2022
FUNES EUSEBIA MABEL	27181688926	1169883	25/11/2022
SOLIS RUBEN ROLANDA	20139794185	1169887	25/11/2022
ESPINOZA RAMONA VICTORIA	27142862617	1169888	25/11/2022
VALENZUELA DIGNA BEATRIZ	27179677968	1169892	25/11/2022
RODRIGUEZ EDITH EVANGELINA	27364674835	1169893	25/11/2022
AGUILERA ARNALDO SERGIO	23286911579	1169894	25/11/2022
WALDER SILVIA BEATRIZ	27307526617	1169896	25/11/2022
CACERES CLAUDIA ESTELA	27237480061	1169897	25/11/2022
DEL ORO OLGA LEONOR DEL VALLE	27282451013	1169904	25/11/2022
AREGUATTI SILVIA ROXANA	27351761178	1169907	25/11/2022
GIMENEZ ROSA MABEL	23236646734	1169908	25/11/2022
ORQUERA ESTELA GABINA	27249006330	1169909	25/11/2022

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
VERGARA ERICA NOEMI	24287393926	1169915	25/11/2022
SOTO LAURA	27274829090	1169917	25/11/2022
ARJONA LUIS LORENZO	20179064740	1169918	25/11/2022
BAEZ SILVINA CELESTINA	27215500344	1169919	25/11/2022
LOPEZ SILVIA HAYDE	23318359334	1169921	25/11/2022
ORTIZ NORA LAURA	27262242337	1169922	25/11/2022
PALACIOS ANTONIA MAGDALENA	24370645767	1169924	25/11/2022
SOSA LUCIA AZUCENA	27237652989	1169925	25/11/2022
JARILLO MIRTA GRACIELA	27218055716	1169927	25/11/2022
ZABALA DORA ELVIRA	27177456867	1169930	25/11/2022
ROMERO ELDA	27145817736	1169933	25/11/2022
PIRIZ ALEJANDRO FABIAN	20321777296	1169935	25/11/2022
ROSARIO JOSEFINA BEATRIZ	27181864082	1169937	25/11/2022
SOTO JUAN RAMON	20249908887	1169938	25/11/2022
SEGOVIA MARIA ELENA	27252074878	1169940	25/11/2022
REYES ESTER BEATRIZ	27213773742	1169941	25/11/2022
BENITEZ RAMONA ESTER	23213500244	1169947	25/11/2022
VERA DANIELA	27167033046	1169950	25/11/2022
DUARTE LUANA BERENICE	27451783330	1169951	25/11/2022
IBAEZ EMANUEL GABRIEL	20407894880	1169952	25/11/2022
GODOY GASTON ANGEL EZEQUI	20404661346	1169953	25/11/2022
SUAREZ SANDRA PATRICIA	27217992538	1169954	25/11/2022
GIMENEZ CELIA	27172493179	1169956	25/11/2022
DIAZ EMANUEL RAMON ANTONIO	20329272401	1169957	25/11/2022
ORTIZ CARLA ALEJANDRA	27360609966	1169959	25/11/2022
NIEVA PAULA DE JESUS	20398054920	1169962	25/11/2022
CALDERON ROBERTO ARMANDO	20148945331	1169963	25/11/2022
ARTAZA MARIA GRACIELA	27165389811	1169967	25/11/2022
SANCHEZ NESTOR MAXIMILIANO	20382125208	1169974	25/11/2022
NIETO MERCEDES PAOLA	27282125655	1169976	25/11/2022
ORMEÑO SERGIO ALEJANDRO	20374928571	1169988	28/11/2022
DOPAZO ANDREA PATRICIA	27213580367	1169990	28/11/2022
MOLINA MARIA JULIETA	27241634510	1169992	28/11/2022
FLORES HERMINIA BEATRIZ	27309554960	1169999	28/11/2022
OCAMPO EDGAR ANTONIO	20396387264	1170002	28/11/2022
ALVAREZ TERESA ITATI	27134185835	1170009	28/11/2022
FERREYRA GUILLERMO EMILIANO	20435345590	1170029	28/11/2022
ALVAREZ GISELA SOLEDAD	27293927729	1170030	28/11/2022
NUÑEZ MARIA ALICIA	27218444372	1170036	28/11/2022
VERGARA CARLOS ROBERTO	20172384715	1170037	28/11/2022
GERBAN PATRICIA SILVANA	27240549374	1170041	28/11/2022
FAGUNDEZ ROSA MABEL	27274595227	1170046	28/11/2022
BENITEZ SARA	27140998449	1170051	28/11/2022
NAVARRETE DIEGO FERNANDO	20301791314	1170054	28/11/2022
CASTILLO JUAN DE LA CRUZ	20184903874	1170057	28/11/2022
ARCE ELVIS LORENZO ROBERTO	20348041674	1170060	28/11/2022
SANCHEZ ALEJANDRA ELIZABET	27266659720	1170062	28/11/2022
MAGALLANES EDUARDO	20205520490	1170063	28/11/2022
RUIZ ROSALIA EMILIA	27174463757	1170065	28/11/2022
CORIA CELESTINO MARCIAL	20352634434	1170067	28/11/2022
GIMENEZ MARIA ROSA	27185918330	1170069	28/11/2022
NAVARRO DEOLINDA ROSA	27235917594	1170070	28/11/2022
SOSA JOSE LUIS	20333527082	1170071	28/11/2022
RODRIGUEZ LORENZO GERMAN	20170403593	1170073	28/11/2022
OCHOA CARMELA DEL ROSARIO	27128292395	1170079	29/11/2022
DIAZ MECEDES DEL VALLE	27328207082	1170080	29/11/2022
RAMOS CRISTINA ITATI	27178103755	1170081	29/11/2022
MORENO MARIA BELEN	27370932757	1170085	29/11/2022
GUTIERREZ JUANA MONICA	27207564155	1170087	29/11/2022

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
RUIZ JUAN CARLOS	20261642590	1170088	29/11/2022
ESCOBAR MARCOS DAVID	20436154217	1170089	29/11/2022
MAIDANA MIRTA ESTELA	27258942995	1170093	29/11/2022
MIRANDA MIRTA RAQUEL	27213661634	1170096	29/11/2022
RODRIGUEZ LILIANA DEL CARMEN	27228404735	1170098	29/11/2022
GONZALEZ DIEGO ALEJA N	20309211597	1170100	29/11/2022
BALZARETTI VERONICA ZUNILDA	27237081469	1170101	29/11/2022
GUTIERREZ SUSANA EDITH	27358197650	1170103	29/11/2022
MAMBRIN JOSE MARIA	20217350116	1170108	29/11/2022
BRAVO ROSA BEATRIZ	27203446328	1170114	29/11/2022
ORTEGA BLANCA ELIZABETH	27240724877	1170117	29/11/2022
GOMEZ WALTER DIEGO	20286901434	1170121	29/11/2022
GONZALEZ MARIA FERNANDA	27277504028	1170123	29/11/2022
VILLACORTA MARIANO ANTONIO	23322642679	1170127	29/11/2022
MEDRANO STELLA MARIS	27160271391	1170142	29/11/2022
FERNANDEZ CAROLINA SOLEDAD	27298281770	1170143	29/11/2022
CABRERA CRISTINA NOEMI	27256035044	1170152	29/11/2022
RODRIGUEZ GISELA ESTHER VANESA	27380753095	1170153	29/11/2022
ANTIPAN SARA MABEL	27185166258	1170154	29/11/2022
AQUINO LEONARDA	27295133878	1170156	29/11/2022
CAÑETE JAIRO AVIGAIL	20385673737	1170157	29/11/2022
GODOY MIRIAN ELENA	27268066999	1170158	29/11/2022
VELAZQUEZ JUAN CARLOS	20335723873	1170160	29/11/2022
LIZARRAGA CARLOS ALBERTO	20129786656	1170164	29/11/2022
ESTRELLA SUSANA VIVIANA	27215968362	1170168	29/11/2022
RUIZ GISELA BELEN	27328176462	1170169	29/11/2022
SUMBAY DAIANA JOANA	27392188687	1170173	29/11/2022
SOSA RAFAEL AGUSTIN	20186212291	1170174	29/11/2022
CHAIUSKI MARISOL	27275004133	1170175	29/11/2022
MORAN MARIA MARTA	27265750732	1170178	30/11/2022
MUÑOZ ELIZABETH LOURDES	27291060043	1170179	30/11/2022
URUEÑA ELISA PETRONA	27228067860	1170180	30/11/2022
OLEA MARCELO RUBEN	20248308525	1170184	30/11/2022
COSIO MARCELINA	27220390891	1170188	30/11/2022
MANSILLA MACARENA MARGARITA MAGALI	27404340137	1170190	30/11/2022
GONZALEZ MALVINA SOLEDAD	27442235169	1170196	30/11/2022
GOMEZ CARMEN ESTER	27121712267	1170198	30/11/2022
RIVERO GABRIELA YOLANDA	27229306028	1170201	30/11/2022
ACEVEDO FABIAN EDUARDO	20342261680	1170203	30/11/2022
CONTRERAS MARIA ANTONIA	27181860672	1170205	30/11/2022
AMARILLA MARIA ERNESTINA	27251057406	1170210	30/11/2022
DELICIA DONINI	23314180844	1170213	30/11/2022
CEJAS ROBERTO DANIEL	20264343896	1170222	30/11/2022
CHAVES JUAN	20058244946	1170223	30/11/2022
ULIARTE LILIANA ROSA	27146169797	1170224	30/11/2022
MIGUEL SAM ZENON	20267142085	1170226	30/11/2022
ALCARAZ WALTER GABINO	20292263059	1170227	30/11/2022
QUIROGA ALICIA VIVIANA	27176804152	1170228	30/11/2022
TELLO ROBERTO	20249599116	1170230	30/11/2022
ORZUZA MARIA ITATI	27239073587	1170236	30/11/2022
PINEDA ANITA RAFAELA	27172203588	1170240	30/11/2022
GUTIERREZ DANIEL LUIS	23354817489	1170247	30/11/2022
MAZA LORENZO	20161216721	1170248	30/11/2022
MONDACA GRACIELA MONICA	27179120831	1170250	30/11/2022
ANDRADA EMANUEL SEBASTIAN	20401754580	1170255	30/11/2022
FIGUEROA MONICA B	27277876693	1170256	30/11/2022
ROJAS ALICIA MARIA	27123775398	1170257	30/11/2022
MORAN SONIA ELIZABETH	27236302585	1170261	30/11/2022
QUINTANA MARIA DEL CARMEN	23266893574	1170269	01/12/2022

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
MEDINA RITO BALTAZAR	20163111846	1170298	01/12/2022
GOMEZ LILIANA ALEJANDRA	27234054843	1170300	01/12/2022
MENDOZA ROMINA LUCIA	27285105981	1170301	01/12/2022
ORTUBIA CARLOS PABLO CEFERINO	23400014299	1170303	01/12/2022
FRANCO LUCAS FERNANDO	20292295740	1170309	01/12/2022
TAMBORINI CASTRO ALEX FERNANDO NICOLAS	20420838590	1170311	01/12/2022
GUZMAN SASHA LORENA	23446736884	1170314	01/12/2022
RAMIREZ ARACELI PATRICIA	27427578262	1170317	01/12/2022
MAIDANA ELIDA	27182104219	1170321	01/12/2022
SEPULVEDA JORGE RAUL	20149784668	1170324	01/12/2022
GUAJARDO PAOLA JORGELINA	23356266064	1170325	01/12/2022
GODOY MARIA ELENA	27243631179	1170330	01/12/2022
PARE RAMONA ISABEL	27183703132	1170343	02/12/2022
SORIA SILVIO ANIBAL	20359129611	1170346	02/12/2022
GERVAN EVA MARIA	23317059914	1170348	02/12/2022
MARTINEZ SERGIO FABIAN	20203212802	1170351	02/12/2022
PEREYRA DANIEL ORACIO	23218372589	1170352	02/12/2022
PARE NORMA	27174809718	1170353	02/12/2022
BALDOVINO NATALIA ELIZABETH	27412815462	1170354	02/12/2022
MANRIQUEZ DELFINA MARIA	27147567060	1170355	02/12/2022
MENENDEZ MAXIMILIANO DAVID	20456782168	1170376	02/12/2022
NUÑEZ HECTOR HUGO	23136334379	1170377	02/12/2022
LUCERO PATRICIA MARIANA	23273256164	1170384	02/12/2022
RUIZ NANCY MABEL	27262276800	1170385	02/12/2022
PAREDES NATALIA MARIBEL	27433440663	1170388	02/12/2022
BELINGHERI FABIO JOSE	20242524145	1170389	02/12/2022
SANCHEZ MIGUEL ORLANDO	20104155686	1170402	02/12/2022
CORDOBA SONIA HAYDEE	27168164012	1170403	02/12/2022
BELLIDO NOEMI ANTONIA	27186923958	1170404	02/12/2022
PLATON HECTOR ANDRES	23182452629	1170406	02/12/2022
SOSA GLORIA DEL CARMEN	27131780791	1170409	02/12/2022
VERA NILDA ROSA	27236663413	1170415	02/12/2022
AMU CARLOS ARIEL	20184357101	1170421	02/12/2022
SANTELLAN MARCELO ALEJANDRO	20264313210	1170422	02/12/2022
BERENQUER IGNACIO FACUNDO	27385501108	1170424	02/12/2022
VELAZQUEZ JUAN DOMINGO	20234557808	1170426	02/12/2022

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT – APODERADA

e. 23/06/2023 N° 40130/23 v. 23/06/2023

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CESIÓN DE CRÉDITOS - NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS S.A. a NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y deudores de los consumos generados a partir del 01/10/2020 en el marco del Programa del Fomento al Consumo y a la Producción de Bienes y Servicios, denominado “Ahora 12”, en los Comercios o Prestadores de los servicios alcanzados por el Programa, efectuados mediante la utilización por parte de sus titulares y adherentes de las Tarjetas de Crédito VISA y/o MASTERCARD emitidas por Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (LOS CRÉDITOS), que por Oferta de fecha 28/03/2023 de Cesión de cartera de créditos “sin recurso” contra Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. CUIT 33707995519, con domicilio en Monte Caseros n° 128, Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos (LA CEDENTE), ha cedido a Nuevo Banco de Santa Fe S.A. CUIT 30692432661, con domicilio en calle Tucumán N° 2545, 2° Piso, Santa Fe, Provincia de Santa Fe (LA CESIONARIA) LOS CRÉDITOS, detallados en el Anexo I a la Oferta de Cesión (los DEUDORES CEDIDOS) por un saldo de capital a la fecha de la Cesión, que asciende a la suma de \$ 899.789.140,00, cuyos pagos seguirán siendo percibidos por LA CEDENTE en carácter de gestor de cobro de LOS CRÉDITOS cedidos. Los DEUDORES CEDIDOS podrán verificar si su crédito ha sido cedido contactándose con NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A. al e-mail: contacto@bancoentrieros.com.ar

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 23/06/2023 N° 40266/23 v. 23/06/2023

NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS S.A.

CUIT 33707995519 ANEXO IV

TEXTO DE NOTIFICACION EN BOLETIN OFICIAL

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Crédito Regional Compañía Financiera S.A. CUIT 30716226944 (cedente), con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación del débito directo, que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 10/02/2023, suscripto entre Crédito Regional Compañía Financiera S.A. (cedente), y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, la primera ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
MOSCA MARIO ALFREDO	20149365274	1163109	13/09/2022
NAVIA MARIA DEL CARMEN	27126999912	1163221	14/09/2022
ZAPATA VIRGINIO	20123841531	1163517	16/09/2022
SUBELSA NORA	27185947292	1164026	21/09/2022
MATORRAS JACOBA	27173286916	1164054	21/09/2022
GONZALEZ EDUVIGES	27170199818	1164543	27/09/2022
MARTINEZ ESTER DEL VALLE	27141761272	1164799	29/09/2022
FLORES VICTOR HUGO	23081552339	1164879	29/09/2022
ORTIZ MARIA ELBA	27049779750	1165055	30/09/2022
CHAVEZ CARLOS DANIEL	20133075519	1165497	06/10/2022
PARADA SERGIO ALEJO	20118640889	1166061	13/10/2022
ABENDAÑO DORA MIRTA	27120788022	1166597	19/10/2022
LOPEZ BENITO	20178323629	1166832	20/10/2022
CANTERO TEODORA FRANCISCA	27166471554	1167371	26/10/2022
RIQUELME ELVIRA PETRONA	27243998641	1167747	28/10/2022
MOGLIA DELIA ESTHER	27056159601	1167806	31/10/2022
MORENO JOSE JORGE	20066939368	1167896	01/11/2022
ROMERO RAMONA MARIA	27060538714	1167967	01/11/2022
BENITEZ MARIA ASUNCION	27170934763	1167974	02/11/2022
LEGUIZAMON CAROLINA CYNTHIA	27278435089	1167975	02/11/2022
RAMIREZ PABLA	27145814419	1167977	02/11/2022
CASTRO HECTOR MANUEL	20249651037	1167996	02/11/2022
FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN	27238191985	1167998	02/11/2022
ROMERO GUSTAVO FIDEL	20263225385	1168003	02/11/2022
VILLAGRA ALFONSO FELIPE	20106179973	1168004	02/11/2022
MARTIN SANDRA DEL VALLE	27223977117	1168014	02/11/2022
CISTERNA MIRIAM ESTHER	27143978066	1168015	02/11/2022
FERREIRA ANTONIA RAMONA	27141706859	1168016	02/11/2022
GONZALEZ ESTER GUADALUPE	27217831089	1168017	02/11/2022
BELTRAN ADELAIDA ZULEMA	23048263704	1168018	02/11/2022
CORREA GILDA DANIELA	27455307320	1168021	02/11/2022
PEREYRA CARLOS ARMANDO	20146612300	1168034	02/11/2022
MARTINEZ EDGAR FABIAN	20174177121	1168039	02/11/2022
BENVENUTO SANDRA MARCELA	27200319309	1168041	02/11/2022
DIAZ DEOLINDA CARINA	27251516311	1168056	03/11/2022
AGUIRRE RAUL ANIBAL	20277521734	1168063	03/11/2022
RAMOS ELBA MERCEDES	27135431201	1168065	03/11/2022
ROMERO SERGIO ALEJANDRO	20215859038	1168067	03/11/2022
MAIDANA LUISA ELENA	27290508792	1168068	03/11/2022
CEDRON RAMON ESTEBAN	20138032168	1168079	03/11/2022
HEIT LEANDRO HERNAN	20241492940	1168081	03/11/2022
PORTILLO ROCIO VIRGINIA TERESITA	27345082064	1168083	03/11/2022
ORUE LEONCIA	27175108098	1168085	03/11/2022
ANDRADES WALDEMAR	20170085958	1168090	03/11/2022
SEPULVEDA GUILLERMO ALFREDO	20297172027	1168091	03/11/2022
GAJARDO EVA ALICIA	27204500946	1168093	03/11/2022
INSAURRALDE MANUELA	27164243783	1168098	03/11/2022

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ZALAZAR MARIA ISABEL	27236782951	1168100	03/11/2022
FERREYRA MIRIAN BEATRIZ	27244442795	1168101	03/11/2022
TEJERINA LORENA HERMINIA	27297174903	1168105	03/11/2022
FERNANDEZ VILMA MABEL	27171116207	1168110	03/11/2022
ALONSO MARCELO JAVIER	20266778636	1168111	03/11/2022
OROPEL JORGE PABLO	20177185214	1168118	03/11/2022
LOPEZ RAMONA CAROLINA	27250850854	1168122	03/11/2022
CABELLO ELSA GABRIELA	27223694808	1168141	03/11/2022
QUINTERO RAUL LEONARDO	20236345484	1168147	04/11/2022
PIÑEIRO LEONTINA	27186603902	1168149	04/11/2022
CARABAJAL SERVANDA	27186405078	1168154	04/11/2022
MARTINEZ LUIS SEBASTIAN	23279970799	1168156	04/11/2022
ROSSI LUCIA ESTELA	27236137525	1168162	04/11/2022
LARA MIRIAM PATRICIA	24175378207	1168164	04/11/2022
SOTO RUBEN GILBERTO	20164666884	1168169	04/11/2022
LOPEZ HERMELINDA NOEMI	27288698347	1168170	04/11/2022
ALVARADO GRACIELA MARCELA	27236316519	1168172	04/11/2022
CASTILLO MERCEDES	27256226761	1168173	04/11/2022
SUAREZ MARIA CECILIA	27203671666	1168174	04/11/2022
CASTRO VIVIANA ESTHER	27359088049	1168176	04/11/2022
VERA LIDIA CRISTINA	27311228256	1168182	04/11/2022
ZUNINI WALTER ALEJANDRO	20182061248	1168183	04/11/2022
MARTINEZ PASCUAL HIGINIO	20115264061	1168188	04/11/2022
GIMENEZ MYRIAN MABEL	27295627005	1168189	04/11/2022
MORALES NELIDA NANCY	27128973309	1168191	04/11/2022
RODRIGUEZ NORMA BEATRIZ	27147829308	1168193	04/11/2022
CONDORI LUCINDA HORACIA	27140854706	1168194	04/11/2022
SILVERO HUGO OSCAR	20208152409	1168197	04/11/2022
CORREGIDOR LUIS OSCAR	20203866497	1168198	04/11/2022
BATTAGLIERO RUBEN DAMIAN	20339192120	1168201	04/11/2022
FUNES ALEJANDRA VIVIANA	27176653324	1168203	04/11/2022
PEDRAZA PAULA LUCIA ISABEL	27282884122	1168206	04/11/2022
GARCIA AQUINO ANGEL EDUARDO	20301435151	1168207	04/11/2022
AGUILAR MARIELA ELIANA	27241460202	1168209	04/11/2022
GARCIA EVA MARIA	27304029841	1168212	04/11/2022
MANSILLA MARGARITA INES	27118515264	1168216	04/11/2022
VELAZQUEZ MARIA ERNESTINA	27239471701	1168222	04/11/2022
SALOMON PATRICIA CLAUDIA	27166653024	1168223	04/11/2022
TORRES CLAUDIA VERONICA	27261053662	1168224	04/11/2022
MILLANAO RAMIRO EZEQUIEL	20348620747	1168227	04/11/2022
GONZALEZ MARIA ANGELA	27175107660	1168228	04/11/2022
CASTRO MAYRA MAGALI	27369843813	1168229	04/11/2022
CASTRO OSCAR OMAR	20165639317	1168233	04/11/2022
PIEDRABUENA MARIA CARLA RAMONA	23352985554	1168243	04/11/2022
ZAPATA GRACIELA BEATRIZ	27223339528	1168245	04/11/2022
VELAY GABRIEL ALBERTO	20264913617	1168249	04/11/2022
RODRIGUEZ NORMA LIDIA	27130050838	1168251	04/11/2022
RAMIREZ ANA MARIA	23249564214	1168257	04/11/2022
SALIAS LILIANA SOLEDAD	27344634519	1168260	04/11/2022
ALVAREZ JUANA LUISA	27310435541	1168265	07/11/2022
LOPEZ MARIA JOSEFINA	27201255517	1168272	07/11/2022
BENITEZ RAMONA ZULMA	27280273592	1168273	07/11/2022
MARQUEZ MARIA TERESA	27229332274	1168274	07/11/2022
ROMANG ROSA IDALIA	27186891258	1168275	07/11/2022
CANO MAGDALENA DEL VALLE	27206617107	1168276	07/11/2022
RAZETTI JULIANA ALEJANDRA JAEL	27379329808	1168277	07/11/2022
BENITEZ IRMA RAMONA	27181168167	1168278	07/11/2022
SILVERO MIRIAM LILIANA	27185366702	1168280	07/11/2022
GOMEZ MARCELINA ROSARIO	27208503052	1168294	07/11/2022

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
SOTELO LAURA SILVINA	27288058143	1168295	07/11/2022
ESPINDOLA SANDRA ELIZABETH	27182026609	1168301	07/11/2022
LESCANO MARIA ANDRONICA	27059830908	1168302	07/11/2022
GONZALEZ MIRTA LILIANA	23258144864	1168303	07/11/2022
FERNANDEZ ROSA ELBA	27174952251	1168304	07/11/2022
GAMARRA MARIA ELISA	27253534058	1168323	07/11/2022
JOFRE RAMON GUSTAVO	20134691507	1168324	07/11/2022
RODRIGUEZ MARTA LORENA	27269457568	1168325	07/11/2022
LUCERO ANALY RAQUEL	27348729441	1168333	07/11/2022
LOPEZ MARTA BEATRIZ	27163416420	1168336	07/11/2022
ESCOBAR MIRIAM SUSANA	27226435471	1168338	07/11/2022
GOMEZ LILIA SUSANA	27221861286	1168341	07/11/2022
MOLINA MICAELA BEATRIZ	27416418875	1168342	07/11/2022
DIAZ NORMA ARGENTINA	27168659224	1168345	07/11/2022
FLORES MARIA INES	27384734591	1168346	07/11/2022
FLORES PASCUAL MARTIN	20255147952	1168347	07/11/2022
RUIS JULIO NELSON	20283194850	1168354	08/11/2022
SUCRE ELVA ROSANA	27292933024	1168366	08/11/2022
ORTEGA RAMON ANTONIO	20243328439	1168368	08/11/2022
SANABRIA EPIFANIA	23255894374	1168371	08/11/2022
POGONZA MIRTA EUGENIA	27208682372	1168372	08/11/2022
GUERRA DELINA DEL CA N	27276137099	1168375	08/11/2022
TOLEDO EDGAR MARIO	20166679282	1168376	08/11/2022
NUÑEZ KARINA PAOLA	27350023637	1168379	08/11/2022
MOREYRA CARMEN RAMONA	27242979473	1168383	08/11/2022
ALEGRE LILIANA CRISTINA	27207644043	1168386	08/11/2022
PENTEADO NANCY BEATRIZ	27279294268	1168387	08/11/2022
JAROLIM MARCELA ALEJANDRA	27229278733	1168392	08/11/2022
MORINIGO SONIA ALBERTA	27188497670	1168393	08/11/2022
GALEANO MARIA MAGDALENA	27103683020	1168396	08/11/2022
CHAILE MARIA INES	27255556075	1168398	08/11/2022
ESPINDOLA SOLEDAD JESSICA	23353035274	1168401	08/11/2022
LOPEZ VALERIA ELIZABET	27275679041	1168402	08/11/2022
ACOSTA EUSEBIA DEL VALLE	27275240589	1168405	08/11/2022
RIQUELME NORMA ISABEL	27235001905	1168410	08/11/2022
OCHOA ELIANA TERESITA	27324100585	1168411	08/11/2022
BRITOS LIDIA ROSA	27137147063	1168412	08/11/2022
ACOSTA CECILIA LUISA	27329794011	1168413	08/11/2022
BENEGAS ADRIANA EDITH	27243982133	1168415	08/11/2022
ACOSTA SILVIA MARIANA	23271682794	1168416	08/11/2022
CASTILLO CECILIA DEL VALLE	27318538021	1168418	08/11/2022
CASASOLA NORMA ESTELA	27146005603	1168420	08/11/2022
VALLES RAFAELA ANGELA	27275742010	1168425	08/11/2022
VILLA MARIA ROSA	27274053661	1168426	08/11/2022
RAMOS MARIA PATRICIA	27220103264	1168429	08/11/2022
ANZORENA MARIELA ALEJANDRA	27256431268	1168430	08/11/2022
CASTILLO FELIX RAMON	20161460096	1168431	08/11/2022
ESPINOZA MARIA EUGENIA	27388726720	1168432	08/11/2022
FIGUEROA ANTONIA DEL CARMEN	23217483344	1168439	08/11/2022
AGUERO MARCELO RAUL	20243091013	1168442	08/11/2022
DEVIA MARIA MAVEL	27187108468	1168447	08/11/2022
OLAZAR ARMINDA	27145446150	1168448	08/11/2022
RAMIREZ SILVIA MARIA	27262244259	1168449	08/11/2022
ARCE ALEJANDRA ARCELIA	27187664603	1168450	08/11/2022
DELGADILLO DARIO VICTOR	20354789753	1168452	08/11/2022
ROMERO CLAUDIA DEL VALLE	27318940482	1168455	08/11/2022
ALVAREZ MARCELO RAMON	20241077587	1168456	08/11/2022
NORIEGA JUAN MANUEL	20299802303	1168457	08/11/2022
ORMEÑO ESCOBAR ROSSANA PATRICIA	23926441264	1168470	08/11/2022

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
SANCHEZ FANY DEL CARMEN	27143491663	1168476	09/11/2022
CHURQUINA CARLOS JAVIER	20412308035	1168477	09/11/2022
BAEZ MARIA CAROLINA	27925148267	1168482	09/11/2022
ASIS MARTA ANGELICA	27225561767	1168488	09/11/2022
RUBIO MARTA ZULEMA	27219481522	1168492	09/11/2022
CARBALLO OSCAR	20204520608	1168499	09/11/2022
MEZA CLAUDIA ELIZABETH	27223155273	1168503	09/11/2022
CORTEZ CANCIO	23186642899	1168511	09/11/2022
MACHADO RAMONA GLENDA	27375902473	1168514	09/11/2022
ARANDA LILIANA BEATRIZ	27301112616	1168515	09/11/2022
GANDOLFO RODRIGUEZ BLANCA MIRTA	27274405118	1168516	09/11/2022
MERCADO JOSE AUGUSTO	20317788038	1168521	09/11/2022
MESA LUIS BARTOLO	20305172163	1168523	09/11/2022
CORONEL WALTER RENE	20263007582	1168527	09/11/2022
OGAS MARCELO ERNESTO	23242790359	1168538	09/11/2022
BAUER MIRIAM TERESITA	27237328677	1168539	09/11/2022
AGUILERA PEDRO FABIAN	20331895882	1168540	09/11/2022
BORDON REARTE LORENA MERCEDES DEL VALLE	27436113647	1168543	09/11/2022
OLIVAREZ OMAR ALEJANDRO	20163320690	1168544	09/11/2022
YAMPA CECILIA VERONICA	27402166954	1168551	09/11/2022
SERON CARLOS SANTIAGO	20133988972	1168553	09/11/2022
GARCIA ROMAN ANTONIO	20239335714	1168556	09/11/2022
GARCIA ALBERTO DANIEL	20297970209	1168559	09/11/2022
LOPEZ JUANA	27217676156	1168561	09/11/2022
CARRANZA FABIANA INES	27165776696	1168566	09/11/2022
WERLE NELIDA MARIA	27209072608	1168570	09/11/2022
CABRERA PETRONA DEL CARMEN	23164249964	1168574	09/11/2022
GUANANJAY WALTER MIGUEL	20292172150	1168575	09/11/2022
BOGADO VALENTINA	23186854594	1168577	09/11/2022
ROMERO JULIO OSCAR	20188288694	1168578	09/11/2022
YASKO MARIANO RAUL	20315248567	1168581	10/11/2022
GIL CARMEN ALEJANDRA	27232026893	1168582	10/11/2022
GONZALEZ CARINA NOEMI	27255992924	1168584	10/11/2022
TREJO NELIDA ROSA	27133849063	1168588	10/11/2022
GALEANO ISABELINO	20113263467	1168592	10/11/2022
TOLEDO NELIDA BEATRIZ	27305524404	1168594	10/11/2022
VALENCIA LILIANA	27267149335	1168598	10/11/2022
BENITEZ LILIANA PASTORA	27224630927	1168599	10/11/2022
AGUERO CECILIA VERO	27323400275	1168605	10/11/2022
FERREYRA MARCELO CESAR	23325680989	1168607	10/11/2022
LUNA FREDY RAMON	20162309154	1168608	10/11/2022
GLOCK DANTE DANIEL	20320652538	1168622	10/11/2022
LOPEZ PAULINA EULALIA	27241445254	1168623	10/11/2022
DOS SANTOS NORA MATILDE	27225757688	1168625	10/11/2022
VEGA NORMA GISELA	27272204174	1168629	10/11/2022
VIDAL MARIA DEL CARMEN	27273880823	1168631	10/11/2022
RAMOS ROSARIA LILIANA	27203422038	1168636	10/11/2022
RIQUELME BERTA	27213668515	1168639	10/11/2022
ZAPATA PEDRO RAMON	20140929094	1168641	10/11/2022
VERDUN SELSA SOLEDAD	23242758714	1168645	10/11/2022
SIGUETI PABLO ANDRES	20293313734	1168648	10/11/2022
AREVALO RAMON ALEJANDRO	20444675099	1168652	10/11/2022
ARAOZ CHIRINO JUAN EMANUEL	20289679678	1168655	10/11/2022
MONTOYA DARIO OSCAR	20412520069	1168657	10/11/2022
AYALA RAMONA MARCELA	27216389781	1168658	10/11/2022
MENDOZA EVANGELINA ANGELICA	27292413241	1168665	10/11/2022
YBARRA IGNACIO EULALIO	20137976189	1168666	10/11/2022
DIAZ MONICA GRACIELA	27149164478	1168667	10/11/2022
CABALLERO ROSA ISABEL	27210646049	1168670	10/11/2022

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
CASTILLO CRISTIAN GUSTAVO	20329410936	1168673	10/11/2022
MONTAÑO JOSE LUIS	20180220187	1168674	10/11/2022
GATICA NOEMI SOLEDAD	27278986840	1168677	10/11/2022
ALMIRON ALEJANDRO JOSE	20209400546	1168682	10/11/2022
CASTILLO MARIANA ALEJANDRA	27449168823	1168683	10/11/2022
SOSA FELIX EDUARDO	20323294780	1168687	10/11/2022
AGUERO PABLO ESTEBAN	20393839105	1168692	10/11/2022
RETA ROSANA ALEJANDRA	27221109169	1168693	10/11/2022
FLORES AHUMADA MARIELA ELIZABETH	23287209924	1168695	10/11/2022
YNIGO NORA NOEMI	27187971271	1168703	10/11/2022
MUÑOZ LORENA ADELAIDA	27307510923	1168705	10/11/2022
ROSALES ORLANDO ADRIAN	20268386298	1168709	10/11/2022
ALVEZ HORACIO FABIAN	20279291892	1168711	10/11/2022
PORTIÑO ELSA CARMEN	27179523375	1168713	10/11/2022
VALOT MAXIMA SUSANA	27160069797	1168715	10/11/2022
GOMEZ GABINO	20163755085	1168723	11/11/2022
PIZARRO ERICA VALERI	27288090209	1168724	11/11/2022
MAIDANA NATALIA NOEMI ESPERANZA	27399885901	1168726	11/11/2022
GALARZA YAMILA BELEN	27401243289	1168730	11/11/2022
REY MARCELA JUANA	27187222120	1168735	11/11/2022
QUIDIMAN FRESCIA	27146434008	1168738	11/11/2022
BAEZ SALVADOR NARCISO	20143461190	1168739	11/11/2022
SAUD LIDIA DEL CARMEN	27222580450	1168746	11/11/2022
ALVARENGA JULIO ALEXIS	20378843511	1168747	11/11/2022
SANCHEZ MARIA ELENA	27164142448	1168753	11/11/2022
SANCHEZ ESPERANZA MARIEL	27338309452	1168754	11/11/2022
QUEREY ANTONIA ANDREA	27369558760	1168755	11/11/2022
RIBEIRO YNES	27223823047	1168756	11/11/2022
MOLINA BEATA TRINIDAD	27215430494	1168758	11/11/2022
VALLEJOS REINA ISABEL	27179683143	1168764	11/11/2022
QUINTEROS MIGUEL ANGEL	20184669952	1168766	11/11/2022
CASTILLO NELIDA NOEMI	27284582018	1168767	11/11/2022
BENITEZ MARIELA	27304801358	1168768	11/11/2022
CENTURION EVA DE FATIMA	27175787904	1168771	11/11/2022
CABRAL JUAN BAUTISTA	20121908108	1168775	11/11/2022
CHOCOBAR SILVANA DEL SOCORRO	27260259674	1168779	11/11/2022
SALINAS RAQUEL A	27161542348	1168781	11/11/2022
MALDONADO MARIA MAGDALENA	27149313627	1168782	11/11/2022
CASIMIRO MARIA DEL CARMEN	27238414410	1168788	11/11/2022
PRIETO FLORENCIA GISEL	27376213574	1168805	11/11/2022
PEDROZO LEANDRO LEONARDO	20446843932	1168807	11/11/2022
ALMEIDA ESTER MARGARITA	27201369253	1168809	11/11/2022
PENA MARTIN LUCIANO	20314669291	1168834	11/11/2022
SOTELO DEMETRIO LUIS	20296329917	1168853	11/11/2022
ROBLEDO PEDRO FAUSTINO	20169541915	1168855	11/11/2022
FERNANDEZ ROSANA ISABEL	23231579184	1168856	11/11/2022
QUINTANA LAURA GRISELDA	27276333599	1168860	11/11/2022
ROMERO BENITO FIDEL	20133902555	1168861	11/11/2022
VERA CARLA CECILIA	27314509876	1168864	11/11/2022
SANCHEZ ADA CRISTINA	27129319696	1168867	11/11/2022
MORENO DEOLINDA ROXANA	27217051059	1168869	11/11/2022
SAMANIEGO YOLANDA BEATRIZ	27216598267	1168874	11/11/2022
MORAN ZULEMA DEL VALLE	27177809859	1168875	11/11/2022
HERRERA MONICA SUSANA	27138141409	1168876	11/11/2022
MANSILLA MAURO BENJAMIN	20430072073	1168877	11/11/2022
BENITEZ AGUSTINA ELIZABETH	27411139048	1168879	11/11/2022
BALMACEDA EMMA LORENA	23262781844	1168880	11/11/2022
GARCIA ABDON AZRIEL	20146441794	1168881	11/11/2022
CEPEDA GONZALEZ MARIA TERESA	27102061506	1168884	11/11/2022

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
GIMENEZ FABIANA LORENA	27261053492	1168885	11/11/2022
GONZALEZ JUAN MANUEL	20209668107	1168886	11/11/2022
DIAZ MARIA CRISTINA	27204361180	1168888	11/11/2022
JUAREZ ELSA MARIA	27117611537	1168890	11/11/2022
OÑATIBIA JUAN MARCELO	20250829893	1168892	11/11/2022
CASTRO JUAN BAUTISTA	20079482286	1168896	14/11/2022
RODRIGUEZ CECILIA ALEJANDRA	27229013586	1168897	14/11/2022
LOBOS SERGIO GUSTAVO	20274781247	1168900	14/11/2022
MEZA OLGA RAMONA	23176626364	1168903	14/11/2022
MORAGA SILVA PAOLA ELIZABETH	27286632047	1168905	14/11/2022
MAZACOTE MARCELINO	20124906459	1168906	14/11/2022
GARMENDIA TERESA NOEMI	27295046738	1168908	14/11/2022
VARGAS JUAN ANGEL	20138031285	1168910	14/11/2022
CONTRERAS DEOLINDA BEATRIZ	27237208361	1168913	14/11/2022
RODRIGUEZ RUBEN RAMON	20137012317	1168914	14/11/2022
VIANA ANDREA PRICELA	27390457850	1168915	14/11/2022
CHICO AMERICA ARGENTINA	27182672586	1168916	14/11/2022
GONZALEZ GUILLERMO CRISTIAN	20249084191	1168919	14/11/2022
SANDOVAL MANUEL	20209510090	1168920	14/11/2022
CISTERNA CELESTINO RAMON	20238027900	1168921	14/11/2022
ONTIVERO FRANCISCA GRACIELA	27147432513	1168922	14/11/2022
AMARILLA MAXIMINA OLGA	27149551307	1168923	14/11/2022
TEVEZ HECTOR NICANDRO	20256444055	1168926	14/11/2022
BRITEZ RAMON	23167033059	1168927	14/11/2022
GUARIE VIRGINIA MIRNA	23132615284	1168928	14/11/2022
SANGOY GUILLERMO GUSTAVO	20134089424	1168929	14/11/2022
RIOS NORMA GRACIELA	27278883146	1168931	14/11/2022
BARRA NELIDA	27108043739	1168932	14/11/2022
NEKLE LUJAN DE LENIR	27211828604	1168933	14/11/2022
SALINAS MAGDALENA DEL VALLE	27137145613	1168937	14/11/2022
LESCANO MAIRA VANESA	27349458476	1168938	14/11/2022
FERNANDEZ FUENTES WILFREDO HERNAN	20188335528	1168939	14/11/2022
ROMERO MIRTA GRACIELA	27218474271	1168940	14/11/2022
SILVERO MARIA GISEL	27340100234	1168941	14/11/2022
SOSA LUIS CRISPIN	20287715944	1168942	14/11/2022
VAZQUEZ EDITH MERCEDES	27183274479	1168943	14/11/2022
DA SILVEIRA JULIO RICARDO	23135594059	1168944	14/11/2022
BENITEZ MARIA ANGELICA	27277157069	1168946	14/11/2022
FERNANDEZ SANTA ALBINA	27168391086	1168948	14/11/2022
ENRIQUE LORENA SOLEDAD	27254159250	1168949	14/11/2022
RUN NORMA GRACIELA	27137271635	1168950	14/11/2022
BRAVO SILVIA GRACIELA	27256686630	1168952	14/11/2022
ORELLANA GEORGINA PATRICIA	27323488245	1168956	14/11/2022
PALLERO MARIA RAMONA	27047232878	1168957	14/11/2022
ROBLES OLGA ADELAIDA	27135235623	1168958	14/11/2022
GOMEZ RODOLFO OSCAR	20247732072	1168959	14/11/2022
VALENCIA ALICIA VIVIANA	27185963913	1168960	14/11/2022
VIDAL MARIANA CAROLA	27177655207	1168961	14/11/2022
DIAZ ILDA AZUCENA	27062161235	1168963	14/11/2022
PIRIZ ELSA ADRIANA	23141565184	1168965	14/11/2022
PASTRAN CELIA INES	27049639681	1168966	14/11/2022
SOTO JUAN CARLOS	20076320153	1168968	14/11/2022
SCHULTHEIS GERARDO FERMIN	20125550933	1168969	14/11/2022
GENARI NESTOR OSVALDO	23141772619	1168971	14/11/2022
TORRES OLGA	27047183451	1168972	14/11/2022
CORREA SALVADOR	23075599129	1168973	14/11/2022
GONZALEZ STELLA ITATI	27223688778	1168974	14/11/2022
SERNICOLA ANA GRACIELA	27215201320	1168975	14/11/2022
FERNANDEZ CLARA INES	27251748751	1168977	14/11/2022

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
PONCE MARIA MARGARITA	27119831275	1168980	14/11/2022
VAZQUEZ MATIAS MAXIMILIANO	20377792816	1168981	14/11/2022
VARA GLORIA NANCY	27134461700	1168982	14/11/2022
CARABAJAL MARCELA FATIMA	27202617811	1168984	14/11/2022
ALVEZ GRISELDA ADRIANA	27258107085	1168986	14/11/2022
ARENAS NANCY MARISOL	27221897086	1168987	14/11/2022
FIGUEROA HECTOR ALBERTO	20116294045	1168988	14/11/2022
COLLANTES EUDOCIA ESTHER	24107900434	1168989	14/11/2022
JIRA MARIO RAFAEL	20163520126	1168991	14/11/2022
COEREZZA YESICA ANTONELLA	27373927061	1168992	14/11/2022
DIAZ GLADYS PAULINA	27141465967	1168995	14/11/2022
LIZARAZU NORMA BEATRIZ	27161829205	1168997	15/11/2022
QUISPE GUZMAN SANTUSA	27940309633	1168999	15/11/2022
ALMIRON CARINA EDITH	27211315011	1169001	15/11/2022
HAASE HUENTEN FABIOLA VERONICA	27926142319	1169002	15/11/2022
GARCIA ROBERTO SEBASTIAN	20256426782	1169003	15/11/2022
MARTINEZ GLORIA DEL VALLE	27106955218	1169007	15/11/2022
COLDANI RUBEN GUSTAVO	20142397413	1169008	15/11/2022
VARGAS ANA PATRICIA	27183554978	1169011	15/11/2022
IBARRA RAMON NONATO	20147662875	1169012	15/11/2022
OJEDA ROBERTO ENRIQUE	23167566669	1169013	15/11/2022
MOYANO OSCAR	20224125705	1169015	15/11/2022
MORALES GREGORIA	27143245328	1169016	15/11/2022
LEZCANO PEDRO OSVALDO	20228647749	1169017	15/11/2022
QUIROGA VICTOR ALBERTO	20276766180	1169018	15/11/2022
OGAS GABRIELA BEATRIZ	27215201428	1169019	15/11/2022
CANALE HECTOR GABRIEL	20373975770	1169021	15/11/2022
ACHER MARIA EVA	27233231113	1169022	15/11/2022
ALDECO MIRANDA NATALIA BELEN	27426709118	1169025	15/11/2022
ROSALES SAMANTA KATHERINA	27371514657	1169031	15/11/2022
RIVERO ROSA FATIMA	27229177082	1169033	15/11/2022
DA LUZ SUSANA ESTER	27286100983	1169035	15/11/2022
TEXDORF ALICIA	27180970814	1169038	15/11/2022
OCHOA PABLO ELADIO	23278773639	1169040	15/11/2022
CORREAS CARLOS RAFAEL	20219327189	1169041	15/11/2022
CACERES SALVATIERRA MICHAEL JOEL	20459674781	1169046	15/11/2022
COSTA CLARA ESTER	23280402664	1169047	15/11/2022
BIRCK RUBEN MARCELO	20208158938	1169054	15/11/2022
ROLON SAVINO SILVANO	20202598332	1169057	15/11/2022
PAEZ MARCELO ALEJANDRO	20182878392	1169062	15/11/2022
BARROZO LUISA ANTONIA	27171284835	1169066	15/11/2022
OJEDA MC CARGO ANDREA GRISELDA	27240464123	1169067	15/11/2022
RAMIREZ LUIS ANIBAL	20148543063	1169072	15/11/2022
WAIMANN ALEJANDRA ELIZABE	27246484096	1169073	15/11/2022
MUÑOZ SONIA PAOLA	27242620599	1169076	15/11/2022
VERA GILBERTA ETELVINA	27292959902	1169077	15/11/2022
GONZALEZ GLADYS MERCEDES	27187088076	1169084	15/11/2022
DUVARA GRACIELA DEOLINDA	27284579629	1169092	15/11/2022
BARROS ANGELO JESUS	20411871569	1169094	15/11/2022
OJEDA ANA MARIA	27278887222	1169095	15/11/2022
TRINIDAD RAMONA GERONIMA	27178165785	1169100	15/11/2022
LEYES ELSA MERCEDES	27134537693	1169102	15/11/2022
TEJADA ELCIRA EUGENIA	27114861001	1169105	15/11/2022
PALOMINO JUAN AGUSTIN	20106868132	1169107	15/11/2022
OGA GLORIA ESTEL	27266779505	1169108	15/11/2022
SOTO IRMA	27172370964	1169116	15/11/2022
GARCIA ILAN CATRIEL	20395789962	1169121	15/11/2022
PIRIZ CARMEN ELSA	27228321295	1169122	15/11/2022
CANCINO EDMUNDO JAVIER LUIS	20332310918	1169123	15/11/2022

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
AVILA GRACIELA SANDRA	27170519200	1169126	15/11/2022
KOZACZEK GRACIELA KARINA	27298968458	1169130	15/11/2022

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT – APODERADA

e. 23/06/2023 N° 40375/23 v. 23/06/2023

OBLIGADO 2299 S.A.

CUIT: 30-71613076-9 Por escritura del 23/02/2023 y Acta del 29/09/2022, Se designa Presidente: Antonio Miranda y Dir. Suplente: Claudio Nestor Accorsi, ambos con domicilio especial en Obligado 2299, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 23/02/2023 Reg. N° 852
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 23/06/2023 N° 46902/23 v. 23/06/2023

OK CONSUMER FINANCE S.A.

30-71504498-2. En los términos del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica al público en general y en especial a los deudores, fiadores, avalistas u obligados bajo los Créditos referidos más adelante, que en virtud de la Oferta de Cesión sin Recurso OK Consumer Finance del 16/09/2022; Oferta de Cesión sin Recurso OK Consumer Finance del 22/09/2022; Oferta de Cesión sin Recurso OK Consumer Finance del 05/10/2022; Oferta de Cesión sin Recurso OK Consumer Finance del 19/10/2022; Oferta de Cesión sin Recurso OK Consumer Finance del 18/11/2022; Oferta de Cesión sin Recurso OK Consumer Finance del 22/12/2022; Oferta de Cesión sin Recurso OK Consumer Finance del 20/01/2023; Oferta de Cesión sin Recurso OK Consumer Finance del 16/02/2023; Oferta de Cesión sin Recurso OK Consumer Finance del 17/03/2023; Oferta de Cesión sin Recurso OK Consumer Finance del 14/04/2023; Oferta de Cesión sin Recurso OK Consumer Finance del 16/05/2023; Oferta de Cesión sin Recurso OK Consumer Finance del 18/05/2023 y de la Oferta de Cesión sin Recurso OK Consumer Finance del 14/06/2023 (las "Ofertas") Ok Consumer Finance S.A (el "Cedente") cedió sin recurso a favor de Banco Voii S.A. ("Cesionario") una cartera de créditos otorgados por el Cedente a personas humanas cuyo detalle se adjunta como Anexo I a las Ofertas (los "Créditos") y se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del Cedente sitas en Sarmiento 336, Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en las oficinas del Cesionario sitas en Sarmiento 336, Ciudad de Buenos Aires. Los pagos bajo los Créditos deberán continuar siendo realizados y percibidos por el Cedente en su carácter de administrador y agente de cobro de los Créditos en beneficio del Cesionario, excepto que el Cesionario resuelva la revocación de dicha función y notifique otro mecanismo de pago a los deudores cedidos y sin necesidad de invocar el incumplimiento del Cedente, en cuyo caso los pagos deberán efectuarse únicamente según indique el Cesionario para tener efectos liberatorios.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD DEL 11/05/2022 WALTER ROBERTO GRENON - Presidente

e. 23/06/2023 N° 47220/23 v. 23/06/2023

OKOPEL S.A.

CUIT 30711807507. Por Asamblea Ordinaria del 29/11/2022 se designó Presidente: Alberto Salvador Acher, Vicepresidente: Juan Pablo Acher, Director Suplente: Sara Esther Najmias todos con domicilio especial en la sede social; Por Acta de directorio del 29/11/2022 se traslado la sede social a Olleros 3050 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 16/06/2023 Reg. N° 1123
Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 46963/23 v. 23/06/2023

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

CUIT N° 30-65884016-5. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria N° 49 del 13/06/2023 se aceptó la renuncia del director Titular designado por la Clase "A" el Sr. Darío Rossi y se designó en su reemplazo al Sr. José Manuel Velasco quien aceptó su cargo en ese acto y constituyó domicilio especial en Av. Del Libertador 7208, piso 18°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Nro 49 de fecha 13/06/2023.
Maria Tulia Bruzzon - T°: 78 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 47221/23 v. 23/06/2023

ONUI S.R.L.

30717309436 Cesión de cuotas del 21/6/2023 Capital \$ 100000 dividido en 100000 cuotas v/n \$ 1 c/u; Jesús Roberto PAPESCHI cedió 10000 a Gustavo Andrés PAPESCHI, Suscripción Gustavo Andrés PAPESCHI 55000 Leandro Ezequiel PAPESCHI 45000. Autorizado según instrumento privado cesión de fecha 21/06/2023
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 46912/23 v. 23/06/2023

OPENPAY ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71716819-0. Por Asamblea del 23/05/2023 designó autoridades por un ejercicio: Presidente, Juan Christian Kindt, Vicepresidente Juan Ormaechea y Director Titular Leandro Fabián Alvarez. Gonzalo Vidal Devoto Síndico Titular y Marcelino Agustín Cornejo Síndico Suplente. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 111 Piso 30°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 05/09/2022
Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 47325/23 v. 23/06/2023

ORTFRE S.R.L.

CUIT 30-68369127-1. Edicto de cesión de cuotas sociales. Mediante acta de reunión de socios nro. 43 de fecha 20 de Junio del año 2019 se detalla las cesiones de cuotas respectivas de la siguiente manera: CARLOS ALBERTO GUASSARDO DNI 11.203.495 que tiene 84 cuotas que representa el 21% del capital social y votos, en su domicilio legal en Esporra 33 piso 1 dto C, Ramos Mejia que cede sus cuotas a ALBERTO DANIEL ORTEGA 63 cuotas, MATIAS FEDERICO JODAR 21 cuotas, por contrato privado de cesión de cuotas de fecha 30 de julio de 2014; SILVIA ALICIA FERREIRO DNI 13.508.295, que tiene 56 cuotas que representa el 14% del capital y votos en su domicilio de la calle Alegria 365 Haedo, partido de Morón, que cede sus cuotas a: ALBERTO DANIEL ORTEGA 38 CUOTAS, MATIAS FEDERICO JODAR 14 CUOTAS, JUAN MANUEL MOZAS 4 CUOTAS, por contratos privados de cesiones de cuotas de fecha 31 de marzo de 2014 y 19 de noviembre de 2014, SILVIA VERONICA MOREL DNI 22.591.603, que tiene 40 cuotas que representa el 10% del capital y votos en su domicilio de la calle Torquinst 1877 Caseros, pcia de Buenos Aires, que cede sus cuotas a: ALBERTO DANIEL ORTEGA 20 CUOTAS, MATIAS FEDERICO JODAR 10 CUOTAS, JUAN MANUEL MOZAS 10 CUOTAS, por contrato privado de cesión de cuotas de fecha 31 de marzo de 2014 Catriel Amilcar Benito DNI 23.881.674 que tiene 16 cuotas que representa el 4% del capital del 100% y votos en su domicilio de la calle Defensa 1732, de la localidad y partido de Haedo, pcia de Buenos Aires, que cede sus cuotas a: ALBERTO DANIEL ORTEGA 16 CUOTAS, por contrato privado de cesión de cuotas de fecha 26 de Noviembre de 2018 LILIANA AMANDA GONZALEZ, DNI 6.527.295 que tiene 100 cuotas que representa el 25% del capital y votos en su domicilio de la calle Las Bases 976/980 Haedo, pcia de Buenos Aires, que cede sus cuotas a: ALBERTO DANIEL ORTEGA 75 CUOTAS, MATIAS FEDERICO JODAR 25 CUOTAS, por contrato privado de cesión de cuotas 20 de noviembre del 2014; JOSE KULESZ, LE 4.384.248 que tiene 56 cuotas que representa el 14% del capital y votos en su domicilio Av. Libertador 380 piso 10 dto. A CABA, que cede sus cuotas a ALBERTO DANIEL ORTEGA 42 CUOTAS, MATIAS FEDERICO JODAR 14 CUOTAS, por contrato privado de cesión de cuotas 25 de Agosto del 2014, completando de esta manera el 88% del capital social. Por lo que el capital social queda conformado de la siguiente manera: ALBERTO DANIEL ORTEGA, argentino, DNI 16.071.390 con 254 cuotas y votos que representan el 63,5% del capital social; MATIAS FEDERICO JODAR, argentino DNI 26.716.450 con 84 cuotas y votos que representan el 21% del capital social; y JUAN MANUEL MOZAS DNI 28.941.120 con 14 cuotas y votos que representan el 3,5% del capital social, ambos cesionarios con domicilio en la sede social. MEDINA MARIA PAULA, abogada autorizada en el misma acta de referencia.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 20/06/2019
Maria Paula Medina - T°: 72 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 47213/23 v. 23/06/2023

PADACLA S.A.

CUIT 30-68520205-7 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 29/05/2023 cesó como presidente Daniel Omar Pappalettera y se designó Presidente: Claudia Mabel Pappalettera y Director Suplente Leandro Alesio Pappalettera, ambos con domicilio especial en avenida Martín García 764, piso 10 departamento A de CABA. Por asamblea ordinaria del 29/05/2023 se trasladó la sede a Martín García 764, piso 10 departamento A de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 16/06/2023 Reg. N° 1726
lucas luis baglioni - Matrícula: 4128 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2023 N° 47226/23 v. 23/06/2023

PALUDI S.A.

CUIT 30-50929489-1. Se hace saber en los términos del Art. 60 de la ley 19550 que en la Asamblea General del 12 de Junio de 2023 se renovó el mismo directorio por el plazo de 3 años según artículo noveno del Estatuto Constitutivo y distribuyéndose los cargos de la siguiente forma: Presidente Sra. María Verónica Paludi; Director Suplente: Marta Beatriz Billordo. Todos los directores designados aceptaron su respectivo cargo y constituyeron domicilio especial en Guise 1771 Dto 1 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/06/2023

Andres Sebastian Bertelegni - T°: 83 F°: 183 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 46906/23 v. 23/06/2023

PARIPEL S.A.

CUIT 30-62008468-5. Por Acta de Asamblea del 05/05/2022 se recompone el Directorio por renuncia del Director titular Santiago Daniel Fernandez Madero, quedando conformado: Presidente: Eduardo Arturo Macchiavello, domicilio constituido en Obispo Terrero 2352, San Isidro, PBA; Vicepresidente: María del Rosario Mazzei, domicilio constituido en Guatemala 4845 1° "7", CABA, Director Titular: Joaquín Sorroche, domicilio constituido en Carlos Pellegrini 951 9° "24" CABA; Síndico Titular: Adriana Mira, domicilio constituido en Maipú 509, piso 4, CABA; Síndico Suplente: María Florencia Muracciole, domicilio constituido en Camino Real 1550, San Isidro, PBA. Asimismo, por Actas de Asamblea y Directorio del 26/09/2022, se designan autoridades y distribuyen cargos: Presidente: Eduardo Arturo Macchiavello, Vicepresidente: María del Rosario Mazzei y Director Titular: Joaquín Sorroche. Síndico Titular: Adriana Susana Mira y Síndico Suplente: María Florencia Muracciole. Todos constituyen domicilio especial en Maipú 509, 4° piso, CABA; excepto María Florencia Muracciole que constituye domicilio especial en Camino Real 1550, San Isidro, Buenos Aires- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/05/2022

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2023 N° 46917/23 v. 23/06/2023

PARQUES EOLICOS PATAGONICOS S.A.

30-71054870-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/1/2023 se resolvió designar, por 1 ejercicio a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente y Diego Alfredo Boltri como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/01/2023

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 47214/23 v. 23/06/2023

POELE S.R.L.

CUIT 30-71586607-9. Por Acta de Reunión de Socios del 14/04/2023 se aceptó la renuncia al cargo de gerente del Sr. Juan Manuel Pereira y se designó como nuevo gerente al Sr. Agustín Ricardo Muñoz Fleitas, DNI 38359266, quien aceptó el cargo conferido y constituyó domicilio especial en Darwin N° 62, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 12/06/2023

FRANCISCO POCIELLO ARGERICH - T°: 30 F°: 593 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 47158/23 v. 23/06/2023

POLIMETAL FABRIL S.A.

CUIT: 30-71757494-6. Por acta de asamblea de fecha 30/05/2023, cesan en sus cargos de Presidente: Fabiana Beatriz Melo y de Director Suplente: Julio Cesar Calderon. Acto seguido, se designa nuevas autoridades, asumen como Presidente: Raul Nicolas ORSINI y como Director Suplente: Humberto Ezequiel Muñoz. Ambos aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Sede Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/05/2023

robertino guidoccio - T°: 417 F°: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/06/2023 N° 47291/23 v. 23/06/2023

PROCABA S.A.

Sociedad sin CUIT el edicto se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Por Acta de Directorio del 14/06/2023 se resuelve trasladar la sede social a la calle Paraguay numero 577 piso 7 Oficina B de la ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 14/06/2023 Débora Luciana Rossi - Matrícula: 5802 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2023 N° 47060/23 v. 23/06/2023

RACLE S.A.

CUIT 30-61837441-2. Por Esc. 134 del 16/6/23 Registro 1879 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Asamblea Ordinaria del 10/4/19 que designó directores a: Presidente: Graciela Maria Luaces. Director Suplente: Jorge Rafael Lopez Cepero; ambos con domicilio especial en Paraná 378 piso 2 Oficina 4, CABA; 2. Acta de Asamblea Ordinaria del 6/4/22 que designó directores a: Presidente: Graciela Maria Luaces. Director Suplente: Jorge Rafael Lopez Cepero; ambos con domicilio especial en Paraná 378 piso 2 Oficina 4, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 16/06/2023 Reg. N° 1879

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2023 N° 46962/23 v. 23/06/2023

RECICLADOS LOMAS S.A.

CUIT: 30-71683065-5. Por acta del 16/06/2023 se resolvió que por vencimiento de mandato de los señores Claudio Miguel Leiva y Julio Barreiro, se designó Presidente: Claudio Miguel Leiva, DNI 28.800.826 y Director Suplente: Julio Barreiro, DNI 43.575.442, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio en la sede social sito en Av. Corrientes 6477, Piso 6°, Dpto."B", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 16/06/2023

EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/06/2023 N° 46898/23 v. 23/06/2023

RECOVERING S.A.

CUIT. 30-69074244-2 Se comunica que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 28/04/2023, se resolvió la reelección de autoridades por vencimiento de mandato. Presidente: Daniel Alejandro Romano, Director Suplente: Daniel Edgardo Boetto quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Reconquista 513, 5° piso, oficina A, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/06/2023. Abogado Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 47225/23 v. 23/06/2023

ROUSSELOT ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-50068043-8. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14/06/2023 el directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Joaquín Emilio Zappa; y Director Suplente: Juan O' Farrell, todos por el termino de 1 (un) ejercicio y con domicilio especial en Avenida del Libertador 498, piso 12°, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/06/2023

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 47146/23 v. 23/06/2023

SAN TIMOTEO S.A.

C.U.I.T. N° 30-54610233-1.- Atento a lo prescripto por el Art. 194 de la L.G.S., se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/04/2022, ratificada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 05/05/2023, los accionistas resolvieron aumentar el capital social en la suma de \$ 6.836.747, es decir de \$ 20.495.057 a \$ 27.331.804, representado por 7.585.457 acciones ordinarias Clase "A" con derecho a 5 votos por acción, y 19.746.347 acciones ordinarias Clase "B" con derecho a 1 voto por acción, todas nominativas, no endosables, de pesos \$ 1 cada una. Fijese el plazo de 30 días a partir de la última publicación del presente a fin de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia en la sede social sita en Avenida Coronel Díaz 2211, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/4/2022 Juan Carlos VILLA LARROUDET - Presidente

e. 23/06/2023 N° 47229/23 v. 27/06/2023

SEPISE S.A.

CUIT 30-71453189-8. Hace saber que por escritura del 22/06/2023 se aceptaron las renunciaciones de los señores Claudio Alejandro Semino y Leandro Guillermo Semino a los cargos de Director Titular y Presidente y de Director Suplente y se designaron en su reemplazo a: Maximiliano Ponce como Director Titular y Presidente; y Nazareno Andrés Alejandro Ferrari Rivera como Director Suplente, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 512 de fecha 22/06/2023 Reg. N° 231 Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2023 N° 47249/23 v. 23/06/2023

SEPISE S.A.

CUIT 30-71453189-8. Hace saber que por escritura del 22/06/2023 se resolvió trasladar la sede social a la calle Piedras 605, piso 1, departamento "10", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 513 de fecha 22/06/2023 Reg. N° 231 Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2023 N° 47250/23 v. 23/06/2023

SERVICIO ELECTRONICO DE PAGO S.A.

CUIT 30-65986378-9. Por Asamblea del 25/04/2023 designó como director titular y presidente a Ricardo Maximiliano Babino, como directora titular y vicepresidente a Cintia Elizabeth Isetta y como director suplente a Andrés María Uranga, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial (art. 256 LGS) en Montevideo 825 Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 25/04/2023 Mauricio Jesus Bartolome - T°: 90 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 46993/23 v. 23/06/2023

SIDERUM S.A.

CUIT 33707133339. Por Asamblea Ordinaria de fecha 05/06/2023 se designo directorio, Presidente: Fabian Eduardo Rodriguez y Director Suplente: Maria Agustina Dodero quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en General Cesar Diaz 2347 departamento 1, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/06/2023 Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 47295/23 v. 23/06/2023

SPEC CHEM S.R.L.

CUIT 30-68296766-4 - Por reunión de socios del 1 de Junio de 2023 se instrumentó y aceptó la renuncia del gerente JULIO CESAR MACCOR y se designa gerente a DAMIAN DARIO BACHIR quien constituye domicilio en Gutenberg 3571 Piso 5 Departamento A Ciudad de Buenos Aires Se modificó la sede social y se la establece en la Avenida Córdoba 6570, Piso 7 Departamento B, Ciudad de Buenos Aires-Sede anterior Viamonte 867, Piso 6, Departamento 605, Ciudad de Buenos Aires - Autorizada por Acta del 1 de Junio de 2023: MARIA ELSA DI STEFANO Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 01/06/2023 María Elsa Di Stefano - T°: 28 F°: 435 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 47336/23 v. 23/06/2023



TERMINAL 7 S.A.

CUIT 30-70703678-4. Por escritura del 16/6/2023, folio 79, Registro Notarial 666, caba, se transcribieron actas de TERMINAL 7 S.A. de: 1) Asamblea del 10/3/2023 de designación de autoridades y distribución de cargos directorio; 2) Acta de directorio del 10/3/2023 de aceptación de cargos: PRESIDENTE: Gabriel Ruocco Munyo, dni 92295885; DIRECTOR SUPLENTE: Ricardo Alberto Barretto, dni 11057963. Ambos con domicilio en caba. Constituyeron domicilio especial en Avenida General Indalecio Chenaut 1905, piso 17, depto C, caba; Declaran no ser personas expuestas políticamente; Ambos son beneficiarios finales; 3) Cambio de sede social: Por acta de directorio del 15/07/2021 se cambio la sede social a Avenida General Indalecio Chenaut 1905, piso 17, depto C, caba Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 16/06/2023 Reg. N° 666
ARMANDO GUILLERMO MALICH - Matrícula: 4653 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2023 N° 47296/23 v. 23/06/2023

TIBSA INVERSORA S.A.

CUIT 30-65831401-3. Se rectifica el aviso N° 37236/23 del 22/05/2023 dejando constancia que el Sr. Dante Alejandro Dell'Elce ocupa el cargo de Director Titular en la Sociedad, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Agustín Demarie Eyherabide; Vicepresidente: Ignacio María Casares; Director Titular: Dante Alejandro Dell'Elce; Directoras Suplentes: María Victoria Funes, Fabiana Andrea Sinistri, Ariadna Laura Artopoulos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/04/2023
SOFIA PASQUINI - T°: 146 F°: 108 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 47303/23 v. 23/06/2023

VETRA S.A.

CUIT 30-70834060-6: Por Acta de Asamblea Unánime del 17/10/2022, se denuncia fallecimiento del Presidente Francisco Benigno Romero y se designa Directorio por 3 ejercicios, quedando compuesto: Presidente: Andres Antonio Cendra DNI 22.603.966 CUIT 20-22603966-0, Director Suplente: Adolfo Bagatoli DNI 20.064.817 CUIT 20-20064817-0; aceptaron cargo, constituyen domicilio especial en la nueva sede social, y por Acta de Asamblea de fecha 31/10/2022 se traslada sede social a la calle Uruguay 265, piso 8, departamento "B", de CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/04/2023
BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 23/06/2023 N° 47088/23 v. 23/06/2023

WOLVERINE CAFE S.A.

CUIT 30-71753737-4. Hace saber: por escritura de fecha 12/6/23. Se cancela inscripción societaria sin liquidación por inactividad, por contrato de fecha 10/3/22. Domicilio y sede social: Patron 6767 CABA, inscripta en IGJ bajo el número 5896, Libro 107 de Sociedades por Acciones el 5/4/22. Socios: Nahuel Matías STRINGARO, DNI. 33155319, con domicilio en Simbrón 5393 Primer Piso, CABA. y Leonardo Salim CHAHDA, DNI. 31303616, con domicilio en Patron 6755, CABA.- Formalizado por escritura 35, ante el Registro Notarial 1901, CABA. Declaran bajo juramento que a partir de la inscripción la sociedad no ha realizado operación de ninguna clase, ni presentado estados contables, tampoco se efectuaron inscripciones y/o presentaciones de ninguna especie a los fines tributarios o de contribuciones a la seguridad social que pudiera serles aplicables ni, en general haber invocado y/o hecho valer las estipulaciones del contrato social a ningún efecto o efectuado presentaciones de ningún tipo a las que puedan atribuirse tales alcances; que no se han rubricado libros de naturaleza alguna; que en consecuencia, no realizó operación alguna susceptible de generar derechos u obligaciones en su favor ni hubo actividad administrativa alguna, ni tampoco de funcionamiento de ninguno de sus órganos sociales; que se responsabilizan ilimitada y solidariamente, renunciando a invocar el régimen de responsabilidad y el beneficio de excusión derivado del tipo social, por las eventuales obligaciones que pudieran existir, aún en violación al régimen de administración y representación establecidos legal y/o contractualmente; y que se ha solicitado certificado que acredita que no pesan contra la sociedad pedidos de quiebra. Autorizado según instrumento público Esc. N° 206 de fecha 12/06/2023 Reg. N° 578
agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2023 N° 46958/23 v. 23/06/2023

YAYABÚ S.A.

CUIT: 30-56847031-8.- Comunica que: I) Por Acta de Asamblea del 10/03/2022 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Raúl Guillermo PÉREZ SAN MARTÍN, como Vicepresidente: Silvia Noemí PÉREZ SAN MARTÍN y como Director Suplente: Carlos PÉREZ SAN MARTÍN; y se designa como Síndico Titular a: Osvaldo Rafael MARCHETTI; todos los designados aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avda. Maipú 1252, Piso 7°, de C.A.B.A.- II) Por Acta de Asamblea del 28/04/2023 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Raúl Guillermo PÉREZ SAN MARTÍN, como Vicepresidente: Silvia Noemí PÉREZ SAN MARTÍN y como Director Suplente: Carlos PÉREZ SAN MARTÍN; y se designa como Síndico Titular a: Osvaldo Rafael MARCHETTI; todos los designados aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avda. Maipú 1252, Piso 7°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 21/06/2023 Reg. N° 1934
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 23/06/2023 N° 46995/23 v. 23/06/2023

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8 a cargo de la Dra. Cecilia G.M. DE NEGRE, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Paraguay 923, Piso 2°, Capital Federal, en autos caratulados: "EN-M AGROINDUSTRIA C/ PESQUERA CABO CORRIENTES SA Y OTRO S/PROCESO DE EJECUCION" (Expte. N° 81315/2016) cita a la co-ejecutada PESQUERA CABO CORRIENTES S.A. por el plazo de cinco días a partir de la publicación, a fin que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 146 y 147 del citado código). El auto que ordena el presente, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 20 de mayo de 2022: En atención a lo solicitado, el estado de autos y habiéndose cumplido con los recaudos exigidos por el art. 145 del C.P.C.C., publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en el diario La Capital, citándose a la ejecutada para que dentro de los cinco días a partir de la publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar a Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 146 y 147 del citado código).- FDO: Dra. Cecilia G.M de Negre -Juez Federal". Firmado electrónicamente en la oficina de mi público despacho a los 30 días de Marzo de 2023. Dra. Bonadeo Mariela Secretaria Dra. Cecilia G.M de Negre Juez - Dra. Bonadeo Mariela Secretaria

e. 23/06/2023 N° 21021/23 v. 23/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; pone en conocimiento que en los autos: "USUARIOS Y CONSUMIDORES UNIDOS C/ LIDERAR COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS S.A. S/SUMARISIMO" (Expte. N° 16841/2022) con fecha 13/6/23 se ha dictado la resolución que establece el Art. VIII de la Res. 12/06 de la CSJN, ordenando dar a conocer la existencia de un proceso colectivo contra LIDERAR COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS S.A., cuyo objeto es: 1. Obtener una sentencia que decrete la nulidad de todas las cláusulas contractuales insertas en los contratos de póliza de seguro automotor que limiten la responsabilidad por las costas procesales a cargo del asegurador más allá de lo previsto en el Art. 110 de la Ley 17.418 y/o que limiten el derecho de los consumidores a elegir la representación letrada que los defienda frente a un siniestro. 2. Se integre el contrato (Art. 37 de la LDC) con una cláusula que garantice la libre elección del abogado a los asegurados y remueva toda limitación a la responsabilidad por costas y gastos del proceso que no se condiga con las pautas contenidas en el Art. 110 de la Ley N° 17.418. 3. Se declare la inconstitucionalidad e inconveniencia de la Resolución N° 22.187/1993 de la SSN. 4. Se obtenga una sentencia de condena que ordene a la demandada publicar en diarios, radios, televisión, portales web, redes sociales, correos electrónicos el contenido de la presente sentencia de manera de revertir los efectos causados por la cláusula cuya nulidad se persigue e informando adecuadamente sobre los derechos de los asegurados. Asimismo, deberán reformular la cláusula impugnada adaptándola a los términos de la Ley de Seguros y notificar a los asegurados comprendidos en el colectivo representado en la misma forma en la que notifican la renovación de pólizas. 5. Se obtenga una sentencia de condena que ordene a la demandada a pagar una multa civil de conformidad con lo dispuesto en el art. 52 bis de la LCD, en máximo de la escala legal que, a la fecha de la interposición de la demanda, asciende a la suma de \$ 5.000.000 (PESOS CINCO MILLONES). Ello debido a que la introducción de la cláusula cuya nulidad se persigue tiene la clara finalidad de evitar que los asegurados puedan impugnar y ejercer derechos contra la propia aseguradora. 6. Se declare la existencia de responsabilidad civil en forma genérica de la demandada, para que luego en forma individualizada los afectados por dicha conducta puedan reclamar los perjuicios que estimen pertinentes en acciones individuales. b. 7. De conformidad con el deber de prevención que emana del Art. 1710 y ss. del CCyCN, se ponga en conocimiento de la Superintendencia de Seguros de la Nación de los términos de la sentencia que aquí se dicte y de la forma en la que se deben modificar las cláusulas en las sucesivas pólizas.

En consecuencia, y a la luz de lo expuesto, se cita y emplaza a los usuarios que sean asegurados de LIDERAR COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS S.A. a que en el plazo de 5 días de la última publicación del presente,

expresen su voluntad de ser excluidos de los alcances de dicho proceso, haciendo saber que la sentencia tendrá efecto de cosa juzgada para el demandado y para todos los que no se hayan manifestado expresamente conforme lo señalado.

Se hace saber que la publicación se efectuará sin previo pago en virtud de que la accionante cuenta con beneficio de gratuidad.

Publiquese por 2 (dos) días. Buenos Aires, 16 de Junio de 2023.

Fernando M. Pennacca Juez - Gastón J. De Mario Secretario Interino

e. 23/06/2023 N° 47036/23 v. 26/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro 25 a cargo de la Dra. Marcela Somer, Secretaría única a mi cargo, hace saber que se ha promovido acción judicial peticionando la supresión de apellido paterno y adición del apellido materno en los autos caratulados "APE, YAMILA MAGALI S/ CAMBIO DE NOMBRE " EXPTE NRO 89194/2022, pasando a llamarse YAMILA MAGALI PAVIA. El presente edicto deberá publicarse una vez y por el plazo de dos meses en el Boletín Oficial .En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 25 días del mes de abril de 2023.-

DRA MARCELA SOMER Juez - DRA FLORENCIA BUCICH SECRETARIA

e. 23/06/2023 N° 30734/23 v. 23/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 36 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, Secretaria Unica, sito en Uruguay 714 P.B. de Capital Federal en los autos caratulados "Torella, Gustavo Fabian c/ Paredes, Rodolfo Omar y otros s/daños y perjuicios Expte. N° 31743/2020 emplaza a Rodolfo Omar Paredes para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio Sebastian Francisco Font Juez - María del Carmen Boullon Secretaria

e. 23/06/2023 N° 45005/23 v. 26/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 83 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 83, Secretaria Única, cita y emplaza a quien se considere con derecho a formular oposición, en el término de quince días hábiles, al cambio de nombre de la Señora Miriam Graciela Molina, D.N.I. 35.088.023, en los autos caratulados, "Molina Miriam Graciela s/ cambio de nombre" Expediente N° 45528/2022. El presente edicto se publicará una vez por mes, por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. Ciudad de Buenos Aires, 5 de junio de 2023. CRISTOBAL LLORENTE Juez - CRISTOBAL LLORENTE JUEZ

e. 23/06/2023 N° 46018/23 v. 23/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica Cecilia Fernández, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1220, 4to piso de CABA, en los autos "LINZITTO PARAVATI, CRISTIAN DOMINGO s/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. N° 8769/2023), cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de apellido de CRISTIAN DOMINGO LINZITTO PARAVATI, DNI N° 30.081.022, de ALEJANDRO EZEQUIEL LINZITTO PARAVATI, DNI N° 40.398.674, de THOMAS ARIEL LINZITTO PARAVATI CASTRO, DNI N° 45.326.314 y de SANTIAGO URIEL LINZITTO PARAVATI CASTRO, DNI N° 47.755.978 respectivamente. Publíquense edictos una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, ___ de mayo de 2023. DRA MONICA C FERNANDEZ Juez - DR HERNAN CARLOS MOGLIA SECRETARIO

e. 23/06/2023 N° 35314/23 v. 23/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 92 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 92, a cargo del Juez Dra. Maria Victoria Fama, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego Villar. sito en Lavalle 1212 piso 9° de CABA en autos "Susino Pepe Matias Gabriel s/Información Sumaria" Expte 020243/2021. Comunica el pedido de cambio de nombre realizado por SUSINO PEPE, MATIAS GABRIEL (DU: 41.757.795) al de SUSINO MATIAS GABRIEL. Se ha ordenado

publicar Edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes por un día en el lapso de dos meses (periodicidad 2) haciéndose saber que podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. MARIA VICTORIA FAMA Juez - DIEGO VILLAR SECRETARIO

e. 23/06/2023 N° 16096/22 v. 23/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 106, Secretaría única, sito en Lavalle 1212, Piso 1°, a cargo del Dr. Adrián J. Hagopian , en los autos “Ramírez Kranevitter, Roberto Antonio s/ Información Sumaria” (Expte. 70411/2016), ordena notificar por edictos la siguiente resolución: “Buenos Aires, 13 de diciembre de 2019... En atención a lo expuesto y constancias de autos... ordeno la publicación de edictos en el Boletín Oficial a fin de modificar el orden entre el primer y segundo apellido del Sr. Roberto Antonio Ramírez Kranevitter, D.N.I. 41.556.513 el que quedará asentado como Roberto Antonio Kranevitter Ramírez, una vez por mes, en el lapso de dos meses. -“ Fdo por: CELIA E. GIORDANINO,” JUEZA NACIONAL EN LO CIVIL.

Buenos Aires, 7 junio de 2023.- FRANCISCO de IGARZABAL SECRETARIO ADRIAN J. HAGOPIAN Juez - FRANCISCO de IGARZABAL SECRETARIO

e. 23/06/2023 N° 45054/23 v. 23/06/2023

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de primera Instancia del Trabajo N° 26, a cargo del Dr. Pablo Candal, Secretaría a cargo de la Dra. Giselle Blanchard, sito en Tte. Gral J. D. Perón 990 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a los herederos del codemandado OSVALDO FRANCISCO JOSÉ SERVIDIO DNI 4.274.523 para que, dentro del plazo de 5 (CINCO) días desde su publicación comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado en el juicio “Causa N°: 29261/2019 - BAVOLEO, STELLA MARIS c/ CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS CENTRALES S.A. Y OTROS s/DESPIDO”. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial. El auto que ordena la medida, en su parte pertinente, dice: “Buenos Aires, 22 de junio de 2023. Toda vez que el procedimiento se encuentra suspendido, de modo previo, en atención a lo informado por el Sr. Oficial Notificador en las cédulas que se adjuntan a la presente, teniendo en cuenta lo expresamente manifestado por el letrado que lo asistía y lo normado por los arts. 33 y 46 de la L.O., cítase mediante edicto que se publicará por un día en el Boletín Oficial a los herederos litigante fallecido (Sr. OSVALDO FRANCISCO JOSÉ SERVIDIO DNI 4274523) para que, dentro del plazo de 5 (cinco) días desde su publicación comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Pobres y Ausentes (art. 33 L.O.). Además, los herederos deberán acompañar las partidas demostrativas de tal calidad, denunciar la existencia de otros herederos del causante o, en su caso, declarar bajo juramento la inexistencia de los mismos. En caso de existir juicio sucesorio iniciado, deberán precisar el Juzgado y la carátula completa del proceso, así como denunciar si se ha designado Administrador de la sucesión y/o se ha dictado declaratoria de herederos, acompañando copia autenticada de la resolución respectiva. Líbrese por Secretaría el edicto ordenado en el párrafo anterior a través del Sistema de Gestión Judicial implementado obligatoriamente a partir del 01/09/12 en virtud del acuerdo celebrado entre la Corte Suprema de Justicia de la Nación y el Boletín Oficial. NOTIFIQUESE... Fdo. PABLO CANDAL. JUEZ”. Buenos Aires, 22 de junio de 2023. GISELLE BLANCHARD. Secretaria.

PABLO CANDAL Juez - GISELLE BLANCHARD SECRETARIA

e. 23/06/2023 N° 47285/23 v. 23/06/2023

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y LABORAL DE POSADAS - SECRETARÍA CIVIL Y COMERCIAL - MISIONES

El Juzgado Federal de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Contencioso Administrativo, a cargo del Dr. JOSE LUIS CASALS, Secretaria Civil y Comercial, sito en Avda. Mitre N° 2358, 5to. piso de esta ciudad de Posadas, Misiones notifica a la Asociación MERCOSUR de Aguas Abiertas la sentencia recaída en autos: “FPO 21000158/2011 FRAGA BETANCUR, MARÍA DE LOS ÁNGELES Y OTROS c/ ASOC. MERCOSUR DE AGUAS ABIERTAS Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS” que dice: “Posadas, Misiones. Vistos:... Resulta: ... Fallo: 1.- Rechazar las excepciones de falta de legitimación pasiva, pago y prescripción incoadas por La Caja de Seguros SA. 2.- Declarar abstracto el planteo de litispendencia incoado por La Caja de Seguros SA. 3.- Rechazar la demanda contra UABL SA y UABL Paraguay SA, con costas a la actora. 4.- Hacer lugar a la demanda de María de los Ángeles Fraga por sí y en representación de su hijo menor Santiago Nicolás Bacigalupi-, Enrique Francisco Ruzecki, Ana María Stefañuk y Victorio Sessa y condeno a los demandados Asociación MERCOSUR de Aguas Abiertas, Hugo Alberto Alfonso, Prefectura Naval Argentina, Provincia de Misiones y La Caja de Seguros SA en forma solidaria a abonarles: a María de los Ángeles Fraga la suma de pesos sesenta y cinco millones setecientos treinta y cinco mil ochocientos

cuarenta y ocho con noventa y cuatro ctvos. (\$ 65.735.848,94); a la misma María de los Ángeles en representación de su hijo menor Santiago Nicolás Bacigalupi la suma de pesos treinta y seis millones cuatrocientos noventa mil ciento cincuenta y uno con noventa y cuatro ctvos. (\$ 36.490.151,94); a Enrique Francisco Ruzecki la suma de pesos ochocientos treinta y un mil setecientos catorce con veintinueve ctvos. (\$ 831.714,21); a Ana María Stefañuk la suma de pesos tres millones setecientos ochenta y siete mil trescientos cincuenta y uno con dieciséis ctvos. (\$ 3.787.351,16); a Victorio Miguel José Sessa, la suma de pesos doscientos treinta mil doscientos catorce con veinticinco ctvos. (\$ 230.214,25). A ello deberá agregarse a su vez la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para el descuento de documentos comerciales, desde que cada suma hubiera sido percibida (conforme el cuadro obrante en los considerandos) y hasta su efectivo pago. 5.- Rechazar la demanda interpuesta por Laura Inés Berra y José Antonio Bacigalupi en lo que hace al daño material alegado. 6.- Condenar a los co-demandados Asociación MERCOSUR de Aguas Abiertas, Hugo Alberto Alfonso, Prefectura Naval Argentina, Provincia de Misiones y La Caja de Seguros SA a abonar a María de los Ángeles Fraga, Laura Inés Berra, José Antonio Bacigalupi, Enrique Francisco Ruzecki, Ana María Stefañuk y Victorio Miguel José Sessa en concepto de daño moral la suma de pesos dos millones (\$ 2.000.000) para cada uno de ellos; y a María de los Ángeles Fraga en representación de su hijo menor Santiago Nicolás Bacigalupi, la suma de pesos seis millones (\$ 6.000.000). A las sumas deberá adicionarse la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para el descuento de documentos comerciales desde el 16/01/2010 -fecha en que acaeció el siniestro- y hasta su efectivo pago. 7.- Rechazo la indemnización requerida por el daño psicológico. 8.- Imponer las costas del proceso a las perdidosas, Asociación MERCOSUR de Aguas Abiertas, Hugo Alberto Alfonso y Prefectura Naval Argentina, en un 70%; y a la Provincia de Misiones y La Caja de Seguros SA en un 30%. A su vez, en el último caso, la condena tiene como límite el monto de cobertura conforme póliza nro. 5140-9897491-01. Por su parte, por el rechazo de la demanda contra UABL SA y UABL Paraguay SA, impongo las costas a los actores. 9.- Diferir la regulación de los emolumentos profesionales hasta que se proporcione la base arancelaria de autos (art. 24, ley 27.423). 10.- Oportunamente, devuélvase la documental reservada en Caja Fuerte de esta Secretaría y foliada en autos. 11.- Protocolícese. Notifíquese personalmente o por cédula electrónica. Oportunamente, archívese. //Fdo.Dr. José Luis Casals.” Para que dentro del término de cinco (05) días comparezca a ejercer su derecho de defensa. Publíquese edictos en la forma prevista por el art. 145 CPCC por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación local. Posadas, 08 de junio de 2023.- JOSÉ LUIS CASALS Juez - FELICITAS MARÍA BIRÉ BARBERÁN SECRETARIA

e. 23/06/2023 N° 44632/23 v. 26/06/2023

JUZGADO FEDERAL DE ESQUEL - SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Esquel a cargo del Juez Guido S. Otranto, Secretaría Penal, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS desde la publicación del presente a Cesar Luis Nicolás Garitano, DNI 30.517.601, a comparecer ante este Juzgado, ubicado en la calle 25 de Mayo 505 de Esquel, provincia del Chubut, a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° FCR 12480/2022 caratulada “IMPUTADO: GARITANO, CESAR LUIS NICOLAS S/INFRACCIÓN LEY 23.737”, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Esquel, 22 de junio de 2023. Fdo. María Silvina Salvaré, Secretaria Federal. GUIDO S. OTRANTO Juez - MARÍA SILVINA SALVARÉ SECRETARIA FEDERAL

e. 23/06/2023 N° 47165/23 v. 27/06/2023

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4 - SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, sito en la calle General Paz 506 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, notifica y emplaza a JORGE GASTÓN MÁRQUEZ GARCÍA (DNI 31.982.724) para que de conformidad con lo normado por el art. 150 C.P.P.N., en el plazo de 3 días desde la última publicación de edictos, comparezca ante el Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declaración de rebeldía y orden de detención en caso de incomparecencia injustificada, en el marco de la causa N° FSM 10309/2023 caratulada: “Márquez García, Jorge Gastón s/hurto”. En la oportunidad de comparecer, podrá designar abogado de su confianza para que lo asista, dentro del término de tres (3) días, bajo apercibimiento de tener por designado a tales efectos al Sr. Defensor Público Oficial (arts. 104 y siguientes C.P.P.N.).

Sin perjuicio de lo antes mencionado, como recaudo legal transcribo el decreto que así lo dispone: “...San Isidro, 12 de junio de 2023.- ... II.- Toda vez que se ha configurado el estado de sospecha previsto en el ordenamiento adjetivo (art. 294 y siguientes del C.P.P.N.), recíbasele declaración indagatoria a Jorge Gastón Márquez García (DNI 31.982.724). En virtud de lo documentado por la prevención, toda vez que se desconoce su actual paradero y que se encontraría en situación de calle (fs. 2 y 4/10), empláceselo por el término de cinco (5) días a través de edictos en el Boletín Oficial (cf. art. 150 del C.P.P.N.), con el objeto de que comparezca personalmente ante esta judicatura, dentro del término de tres (3) días (a contar desde la última publicación), a los fines de recibírsele declaración

indagatoria (arts. 294 y siguientes del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de declaración de rebeldía en miras a concretar su inmediato traslado compulsivo hacia la sede del tribunal, en caso de incomparecencia injustificada (arts. 280, 288 y 289 del C.P.P.N.). A la vez, en los edictos, hágasele saber que podrá designar abogado de su confianza para que lo asista, dentro del término de tres (3) días, bajo apercibimiento de tener por designado a tales efectos al Sr. Defensor Público Oficial (arts. 104 y siguientes C.P.P.N.)... Fdo. Lino Mirabelli -Juez Federal- Ante mí: Gonzalo Luis Coelho -Secretario-". Lino Mirabelli Juez - Gonzalo Luis Coelho Secretario Lino Mirabelli Juez - Gonzalo Luis Coelho Secretario

e. 23/06/2023 N° 47066/23 v. 29/06/2023

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	21/06/2023	CATALINA KOPF, ESTHER KOPF Y DORA KOPF	46983/23

e. 23/06/2023 N° 5784 v. 27/06/2023

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	07/06/2023	NORA BEATRIZ SUAREZ URTUBEY	42561/23
2	UNICA	MONICA BOBBIO	13/06/2023	LOPEZ MARIA LAURA	44475/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	12/06/2023	D'ESPOSITO ANGELA MARIA	44463/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	21/06/2023	TWERDYJ MIRTA MARIA	46608/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	16/06/2023	BONETTI ROBERTO JUAN	46239/23
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	21/06/2023	LIDIA MARIA BURELLA Y ALCIDES LEONILDO PIGHIN	46790/23
14	UNICA	CECILIA CAIRE	21/06/2023	CAROSIA RICARDO ANTONIO	46638/23
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	15/06/2023	CHARLIER, DANIEL ENRIQUE	45525/23
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	07/06/2023	DIANA PERLA MENDELSON	42538/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	21/06/2023	MAIMO JUAN CARLOS	46769/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	21/06/2023	CARDONA ORTEGA ESTEFANIA	46776/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	17/06/2023	MALLO ZULMA HAYDEE	46459/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	16/06/2023	LOPEZ FELIX ALBERTO	46146/23
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	21/06/2023	PELUSO ARMANDO ERNESTO	46858/23
21	UNICA	FRANCISCO DIAZ	13/06/2023	BRUNETTI DANIEL JOSE	44628/23
21	UNICA	FRANCISCO DIAZ	12/06/2023	PEREZ CONDE ALEJANDRO AGUSTIN	44200/23
21	UNICA	FRANCISCO DIAZ	12/06/2023	URQUIZA JOSE MARIA	44165/23
21	UNICA	FRANCISCO DIAZ	31/05/2023	MARIA NIEVES OTERO	40351/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	12/06/2023	AVELINO LUIS FERNANDEZ	43994/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	15/06/2023	NELIDA CONCEPCION GONCALVES Y ARTUR EUSEBIO VIEGAS	45578/23
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	16/06/2023	CROSTA BLANCO VICTORIA	46050/23
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	12/06/2023	CARLOS ALBERTO LARZABAL	44184/23
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	13/06/2023	JOSE OSCAR ALVES	44642/23
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	21/06/2023	NILDA BEATRIZ GUTIERREZ	46564/23
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	21/06/2023	RASELDA CARLOTTA OTTOLINA CASSINI	46717/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	16/06/2023	BRAULIO PEREZ	46036/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	16/06/2023	PUCCI ROBERTO WALDEMAR	46198/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	16/06/2023	ALVARADO CLARA RAQUEL	46202/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	14/06/2023	MASINI SUSANA ROSA	45020/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	09/06/2023	CAMINO JUAN CARLOS Y ALEN MERCEDES	43640/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	21/06/2023	DIAZ ANTONIO JUAN	46524/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	21/06/2023	LIBEROTTI IRMA YOLANDA IDA Y HEITMAN JULIO OSCAR	46540/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	21/06/2023	TROST LEON GUSTAVO	46489/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	17/05/2023	DINICOLA JOSE	36367/23
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	05/05/2023	CARLOS BARCIELA	32222/23
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	16/05/2023	ALEGRIA TERESA GONZALEZ	35738/23
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	13/06/2023	ANTONIO QUINTANS ESPERON	44489/23
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	21/06/2023	JOSÉ LUIS VIANA	46529/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	21/06/2023	ORLANDO FARIAS	46661/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	22/06/2023	LUIS GIACINTI Y ADELA ELBA SICARDI	47014/23
43	UNICA	ROMINA KELLY	16/06/2023	ENRIQUE LOPEZ LLUCH	46453/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	05/12/2022	HECTOR JESUS PEREZ Y YOLANDA VIOLETA MARANO	99781/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	25/02/2023	HERRERA OSCAR ADOLFO Y PUEBLAS MARIA HAYDEE	38146/23
48	UNICA	PAULA BENZECRY	06/06/2023	JUANICORENA NORMA MARIA	42212/23
48	UNICA	PAULA BENZECRY	16/06/2023	SANTANA ERNESTO EDUARDO Y FARACI GRACIA	45977/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	13/06/2023	PUCHETA JOSEFA URSULA	44526/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	16/06/2023	BARONE ANGEL ANDRES	46149/23
51	UNICA	SILVIA TANZI (JUEZ)	13/06/2023	ESPINDOLA CLEMENTINA	44571/23
51	UNICA	SILVIA TANZI (JUEZA)	06/06/2023	BARRIONUEVO SILVIO	42137/23
51	UNICA	SILVIA TANZI (JUEZ)	21/06/2023	SUAREZ FACUNDO ALFREDO	46580/23
51	UNICA	SILVIA TANZI (JUEZ)	21/06/2023	TUBIO LIDIA ESTER	46586/23
51	UNICA	SILVIA TANZI (JUEZ)	21/06/2023	IMSAND MARGARITA CARLOTA	46593/23
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	09/06/2023	GUILLERMO FERNANDEZ	43629/23
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	09/06/2023	ORLANDO PIROLA	43639/23
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	12/06/2023	PASARON MARIA DEL CARMEN	44016/23
54	UNICA	FABIANA SALGADO	16/05/2023	VÍCTOR JULIO MOSZEL	35937/23
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	21/06/2023	ELSA LYDIA CLODIA MOLIS Y ANA CONCEPCION MOLIS	46509/23
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	12/06/2023	MARIA ROSA RONDINELLA	44160/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	21/06/2023	MARIA LUISA FERRAMOLA	46480/23
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	08/06/2023	MELVA FONSECA	43022/23
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	08/06/2023	LUIS ALBERTO ALDERICO Y NELIDA ALICIA MUÑOZ	43042/23
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	21/06/2023	NORMA BOGGIANO	46753/23
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	13/06/2023	MEDINA IONATHAN	44480/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	13/06/2023	ACILIO LUIS	44516/23
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	16/06/2023	PABLO JOSE STENGELE	46233/23
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	06/06/2023	JULIO DANIEL JOSÉ OTERO	42285/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	29/05/2023	MANFREDI MATILDA AIDA	39086/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	13/06/2023	OLGA GARCIA	44478/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	21/06/2023	SARMIENTO JUAN DOMINGO	46562/23
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	07/06/2023	FILOMENA DI MARIO	42577/23
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	21/06/2023	MARIO ROMERO	46751/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	15/03/2023	MARGARITA BERTA MADEO O MARGARITA BERTA FARIAS	16189/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	10/04/2023	CRISTIAN EZEQUIEL MAXIMILIANO PAPASEY	23491/23
78	UNICA	RODRIGO VILA	16/06/2023	MARTÍN JOSÉ AGUSTÍN SILVA GARRETON	46293/23
78	UNICA	RODRIGO VILA	21/06/2023	HORACIO JULIO DI BIASIO	46595/23
78	UNICA	RODRIGO VILA	21/06/2023	ISABEL FAUSTINA EVANGELISTA	46602/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	16/06/2023	LYDIA STERDYNIAK	46240/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	16/06/2023	BEATRIZ GRACIELA FRIGERIO MIRO Y CARDEÑOSA	46287/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	06/06/2023	HILDA ARIAS Y RUBEN HUGO GONZALEZ	42478/23
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	07/06/2023	JORGE BENJAMIN LATTES	42502/23
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	21/06/2023	ISABEL DURANTE Y ROSARIO DURANTE	46550/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	13/06/2023	PALMA RAFAEL RAMON	44493/23
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	16/06/2023	JOSÉ MARÍA ROSSETTI	45985/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	13/06/2023	CELIA DEL ROSARIO DAS NEVES	44504/23
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	16/06/2023	ALLENDE CARLOS ALBERTO Y GALAPPO DORA MARTHA	46080/23
95	UNICA	MARIELA PERSICO	14/06/2023	WANDA ANA PISA	45016/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	27/04/2023	SCAIA ELIDA ESTHER	29709/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	16/06/2023	CESAR MARIO QUIROGA Y TERESA ELENA REDONDO	45986/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	13/06/2023	NICOLAS SEBASTIAN CARLOS	44655/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	16/06/2023	SOTO ROBERTO ANTONIO	46178/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	15/06/2023	CARDOZO PILAR	45512/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	08/06/2023	CROSINSKY OLGA	42967/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	16/03/2023	MARIA ESTHER RODRIGUEZ	16987/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	21/06/2023	EDUARDO HECTOR GONZALEZ	46686/23
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	21/06/2023	NOE NESTOR HORACIO	46525/23
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	14/06/2023	CEBALLOS MIGUEL ANGEL	45301/23
104	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA (JUEZ)	15/06/2023	BACELAR DANIEL ALBERTO	45587/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	21/06/2023	RAUL AMERICO LEONI	46998/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	21/06/2023	MARGARITA JUANA AYALA Y HORACIO CESAR RUIZ	46543/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	16/06/2023	ROBERTO RAUL VILLALOBOS	46003/23
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	15/06/2023	DAVID DUEK Y FARIDA CHAMI	45916/23
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	16/06/2023	PORTELA BEATRIZ LUISA	46318/23

e. 23/06/2023 N° 5783 v. 23/06/2023

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 11, Secretaría N° 21, Callao 635, piso 5°, C.A.B.A., comunica por 2 días en autos “ASOCIACIÓN PATRONOS PEINADORES Y AFINES s/QUIEBRA”, exp. 20537/2017, que el Martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT20-04439999-8, Cel. 6045-0887), rematará el 12 de julio de 2023 a las 12:15 hs. en Jean Jaurés 545 C.A.B.A., ad-corporis un inmueble sito en calle Riobamba 486, P.B., U.F. 1, C.A.B.A. desocupado. Matrícula 11-2375/1. Nomenc. Catastral: Circ. 11, Secc 9, manzana 70, Parcela 45B. Superficie total 173,65 m2 (P.B: 51,67 m2 - recepción, 2 baños, 1 salón y una oficina), (subsuelo: 104,03 cubierta y 17,95 descubierta – salón grande, pasillo, 2 baños, salón chico, 2 cuartitos, un ambiente chico y patio). Porcentual 13,05%. BASE U\$S 26.000 o la suma de pesos equivalentes al dólar MEP, seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25%, sellado de ley. Venta en block con escasos bienes muebles deteriorados -ver mandamiento de constatación acreditado con fecha 30.09.19-, pedir informes en mariorawson@gmail.com. Se hace saber que se le concederá al oferente -el Sr. Pedro Mauricio Flores, DNI 37.009.525-, la posibilidad de igualar o mejorar las ofertas que se postulen en el acto mismo de la misma –en caso de que concurren otros postores interesados- y de resultar adjudicatario del bien inmueble por la mayor suma que pueda igualar, o en caso de que fracase la subasta, de resultar adjudicatario por la suma ya ofrecida de U\$S 26.000. Se remite a los interesados a las constancias de autos, que podrán consultar en Secretaría o requerir al martillero, y que declararán conocer y aceptar en el boleto de compra venta que se firme. Prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El adquirente solo será responsable del pago de impuestos, tasas y contribuciones especiales a partir de la toma de posesión que deberá efectivizarse dentro de los 30 días de abonado el saldo. El comprador deberá constituir domicilio en CABA. Exhibición los días 6 y 7 de julio de 2023 de 10 a 12 hs. Para concurrir al remate inscribirse en www.csjn.gov.ar link Oficina de Subastas-Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 23/06/2023 N° 46978/23 v. 26/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, comunica por cinco días en los autos: “MEMERE ALBERTO GREGORIO c/ BLAIOTTA OSVALDO HECTOR Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA” Expte. N° 38066102/1998, que el Martillero Ruben A. Martorilli, rematará “ad-Corporis” al contado y al mejor postor el día 11 de Julio de 2023 a las 12.00 horas (en punto) en Jean Jaures 545 - P.B. de CABA el 100% del inmueble sito en la calle 14 n° 1339 – U.F. 3, ubicado en la PB “C” del edificio llamado “Parque”, Miramar, Partido de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires, Matrícula N° 23768/3, Nomenclatura Catastral: Circ: I – Secc: C – Parc: 9 A – Mza: 230 de propiedad del fallido Osvaldo Blaiotta y la concursada Alicia Esther Blaiotta.- De acuerdo al informe del martillero el inmueble consta de Living comedor, cocina instalada, baño y dormitorio con placard.- Todo en buen estado.- Se encuentra ocupado por Jorge Oscar Villegas y su esposa Ana Mercedes Valenziano, sin título ni contrato.- El inmueble no se encuentra ocupado ni por el fallido Osvaldo Hector Blaiotta ni por la condómina concursada Alicia Esther Blaiotta, en tanto los ocupantes resultan ser terceros ajenos al universal.- Base \$ 6.620.000.- Seña 30% - Comisión 3% - 0,25% Arancel de Subasta (Ac. 10/99 y 24/00) – Sellado de ley 1% .- El comprador deberá constituir domicilio

en el radio del Juzgado.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN, considerándose responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados y de las costas causadas. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá ingresarse en una cuenta que deberá abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires – Sucursal Tribunales – a nombre de este Juzgado y Secretaría y como perteneciente a estas actuaciones, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr 584). Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte del eventual adquirente sin previo pago oportuno del precio de venta. La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La entrega de posesión e inscripción del bien a nombre del adquirente deberá diligenciarse dentro del plazo de 20 días bajo apercibimiento de tenerla de forma ficta. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, los mismo deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. La concurrencia al acto de la subasta implicará el conocimiento del contenido total de las actuaciones de la quiebra y de este expediente, de haber inspeccionado los bienes y noción del estado en que se encuentran los mismos. Los impuestos, tasas y contribuciones comunes del inmueble, devengadas antes de la declaración de quiebra y presentación en concurso deberán ser verificados por sus acreedores. Las deudas que se devenguen a partir del decreto de quiebra y la presentación en concurso se transmiten con la cosa sobre la que recaen y su nuevo titular deberá atender al pago de las mismas en caso que los fondos obtenidos en la subasta no alcancen a satisfacerlas.

Para el caso de quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de la subasta y – en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar.- Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la fecha fijada para la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero.- Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado.- Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 pb, CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Se exhibe 7 de julio de 16 a 18 horas y 8 de julio de 11 a 13 horas.- Cuit Martillero (20-14117172-1) Blaiotta Osvaldo Jorge (20-08266243-0) Blaiotta Alicia Esther (27-11221573) Buenos Aires, 5 de junio de 2023.- GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 23/06/2023 N° 42634/23 v. 29/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría Nro. 47, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., hace saber que en autos: “Incidente N° 8 - FALLIDO: UCHOOSE S.R.L. s/ INCIDENTE DE VENTA DE BIENES MUEBLES (AVENIDA M.T. DE ALVEAR 3449, LOCALIDAD DE DON TORCUATO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES)”, Expediente Nro. 4805/2020/8, por resolución de fecha 7 de junio de 2023, se dispuso llamar a mejora de oferta, a presentarse digitalmente, conforme valores y demás condiciones dispuestas en autos, en relación a los siguientes BIENES: lotes de luminarias de diversos tipos y una marca denominada LED LIGHT BLUE. BASE: \$ 5.000.000. COMISIÓN: 10%. FECHA DE EXHIBICIÓN: los bienes podrán ser visitados los días 28 y 29 de junio de 2023, de 10:00 a 12:00hs. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LAS OFERTAS: 6 de julio de 2023. La resolución aludida y el resto de las condiciones a las que queda sujeto el llamado a mejora de oferta se encuentra digitalizada en estos autos, para consulta pública de modo informático con el número y año del expediente, en <https://www.pjn.gov.ar>, Consulta y Gestión de Causas, Consulta Causas, Jurisdicción COM. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 22 de junio de 2023. GUILLERMO MARIO PESARESÍ Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 23/06/2023 N° 47288/23 v. 23/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 41 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41, a cargo del Dr. Marcos GALMARINI, Secretaria Única, a cargo de la Dra. María Alejandra FOCANTE, sito en la Uruguay 714 1° Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos: “CASTEX, FRANCISCO IGNACIO Y OTROS c/ PAATS, GERMAN DOMINGO s/ EJECUCION HIPOTECARIA” (Expte. N° 2563/2020) el martillero Juan María Poirón, CUIT 23-24529390-9, rematará el día 5 de julio de 2023 a las 10:45 hs.. en la oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures N° 545, CABA, de las fracciones de terreno de campo, con lo plantado, alambrado y demás adherido al suelo, ubicadas en la localidad y partido de Tapalque, cuartel Tercero, Provincia de Buenos Aires, designadas como lote seis y

siete, inscriptas bajo matriculas 1010 y 1011, e identificadas con Nomenclatura Catastral: Circ. III, Parcelas 99 y 101; y fracción de campo, ubicada en el cuartel 3° de Tapalque, inscripto bajo matrícula 4365 e identificada con Nomenclatura Catastral: Circ. III, Parcelas 108 (compuesta de una Superficie de TRESCIENTAS SETENTA Y NUEVE HECTAREAS, SESENTA Y SEIS AREAS, CINCUENTA Y DOS CENTIAREAS, lindando: al Nord Este con herederos de Altuna, hoy G. Palenque, al Nord Oeste con Tránsito Balquinta de Moussompes, hoy Manzanares, al Sud Oeste con Elena Ramírez de Castro, luego Casares y hoy Alfredo y David Rodríguez y al Sud Este con Francisco Altuna y Fortunato I. Cárdenas, hoy D.S. Palenque. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción III, Parcela 108.- PARTIDA INMOBILIARIA: 104-813. VALUACIÓN FISCAL para el acto: \$ 8.390.652. 2) una fracción de Campo con lo plantado, alambrado y demás adherido al suelo, ubicada en el Cuartel Tercero del partido de Tapalqué, provincia de Buenos Aires, compuesta de una Superficie de CUARENTA Y DOS HECTAREAS, DIECIOCHO AREAS, CINCUENTA CENTIAREAS, lindando: al Nord Oeste con parte del lote Uno y parte del lote Dos; al Sur Este con Juan A. Palenque; al Sur Oeste con el lote Siete y al Nord Este con Juan A. Palenque.- NOMECLATURA CATASTRAL: Circunscripción III, Parcela 99 y 101.- PARTIDA INMOBILIARIA: 104-2072 y 2069. VALUACIÓN FISCAL para el acto: \$ 514.896.). Según constatación obrante en autos se trata de la Estancia el Bendito ubicada en la localidad de Tapalqué cuartel 3* prov. de Buenos Aires a 254 km de la CABA con un acceso de camino de tierra de 14 km desde la ruta 51 hasta la tranquera más 3 km de tierra por un camino vecinal. Después de pasar dos tranqueras fui recibido por el Sr. Oscar Gutiérrez y su familia quien me permitió el acceso y manifestó ser empleado con vivienda en el lugar. En el sector principal se encuentra la casa o casco construida en una planta, la misma cuenta con living comedor en su parte central sobre la derecha 3 habitaciones, una con baño y vestidor más un baño, sobre la izquierda cocina con comedor diario, despensa, una habitación de servicio y baño. La casa cuenta con pileta de natación grande, recorriendo el parque, me encuentro con un quincho, una casilla donde se conecta la luz, un sector en donde hay tubos de gas envasado, dos vagones de tren antiguos, uno, convertido y preparado con dos habitaciones y un baño y el otro con un monturero y un sector de box para caballo, un corral redondo para caballos, un galpón dividido en dos, una parte de caballerizas y otra con una pequeña vivienda, con cocina comedor, un dormitorio y baño, la casa del encargado de material en una plata con un sector utilizado como galpón y la otra como vivienda con dos habitaciones, cocina-comedor, living y un baño con piso de material. No tiene agua corriente, tiene agua de pozo, el gas es envasado en tubos y la luz eléctrica es de red. Todo en buen estado de conservación. Cerca de ese sector hay una manga cargador con un corral para hacienda. A 1000 metros aprox. hay un puesto con una casa con dos dormitorios, baño y living cocina, comedor. Muy cerca de esta funcionaba un comedero de chanchos con un pequeño silo y tanque de agua. El campo actualmente está alquilado para ganadería, se trata de un conjunto de 11 potreros en los cuales hay las divisiones y se encuentran molinos con bebederos para la hacienda en varios lugares. El inmueble cuenta con 60 has. de loma, 60 has de media loma y 265 has de bajos y tendidos, que hacen un total 385 has., la zona es de cría y engorde por el tipo de suelo y pasturas. CONDICIONES DE VENTA: BASE SUBASTA 16/07/2021: dólares estadounidenses billetes U\$S 660.000.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3%.- ARANCEL CSJN 0.25% y de corresponder el 1,5% en concepto de impuesto de sellos Provincia de Buenos Aires A CARGO COMPRADOR.- Deudas: Municipalidad de Tapalque - Catastro al 15/11/2022 por la suma de \$ 508.094,33.- y ARBA al 07/11/2022 por la suma de \$ 1.162.571,20.-. Se hace saber que el tribunal con fecha 12/04/2023 dispuso llevar a cabo la subasta en dólares y la prohibición del comprador de cuestionar la moneda de pago por tratarse de una venta en dólares (arts. 766 y 772 CCyC). La subasta se llevará a cabo al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo. Hágase constar: A) que en virtud de lo dispuesto por la Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes S.A. c. Yabra, Roberto I.", con fecha 18 de febrero de 1999, "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512".- B) que los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también del dinero correspondiente a la seña y comisión –o sea el 33% del precio ofertado- como asimismo del arancel aprobado por la Acordada n° 10/99 del 0,25%.C) que en caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibir el instrumento pertinente y para el supuesto de resultar comprador con antelación al cierre del acto de remate, debiendo el martillero corroborar acabadamente los términos del poder y la identidad de la persona concurrente. D) Hácese constar que queda prohibida la cesión posterior del boleto de compraventa judicial.E) Se hace constar en los edictos que se anunciará a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocarse poder, conforme la recomendación emitida por el Director de la Dirección de Subastas Judiciales. El tipo de cambio que deberá tomarse, en caso que se opte por depositar las sumas en pesos, será el de la cotización del dólar MEP del día hábil anterior a la celebración del acto y el saldo de precio según la cotización del día del efectivo depósito en la cuenta de autos. En el acto de suscribir el boleto de compraventa quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio electrónico en el plazo de cinco (5) días bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de disponer que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el artículo 133 del Código Procesal. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio en el plazo de cinco (5) días de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del Código Procesal. Por tratarse de

una ejecución hipotecaria, no procederá la compra en comisión, ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos (art. 598 del Código Procesal). Se visita los días 2 de julio y 03 de julio de 2023, de 10.00 a 12.00 hs.- Firmado en la Ciudad de Buenos Aires, 16 de junio de 2023.- Firmado por: María Alejandra Focante. Secretaria. Marcos Galmarini Juez - María Alejandra Focante Secretaria

e. 23/06/2023 N° 46292/23 v. 26/06/2023

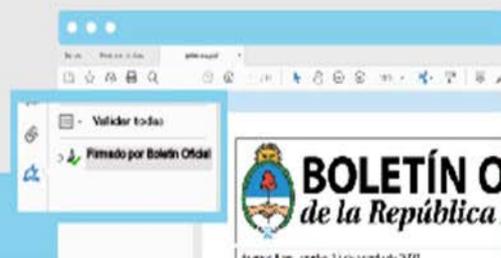
JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 27 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia del Trabajo N° 27, sito en la calle Tte. Perón 990 piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Marcelo Claudio Fernández, Juez Subrogante, Secretaría única a cargo de la autorizante, Dra. Marisa Nancy Ortiz., comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "NEIRA, CRISTIAN JAVIER C/ TELL S.A. S/DESPIDO" (Expte 83049/2016.) que la martillera Luzmila Pinedo, DNI 19083936, (Celular. 1135822115) subastará el día: Martes 11/07/2023 a las 10:30 hs., en la calle Jean Jaurés N° 545 C.A.B.A., AD-CORPUS y en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe adecuadamente, el inmueble sito en Somellera, 1229 matrícula: 1-45359, nomenclatura catastral: cir: 1, secc: 38, manz: 26, par, 30 de CABA.- BASE:\$ 31.427.312,50 Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel (Acordada 24/00): 0,25%. Impuesto de Sellos C.A.B.A. 1,8%. Todo sobre el valor de venta **CARACTERÍSTICAS DE LA PROPIEDAD:** Se trata de una fábrica de resortes, en la entrada hay una recepción de 4,14 x 2,56 m. las paredes presentan deterioro y sin pintar, después una sala de espera de 3,92 x 3,35, a continuación una oficina de 5,37 x 4,06 m. donde el cielo raso está roto y hay humedad también en las paredes. Hay dos baños uno de 2,59 x 1,03 m. y el otro de 4,03 x 2,01m. con humedad en el cielo raso, los pisos son de granito, las puertas del baño están deterioradas. La cochera de 12,18 x 9,80 m tiene las paredes rotas y sin pintar, un espacio apto para cocina de 2,21 x 2,13 m. cuya bacha de desagote está deteriorada pero funciona. El taller de 19,64 x 7,29 m también presenta humedad en las paredes, pisos de granito, donde hay muchas maquinarias, herramientas, etc, una escalera de 7,5m x 1,19 m Al que se accede a un primer piso de 9,72 x 8,33 m que lo usan como depósito, con techo de chapa. Un horno de metal ocupando un espacio de 3,95m x 2,42m, al que se accede por un pasillo de 19,64m x 7,29 m colmado de restos de metal, el patio de 34m2 está con mucha maleza, mugre y deterioro. Cuenta con los servicios de agua corriente, luz, gas natural funcionando. -La propiedad consta de un lote de 8,66 mts de frente x 50,92 mts. de fondo, superficie aprox. total: 441,00 m2, y una superficie cubierta de 476,00 m2. ESTADO DE OCUPACIÓN: Vacío .- La venta se realizará al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate. Se hace saber a quién resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco Ciudad Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como de pertenencia a estos actuados y constituir domicilio electrónico (Ac. 3/15, CSJN) en el radio del tribunal. Asimismo, en el acto de subasta el martillero interviniente deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante en caso que se compre invocando un poder.- No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Deudas: -AySA registra deuda de \$ 664.392,35 al 11/08/2022; Impuesto Inmobiliario / ABL registra deuda del 01/01/2014 al 31/12/2018 Total de \$ 141.393,95 - Exhibición: viernes 7 de julio de 2023 y lunes 10 julio de 2023 ambos en el horario de 9.00 a 10 hs Buenos Aires, a los días del mes de Julio de 2023.- Para más información se podrá compulsar el expediente digital donde se hallan agregados los informes de dominio del inmueble y fotografías del bien. Para concurrir al remate el público previamente deberá inscribirse a través de la web www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficinas de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario del sitio aludido. Para más información contactarse con la martillera Pinedo, Luzmila: Cel. 1135822115. Dado. Firmado y sellado en CABA a los días 15 del mes junio de del 2023. Marcelo Claudio Fernandez Juez - Marisa Nancy Ortiz Secretaria

e. 23/06/2023 N° 47161/23 v. 26/06/2023

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley 23.298, en el marco del Expte. CNE 3831/2023 caratulado "LA LIBERTAD AVANZA - ORDEN NACIONAL s/ RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL" ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, a los fines de publicar el nuevo logo adoptado por la alianza "LA LIBERTAD AVANZA" con fecha 19 de junio de 2023, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse. Se acompaña copia al presente.- Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 23/06/2023 N° 46871/23 v. 27/06/2023

ALIANZA FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 63 2do. párrafo de la Ley Orgánica de Partidos Políticos n° 23.298 y art. 15 Decreto P.E.N. n° 937/2010, que, con fecha 21 de junio 2023, a fs. 101/102 de los autos n°: CNE 5442/2023, caratulados: "ALIANZA FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL - Elecciones Nacionales 2023", se ha dictado sentencia que otorga reconocimiento definitivo de la personalidad jurídico política de la alianza de autos, que en su parte resolutive se transcribe: "///uaia, 21 de junio de 2023.- VISTOS: Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I.- RECONOCER como Alianza Electoral Transitoria de Distrito a la alianza denominada "Frente de Izquierda y de Trabajadores -Unidad", integrada por las agrupaciones políticas, "Izquierda por una Opción Socialista" (61) y "Partido Obrero" (89) como así también OTORGAR derecho al uso del logo acompañado.- II.- ASIGNAR el número 504 como identificador de ésta alianza en el distrito (Cf. arts. 18 y 39 de la ley 23.298 y Ac. CNE n° 24/11).- Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de rigor.- (...) Fdo.: Federico H. Calvete - Juez Federal".-

Fdo.: Dra. María Paula BASSANETTI, Secretaria Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 23/06/2023 N° 46933/23 v. 23/06/2023

ALIANZA HACEMOS POR NUESTRO PAIS

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 63 2do. párrafo de la Ley Orgánica de Partidos Políticos n° 23.298 y art. 15 Decreto P.E.N. n° 937/2010, que, con fecha 21 de junio de 2023, a fs. 54/55 de los autos n°: CNE 5678/2023, caratulados: "ALIANZA HACEMOS POR NUESTRO PAIS s/ RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL - Elecciones Nacionales 2023", se ha dictado sentencia que otorga reconocimiento definitivo de la personalidad jurídico política de la alianza de autos, que en su parte resolutive se transcribe: "///uaia, 21 de junio de 2023.- VISTOS: Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I.- RECONOCER como Alianza Electoral Transitoria de Distrito a la alianza denominada "Hacemos por Nuestro País", integrada por las agrupaciones políticas "Frente H.A.C.E.R. por el Progreso Social" (192) y "Nuevo País" (211), como así también OTORGAR derecho al uso del logo acompañado.- II.- ASIGNAR el número 503 como identificador de ésta alianza en el distrito (Cf. arts. 18 y 39 de la ley 23.298 y Ac. CNE n° 24/11).- Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de rigor.- Fdo.: Federico H. Calvete - Juez Federal".- Fdo.: Dra. María Paula BASSANETTI, Secretaria Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 23/06/2023 N° 46932/23 v. 23/06/2023

ALIANZA JUNTOS POR EL CAMBIO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 63 2do. párrafo de la Ley Orgánica de Partidos Políticos n° 23.298 y art. 15 Decreto P.E.N. n° 937/2010, que, con fecha 21 de junio de 2023, a fs. 148/149 de los autos n°: CNE 5210/2023, caratulados: “ALIANZA JUNTOS POR EL CAMBIO TIERRA DEL FUEGO s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL - Elecciones Nacionales 2023”, se ha dictado sentencia que otorga reconocimiento definitivo de la personalidad jurídico política de la alianza de autos, que en su parte resolutive se transcribe: “///uaia, 21 de junio de 2023.- VISTOS: Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I.- RECONOCER como Alianza Electoral Transitoria de Distrito a la alianza denominada “Juntos por el Cambio Tierra del Fuego”, integrada por las agrupaciones políticas: “Unión Cívica Radical” (3), “PRO – Propuesta Republicana” (64) y “Movimiento de Integración y Desarrollo” (1) como así también OTORGAR derecho al uso del logo acompañado en autos.- II.- ASIGNAR el número 502 como identificador de ésta alianza en el distrito (Cf. arts. 18 y 39 de la ley 23.298 y Ac. CNE n° 24/11).- Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de rigor.- Fdo.: Federico H. Calvete - Juez Federal”.- Fdo.: Dra. María Paula BASSANETTI, Secretaria Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 23/06/2023 N° 46931/23 v. 23/06/2023

ALIANZA UNION POR LA PATRIA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 63 2do. párrafo de la Ley Orgánica de Partidos Políticos n° 23.298 y art. 15 Decreto P.E.N. n° 937/2010, que, con fecha 21 de junio 2023, a fs. 77/78 de los autos n°: CNE 5618/2023, caratulados: “ALIANZA UNION POR LA PATRIA s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL - Elecciones Nacionales 2023”, se ha dictado sentencia que otorga reconocimiento definitivo de la personalidad jurídico política de la alianza de autos, que en su parte resolutive se transcribe: “///uaia, 21 de junio de 2023.- VISTOS: Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: RECONOCER como Alianza Electoral Transitoria de Distrito a la alianza denominada “Unión por la Patria”, integrada por las agrupaciones políticas “Partido Justicialista” (2), “Partido Frente Grande” (41), “Partido Solidario” (66), “Instrumento Electoral por la Unidad Popular” (72), “Nuevo Encuentro por la Democracia y la Equidad” (73), “Partido de la Concertación FORJA” (75), “Partido de la Cultura la Educación y el Trabajo” (76), “Partido de la Victoria” (54), “Frente Renovador” (86), “Partido Social Patagónico” (187) y “Frente Ambiente y Desarrollo” (206), como así también OTORGAR derecho al uso del logo acompañado en autos.- II.- ASIGNAR el número 501 como identificador de ésta alianza en el distrito (Cf. arts. 18 y 39 de la ley 23.298 y Ac. CNE n° 24/11).- Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de rigor.- Fdo. Federico H. Calvete - Juez Federal”.- Fdo.: Dra. María Paula BASSANETTI, Secretaria Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 23/06/2023 N° 46925/23 v. 23/06/2023

PARTIDO DE LAS CIUDADES EN ACCIÓN

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 63 2do. párrafo de la Ley Orgánica de Partidos Políticos n° 23.298 y art. 15 Decreto P.E.N. n° 937/2010, que, con fecha 21 de junio de 2023, a fs. 18 de los autos n°: CNE 3244/2023/1, caratulados: “Incidente N° 1 - AGRUPACION POLITICA: PARTIDO DE LAS CIUDADES EN ACCION s/INCIDENTE”, se ha dictado sentencia que aprueba el texto de carta orgánica partidaria de la agrupación de autos, la que en su parte resolutive se transcribe: “///uaia, 21 de junio de 2023.- VISTOS: Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I.- APROBAR el texto de Carta Orgánica Partidaria de la agrupación política “Partido de las Ciudades en Acción” -Distrito Tierra del Fuego.- II.- PUBLICAR por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación el texto aprobado (art. 60 y 63 “in fine de la Ley 23.298).- Regístrese, notifíquese, hágase saber a la Excm. Cámara Nacional Electoral y, por Secretaría, líbrense las comunicaciones de rigor.- Fdo. Federico H. Calvete - Juez Federal”.- Fdo.: Dra. María Paula BASSANETTI, Secretaria Electoral.- -----

Expte. 3244/2023 “Incidente N° 1 - AGRUPACION POLITICA: PARTIDO DE LAS CIUDADES EN ACCION s/ INCIDENTE”

Reg. Sentencia n° 131/2023.-

///uaia, 21 de junio de 2023.- MA

VISTOS: Y CONSIDERANDO:

I.- Que, se encuentra agregado en autos el texto de Carta Orgánica partidaria aprobado por la agrupación política.- Que, del mismo y, previo a todo trámite, se corrió vista al Sr. Fiscal Federal quien entendió no tenía objeciones que formular (Cf. Dictamen n° 142/23).-

Vueltas las actuaciones a esta sede, se advierte de la lectura del texto presentado que el mismo hace al funcionamiento propio de la agrupación, en concordancia con las disposiciones legales vigentes en la materia.-

En tal sentido, tratándose la Carta Orgánica Partidaria de la ley fundamental de los partidos políticos a la que deben ajustar obligatoriamente su actuación las autoridades partidarias, como así también sus afiliados (cf. art. 21 de la ley 23.298), entiendo el texto presentado se ajusta a derecho.-

Por lo expuesto y, oído el Sr. Fiscal Federal,

RESUELVO:

I.- APROBAR el texto de Carta Orgánica Partidaria de la agrupación política "Partido de las Ciudades en Acción" -Distrito Tierra del Fuego-.-

II.- PUBLICAR por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación el texto aprobado (art. 60 y 63 "in fine de la Ley 23.298).-

Regístrese, notifíquese, hágase saber a la Excma. Cámara Nacional Electoral y, por Secretaría, líbrense las comunicaciones de rigor.-

En del mismo la sentencia que antecede fue protocolizada en SGJ Lex 100. Conste.-

MARÍA PAULA BASSANETTI SECRETARIA ELECTORAL

e. 23/06/2023 N° 47058/23 v. 23/06/2023

PARTIDO DE LAS CIUDADES EN ACCIÓN

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 63 2do. párrafo de la Ley Orgánica de Partidos Políticos n° 23.298 y art. 14 Decreto P.E.N. n° 937/2010, que, con fecha 21 de junio de 2023, a fs. 100/101 de los autos n°: CNE 3244/2023, caratulados: "PARTIDO DE LAS CIUDADES EN ACCION s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", se ha dictado sentencia que otorga reconocimiento provisorio de la personalidad jurídico política de la agrupación de autos, la que en su parte resolutive se transcribe: "///uaia, 21 de junio de 2023.- VISTOS: Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I.- RECONOCER PROVISORIAMENTE como partido de distrito y otorgar la personería jurídica política en el Distrito Tierra del Fuego AelIAS a la agrupación "Partido de las Ciudades en Acción", aprobando dicho nombre partidario con derecho exclusivo de su uso.- II.- AUTORIZAR el REGISTRO del logo acompañado por el "Partido de las Ciudades en Acción" Distrito Tierra del Fuego AelIAS, en los términos expuestos en el considerando VII.- (...) Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de rigor.- Fdo.: Federico H. Calvete - Juez Federal".- Fdo.: Dra. María Paula BASSANETTI, Secretaria Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 23/06/2023 N° 47054/23 v. 23/06/2023

PARTIDO LIBERTARIO

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral Catamarca Dr. Miguel Angel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 in fine de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, la siguiente Resolución de Reconocimiento Definitiva del Partido Libertario - Distrito Catamarca San Fernando del Valle de Catamarca, 12 de junio de 2023.-

Fallo N°: 2191.-

VISTOS LOS AUTOS: N° 5888/2022 caratulados "PARTIDO LIBERTARIO s/ reconocimiento de personalidad jurídico política";

Y CONSIDERANDO: Que a fs. 39/40, se presenta el ciudadano Gustavo Gabriel Acosta DNI n° 38.483.248, quién ha sido designado en el carácter de Apoderado de la agrupación política "PARTIDO LIBERTARIO" (Acta Constitutiva), que junto a las autoridades de la Junta Promotora solicitan el reconocimiento de la personería jurídico - política de la mencionada agrupación. A fs. 1/4 corre agregada el Acta Constitutiva, donde figuran los Miembros de la Junta Promotora con sus respectivos cargos, que son los siguientes ciudadanos: Paula Camila Herrera Noriega DNI n° 41.187.453, Damiana Ailén Fernandez Hosne, DNI n° 34.452.535, Eduardo Van Esso, DNI n° 12.676.181, Jonathan Federico Lencina DNI n° 35.501.713 y Alan Neil Nielsen, DNI n° 34.448.367. Constituyendo domicilio legal en calle Joyango casa n° 56, B° Municipal de esta Ciudad Capital de Catamarca.-

Que, a fs. 3 agregan el logotipo y los colores con los pantones elegidos para que la agrupación sea identificada.-

Que a fs. 5/34 se encuentran agregadas la Carta Orgánica Partidaria, la Declaración de Principios y las Bases de Acción Política. -

Que en el Acta que persigue el reconocimiento de la personería jurídico política consta la designación como apoderado partidario, el ciudadano Gustavo Gabriel Acosta DNI n° 38.483.248.-

Que, en cuanto al domicilio electrónico, se encuentra agregada la inscripción y sus correspondientes validaciones fs. 35/45.-

Que a fs. 39 vta., corre agregado el acto de certificación de las firmas de los miembros de la Junta Promotora en toda la documentación presentada, ante el actuario. –

Que a fs. 41 se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por tres días, del edicto (fs. 42) y la correspondiente publicación obra a fs. 51/52.- Que también, en el proveído de fs. 39 se ordena comunicar a la Excm. Cámara Nacional Electoral, en los términos de la Acordada n° 81/90; y así se da cumplimiento a lo ordenado mediante DEO electrónico.

Asimismo, son notificados todos los Distritos Electorales del País, por medio de comunicación electrónica, y a los Sres. apoderados de todos los partidos políticos reconocidos y en formación del Distrito, a los efectos de la oposición que pudieran formular sobre la presentación de esta agrupación política, constando la notificación electrónica a fs. 41 vta.-

Que, a fs. 63 se presentan autoridades de la Junta Promotora, Damiana Ailén Fernandez Hosne, DNI n° 34.452.535, Eduardo Van Esso, DNI n° 12.676.181, Jonathan Federico Lencina DNI n° 35.501.713 y Alan Neil Nielsen, DNI n° 34.448.367 dónde revocan el mandato del Sr. Apoderado Gabriel Gustavo Acosta y nombran al Sr. Luis Fernando Ríos DNI n° 41.152.394 fijando domicilio electrónico a fs. 62; también remueven al Certificador Acosta y nombran a Nora Mercedes Cardozo DNI N° 11.982.605 Y a Alan Neil Nielsen DNI n° 34.448.367 como Certificadores Partidarios de la agrupación política, cuya aceptación del cargo corre agregada a fs. 58 y 61 respectivamente.-

Que, a fs. 77 se presentan nuevamente autoridades de la Junta Promotora: Eduardo Van Esso, DNI n° 12.676.181, Jonathan Federico

Lencina DNI n° 35.501.713 Alan Neil Nielsen, DNI n° 34.448.367 y Nora Mercedes Cardozo DNI n° 11.982.605; dónde nombran a Ariel Iván Soria DNI n° 29.651.049 en calidad de Apoderado Partidario e incorporan también como Miembro de la Junta Promotora; asimismo revocan el mandato como apoderado a Luis Ríos DNI n° 41.152.394 por la designación de Soria antes mencionada.- En éste mismo acto comunican la desvinculación por razones particulares de la Junta Promotora del Sr. Eduardo Van Esso.-

Que, a partir de fs. 81, acompañan las adhesiones en cantidad necesaria para cumplimentar con lo prescripto por la Ley 23.298 y sus modificatorias, obrando informe de Secretaría a fs. 89 que la agrupación de autos ha cumplimentado con lo necesario para superar el número mínimo requerido acernado la cantidad de un mil trescientas veintidós (1.322) adhesiones válidas, (4%o del total del Registro de Electores del Distrito) que era de un mil trescientos doce (1.312) adhesiones exigidas para el año 2.022, conforme lo notificado por la Excm. Cámara Nacional Electoral. –

Que, en el entendimiento que a prima facie se cumplieron con los recaudos prescriptos por la norma legal vigente, a fs. 90 obra proveído fijando la audiencia que prevé el art. 62 de la Ley n° 23.298 y sus modificatorias, corriendo agregados en los autos electrónicos los oficios - comunicando lo precedente - enviados a los Distritos de todo el País vía DEO, como así también. a fs. 81 obra notificación mediante cédula electrónica a los partidos políticos reconocidos y en formación del Distrito; que a fs. 91/92 luce el acta de la audiencia, y a fs. 93 corre agregado el dictamen fiscal que opina se proceda al reconocimiento de la personería jurídico política del partido que nos ocupa. –

Que, a fs. 95/98 vta. corre agregado Fallo N° 2188-2022- otorgando el reconocimiento de la personería política en forma provisoria, en los términos del art. 7 de la Ley n° 23.298 y sus modificatorias. –

Que, fue oportunamente notificada la agrupación de las previsiones y exigencias del art. 7 bis de la Ley n° 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos para obtener la sentencia definitiva que le otorgue la personería jurídico política.

–

Que, a fs. 101/117 se presenta electrónicamente y fijando domicilio electrónico la Sra. Agüero, Antonia Yolanda DNI n° 20.400655 en calidad de Apoderada y Presidente del Partido Libertario Distrito San Juan formulando oposición al reconocimiento del Partido Libertario en éste Distrito Catamarca. Que, se ordena correr traslado a la otra parte.- Lo que es contestado a fs. 122/130. Seguidamente, el Sr. Fiscal Federal dictamina sobre el planteo y es agregado a fs. 137/137 vta.-

Que, a fs. 142/145 corre agregado Fallo n° 2196/23 que rechaza la oposición formulada por la Sra. Apoderada del Partido Libertario – Distrito San Juan y ordena la prosecución de la causa con las actuaciones de acuerdo al curso normal de trámite.-

Que, a partir de fs. 140 consta que la agrupación acompaña las respectivas fichas de afiliación por un total de un mil trescientas cuarenta y cuatro (1.344) fichas, según lo informado por Secretaría a fs. 156, superando el mínimo legal del 4%o del padrón electoral del distrito Catamarca, que para el año 2023 asciende a mil trescientas cuarenta y tres (1.343) afiliaciones. –

Que, a fs. 158/162 se presenta munido de documentación respaldatoria el Sr. Federico Jonathan Lencina, miembro de la Junta Promotora, quién fue designado apoderado de la agrupación política y comunica la remoción del apoderado Iván Ariel Soria.- Que, 166 y 166 vta. El Sr. Soria se presenta impugnando asamblea y acta de la Junta Promotora y solicita se anule lo resuelto en el acto del día 14-04-2023, se sostenga su representatividad como

apoderado y se rechace el apoderamiento de Jonathan Federico Lencina.- Que a fs. 167, se le imprime a la causa trámite contencioso (art. 65 de la Ley n° 23.298 – Orgánica de los Partidos Político) y se ordena correr traslado a la parte representada por Lencina, como así también al Sr. Fiscal Federal.-

Que, a fs. 174/175 vta. el Apoderado Lencina contesta el traslado conferido en tiempo y en forma en representación de la Junta Promotora.- Mientras que a fs. 177/178 vta. corre agregado el dictamen fiscal.-

Que a fs. 179/181 vta. corre agregado Fallo n° 2232/2023 que hace lugar a la impugnación planteada por Ariel Iván Soria y se declara la nulidad de la asamblea de fecha 14-04-2023.-

Que, a fs. 199 se presentan los miembros de la Junta Promotora en su conjunto, Nielsen Alan Neil, Lencina Jonathan, Nora Mercedes Cardozo y Ariel Iván Soria presentando nueva Carta Orgánica Partidaria, la que es verificada por Secretaría y aprobada en éste acto.- También se designa como nuevo apoderado Partidario al Sr. Alan Neil Nielsen DNI 34.448.367.-

Que a fs. 204 solicitan la rúbrica del Libro de Actas partidario, lo que es concedido. - Que a fs. 208/220 corre agregada documentación que acredita la convocatoria a elecciones internas para constituir las primeras autoridades definitivas del partido, como así también obra acta de proclamación y listado de las autoridades electas conforme a las previsiones de la Carta Orgánica partidaria; la composición de la nómina de las nuevas autoridades.- Luego de su verificación y control, surge a fs. 224 conforme el informe de Secretaría, que la totalidad de sus integrantes reúnen los requisitos de ley; siendo aprobados los mismos a fs. 225, ordenándose las comunicaciones y publicación correspondiente.- Son agregados los oficios electrónicamente.- Que, el Partido deberá presentar inmediatamente de notificada la presente resolución los demás Libros Partidarios (el de actas ya fue presentada en sede secretaría) a los fines del correspondiente sellado y rubricado, conforme lo establece el art. 7 bis inc. “c” y art. 37 de la Ley n° 23.298 y sus modificatorias, y el art. 21 de la Ley n° 26.215.- Que, de todas las constancias de autos posteriores a la resolución provisoria ya referida, surge que la agrupación dio cumplimiento a las previsiones del art. 7 y luego a las exigencias del art 7 bis, de la Ley 23.298; encontrándose las actuaciones para resolver favorablemente el pedido de reconocimiento de la personería jurídico política para actuar como partido en el Distrito. –

Que, establecidos los precedentes, deberán las autoridades electas instrumentar lo pertinente a fin de dar cumplimiento a las exigencias previstas en la Ley n° 26.215 de Financiamiento de los Partidos Políticos procediendo a la apertura de la cuenta corriente única en los términos del art. 20 de la norma citada, por la que se canalizarán todos los fondos de la agrupación política, tanto públicos como privados. - Asimismo, deberán comunicar los entornos digitales, cuentas de redes sociales y sitios web oficiales de la agrupación política y sus máximas autoridades partidarias en los términos de la Acordada Extraordinaria n° 66/2018 dela Excma. Cámara Nacional Electoral. Para ello deberán descargar el formulario disponible en la página web del fuero electoral www.electoral.gob.ar consignando el URL del perfil de cada uno de los obligados. - En caso de no contar con entornos digitales, también deberá ser informado.-

Por todo lo expuesto, las disposiciones legales citadas y oído que fuere el Sr. Fiscal Federal,
RESUELVO:

1°.-) Reconocer en forma definitiva como Partido Político, con personería jurídico-política para actuar en el Distrito, en los términos del art. 7 y 7 bis de la Ley N° 23.298 - Orgánica de los Partidos Políticos y sus modificatorias, a la agrupación política “PARTIDO LIBERTARIO”, la que será inscripta con el nombre antedicho.-

2°.-) Registrar a la agrupación política “PARTIDO LIBERTARIO”, asignándole el número el número DOSCIENTOS VEINTITRES (223) para actuar como partido de Distrito, todo ello de acuerdo a lo establecido mediante Acordada N° 25/11; teniendo como domicilio legal al constituido en calle Joyango casa n° 56, B° Municipal de esta Ciudad, Capital de Catamarca.-

3°.-) Ordenar a la agrupación política “PARTIDO LIBERTARIO” la apertura de la cuenta bancaria única en los términos del art. 20 de la Ley n° 26215 de Financiamiento de los Partidos Políticos y Dcto. n° 936/10 – art. 11 – PEN.

4°.-) Hacer saber al Partido de autos que deberá presentar inmediatamente de notificada la presente resolución los Libros Partidarios a los fines del sellado y rúbrica correspondiente, a excepción del Libro de Actas que ya fuera acompañado oportunamente; conforme lo establece el art. 7 bis inc. “c” y art. 37 de la Ley n° 23.298 y sus modificatorias, y el art. 21 de la Ley n° 26.215.-

5°.-) Ordenar la comunicación de los entornos digitales, cuentas de redes sociales y sitios web oficiales de la agrupación política y sus máximas autoridades partidarias en los términos de la Acordada Extraordinaria N° 66/2018 dela Excma. Cámara Nacional Electoral. –

6°.-) Comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a la Dirección Nacional Electoral y al Juzgado Electoral de la provincia de Catamarca, remitiéndose copia certificada de la presente, de la Carta Orgánica Partidaria y demás documentación, y publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación (art. 63 de la Ley N° 23.298). –

7°.-) Regístrese, notifíquese y protocolícese. –

Miguel Angel Contreras Juez

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.

(C.U.I.T. 30-50052945-4) convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 11 de julio de 2023 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar por medio de videoconferencia a través de la plataforma Microsoft Teams para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2022. Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea de Accionistas se convoca de manera extemporánea; 3) Consideración del resultado del ejercicio, desafectación parcial de la cuenta "Reserva Voluntaria" – Capital de Trabajo para la absorción de la pérdida del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio y del Síndico, en exceso del límite del artículo 261 de la Ley General de Sociedades; 5) Consideración de la elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio; y 6) Aumento de capital por capitalización de la cuenta de Ajuste de Capital y los Aportes Irrevocables efectuados en el año 2022. Reforma del artículo 5 del Estatuto Social." Nota: Los Accionistas podrán registrarse hasta las 18:00 horas del 5 de julio de 2023 mediante el envío de un correo electrónico a la casilla arcer@jpof.com.ar, indicando sus datos de contacto completos (nombre completo, número de DNI, teléfono, domicilio y dirección de correo electrónico). En el caso que el Accionista opte por enviar la notificación de asistencia al domicilio legal de la sociedad sito en Avda. del Libertador 498 piso 12, Oficina 1220, C.A.B.A, la misma deberán indicar el correo electrónico al que la sociedad le deberá enviar la invitación que les permitirá unirse a la plataforma indicada y participar con voz y voto de la asamblea." Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 23/6/2022 FERNANDO FERNANDEZ DOMINGUES - Presidente

e. 21/06/2023 N° 46098/23 v. 27/06/2023

BARCAN S.A.

CUIT: 30-69442373-2. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el 10/07/2023 a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después, en el domicilio de Pasteur 734 – 6º D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta conjuntamente con el presidente.- 2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19550 por el ejercicio económico N° 25 cerrado el 31 de Diciembre de 2022.- 3º) Consideración de la gestión del directorio y regulación de honorarios.- 4º) Tratamiento de Resultados no asignados (Pérdida). - 5º) Renovación de los miembros del Directorio, en virtud del próximo vencimiento del mandato de los actuales - 6º) Someter ad-referendum de la Asamblea, la dispensa de confeccionar la memoria en los términos del art. 1º de la Resolución General IGJ N° 6/2006 y sus modificatorias. Designado según instrumento privado 22/02/2021 JOSE JESUS BARREIRO - Presidente

e. 22/06/2023 N° 46374/23 v. 28/06/2023

BOLDT S.A.

30-50017915-1 – CONVOCATORIA Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas (en adelante, la "Asamblea") para el día 26 de julio de 2023, en primera convocatoria para las 11:00 horas, la cual se celebrará en forma presencial en la sede social de la Sociedad sito en Aristóbulo del Valle 1257 Piso 2º y "a distancia" mediante la utilización de videoconferencia de la aplicación "Zoom" de conformidad con lo previsto por el Art. 14º de los Estatutos Sociales, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Conformidad sobre los medios y modos elegidos para la celebración de la asamblea; 2) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta junto con el Presidente; 3) Consideración y, en su caso, aprobación de la escisión de parte del patrimonio de la Sociedad y la constitución, con el patrimonio escindido, de cuatro (4) nuevas sociedades anónimas; 4) Consideración y, en su caso, aprobación de los estados financieros separados intermedios condensados de la Sociedad al 30 de abril de 2023, sus notas

y documentación complementaria; y del balance especial de escisión exigido por el Art. 88 inciso 2) de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y modificatorias (en adelante, la “LGS”) (Estado de situación financiera especial de escisión al 30/4/23, sus notas y documentación complementaria); 5) Consideración y, en su caso, aprobación de la reducción del capital social de la Sociedad como consecuencia de la escisión referida en el punto 3) del Orden del Día; 6) Consideración y, en su caso, aprobación de la constitución, sede social, capital social, suscripción de acciones, integración del capital y estatuto social de Holdsat S.A., y de la designación de los miembros de su Directorio y Sindicatura y de la solicitud de su ingreso al régimen de la oferta pública; 7) Consideración y, en su caso, aprobación de la constitución, fijación de su sede social y capital social, suscripción de acciones, integración del capital y estatuto social de Boldt Servicios Tecnológicos S.A., BSA Desarrollos S.A. y BSA Inversiones S.A., y de la designación de los miembros de su Directorio y Sindicatura; 8) Consideración y, en su caso, atribución de las acciones de las sociedades escisionarias a los accionistas de la Sociedad; 9) Consideración y, en su caso, aprobación del derecho de receso previsto por el Art. 245 de la Ley General de Sociedades por parte de todo aquel accionista de la Sociedad disconforme con la decisión de escindir la Sociedad referida en el punto 3) del Orden del Día; 10) Delegación de facultades en el Directorio y otorgamiento de autorizaciones. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 238 de la LGS, es requisito para poder participar de la Asamblea, que los accionistas que así lo deseen instruyan el bloqueo de sus tenencias al depositante a través del cual mantengan sus tenencias, antes de las 18 horas del día 21 de julio de 2023. La Asamblea revestirá el carácter de extraordinaria, siendo necesario para sesionar un quórum del 60% de las acciones con derecho a voto; y deberá adoptar las distintas resoluciones conforme a la mayoría agravada dispuesta por el último párrafo del Art. 244 de la LGS. Es decir, se requerirá del voto favorable de la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin aplicarse la pluralidad de votos. Se recuerda a los Sres. Accionistas que con una anticipación no menor a diez (10) días antes de la fecha de realización de la Asamblea se pondrá a su disposición el prospecto de escisión en la autopista de la información financiera de la Comisión Nacional de Valores www.cnv.gov.ar bajo el ítem “Empresas - Boldt S.A. – Hechos Relevantes”. A su vez, a partir de la fecha indicada precedentemente, los accionistas podrán obtener un ejemplar de dicho prospecto en la sede social de la Sociedad sita en Aristóbulo del Valle 1257 Piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina y en el sitio web institucional de la Emisora www.boldt.com.ar. Asimismo, se informa que los estados financieros y el balance especial de escisión referidos en el punto 4° del Orden del Día se encontrarán a disposición de los señores accionistas en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, www.cnv.gov.ar”. La participación en modalidad “a distancia” se realizará a través de la plataforma “Zoom” a la que podrá accederse mediante el link que será enviado por correo electrónico a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente. Mediante la utilización de ese sistema de videoconferencia: (i) se garantizará la libre accesibilidad de aquellos accionistas que opten por participar bajo dicha modalidad, con voz y voto; (ii) la Asamblea deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y resolverá como primer punto del orden del día también su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social; (iii) se permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, la cual será grabada en soporte digital; (iv) se efectuará la conservación de la grabación por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Los accionistas que deseen participar de la Asamblea a través de la modalidad “a distancia” deberán comunicar su asistencia por correo electrónico a la siguiente dirección: relmercado@boldt.com.ar, debiendo acompañar las constancias que a tales efectos emita Caja de Valores S.A. (25 de Mayo 362 Ciudad Autónoma de Buenos Aires) para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 21 de julio 2023 a las 18:00 horas inclusive. Atento lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y conf. Resolución General N° 939/2022 de la Comisión Nacional de Valores), al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social; domicilio y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. Asimismo, conforme lo dispuesto por el artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores los señores Accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales. A tal fin, deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, DNI o Pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la Asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado su asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista haya comunicado su asistencia a la Asamblea, salvo que se haya indicado en forma expresa otra casilla de correo electrónico. Se ruega a los señores accionistas que opten por participar bajo la modalidad “a distancia” presentarse con no menos de 35 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. Todos los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea, ya sean que participen en forma presencial como a distancia o virtual. Al momento de ingresar a la Asamblea cada uno de los participantes deberá indicar el lugar donde se encuentra y los siguientes datos personales: (a) nombre y apellido o denominación

social completa; (b) tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y (c) domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Al momento de la votación, cada accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. No se admitirán aquellos votos que se emitan sin audio y/o imagen. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados. La documentación a ser considerada por la Asamblea se encontrará a disposición de los accionistas en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera) y en el sitio web institucional de la Emisora www.boldt.com.ar. La firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea de aquellos accionistas que optaren por participar bajo la modalidad "a distancia" se coordinará con posterioridad a la celebración de la Asamblea conforme lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de la RG de la CNV Nº 939/2022.

Designado según instrumento privado acta directorio 1234 de fecha 27/02/2023 Antonio Eduardo Tabanelli - Presidente

e. 21/06/2023 Nº 46342/23 v. 27/06/2023

CLUB DE CAMPO GRAN BELL II S.A.

(CUIT 33-71145101-9) Se convoca a los Sres. accionistas de Club de Campo Gran Bell II SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 10 de julio de 2023 en la calle Montañeses 3150 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 8 horas en primera convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
- 2) Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término
- 3) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2022;
- 4) Consideración de la gestión de los señores Directores y Sindico y su remuneración.
- 5) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino;
- 6) Consideración del presupuesto de gastos y recursos;
- 7) Reforma del artículo décimo tercero del estatuto social a fin de prever la posibilidad de celebrar las asambleas a distancia;
- 8) Consideración de Convenio de Colaboración.
- 9) Autorizaciones.

Transcurrida una hora de la citada, si no se haya constituida legalmente la Asamblea, se celebrará la misma en segunda convocatoria y se sesionará válidamente cualquiera sea el número de los accionistas presentes.

Para asistir al acto los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de 3 días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los Sres. Accionistas que cursen tal comunicación a la oficina administrativa de Club, calle 467 entre 142 y 148, código postal 1896, City Bell (Bs. As.). Los accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley número 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 21/04/2022 RAUL ANTONIO RIPOLL - Presidente

e. 21/06/2023 Nº 46211/23 v. 27/06/2023

CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A. CUIT Nº (30-57585266-8) Se convoca a los Accionistas de "Club de Campo La Martona S.A." a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de julio de 2023, primera convocatoria 15:00 horas y segunda convocatoria 16:00 horas, en el Hotel Intercontinental ubicado en Moreno nº 809, "Salón Verdi", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, poniéndose en consideración el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Justificación de la realización de la Asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022 conforme art. 234 de la Ley 19.550. 4) Consideración de la gestión de Directores y Síndico del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022. Remuneración de Directores y Síndico. 5) Disolución anticipada. Tratamiento. Liquidación. Nombramiento del liquidador. 6) Autorizaciones para trámites. NOTA: Se hace saber a los accionistas que quieran concurrir a la asamblea que deberán cursar la comunicación correspondiente a más tardar el 10 de julio de 2023 a las 17.00 horas. Mediante mail a dirigir a: lamartona@lamartona.com.ar. En caso de que un accionista participe mediante un apoderado deberá enviar antes de la misma fecha y a la misma

dirección de correo electrónico, el instrumento habilitante que acredite la representación. La documentación a tratarse en el punto 3º se encuentra a disposición, solicitándola al mismo correo. Ana María Vidal de Lamas. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 557 24/08/2021 ANA MARIA VIDAL - Presidente

e. 22/06/2023 N° 46415/23 v. 28/06/2023

CLUB DE CAMPO LAS PERDICES S.A.

CUIT 30-61717619-6. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 07/06/2023 se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de Julio de 2023 a las 14 hs. y 15 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente a realizarse en Avenida Emilio Castro 7627, primer piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas. 2) Dispensa de la información adicional en la Memoria requerida por la Res. Gral. IGJ N° 6/06 modificada por Res. Gral. IGJ N° 4/09. 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022 y de su resultado. 4) Consideración de los honorarios del Directorio por el periodo 2022. Los Señores accionistas, conforme lo establecido por el Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en la Administración del Club de Campo Las Perdices S.A. sito en Juan Manuel de Rosas 47320, Virrey del Pino, Pcia. de Buenos Aires, o en el domicilio de la misma, fijado en la Avda. Córdoba 1561, piso 11, CABA, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 11 a 15 hs. con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 07/12/2022 LEANDRO LUIS VAZQUEZ - Presidente

e. 15/06/2023 N° 44957/23 v. 23/06/2023

DIMER S.A.

30-58255360-9. Se convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 18/07/2023 a las 19:00hs, y a las 20:00hs en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Lezica N° 4253 C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación del Presidente de la Asamblea y dos accionistas para suscribir el Acta, 2º) Consideración y resolución del llamado a Asamblea fuera del plazo del art. 234 último párrafo de la Ley de Sociedades, 3) Dispensa al Directorio del cumplimiento de la resolución general I.G.J N° 4/2009, 4) Consideración y resolución sobre la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Inventario y demás documentación del art. 234 de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/2022, 5) Consideración y resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio finalizado el 30/06/2022 y remuneración del Directorio en su caso, 6) Consideración de lo actuado por el Directorio y apoderados, 7) Destino de los resultados acumulados, distribución de los dividendos, 8) Elección de miembros del Directorio, titulares y suplentes, determinación del número, tiempo del mandato y distribución de los cargos. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según lo previsto por el art. n° 238 de la Ley N° 19.550.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 21/05/2018 NÉLIDA ALICIA VESPOLI - Presidente

e. 22/06/2023 N° 46740/23 v. 28/06/2023

DISTRIBUIDORA ROCCA S.A.

CUIT: 30-69326185-2. Se convoca a los accionistas de Distribuidora Rocca S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de julio de 2023 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en San Juan 1115 C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Razones de la Convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-12-2022; 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31-12-2022; 5) Consideración de la gestión del directorio y de su retribución por el ejercicio finalizado el 31-12-2022; 6) Designación de directorio por el término estatutario; 6) Consideración del cambio de domicilio de la sede social; 7) Autorizaciones para las inscripciones correspondientes ante la Inspección General de Justicia.- NOTA: a) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea y depositar sus títulos accionarios hasta el día 10-7-2023 en la sede social y podrán participar por representación, mediante poder o carta poder con la firma del otorgante debidamente certificada. La documentación correspondiente al punto 3) se encuentra a disposición de los accionistas, pudiendo ser retirada en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/6/2020 OSVALDO DANIEL ZAVATTARO - Presidente

e. 16/06/2023 N° 45767/23 v. 26/06/2023

EVARSA-EVALUACION DE RECURSOS S.A.

30-66175629-9 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de julio de 2023, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede social sita en Hipólito Yrigoyen 1180 Piso 6 CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Consideración de la documentación enumerada por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2022 3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura 4) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos 5) Consideración de los resultados del ejercicio 6) Elección de Síndico. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA de directorio 343 de fecha 27/7/2022 Alfredo Hugo Ruiz - Presidente

e. 21/06/2023 N° 46043/23 v. 27/06/2023

EVERLINKS S.A.

CUIT 33-71160858-9

Estimado Socio de Everlinks S.A.:

Por medio de la presente convocamos a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Everlinks S.A., a llevarse a cabo el día 5 de julio de 2023 a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Libertad 1020, de C.A.B.A., salón "Libertad" de Hotel Cyan de las Américas. Para dar tratamiento al siguiente Orden del Día:

1o) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.

2o) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.

3o) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1a, de la ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 31/12/2022.

4o) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico a la fecha.

5o) Designación de nuevo Directorio y Síndicos.

6º) Asfalto Av. Fernandez Beschtedt,: a) autorización a la Administración para participar y aportar fondos para la realización de la obra. b) determinación del valor de una cuota de expensas extraordinarias para financiar las erogaciones necesarias para lograrlo.

7o) Situación de los Propietarios frente a las expensas comunes. Aprobación de presupuesto de expensas 2023 y 2.024. Fijación de expensas extraordinarias para gastos específicos, así como conformación de los fondos legales y reglamentarios. Analisis de obras en Area Quincho/Recreación y Terraza Restaurante. Analisis Obras en Río Lujan y sus consecuencias.

8o) Autorización al Directorio para tomar financiamiento para adquisición, mantenimiento y conservación de los bienes comunes y nuevas obras, como el alquiler, leasing, consignación o concesión de Club House, Pro.Shop, Restaurant, Bar, canchas de tenis y de Golf.

9o) Consideración de los seguros de riesgo, compañías y montos asegurados.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en la sede social sita en Av. Córdoba 645 2° A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la dirección de correo electrónico rodolfopolin@everlinks.com, a la cual los accionistas deberán dirigirse para solicitar la documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario indicando un correo electrónico de contacto, en cualquier día hábil en el horario de 8 a 16 horas. Se recuerda además que por el art. 23 del Reglamento Interno los propietarios deberán encontrarse al día y no registrar mora para con la sociedad para poder participar con voto, y que en caso de que una acción pertenezca en condominio a dos o más personas deberán unificar su representación a los fines de ejercer el voto correspondiente.

Recordamos que en caso de no poder concurrir puede otorgar un poder a otra persona para que lo represente, mencionando: número de lote, nombre y documento del apoderado.

Directorio de Everlinks S.A.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 26/10/2021 HERNAN ALEJANDRO ANDREOLI - Presidente

e. 15/06/2023 N° 45116/23 v. 23/06/2023

FERBLAN 2326 S.A.

UIT. 30-71581029-4.- El Directorio de FERBLAN 2326 S.A., convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 7 de Julio de 2023 a las 12.00 horas, y en segunda convocatoria a las 13.00 hs, en la sede social de la Av. Gaona 1237, piso 8º, departamento 811, CABA, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 5 finalizado el 30 de septiembre de 2022. 2) Elección de los miembros del Directorio para que quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Claudia Sonia LAGLER; Director Suplente: Esteban Walter UMANSKY. 3) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del art. 1º de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria. 4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Designado según instrumento público Esc. Nº 364 de fecha 18/10/2017 Reg. Nº 1325 JESSICA LAURA UMANSKY - Presidente

e. 15/06/2023 Nº 45213/23 v. 23/06/2023

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA (SUD AMERICA)

CUIT: 30-54135617-3. Señores Delegados: De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 del Estatuto, y considerando lo establecido por el artículo 158 del Código Civil y Comercial y la Resolución IGJ 11/2020 frente a la falta de disposición estatutaria; el Directorio de la IGLESIA NUEVA APOSTÓLICA SUD AMÉRICA resuelve convocar a la OCTOGÉSIMA CUARTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 6 de julio de 2023 a las 19:30 horas, la cual se celebrará bajo la modalidad mixta, a saber aquellos delegados que residen a menos de 100 km del lugar de reunión, y no tengan impedimentos de salud participarán de manera presencial en la Iglesia Central, Av. Caseros 682/696 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y aquellos delegados que se encuentren a más de 100 km de distancia y/o tengan algún impedimento vinculado a la salud podrán hacerlo a través de la aplicación ZOOM la cual garantiza: a) la libre accesibilidad a la reunión de todos los delegados que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; b) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y c) la grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos delegados que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea se les enviará un enlace para unirse a la reunión. ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la Memoria y Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 2) Designación de dos delegados presentes para firmar el Acta de la Asamblea. NOTA: El artículo 16 dice: "Las Asambleas de Delegados ordinaria o extraordinaria estarán en quórum con la mitad más uno de los delegados de los distritos y Comunidades acreditadas. Si no se llegase a ese número pasada media hora de la fijada, la Asamblea estará en quórum con los presentes".

Designado según instrumento privado ACTA 2115 de fecha 14/12/2015 ENRIQUE EDUARDO MINIO - Presidente

e. 22/06/2023 Nº 46392/23 v. 28/06/2023

INCULTO S.A.

CUIT: 30-71217839-2. Convocase a los accionistas de INCULTO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 10 de julio de 2023, a las 11, en Montevideo 1012 piso 2, "C", C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Aumento de Capital por la suma de \$ 12.884.998 llevando el capital de \$ 5.000.000 a \$ 17.884.998; 3) Reforma del Artículo 4 del Capítulo II del Estatuto Social y; 4) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/05/2022 FRANCISCO GILBERTO LAVAQUE - Presidente

e. 21/06/2023 Nº 46119/23 v. 27/06/2023

INCULTO S.A.

CUIT 30-71217839-2. Complemento aviso 46119/23, publicado del 21/06/2023 al 27/06/2023: La Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 10 de julio de 2023, se convoca a las 11hs en primera convocatoria y a las 12hs en segunda convocatoria.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/05/2022 FRANCISCO GILBERTO LAVAQUE - Presidente

e. 22/06/2023 Nº 46685/23 v. 28/06/2023

KARL S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. CUIT Nº 30-61912694-3. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 7 de julio de 2023, a las 16:00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en Juncal 2990, Piso 2º, Oficina F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Razones de la convocatoria fuera del término legal; 3º) Consideración de los documentos establecidos por el Artículo Nº 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2022; 4º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio; 5º) Fijación de las remuneraciones al Directorio. Ratificación por sobre los topes del Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, en su caso; y 6º) Consideración del resultado del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022. Distribución de Dividendos. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 y sus modificatorias, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, hasta el día 3 de julio de 2023, inclusive.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/5/2019 carlos chaves - Presidente

e. 15/06/2023 Nº 45229/23 v. 23/06/2023

LABORATORIO COSMEPROF S.A.**EDICTO**

CUIT 30-70790690-8

El Directorio convoca a los Señores Accionistas LABORATORIO COSMEPROF S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Julio de 2023 a las 13:00hs en primera convocatoria, y 14:00hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Corrientes 2817 4º "B", C.A.B.A. los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19550, del ejercicio cerrado el 30/06/2022.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022.
- 4) Remuneración del Directorio y Destino de los Resultados al cierre del ejercicio.

Los accionistas deberán confirmar su asistencia en el plazo legal establecido por la Ley 19.550, y depositar sus acciones, todo ello mediante el envío de correo electrónico a la casilla fporres@bygabogados.com.ar, indicando: (i) nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación, y (ii) número y cantidad de acciones que titularizan, adjuntando los respectivos títulos. La fecha límite para realizar la presente comunicación será el 10 de Julio de 2023 hasta las 23:59hs. La documentación consignada en el Art. 234 inc. 1, se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social.

Designado instrumento privado acta de fecha 21/6/2022 Alejandro Gustavo Tavella - Presidente

e. 15/06/2023 Nº 45215/23 v. 23/06/2023

LIGHTECH S.A.

30-68650892-3. Por reunión de Directorio del 16/06/2023, convócase a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el 18/07/2023 a las 10 hs en 1er Convocatoria y 11 hs en 2da Convocatoria, en la sede social, Castillo 1435 C.A.B.A, a fin de tratar al siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Disolución de la Sociedad según lo establecido en el artículo 94 inciso 4 de la Ley 19.550. Suportación de la disolución. Designación de liquidadores en caso de aprobación del planteo disolutorio. 3. Venta de activos de la sociedad en el exterior. Se informa a los accionistas que para concurrir a la Asamblea se debe cumplir lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 9/05/2019 Jorge Luis Ouviaña - Presidente

e. 22/06/2023 Nº 46782/23 v. 28/06/2023

LINDA VISTA S.A.

CUIT 30-71285860-1- El Directorio, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 12/07/2023 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Maipú 374 piso 9º, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Explicación de las causas por el llamado tardío a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. 2) Consideración de los documentos prescriptos por los art. 63 a

66, 234 y 294 inciso 5to de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nro 15 cerrado al 31/12/2022. 3) Destino de los resultados. En su caso, distribución de las utilidades. 4) Gestión del Directorio. Remoción del Directorio. Responsabilidad de los directores. Designación en su caso de nuevos Directores Titulares y Suplentes, para concluir el período estatutario en curso. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta No habiendo más asuntos a tratar, siendo las 10.30 hs. se firma la presente.

Designado según instrumento publico esc 25 de fecha 4/2/2022 reg 965 PABLO SEBASTIAN JINKUS - Presidente
e. 16/06/2023 N° 45664/23 v. 26/06/2023

LYN S.A.C. E I.

(CUIT 30-50597307-7) Se convoca a los Señores Accionistas de LYN S.A.C.I., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 13 de julio de 2023 a las 13:00 horas en primera convocatoria, en la Av. Rivadavia 1115 piso 4to. de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: "PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea; SEGUNDO: Consideración acerca de las causas que provocaron el llamado a esta Asamblea fuera del término legal; TERCERO: Consideración de los documentos a los que hace referencia el art. 234 Inciso 1ro. de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; CUARTO: Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; QUINTO: Consideración de la gestión del INTERVENTOR JUDICIAL a cargo de la Administración de la Sociedad por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022".

Designado según instrumento privado BACCINO CECILIA LAURA Y OTROS C/LYN SA S/INCIDENTE DE MEDIDA CAUTELAR JUZG NAC 1RA INST COM 10 SECR 20 MANDAMIENTO DE POSESION de fecha 23/08/2021 JULIAN AKERMAN - Interventor Judicial

e. 22/06/2023 N° 46700/23 v. 28/06/2023

METALURGICA CIUDADELA S.A.

CUIT 30-68280897-3. Por cinco días, convocase a los accionistas de "METALURGICA CIUDADELA S.A.", a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social sita en Jose Marmol 840, piso 9, departamento K, de CABA, el día 10 de julio de 2023 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los Accionistas para firmar el Acta. 2) Tratamiento del cese del Presidente, Vicepresidente y Director Suplente. 3) Determinación del número de Directores y su designación. 4) Autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme el Art. 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento público Esc. N° FOLIO 361 de fecha 31/05/2012 Reg. N° 1784 OMAR NESTOR BONANNO - Presidente

e. 22/06/2023 N° 46878/23 v. 28/06/2023

METALURGICA VISSON S.A.

30-50378519-2. Por acta de directorio N° 217 del 02/06/2023 se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el 07/07/23 a las 10 hs en 1er convocatoria y 11 hs en 2nda convocatoria a realizarse en la calle Tacuarí 119 2do H CABA. 1-Constitución de la Asamblea y designación de dos accionistas para firmar acta; 2- Consideración documentos del 234 Inc 1 Ley 19550 de los ejercicios finalizados el 31/12 de 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, constitución de la reserva legal y destino del resultado de cada ejercicio; 3-Tratamiento de la gestión del directorio, su remuneración, fijación del número de miembros y elección de cargos. 4) Se hace saber a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar documentación en los términos y condiciones del art. 238 de la Ley 19550 y sus modificaciones, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Tacuarí 119 2do H CABA con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea de lunes a viernes de 10 a 13 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/7/2014 PATRICIA ANA SONNANTE - Presidente

e. 15/06/2023 N° 45231/23 v. 23/06/2023

MILCO PUBLICIDAD S.A.

30-68255493-9 - Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General extraordinaria de Accionistas de la firma MILCO PUBLICIDAD S.A., a celebrarse en primera convocatoria el día 20 de JULIO de 2023 a las 18 hs. y en segunda convocatoria en igual fecha a las 19 hs., según artículo 237 Ley 19.550 y no encontrándose comprendida en el artículo 299 de la misma Ley, en su sede social de la calle Castillo 1461 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de un Accionista para presidir el acto. 2) Convalidar todas las decisiones tomadas desde el año 2013 hasta esta Asamblea Extraordinaria. 3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 10/02/2022 JAVIER FERNANDO FULCO - Presidente

e. 22/06/2023 N° 46324/23 v. 28/06/2023

NOGAL HOTEL S.A.C.I.F.

CUIT 30-51999942-7

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DIAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo el día 11 de julio de 2023, a las 16 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 17 hs, en el domicilio de Bernardo de Irigoyen 1688 de esta C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° - Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2° - Designación de Síndico y de nuevas autoridades;

3° - Consideración de la gestión de los directores;

Nota: Los Accionistas para intervenir en la asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia en la sede social, con no menos de tres días hábiles a la fecha de realización de la asamblea.

El Directorio. Ejemplares de Balance a disposición. Síndico Titular: Dr. Norberto José Perrone

Designado según instrumento privado acta de asamblea nro. 56 de fecha 23/8/2022 Norberto José Perrone - Síndico

e. 22/06/2023 N° 46419/23 v. 28/06/2023

PAPELERA BERAZATEGUI S.A.I.C. Y F.

CUIT 30-50383874-1

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 12 de julio de 2023, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Av. Córdoba 391, piso 4, Dpto. B C.A.B.A., a los efectos el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Dejar sin efecto y anular la tramitación del Aumento de Capital con reforma del artículo quinto del estatuto de \$ 0,000050 a \$ 9.000.000 mediante el aporte de dinero en efectivo por \$ 8.999.950, aprobado por Asamblea de fecha 26 de septiembre de 2022.

2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 386 01/09/2020 MARTIN MUIÑA - Presidente

e. 16/06/2023 N° 45733/23 v. 26/06/2023

PATAGONIA S.A. LANERA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

30-61631463-3. En la ciudad de Buenos Aires a los 15 días del mes de Junio del año 2023 siendo las 11 horas se reúnen en la sede social la totalidad del Directorio de Patagonia SA que firman al pie de la presente acta. El Sr Presidente da por abierto al acto y manifiesta que la reunión tiene por finalidad convocar a una Asamblea Ordinaria en sede social para el próximo 14 de julio del 2023 a las 16 horas en Libertad 960 Piso 10° A de la C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.- 2) Cesan en el cargo del Directores actuales por vencimiento de mandato.- 3) Consideración de la gestión del directorio saliente.- 4) Elección del nuevo directorio. Constituye un punto importante culminar trámites ante Registro de Personas Jurídicas y rubricación de libro de Asistencia Asamblea al completarse los folios del Libro numero DOS que consta de 49 páginas y rubricar consecuentemente la rubrica de un nuevo LIBRO nro 3 (TRES) - Sin mas esperando la

concurencia de la totalidad de los Srs accionistas y ofreciendo disculpas por molestias que puedan originar, se cierra el acto siendo las 11.40 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/9/2019 MARIO OSCAR MACAGNO - Presidente

e. 21/06/2023 N° 45892/23 v. 27/06/2023

PILAREGUA S.A.

CUIT: 33644621419 - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 10 de Julio de 2023 a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Córdoba 669 6° piso oficina "B" de la C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación fuera de los términos legales; 2) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea; 3) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2022; 4) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante los ejercicios; 5) Destino de los Resultados Acumulados; 6) Remuneración del Directorio. 7) Fijación del número de Directores y su elección por el término de dos años.

Designado según instrumento privado acta asamblea 30 de fecha 23/1/2020 ENRIQUE CARLOS BARREIRA - Presidente

e. 22/06/2023 N° 46665/23 v. 28/06/2023

SANTAMARINA E HIJOS S.A. CONSIGNACIONES, COMISIONES, MANDATOS, NEGOCIOS RURALES

30526028895. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día martes 4 de Julio de 2023, a las 13.00 horas en primera convocatoria y a las 14.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Rivadavia 789 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: I. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. II. Cesación y designación de autoridades del Directorio. III. Autorizaciones para tramitar.

NOTA: Los Accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor de los tres días de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria y acta de directorio ambas de fecha 29/11/2021 Marcelo Jorge Emilio de Alzaga - Presidente

e. 15/06/2023 N° 44955/23 v. 23/06/2023

SUPERMERCADOS HIPERMARC S.A.

CUIT nro. 30-64874443-5. Convócase a los accionistas de Supermercados Hipermerc SA a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 13/07/2023 a las 11 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 12 horas en segunda convocatoria en Talcahuano 638, 4 Piso F, CABA. El orden del día a considerar es el siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y destino de sus resultados; 3) Remuneración del Directorio de la Sociedad y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento; 4) Remuneración de la Sindicatura de la Sociedad y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento; 5) Determinación del número de directores y elección de los mismos; 6) Elección de Síndicos Titular y Suplente. Los Sres. Accionistas deberán notificar su decisión de asistir con 3 días hábiles de anticipación (art. 238, LSC). La comunicación podrá realizarse a la casilla de correo "agarcia@cidef.com.ar".

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria 68 DEL 29/07/2022 Benito Juan Jose Ciliberto - Presidente

e. 16/06/2023 N° 45584/23 v. 26/06/2023

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:



THERMO SET S.A.

CUIT 30-54694288-7 Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 10/07/2023 a las 10 horas en Seguro 37 local 6 CABA para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Dispensa al directorio para cumplir lo dispuesto en la RG IGJ 4/09 4) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19550 por los ejercicios finalizados el 31/10/2019, el 31/10/2020, el 31/10/21 y el 31/10/22; 5) Elección del nuevo directorio y su designación por el plazo de 3 años. 6) Designación de autorizado para inscribir

Designado según instrumento privado acta de asamblea 58 de fecha 16/5/2018 carlos duarte - Presidente

e. 21/06/2023 N° 46188/23 v. 27/06/2023

TRANSPORTES VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE S.A.C.

CUIT: 30-54660863-4. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el 10/07/2023 a las 17:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después, en el domicilio de Pasteur 734 – 6º D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta conjuntamente con el presidente.- 2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2023.- 3º) Consideración de la gestión del directorio y regulación de honorarios.- 4º) Distribución de Resultados no asignados. - 5º) Renovación de los miembros del Consejo de Vigilancia, en virtud del próximo vencimiento del mandato de los actuales - 6º) Inscripción del aumento de capital aprobado por asamblea N° 75 celebrada el 12/12/2022. – 7º) Tratamiento de las adecuaciones edilicias a realizar en el predio de la calle Las Heras 2168 - Lomas del Mirador - 8º) Análisis de compra del predio ubicado en calle Las Heras 2030 - Ramos Mejía actualmente alquilado por la empresa, ante solicitud de venta de sus propietarios. – 9º) Análisis de la creación de una Reserva para compra de Inmuebles.

Designado según instrumento privado acta DIRECTORIO 459 18/01/2021 JOSE JESUS BARREIRO - Presidente

e. 22/06/2023 N° 46373/23 v. 28/06/2023

TRES MARIAS S.C.A.

CUIT 33-61710540-9 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Convóquese a los Sres. Socios para el día 10 de julio de 2023 a las 14:00 horas en el local de Avda. Corrientes 457 - 3º piso -, de la Capital Federal para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del patrimonio neto, Estado de Resultados, Notas y Anexos del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 2º) Consideración de la gestión de la Administración. 3º) Distribución de utilidades. 4º) Designación de dos socios para firmar el Acta en representación de la Asamblea.

Designado según instrumento público Esc. folio 169 de fecha 24/6/2020 Reg. N° 1807 MARIANA ETCHEGOIN - Administrador

e. 15/06/2023 N° 44979/23 v. 23/06/2023

TRIVIUM PACKAGING ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.601.029 - CUIT N° 30-68992145-7) Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de TRIVIUM PACKAGING ARGENTINA S.A. a celebrarse el día 7 de julio de 2023 a las 15:00 horas, en Avenida Leandro N. Alem 882, Piso 13º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2022. Consideración del destino de los resultados del ejercicio social. Desafectación parcial de la cuenta de Reserva Facultativa para absorber pérdidas; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 5) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio. Prescendencia de la Sindicatura; y 6) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes". Nota: Se informa a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social ubicada en Avenida Corrientes 1257, Planta Baja, Departamento 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, de 9 a 18 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/4/2022 ALDO MARCELO CELESTINI - Presidente

e. 15/06/2023 N° 44963/23 v. 23/06/2023

UNIRED S.A.

CUIT: 30-70497269-1 Se convoca a los señores accionistas de UNIRED S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 07/07/2023, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Guayra 1815 - 1429 - de la Ciudad Autónoma de Bs. As., para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Notificación de Transferencia de Acciones por Venta suscripta entre el Señor Gustavo Prediger y los Señores Edgardo Viaplana, Graciela Altube y Guillermo Fortunato del 23 de enero de 2023.3) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1, Ley 19.550 y sus leyes modificatorias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2022.4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración de la retribución al Directorio. 6) Consideración de los resultados del ejercicio. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 114 de fecha 2/6/2021 Pablo Arturo Bulla - Presidente

e. 16/06/2023 N° 45433/23 v. 26/06/2023

VER T.V. S.A.

El directorio de Ver TV SA, CUIT 30-64948739-8, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de julio de 2023, en el domicilio de la calle Artilleros 2436 CABA (no es sede social) a las 10 horas y a las 11 horas primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente: 1.Elección de dos socios para firmar el acta. 2- Consideración de la gestión del Directorio. 3- Consideración de la remuneración del Directorio. 4- Consideración de la remoción con causa de los Sres. Directores Ángel Antonio Padula y Ángel Luis Padula. Inicio de acciones de responsabilidad. 5- En caso que se vote afirmativamente el Punto 4, elección de 2 miembros titulares del Directorio en reemplazo de los Sres. Ángel Antonio Padula y Ángel Luis Padula. 6-Consideración del despido con causa del Gerente General y del Subgerente General, Sr. Ángel Antonio Padula y Ángel Luis Padula, respectivamente. 7- Consideración de la remoción con causa del director Martín G. Ríos. Inicio de acciones de responsabilidad. 8-En caso que se vote afirmativamente el Punto 7, elección de un miembro titular del Directorio en reemplazo del Señor Martin G. Ríos. El Presidente Angel Antonio Padula designado por asamblea general ordinaria y extraordinaria n° 35 de fecha 14-01-2022, comunica también a todos los accionistas deberán cumplir con las disposiciones del art 238 y cctes. de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 35 DEL 14/01/2022 ANGEL ANTONIO PADULA - Presidente

e. 21/06/2023 N° 46180/23 v. 27/06/2023

WEST PENETONE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-65217320-5. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 4 de julio de 2023 a las 12 horas en primera convocatoria y 13 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en la calle La Pampa 2326, 3er. Piso, Of. 304, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Causas de la demora en la convocatoria a asamblea ordinaria. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 referente al ejercicio económico financiero finalizado el 31 de mayo de 2022; 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2022. Destino; 5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2022; 6) Fijación de la retribución del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2022. Funciones Técnico-Administrativas. Aplicación de lo previsto por el Art. 261 LSC; 7) Fijación del número y elección de los directores titulares y suplentes; 8) Autorizaciones para efectuar las registraciones correspondientes ante la autoridad de control. NOTA: Conforme al art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Dicha comunicación deberá dirigirse a la sede social de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs.

Designado según instrumento privado acta directorio 164 de fecha 31/3/2022 gabriela laura boada - Presidente

e. 15/06/2023 N° 44896/23 v. 23/06/2023

¿Sabías que sumamos herramientas
para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Escribana Laura Graciela Medina Matrícula 3296 y domicilio en Viamonte 1337 Planta Baja "A" CABA, AVISA QUE Carlos Fabian HERRERA DNI 21.472.322 y domicilio en calle Rosario 214 piso 14 CABA VENDE CEDE Y TRANSFIERE a FARMALOS S.R.L.(inscripta el 27/7/2021 N° 7209 libro 164 de SRL) con domicilio en calle Segurola 1898 de CABA, el Fondo de Comercio de Farmacia denominado "FARMACIA JOSE" con domicilio en la calle Segurola 1898/1900 de la Ciudad de Buenos Aires, antes domiciliada en calle Sanabria 2898 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en Viamonte 1337 PB "A" CABA.

e. 21/06/2023 N° 45911/23 v. 27/06/2023

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****ANITA S.A. - AMAJ S.A. - AJMALIKA S.A. - ALIKARMA S.A. - DON CLAUDIO S.A.
- DON FEDERICO S.A. - EL DESCANSO S.A. - THE HOPE S.A. - SAN JUAN
DEL YAGUARÍ S.A.C.I.F.I. Y A. - DON ROBERTO S.A.A.C. E I.**

Se comunica que: la sociedad Anita S.A., CUIT 30-64307143-2, aumentó su capital social de \$ 2.841.804, a \$ 3.088.554 mediante resolución de asamblea del 30 de enero de 2023; la sociedad Amaj S.A., CUIT 30-66200129-1, aumentó su capital social de \$ 12.000 a \$ 102.000 mediante resolución de asamblea del 30 de enero de 2023; la sociedad Ajmalika S.A., CUIT 30-66200136-4, aumentó su capital social de \$ 685.800 a \$ 957.000 mediante resolución de asamblea del 30 de enero de 2023; la sociedad Alikarma S.A., CUIT 30-66200167-4, aumentó su capital social de \$ 12.000 a \$ 102.000 mediante resolución de asamblea del 30 de enero de 2023; la sociedad Don Claudio S.A., CUIT 30-64307150-5, aumentó su capital social de \$ 223.349,90, a \$ 233.016 mediante resolución de asamblea del 30 de enero de 2023; la sociedad Don Federico S.A., CUIT 30-64307174-2, aumentó su capital social de \$ 297.744 a \$ 309.828 mediante resolución de asamblea del 30 de enero de 2023; la sociedad Don Roberto S.A.A.C. e I., CUIT 33-52136384-9, aumentó su capital social de \$ 3.196.110 a \$ 3.547.626 mediante resolución de asamblea del 30 de enero de 2023; la sociedad El Descanso S.A., CUIT 30-64307181-5, aumentó su capital social de \$ 595.600, a \$ 626.287 mediante resolución de asamblea del 30 de enero de 2023; la sociedad San Juan del Yaguarí S.A.C.I.F.I. y A., CUIT 30-64307112-2, aumentó su capital social de \$ 265.339 a \$ 288.155 mediante resolución de asamblea del 30 de enero de 2023; la sociedad The Hope S.A., CUIT 30-66200143-7, aumentó su capital social de \$ 685.800 a \$ 763.200 mediante resolución de asamblea del 30 de enero de 2023. A los fines dispuestos en los art. 88 y concordantes de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la reorganización celebrada entre Anita S.A., Amaj S.A., Ajmalika S.A., Alikarma S.A., Don Claudio S.A., Don Federico S.A., El Descanso S.A., The Hope S.A., San Juan del Yaguarí S.A.C.I.F.I. y A., Don Roberto S.A.A.C. e I., Amanecer San José S.A., Amanecer Santa Teresa S.A., Amanecer El Trébol S.A., Amanecer La Malena S.A., Felix I S.A.U., Felix II S.A.U., Nuevo Establecimiento La Alegría S.A. y Nuevo Establecimiento San Juan del Yaguarí S.A.C.I.F.I. y A. En donde A) Anita S.A. con sede social en Lavalle 465 piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 13/11/1967 bajo el número 3585 Folio 84 Libro 245 de Contratos Públicos, con activo y pasivo, al 31 de octubre de 2022 de \$ 2.093.314.261,97 y \$ 28.129.300,76 respectivamente; B) Amaj S.A. con sede social en Lavalle 465 piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 17/06/1992 bajo el número 5221 del Libro 111 Tomo A de S.A., con activo y pasivo, al 31 de octubre de 2022 de \$ 99.323.351,51 y \$ 11.967.887,00 respectivamente; C) Ajmalika S.A. con sede social en Lavalle 465 piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 05/06/1992 bajo el número 4881 de Libro 111 Tomo A de S.A., con activo y pasivo, al 31 de octubre de 2022 de \$ 83.464.989,67 y \$ 8.936.651,67 respectivamente; D) Alikarma S.A. con sede social en Lavalle 465 piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 5/06/1992 bajo el número 4882 del Libro 111 Tomo A de S.A., con activo y pasivo, al 31 de octubre de 2022 de \$ 124.165.328,84 y \$ 10.024.876,25 respectivamente; E) Don Claudio S.A. con sede social en Lavalle 465 piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 13/11/1967 bajo el número 3589 al Folio 485 del Libro 245 de Contratos Públicos, con activo y pasivo, al 31 de octubre de 2022 de \$ 350.925.618,91 y \$ 5.006.663,26 respectivamente; F) Don Federico S.A. con sede social en Lavalle 465 piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante

la Inspección General de Justicia el 13/11/1967 bajo el número 3588 al Folio 84 del Libro 245 de Contratos Públicos, con activo y pasivo, al 31 de octubre de 2022 de \$ 490.574.721,80 y \$ 7.844.255,32 respectivamente; G) El Descanso S.A. con sede social en Lavalle 465 piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 13/11/1967 bajo el número 3592 al Folio 85 del Libro 245 de Contratos Públicos, con activo y pasivo, al 31 de octubre de 2022 de \$ 825.529.963,59 y \$ 17.529.085,86 respectivamente; H) San Juan del Yaguari S.A.C.I.F.I. y A. con sede social en Lavalle 465 piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia 23/08/1963 bajo el número 1424 al Folio 78 del Libro 58 Tomo A de Estatutos Nacionales, con activo y pasivo, al 31 de octubre de 2022 de \$ 228.571.683,85 y \$ 13.600.792,71 respectivamente, I) The Hope S.A. con sede social en Lavalle 465 piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia 5/06/1992 bajo el número 4885 del Libro 111 Tomo A de S.A., con activo y pasivo, al 31 de octubre de 2022 de \$ 265.526.477,97 y \$ 3.806.263,26 respectivamente; y J) Don Roberto S.A.A.C. e I. con sede social en Lavalle 465 piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 18/09/1969 bajo el número 4.293 Folio 59 Libro 69 Tomo A de Estatutos Nacionales, con activo y pasivo, al 31 de octubre de 2022 de \$ 1.784.303.546,60 y \$ 413.382.823,61 respectivamente. En donde, se resolvió la escisión total de: 1) ANITA S.A. (i) Patrimonio escindido destinado a la fusión con Don Roberto S.A.A.C. e I.: \$ 37.505.348,28 (ii) Patrimonio escindido destinado a la constitución de Amanecer La Malena S.A.: \$ 629.850.915,72; (iii) Patrimonio escindido destinado a la constitución de Nuevo Establecimiento La Alegría S.A.: \$ 270.311.559,11; (iv) Patrimonio escindido destinado a la constitución de Amanecer San José S.A.: \$ 664.124.960,88; (v) Patrimonio escindido a favor de Amanecer Santa Teresa S.A.: \$ 463.392.177,22; (vi) La sociedad ANITA S.A. escinde la totalidad de su patrimonio disolviéndose sin liquidarse; 2) AMAJ S.A.: (i) Déficit de Patrimonio escindido destinado a la fusión con Don Roberto S.A.A.C. e I.: (\$ 11.795.470,11) (ii) Patrimonio escindido destinado a la constitución de Amanecer La Malena S.A.: \$ 99.150.934,62; (iii) La sociedad AMAJ S.A. escinde la totalidad de su patrimonio disolviéndose sin liquidarse; 3) AJMALIKA S.A.: (i) Déficit de Patrimonio escindido destinado a la fusión con Don Roberto S.A.A.C. e I.: \$ (7.771.855,25) (ii) Patrimonio escindido destinado a la constitución de Amanecer La Malena S.A.: \$ 82.300.193,25; (iii) La sociedad AJMALIKA S.A. escinde la totalidad de su patrimonio disolviéndose sin liquidarse; 4) ALIKARMA S.A.: i) Déficit de Patrimonio escindido destinado a la fusión con Don Roberto S.A.A.C. e I.: \$ (9.642.733,08); (ii) Patrimonio escindido destinado a la constitución de Amanecer La Malena S.A.: \$ 123.783.185,67; (iii) La sociedad ALIKARMA S.A. escinde la totalidad de su patrimonio disolviéndose sin liquidarse; 5) DON CLAUDIO S.A.: (i) Patrimonio escindido destinado a la fusión con Don Roberto S.A.A.C. e I.: \$ 7.524.231,70; (ii) Patrimonio escindido destinado a la constitución de Amanecer La Malena S.A.: \$ 101.552.542,38; (iii) Patrimonio escindido a favor de Amanecer El Trébol S.A.: \$ 236.842.181,57; (vi) La sociedad DON CLAUDIO S.A. escinde la totalidad de su patrimonio disolviéndose sin liquidarse; 6) DON FEDERICO S.A.: (i) Patrimonio escindido destinado a la fusión con Don Roberto S.A.A.C. e I.: \$ 19.081.725,51; (ii) Patrimonio escindido destinado a la constitución de FELIX I S.A.U.: \$ 272.891.075,09; (iii) Patrimonio escindido destinado a la constitución de FELIX II S.A.U.: \$ 190.757.665,88; (iv) La sociedad DON FEDERICO S.A. escinde la totalidad de su patrimonio disolviéndose sin liquidarse; 7) EL DESCANSO S.A.: (i) Déficit de Patrimonio escindido destinado a la fusión con Don Roberto S.A.A.C. e I.: \$ (16.227.039,96); (ii) Patrimonio escindido destinado a la constitución de Nuevo Establecimiento la Alegría S.A.: \$ 293.504.253,27; (iii) Patrimonio escindido destinado a la constitución de Amanecer La Malena S.A.: \$ 530.723.664,42; (iv) La sociedad EL DESCANSO S.A. escinde la totalidad de su patrimonio disolviéndose sin liquidarse; 8) THE HOPE S.A.: (i) Déficit de Patrimonio escindido destinado a la fusión con Don Roberto S.A.A.C. e I.: \$ (3.308.860,51); (ii) Patrimonio escindido destinado a la constitución de Amanecer La Malena S.A.: \$ 265.029.075,22; (iii) La sociedad THE HOPE S.A. escinde la totalidad de su patrimonio disolviéndose sin liquidarse; 9) SAN JUAN DEL YAGUARI S.A.C.I.F.I. y A.: (i) Patrimonio escindido destinado a la fusión con Don Roberto S.A.A.C. e I.: \$ 30.382.465,50; (ii) Patrimonio escindido destinado a la constitución de Nuevo establecimiento San Juan de Yaguari S.A.C.I.F.I. y A.: \$ 184.588.425,64; (iii) La sociedad SAN JUAN DEL YAGUARI S.A.C.I.F.I. y A. escinde la totalidad de su patrimonio disolviéndose sin liquidarse; y 10) DON ROBERTO S.A.A.C. e I.: Escinde parcialmente su patrimonio. (i) Patrimonio escindido destinado a la constitución de Nuevo Establecimiento La Alegría S.A.: \$ 413.765.925,68; (ii) Déficit de Patrimonio escindido destinado a la constitución de Felix I S.A.U. \$ (9.183.827,25), (iii) Patrimonio escindido destinado a la constitución de Amanecer San José S.A.: \$ 308.391.537,82, y (iv) DON ROBERTO S.A.A.C. e I. absorberá por fusión los activos, pasivos, derechos y obligaciones de las sociedades: Anita S.A. compuesto por Activo: \$ 65.634.649,04, Pasivo: \$ 28.129.300,76 y Patrimonio Neto: \$ 37.505.348,28; Amaj S.A. compuesto por Activo: \$ 172.416,89, Pasivo: \$ 11.967.887,00 y Déficit de Patrimonio Neto: \$ (11.795.470,11), Ajmalika S.A. compuesto por Activo: \$ 1.164.796,42, Pasivo: \$ 8.936.651,67 y Déficit de Patrimonio Neto: \$ (7.771.855,25), Alikarma S.A. compuesto por Activo: \$ 382.143,17, Pasivo: \$ 10.024.876,25 y Déficit de Patrimonio Neto: \$ (9.642.733,08), Don Claudio S.A. compuesto por Activo: \$ 12.530.894,96, Pasivo: \$ 5.006.663,26 y Patrimonio Neto: \$ 7.524.231,70, Don Federico S.A. compuesto por Activo: \$ 26.925.980,83, Pasivo: \$ 7.844.255,32 y Patrimonio Neto: \$ 19.081.725,51, El Descanso S.A. compuesto por Activo: \$ 1.302.045,90, Pasivo: \$ 17.529.085,86 y un Déficit de Patrimonio Neto: \$ (16.227.039,96), The Hope S.A. compuesto por Activo: \$ 497.402,75, Pasivo: \$ 3.806.263,26 y un Déficit de Patrimonio Neto: \$ (3.308.860,51) y San Juan del Yaguari S.A.C.I.F.I. y A. compuesto por Activo: \$ 43.983.258,21, Pasivo: \$ 13.600.792,71 y Patrimonio Neto: \$ 30.382.465,50. Consecuentemente el capital social de DON ROBERTO S.A.A.C. e I. queda en la suma de

\$ 2.062.627 con la consecuente reforma del art. 4 de su estatuto. COMPROMISO PREVIO: Fue suscripto el día 16 de enero de 2023 y fue aprobado por las asambleas unánimes de accionistas, todas de fecha 30 de enero de 2023, de las sociedades Anita S.A. - Amaj S.A. - Ajmalika S.A. - Alikarma S.A. - Don Claudio S.A. - Don Federico S.A. - El Descanso S.A. - The Hope S.A. - San Juan del Yaguari S.A.C.I.F.I. y A. - Don Roberto S.A.A.C. e I. El domicilio para presentar oposiciones será Lavalle 465 Piso 1° Frente, Ciudad A. de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado asambleas de fecha 30/01/2023

ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2023 N° 45942/23 v. 23/06/2023

COMPAÑÍA INVERSORA ARGENTINA PARA LA EXPORTACIÓN S.A.

CUIT N° 30-71257290-2; Inscripta en la IGJ el 10/01/2013, bajo el N° 735, del Libro 62 de Sociedades por Acciones; Sede social: Tucumán 1, Piso 4°, Cdad. de Bs. As.; Comunica por 3 días a los efectos del derecho de oposición de los acreedores previstos por los artículos 83, inciso 3° y 204 que según Asamblea General Extraordinaria del 28/04/2023 se resolvió: (i) la reducción voluntaria del capital social en \$ 443.102.000, reduciéndolo de \$ 4.885.518.410 a \$ 4.442.416.410, representado por: (a) 301.182.956 acciones ordinarias, escriturales no endosables clase "A", de valor nominal \$ 10 cada una, con derecho a un voto por acción ("Acciones Ordinarias Clase A"); y (b) 143.058.685 acciones ordinarias, escriturales no endosables clase "B", de valor nominal \$ 10 cada una, con derecho a cinco votos por acción ("Acciones Ordinarias Clase B"); y (ii) reformar el artículo 4° del Estatuto Social. El capital quedo conformado en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle: (i) Aires del Sur S.A. poseedor de 1.436.012 Acciones Clase A; (ii) Ambassador Fuegoquina S.A. poseedor de 1.751.459 Acciones Clase A; (iii) Athuel Electronica S.A. poseedor de 621.971 Acciones Clase A; (iv) BGH S.A. poseedor de 95.684 Acciones Clase A y de 48.061.340 Acciones Clase B; (v) Brightstar Fuegoquina S.A. poseedor de 105.280.378 Acciones Clase A y de 21.458.804 Acciones Clase B; (vi) Digital Fuegoquina S.A. poseedor de 4.525.540 Acciones Clase A; (vii) Electrofuegoquina S.A. poseedor de 11.173.092 Acciones Clase A; (viii) Fabrica Austral de Productos Eléctricos S.A. poseedor de 7.768.434 Acciones Clase A; (ix) Philips Argentina S.A. poseedor de 1.527.767 Acciones Clase A; (x) Fairco S.A. poseedor de 3 Acciones Clase B; (xi) Industria Austral de Tecnología S.A. poseedor de 72.177.416 Acciones Clase A y de 20.953.509 Acciones Clase B; (xii) Informática Fuegoquina S.A. poseedor de 9.931 Acciones Clase A y de 2.009.196 Acciones Clase B; (xiii) Mirgor S.A. poseedor de 1.343.299 Acciones Clase A y de 505.295 Acciones Clase B; (xiv) Newsan S.A. poseedor de 69.285.599 Acciones Clase A y de 50.070.538 Acciones Clase B; (xv) Armon Capital S.A. poseedor de 10.769.765 Acciones Clase A; (xvi) Tecnosur S.A. poseedor de 6.869.731 Acciones Clase A; (xvii) Coradir S.A. poseedor de 73.707 Acciones Clase A; (xviii) Telecomunicaciones Fuegoquinas S.A. poseedor de 1.777.560 Acciones Clase A; (xix) Carrier Fuegoquina S.A. poseedor de 1.072.588 Acciones Clase A; (xx) KMG Fuegoquina S.A. poseedor de 166.540 Acciones Clase A; (xxi) Solnik S.A. poseedor de 3.357.414 Acciones Clase A; (xxii) Leanval S.A. poseedor de 99.069 Acciones Clase A. Se informa que los montos del activo, del pasivo y del patrimonio neto anteriores a la reducción eran de \$ 5.768.227.680, \$ 112.097.096 y \$ 5.656.130.584, respectivamente y que los montos posteriores quedaron en \$ 5.325.125.680, \$ 112.097.096 y \$ 5.213.028.584 respectivamente. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en la calle Tucumán 1, Piso 4°, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/04/2023 María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46644/23 v. 26/06/2023

NEWSAN S.A.

30-64261755-5 - Publicación efectuada en cumplimiento de artículo 2° Decreto N° 479/95

Número de expediente: EX-2023-68928151- -APN-DGD#MDP

Producto a fabricar: módulos electrónicos para vehículos

Capacidad de producción: 250.000 unidades

Inversión total del Proyecto: \$ 273.485.650,0

Personal ocupado de la empresa:

- A enero de 1994: 1.128 empleadas y empleados

- Actual: 3.082 empleadas y empleados. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/06/2023

Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46678/23 v. 26/06/2023

SALES REVIEW S.A.

CUIT N° 30-71495603-1. OFRECIMIENTO DE EJERCICIO DE DERECHO DE PREFERENCIA Y ACRECER. Hace saber por tres días a los Sres. Accionistas (conforme arts. 194 Ley 19.550) que, dentro de los 30 días de la última publicación del presente edicto, tienen la posibilidad de suscribir – en proporción a su tenencia accionaria – nuevas acciones con motivo del aumento de capital social por la suma de \$ 14.900.000, aprobado en Asamblea General Ordinaria del 12/06/2023 (que elevó el capital social de \$ 100.000 a \$ 15.000.000). Los derechos deberán verificarse en los siguientes términos: 1) PLAZO DE EJERCICIO: el derecho de preferencia y acrecer podrá ser ejercido por los accionistas dentro de los 30 días contados a partir de la fecha de la última publicación del presente edicto. 2) CARACTERÍSTICAS DE LAS NUEVAS ACCIONES: 14.900.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, y con derecho a UN (1) voto por acción. 3) LUGAR Y MODO: el ejercicio de tales derechos deberá ser notificado fehacientemente en la sede social, sita en la Avda. Corrientes N° 222, Piso N° 14, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10,00 a 17,00 horas. 4) FORMA DE INTEGRACIÓN: mediante transferencia a la cuenta bancaria de la Sociedad cuyos datos serán informados por el Directorio al recibir la notificación. 5) PLAZO DE INTEGRACIÓN: deberá efectuarse dentro de los 30 días corridos posteriores al vencimiento del plazo de suscripción indicado en el numeral 1) del presente.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 9 de fecha 6/1/2023 JUAN CARLOS SOSA FERNANDEZ - Presidente

e. 21/06/2023 N° 46340/23 v. 23/06/2023

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web o desde la app a Búsqueda Avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE ZAPALA - SECRETARÍA PENAL

El Dr. Hugo Horacio GRECA, Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Zapala, Provincia de Neuquén, Secretaría Penal a cargo del Dr. Matías Daniel ALVAREZ, cita y emplaza a Segundo Gregorio CONTRERAS, D.N.I. N° 32.813.251, a estar a derecho en estos autos caratulados: "CONTRERAS, SEGUNDO GREGORIO S/INFRACCIÓN LEY 23.737", Expte. N° FGR 183/2022, dentro del (5) día de la publicación del presente a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo) Dr. HUGO HORACIO GRECA - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE. Ante mi: Dr. MATÍAS DANIEL ALVAREZ – SECRETARIO PENAL FEDERAL.- Zapala, 16 de junio de 2023.- -----
HUGO HORACIO GRECA Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE

e. 21/06/2023 N° 46077/23 v. 27/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 15, Secretaría n° 146 (Talcahuano 550, piso 5° of. 5044 de CABA; correo electrónico jncrimcorr15.sec146@pjn.gov.ar, tels 4371-9970/4372-8608, 113051-5 3 58), cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Miguel Ángel Ferreira mediante edicto, el que deberá una vez habido notificarlo de la convocatoria que se le ha cursado en las presentes actuaciones registradas bajo el nro de causa 69002/2022, seguida en orden al delito de robo y lesiones leves, en los términos de lo des arts. 294 y 298 del C.P.P.N.,” y que deberá presentarse en el Juzgado dentro de los siguientes tres días a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en virtud de que ha sido convocado en los términos de los arts. 294 y 298 del C.P.P.N.. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de junio de 2023. Karina Zucconi Juez - 5/06/2023

e. 16/06/2023 N° 45623/23 v. 26/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 13 de junio de 2023 se decretó la quiebra de Health Company SA 30-71695345-5, en la cual ha sido designado síndico el contador Eduardo Horacio Gilberto con domicilio constituido en Tucumán 1429 5° B de CABA, teléfono 011-43731555 y correo electrónico ehgilberto1052@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 28/09/2023 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 10/11/2023 y el general el día 28/12/2023 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "HEALTH COMPANY S.A. s/QUIEBRA", expte. COM 23192/2021.

Buenos Aires, 14 de junio de 2023. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 22/06/2023 N° 46563/23 v. 28/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 1118, 3er piso, tel. 4124-7070-, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Ignacio Aguinsky (p.r.s.), en el marco de la causa nro. CPE 1386/2021, caratulada “NN sobre infracción ley 22415”, del registro de la Secretaría nro. 18, a cargo de la Dra. María Lujan Braccia, notifica a Alberto Aníbal Martínez (DNI 23.662.515), de los siguientes decretos: “Buenos Aires, 16 de junio de 2023. En atención a lo informado, y toda vez que se han agotado las vías para notificar a Alberto Aníbal Martínez, ignorando su lugar de residencia real, notifíquese lo dispuesto en autos mediante edicto (art. 150 del CPPN). Hágase saber al nombrado que, al tercer día de notificado, deberá designar a un abogado de la matrícula de su confianza bajo apercibimiento de designársele de oficio, para proveer a su defensa, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículos 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber que podrá hacerlo por correo electrónico de la secretaría, denunciando el domicilio real. Notifíquese.” Fdo. Marcelo Ignacio Aguinsky, juez. Ante mí: María Lujan Braccia, secretaria. OTRO: “///Buenos Aires, 21 de abril de 2023. Por recibido, agréguese al sistema Lex100 las piezas digitalizadas que se acompañaron y el dictamen presentado por el agente Fiscal instructor. En atención a lo solicitado y encontrándose reunidos los extremos que prevé el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, convóquese a prestar declaración indagatoria a Alberto Aníbal Martínez para el próximo 14 de agosto a las 11 horas. Notifíquese. Intímese al nombrado para que, dentro del tercer día de notificado, proponga a un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele de oficio, para proveer a su defensa, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículo 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber que podrán hacerlo por correo electrónico a jnpnaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar, denunciando el domicilio real.” Fdo. Javier Lopez Biscayart, juez. Ante mí: María Lujan Braccia, secretaria. Marcelo Ignacio Aguinsky (p.r.s.) Juez - Marcelo Ignacio Aguinsky, Juez. María Lujan Braccia, secretaria.

e. 22/06/2023 N° 46787/23 v. 28/06/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 132, de fecha 22 diciembre de 2022, en la causa N° FCT 33022010/2013/TO1 caratulada: “GARCIA, MIGUEL ANGEL Y OTROS S/INF. LEY 23737””, respecto de: RICARDO MAXIMILIANO BARRIOS D.N.I. N° 39.777.597, de nacionalidad Argentina, de 26 años, nacido en la ciudad Paso de los Libres, provincia de Corrientes el 09 de noviembre de 1996; instruido, soltero, mecánico de motos, con domicilio en el Lote 54, chacra 201 de la ciudad de nacimiento, hijo de José Narciso Barrios y Gladis Machado.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 132. CORRIENTES, 22 de diciembre de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ...3º) CONDENAR a RICARDO MAXIMILIANO BARRIOS D.N.I. N° 39.777.597, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 4º) ... 5º) ... 6º) ...7º) ...8º) ...9º) ...10º) ...11º) ...12º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara –Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario– Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 16/06/2023 N° 45738/23 v. 26/06/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 19, de fecha 29 de marzo de 2023, en la causa N° 1634/23 FCT 2524/2017/TO1 caratulada: “LAURENCIO JOSÉ ALBERTO Y OTOS s/infracción ley 23.737”, respecto de: MATIAS ANDRES PAREDES, D.N.I. N° 41.936.037 de nacionalidad Argentina de 23 años de edad, nacido en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones el 21 de abril de 1999, que lee y escribe con mucha dificultad debido a que fue hasta 2do grado de nivel primario, soltero, albañil, con domicilio en Chacra 122, avenida 115 y calle 70 de la ciudad de nacimiento, hijo de Claudia Alejandra Paredes.-, la que dispone: “SENTENCIA N°19. CORRIENTES, 29 de marzo de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ...3º) ... 4º) ... 5º) CONDENAR a MATÍAS ANDRÉS PAREDES, DNI N° 41.936.037 ya filiado en autos, a la

pena de seis (06) años de prisión y multa de pesos treinta mil (\$ 30.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia-por habérselo hallado coautor penalmente responsable el delito de tráfico ilícito de sustancias estupefacientes, en la modalidad de tenencia con fines de comercialización y almacenamiento, agravada por la intervención de tres o más personas, previsto en los artículos 5, inciso “c” y 11 inciso “c” de la ley 23737 en calidad de coautor (art. 45 CP), más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN); 6º ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- . Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Juan Alberto Jesus Moreira – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. Jose Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 15/06/2023 N° 45031/23 v. 23/06/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 30, de fecha 19 abril de 2023, en la causa N° FCT 3173/2021/TO1 caratulada: “ROMERO, Mariana Catalina y Otros S/ Infracción Ley 23.737” -UNIPERSONAL-”, respecto de: MARIANA CATALINA ROMERO, D.N.I. N° 37.585.592, de nacionalidad argentina, nacida el día 25 de junio de 1993 en la Ciudad de Corrientes Provincia del mismo nombre, domiciliada en calle Medrano N° 4100, hija de Ceferina Chamorro y Pablo Romero.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 30. CORRIENTES, 19 de abril de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a MARIANA CATALINA ROMERO, D.N.I N° 37.585.592, a la pena de tres (3) años de prisión, y multa de pesos nueve mil quinientos (\$ 9.500,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautora penalmente responsable del delito de “tenencia simple de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 14, primera de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar con copia de la presente, practicar los cómputos de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Asimismo se procedió a la unificación de pena mediante Resolución de fecha 09/05/2023 dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes.- la que dispone: “CORRIENTES, 09 de Mayo de 2023. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO... el suscripto RESUELVE: 1º) ... 2º) UNIFICAR e IMPONER a MARIANA CATALINA ROMERO D.N.I. N° 37.585.592, a la PENA UNICA DE CUATRO (4) AÑOS Y SEIS (6) MESES de prisión y multa de pesos dieciséis mil (\$ 16.000,00) comprensiva de la pena de la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos seis mil quinientos (\$ 6.500,00) impuesta por Sentencia N° 70 de fecha 12 de julio de 2022 en el Expte. N° 7396/2019/TO1, caratulado: “ROMERO, Catalina Mariana S/ Infracción Ley 23.737” y la pena de la pena de tres (3) años de prisión y multa de multa de pesos nueve mil quinientos (\$ 9.500,00) impuesta en éste Expte. N° 3173/2021.- 3º) Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra.Maryan Victoria Figuerero.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.-

Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 21/06/2023 N° 46201/23 v. 27/06/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 37, de fecha 8 mayo de 2023, en la causa N° FCT 718/2022/TO1 caratulada: “SILVA FLORENTIN EMILCE ABRIL S/ INFRACCION LEY 23737”, EXPTE. N° 718/2022/TO1, respecto de: EMILCE ABRIL SILVA FLORENTIN C.I. de la República del Paraguay N° 4.889.283, nacionalidad paraguaya, de 23 años, nacida en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el 23 de marzo de 2000; instruida, soltera, estudiante y manicura, con domicilio en avenida San Bernardino y San Carlos de la ciudad de Luque, departamento de Asunción, República del Paraguay; hija de Emiliano Silva y de Mirta Florentín.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 37. CORRIENTES, 8 de mayo de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a EMILCE ABRIL SILVA FLORENTIN C.I. de la República del Paraguay N° 4.889.283, de nacionalidad paraguaya, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04)

años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, mas costas legales (artículos 12, 40, 41, 45 del Código Penal y articulo 530, 531, 533 siguientes y concordantes del C.P.P.N.) 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira- Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.-

Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 21/06/2023 N° 46203/23 v. 27/06/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°36, de fecha 5 de mayo de 2023, en la causa N°FCT 1479/2019/TO1 caratulada: "MARTINEZ GERMAN ORLANDO s/infracción ley 23.737", respecto de: OSCAR DAVID SOSA DNI N°36.027.242.- nacido el 30 de mayo de 1991 de nacionalidad Argentina, ayudante de albañería, domiciliado en calle Formosa N°1665 DE Curuzí Cuatiá, Corrientes. Hijo de Pedro Argentino Sosa y Rosa Otilia Lapal. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a OSCAR DAVID SOSA DNI 36.027.242, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prision y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta dias de quedar firme la sentencia, por habersele hallado coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, mas costas legales (articulos 12, 40, 41, 45 del Codigo Penal y articulo 530, 531, 533 siguientes y concordantes del C.P.P.N.) 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Manuel Alberto Jesus Moreira – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra. Marian Victoria Figuereo.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 16/06/2023 N° 45720/23 v. 26/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, Piso 2, Oficina 242 de la ciudad de Buenos Aires, (Teléfonos 4130-6125// 6124- Correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar) hace saber que en los autos caratulados: "R.P.D.A. S.R.L. Y OTROS S/ INF. LEY 24.769" (EXPTE. NRO. 1322/2021) en fecha 5 de abril del 2023 se dispuso: "...Toda vez que las notificaciones cursadas respecto de Daniel GARCÍA CORONEL (DNI 94.095.501) arrojaron resultados negativos, procédase a notificar al nombrado de la citación a prestar DECLARACIÓN INDAGATORIA (Art. 294 del C.P.P.N.) mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (confr. lo dispuesto por el art. 150 C.P.P.N.). Asimismo, se deberá poner en conocimiento de los imputados que dentro del quinto día de notificados deberán designar un abogado defensor de su confianza o bien, en caso de silencio, se les designará el Defensor oficial que por turno corresponda..." Fdo. Ezequiel Berón de Astrada, Juez. Ante mí: Valeria Rosito, Secretaria. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ

e. 22/06/2023 N° 46733/23 v. 28/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, Piso 2, Oficina 242 de la ciudad de Buenos Aires, (Teléfonos 4130-6125// 6124- Correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar) hace saber que en los autos caratulados: "R.P.D.A. S.R.L. Y OTROS S/ INF. LEY 24.769" (EXPTE. NRO. 1322/2021) en fecha 5 de abril del 2023 se dispuso: "...Toda vez que las notificaciones cursadas respecto de la empresa RPAD S.R.L. (CUIT 30-71233512-9), arrojaron resultados negativos, procédase a notificar a la empresa de la citación a prestar DECLARACIÓN INDAGATORIA (Art. 294 del C.P.P.N.) mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (confr. lo dispuesto por el art. 150 C.P.P.N.). Asimismo, se deberá poner en conocimiento de

los imputados que dentro del quinto día de notificados deberán designar un abogado defensor de su confianza o bien, en caso de silencio, se les designará el Defensor oficial que por turno corresponda...” Fdo. Ezequiel Berón de Astrada, Juez. Ante mí: Valeria Rosito, Secretaria. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ

e. 22/06/2023 N° 46732/23 v. 28/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, interinamente a cargo del Dr. Ezequiel BERÓN DE ASTRADA, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° 962/2021, caratulada: “BAYRES MEAT S.R.L. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769”, el día 5 de junio de 2023, ordenó notificar mediante edictos a publicar en el boletín oficial, durante el término de cinco días, a Claudio Darío LABORATO (D.N.I. 30.278.405), lo resuelto por este tribunal, con fecha 10 de marzo de 2023, oportunidad en la cual se dispuso: “I. SOBRESER TOTALMENTE a Claudio Darío LABORATO (C.U.I.T. nro. 20302784052) y BAYRES MEAT S.R.L. (CUIT nro. 30714373129), en orden al hecho consistente en la supuesta evasión tributaria en el Impuesto a las Salidas No Documentadas del período 2015 (agravada por el uso de comprobantes apócrifos), a cuyo pago se habría encontrado obligada la firma BAYRES MEAT S.R.L., dejando constancia de que el presente proceso no ha afectado el buen nombre y honor de que hubieren gozado los imputados (artículos 334, 335 y 336 inciso 2 del C.P.P.N.)...” Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA. Secretario. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA Juez - HERNAN VICENTE PANDIELLA SECRETARIO

e. 22/06/2023 N° 46567/23 v. 28/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

Se notifica a Laura Mónica SCHMIDT (D.N.I. N° 13.791.653) en el marco de la causa CPE N° 751/2022, caratulada: “SCHMIDT, Laura Mónica s/infracción ley 22.415”, lo dispuesto y resuelto por este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo de Dr. Rafael F. CAPUTO, del registro de la Secretaria N° 6, a cargo del Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI, [sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950 piso 2° oficina “214” de esta ciudad (correo electrónico: jnpenalec3@pjn.gov.ar, teléfono: 4130- 6528/6529)], con fecha 13 de junio de 2023: “...En atención a lo que surge de la nota que antecede, notifíquese a Laura Mónica SCHMIDT, la resolución de fecha 26/03/23, mediante la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial...”, y lo resuelto el 26 de marzo de 2023: “...: “... I) DISPONER EL ARCHIVO de las presentes actuaciones CPE N° 751/2022, caratulada: “SCHMIDT, Laura Mónica s/infracción ley 22.415”, con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente con relación a Laura Mónica SCHMIDT, en orden al hecho individualizado como 1°), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 213, inciso d), del C.P.P.N.... [hecho 1°:]”y “... II) DECLARAR EXTINGUIDA POR APLICACIÓN DEL CRITERIO DE OPORTUNIDAD LA ACCIÓN PENAL en la presente causa CPE N° 751/2022 respecto de Laura Mónica SCHMIDT en orden a la situación fáctica individualizada como 2°) por el considerando 1° de la presente (art. 59, inc. 5°, del C.P y 32 del C.P.P.F.). III) SOBRESER a Laura Mónica SCHMIDT, en lo atinente a la situación fáctica aludida como hecho 2°) por el considerando 1° de la presente (art. 336, inc. 1° del C.P.P.N. y arts. 31, inc. a) y 32 del C.P.P.F.) [hecho 2°: el secuestro de un equipo descrito como protector lumínico laser marca Orlight Innova Touch Mini, ocurrido el día 12 de marzo de 2017, en la ocasión en la que SCHMIDT intentara ingresar a la República de Perú a través del Aeropuerto Internacional Jorge Chavez, procedente de Argentina]. Fdo: Rafael F. CAPUTO, Juez. Ante mí: José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI. Secretario...” RAFAEL FRANCISCO CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 15/06/2023 N° 45283/23 v. 23/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, en el marco de la causa FCB 10449/20, caratulada “Lohaks Difranza, Roberto Jorge s/ estafa y falsificación de documentación automotor. Dte. Joseph, Mario Aldo”, emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a Cesar Marcelo Lohaks Difranza (DNI 28.703.861) a fin de que aporte, a través de los canales electrónicos habilitados (sistema informático Lex 100 y correo electrónico de la Secretaría: jncrimcorrfd2.sec4@pjn.gov.ar) su domicilio real, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 21 de junio de 2023. Dr. Sebastián R. Ramos Juez - Dr. Esteban H. Murano Secretario

e. 22/06/2023 N° 46538/23 v. 28/06/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martinez De Giorgi, Secretaría N° 15 de la Dra. Josefina Hornos, pone en conocimiento que en el día de 21 de abril de 2023 se resolvió en el marco de la causa N° 33454/2016, caratulada “Zapata, Verónica Elizabeth Judith y otros S/ Estafa y otros”, notificar en los términos del art. 150 del CPPN a Claudio Osvaldo Toscano –DNI N° 13.430.631- de que se dispuso recibírsele declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, motivo por el cual deberá designar un letrado de su confianza a los efectos de que desempeñe su defensa técnica, bajo apercibimiento de que si no lo hace dentro de las 72 horas de notificado, se le designará a dichos fines a la defensa pública oficial que por turno corresponda. Firma: Dr. Marcelo Martinez De Giorgi; Ante mí: Josefina Hornos, Secretaria.- -----
Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 21/06/2023 N° 46108/23 v. 27/06/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martinez De Giorgi, Secretaría N° 15 de la Dra. Josefina Hornos, pone en conocimiento que en el día de 21 de abril de 2023 se resolvió en el marco de la causa N° 33454/2016, caratulada “Zapata, Verónica Elizabeth Judith y otros S/ Estafa y otros”, notificar en los términos del art. 150 del CPPN a Verónica Elizabeth Judith Zapata DNI N° 29.472.244- de que se dispuso recibírsele declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, motivo por el cual deberá designar un letrado de su confianza a los efectos de que desempeñe su defensa técnica, bajo apercibimiento de que si no lo hace dentro de las 72 horas de notificada, se les designará a dichos fines a la defensa pública oficial que por turno corresponda. Firma: Dr. Marcelo Martinez De Giorgi; Ante mí: Josefina Hornos, Secretaria.- -----
Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 21/06/2023 N° 46107/23 v. 27/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Ignacio Galmarini, sito en Pte. R. Sáenz Peña 1211, 1° piso - CABA, comunica por cinco días la quiebra de PINTURERIAS CROMA S.A. (CUIT 30-71203372-6), con domicilio social en Marcelo T. de Alvear 636, 8° piso - CABA, Expte. N° 19459/21, decretada el 09/06/23, habiéndose designado síndica a la Ctdora. Laura Analía Agión, mail sindicaturalauraagion@gmail.com, donde los acreedores deberán enviar las insinuaciones -juntamente con la documentación sustentatoria del pedido- hasta el día 26/09/23. Los insinuantes deberán consignar en su solicitud de verificación un mail y teléfono de contacto, ambos de respuesta inmediata. De corresponder el pago del arancel LCQ: 32 in fine, el mismo deberá ser transferido a la cuenta de la sindicatura denunciada en el escrito del 15/06/2023. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ: 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el CPR: 133 (CPR: 41) Héctor Hugo Vitale Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 22/06/2023 N° 46764/23 v. 28/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 23.05.23 en el Exp. Nro. 17203/2022 se decretó la quiebra de Urquiza 1206 S.R.L. (C.U.I.T. Nro. 30-71243881-5) con domicilio en Avda. San Juan N° 3100, CABA inscripta en la IGJ bajo el N° 6925 del L° 139 con fecha 08.08.2012. Hasta el 04.09.23 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 23.05.23 a lo que se remite (v. pto. II ap. “i”). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 007003443004899280014 de titularidad de Hector Gustavo Salcedo (CUIT 20-14712104-1). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Hector Gustavo Salcedo -con domicilio en Ecuador N° 1.333, piso 9, dpto. C, CABA y tel: 4823-0269- mediante el envío de

mail a la dirección estudiohgsalcedo@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 23.05.23 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 18.10.23 y 30.11.23 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 01.11.23. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 21.11.23 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 13 de junio de 2023.- PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 15/06/2023 N° 45074/23 v. 23/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría No. 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en la calle M.T. Alvear 1840, 4° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días en los autos CURLAND NESTOR ARIEL s/CONCURSO PREVENTIVO (expte. COM10699/2021) que con fecha 23/5/2023 se dispuso la conversión de la quiebra en los términos del art. 90 de la LCQ, procediéndose a la apertura del Concurso Preventivo de CURLAND NÉSTOR ARIEL CUIT 20-16336480-9, con domicilio en la calle Deheza N° 1671, torre 71 piso 15 CABA. El síndico designado es el Cdor. Enrique Antonio Pepe, con domicilio en la calle Lavalle 1206, 2° "C", CABA, ante quien los acreedores por causa y título anterior a la presentación podrán solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta el 18/8/2023, en el horario de 12:00 a 18:00 hs. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCQ el 02/10/2023 y el 15/11/2023 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el 30/05/2024 a las 11 hs. venciendo el período de exclusividad el 05/06/2024... Buenos Aires, 23 de mayo de 2023. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo. Fernando J. Perillo. Juez. Buenos Aires, 7 de junio de 2023.

FERNANDO J PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 22/06/2023 N° 42692/23 v. 28/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría No. 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en la calle M.T. Alvear 1840, 4° piso, C.A.B.A., comunica por dos días en los autos caratulados "LA ECONOMIA COMERCIAL S.A. DE SEGUROS GENERALES s/QUIEBRA" EXPTE. N° 66218/2009 que por resoluciones de fechas 19 de diciembre de 2022 y 8 de junio de 2023 se dispuso la conclusión por avenimiento de la liquidación forzosa de LA ECONOMIA COMERCIAL S.A. DE SEGUROS GENERALES CUIT N° 30-50003912-0. Se hace saber a los acreedores que no avinieron a la conclusión del proceso que, a los fines de percibir sus acreencias, deberán denunciar en autos los datos de las cuentas bancarias y condición tributaria correspondientes. "Buenos Aires, 19 de diciembre de 2022. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. Fdo. Fernando J. Perillo. Juez". En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de junio de 2023. Julian Maidana. Secretario. FERNANDO J PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 22/06/2023 N° 46825/23 v. 23/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "5MD S.A. S/ QUIEBRA" Expte. 830/2023, que con fecha 9 de junio de 2023 se dispuso la modificación de las fechas correspondientes al periodo informativo de la quiebra 5 MD S.A (CUIT 30-71038539-0): los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de crédito hasta el día 18 de agosto de 2023 ante la síndica Teresa Haydee CORONEL, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ a los emails terecoronel1414@gmail.com y maxiquinteros88@gmail.com. La funcionaria concursal presentará el informe individual de los créditos el día 2 de octubre de 2023 y el informe general el día 15 de noviembre de 2023. En Buenos Aires, 12 de junio de 2023.

HERNAN DIEGO PAPA Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 21/06/2023 N° 46042/23 v. 27/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 22 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 22, a cargo del Dr. Ignacio Rebaudi Basavilbaso, secretaria Única a cargo de la Dra. Jimena Carrillo, sito en la calle Talcahuano 550, 6° piso, de esta Ciudad, en los autos caratulados LABARBA, JOSE LUIS Y OTRO c/ MIEREZ, IGNACIO RAMON Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE) expte n° 20541/2017, en orden a lo previsto art. 59 del CPCC, practíquese por edictos los cuales se publicarán en el Boletín Oficial durante el plazo de dos días, la notificación ordenada a fs. 487, haciéndole saber al demandado Ignacio Ramón Mierez que ha sido declarado rebelde por cuanto no se ha presentado a pesar de encontrarse debidamente notificado según constancias de fs. 477/478, -conforme lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal-, y hágasele saber que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del citado código.- Se dejara expresa constancia, a los mencionados fines, que la parte actora litiga con beneficio de litigar sin gastos.- Buenos Aires, junio de 2023.- Jimena Carrillo Secretaria

e. 22/06/2023 N° 46515/23 v. 23/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 48 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 48, a cargo del Dr. Speroni Julio Carlos, secretaria única a cargo de Paula Benzecry, sito en Uruguay 714 Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, emplaza por quince días al Sr. Barrios Matías Ezequiel DNI 32.779.483 a tomar la intervención que le corresponda en el expediente CIV 11707/2022 caratulado "ALTAMIRANO, JONATHAN EMMANUEL C/ BARRIO, MATIAS EZEQUIEL S/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC. TRAN. SIN LESIONES)", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. (art. 343 del Código Procesal).- Buenos Aires, 13 de junio de 2023.- JULIO CARLOS SPERONI Juez - PAULA BENZECRY SECRETARIA

e. 22/06/2023 N° 44665/23 v. 23/06/2023

JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 1 - SECRETARÍA C

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Rosario, a cargo del Dr. Gaston Salmain (Juez Federal), Secretaria de la C a cargo de Cecilia Maldovan, sito en calle Entre Ríos 730 de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ GAMARRA, SERGIO S/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO", Expte. N° 21954/2022, conforme lo prescripto por el art. 343 del C.P.C.C.N., se ha dispuesto citar al demandado SERGIO GAMARRA, DNI 33.724.044, a que comparezca a estar a derecho en los presentes autos en el plazo y bajo los apercibimientos de ley, por edictos que se publicarán por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación del último domicilio conocido de la demandada. GASTON SALMAIN Juez - Gaston Salmain JUEZ FEDERAL

e. 22/06/2023 N° 46531/23 v. 23/06/2023

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, DE CONCILIACIÓN Y DE FAMILIA NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2 - ALTA GRACIA - CÓRDOBA

En los autos caratulados "GIRARDI, DOLORES CARLOTA Y OTRA C/ SUCESORES DE SEGAL, JAIME – ORDINARIO - USUCAPIÓN" Expte. N° 1272762, que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaria N° 2 de la ciudad de Alta Gracia, (Pcia. de Córdoba). Cítese y emplácese a los SUCESORES del titular registral del inmueble JAIME E. SEGAL M.I. 4.120.106 y a Sara Daich (cónyuge) de conformidad con lo previsto por el art. 152 del CPCC, a cuyo fin, publíquense edictos en el "Boletín Oficial de la Nación" por dos días, para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ubicado en el Departamento Santa María, Pedanía Alta Gracia, de la Municipalidad de Alta Gracia, del barrio Cámara, designado como 5 de la Manzana H3, con Nomenclatura Catastral Provincial: Dpto. 31 – Ped. 06 – Pblo. 01 – C. 03 – S. 01 – M. 162 – P005, Número de Cuenta 310607478201, a nombre de Jaime Segal, con inscripción en el Registro General de la Provincia con Dominio N°32.923, Folio N°41.463, Tomo N°166 del año 1963.- Córdoba, Alta Gracia, 03/04/2023.—Firmado: GONZALEZ Maria Gabriela, Prosecretaria.

e. 22/06/2023 N° 45164/23 v. 23/06/2023

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	12/06/2023	MOISES HAY CHAIA	44253/23

e. 21/06/2023 N° 5780 v. 23/06/2023

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	05/06/2023	DELIA OTERO	41846/23

e. 22/06/2023 N° 5782 v. 26/06/2023

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N°27 a mi cargo, sito en la Av. Callao N° 635 2° piso CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados "Servi XXI S.A. s/Incidente de Concurso Especial promovido por Banco Industrial S.A", - Incidente N° 9", expediente N° 31190/2018/9, el día Martes 08 de agosto del 2023 a las 11:00hs (PUNTUAL) en la calle Jean Jaures 545, PB, CABA, el Martillero José G. Matinhos, venderá en pública subasta el 100% indiviso del bien inmueble de propiedad de la fallida, sito en la calle en la Av. Avellaneda 4401, Olavarría, Provincia de Buenos Aires. Datos Catastrales: Circunscripción 1, Sección D, Manzana 169 C, Parcela 4 A, Matrícula 60420. Conforme constatación: se trata de un inmueble al que se accede desde la calle por la puerta principal de acceso, la que da a una recepción de 4,945 x 5,762 m (27,34 m2), desde la recepción se accede a dos (2) oficinas una de 3,445 x 4,261 m (14,67 m2) y otra de 2,837 x 3,496 m (9,91 m2); también desde la recepción se accede a un hall de distribución de 1,033 x 7,033 m (7,26 m2). Por el hall de distribución accedemos a una cocina de 1,845 x1,781 m (3,28 m2); a un baño completamente instalado con ducha de 1,548 x 2,935 m (4,54 m2) y a una oficina de 3,456 x 4,924 m (17,01 m2). Por la puerta trasera del hall se accede a un espacio de 6,268 x 3,762 m y 2,461 x 1,719 m lo que hace un total de (27,81 m2); desde allí se accede a una escalera al primer piso, que consta de un espacio de 5,488 x 6,286 m (34,49 m2), posee un toilette de 1,287 x 1,356 m (1,74 m2), también posee dos (2) espacios uno de 6,285 x 3,739 m (23,49 m2) y otro de 2,798 x 2,317 m (6,48 m2) ambos espacios dan a un cuarto de servicio (como para instalar una cocina) de 1,932 x 1,861 m (3,59 m2). Por el playón se accede a la sala de choferes de 5,671 x 6,258 m (35,48 m2), posee también un baño de servicio con mingitorio, de 1,529 x 0,981 m (1,499 m2) y posee otro baño completamente

instalado y con ducha de 1,523 x 2,44 m (3,71 m²). En el playón encontramos también un surtidor de combustible y un galpón con piso de concreto y techo de chapas y fosa para reparación de vehículos. El galpón es de 9,939 x 18,216 m y 9,939 x 5,395 m lo que hace un total de (234,66 m²); el galpón posee un baño de 1,467 x 2,334 m (3,42 m²) y una oficina de 3,027 x 5,083 m (15,38 m²), al costado de la oficina encontramos una escalera que da a un entrepiso (que es el techo de la oficina). Total de 475,759 m² cubiertos y de 2.423,47 m² descubiertos (total del playón). Se deja expresamente establecido que las medidas son aproximadas. Sobre un total de superficie del precio de 2.811,16 m² conforme informe de dominio de fs. 17/9. El inmueble posee tres portones de acceso uno por la Avenida Avellaneda y dos por la calle Manuel Leal. El inmueble se halla desocupado y todo en excelente estado edilicio y de conservación, sobre dos calles asfaltadas. Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base: U\$S 611.756,46.- Señal: 30% que deberá abonarse de la siguiente forma: (a) El postor cuya oferta hubiese sido aceptada como definitiva en el acto del remate podrá transferir el 30% en concepto de señal a la cuenta de este expediente, ya sea en moneda de curso legal o extranjera; (b) La operación deberá realizarse en el mismo acto del remate, en presencia del martillero y desde la cuenta bancaria del postor, utilizando algún dispositivo electrónico al alcance (vgr. teléfono celular, Tablet, laptop, etc.) que permita el ingreso a la página del banco respectivo (a través de la aplicación o ingresando a la página web correspondiente); (c) El eventual adquirente deberá asegurarse previamente contar con el dinero suficiente para efectuar la transferencia en el modo aquí dispuesto; caso contrario, se reabrirá el acto y se continuará con el remate; (d) Para su acreditación, deberá descargarse el comprobante o realizarse un "print de pantalla" o "screenshot" para su posterior agregación en autos, junto con los restantes elementos referidos al remate; (c) Se considerará debidamente abonada la señal una vez que la misma impacte en la cuenta judicial, como máximo, dentro de las primeras 72 hs. de celebrada la subasta. Transcurrido dicho plazo y de no contar con los fondos, se ordenará un nuevo remate y el postor será responsable de la disminución del precio en la nueva subasta, los intereses, gastos y costas (conf. arg. art. 584, CPCCN y art. 278, LCQ); (d) El saldo de precio, también podrá depositarse de idéntica manera, dentro del plazo establecido legalmente de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584, Cod. Proc.). El saldo del precio deberá ser depositado en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado en cuenta que se abrirá al efecto en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Para el caso de que el eventual adquirente opte por abonar en pesos, corresponderá que deposite las sumas que permitirían adquirir la cantidad de dólares "billetes" a una cotización "libre" o de mercado. A tal efecto, teniendo en cuenta las circunstancias actuales imperantes, deberá utilizarse la cotización que en el mercado financiero se conoce como Dólar Bolsa o Dólar MEP vigente al día anterior a realizarse la subasta, lo cual deberá constar en los edictos. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso y responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584 aplicables por analogía); Comisión: 3% más el IVA 21% sobre el valor de la comisión. Sellado de ley: 1,2%. Acordada 10/99: 0,25%. El martillero controlará que la seguridad policial retenga provisoriamente los documentos (DNI) de los asistentes hasta la finalización del acto y tomará nota de los mismos para luego ser informado al Juzgado. Sólo serán a cargo del comprador las tasas, impuestos, y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. Se hace saber que no se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien formule la oferta como comprador. En caso que el adjudicatario sea apoderado o mandatario, deberá informarlo públicamente en el mismo acto de la subasta sin cerrarse el mismo, indicando de viva voz quién es su poderdante o mandante y, en cualquier caso, también deberá, del mismo modo, declarar tras el cierre del acto si tiene los fondos necesarios a fin de pagar la señal, los gastos del remate, el arancel, el sellado, la comisión del Martillero y el I.V.A. sobre la misma si correspondiere. Exhibición: se realizará los días 01, 02 y 03 del mes de Agosto de 10:00hs. a 13:00hs. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Ante cualquier duda comunicarse al teléfono del Martillero 011-1553164769. Se hace saber a los interesados que para mayor información podrán consultar las actuaciones en www.pjn.gov.ar. El presente edicto se publicará por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 16 de junio de 2023.

Fernanda Andrea Gómez

Secretaria PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 21/06/2023 N° 46143/23 v. 27/06/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley 23.298, en el marco del Expte. CNE 5292/2023 caratulado “FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES – UNIDAD- C.F. s/ RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL” ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, a los fines de publicar la denominación “FRENTE DE IZQUIERDA y de Trabajadores -Unidad”, las siglas F.I.T.- U, FIT –U, FIT-Unidad, F.I.T.- Unidad, FIT Unidad y F.I.T. Unidad y el logo que fuera adoptado por la alianza de autos con fecha 14 de junio de 2023,, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse. Se acompaña copia al presente.- Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 21/06/2023 N° 46308/23 v. 23/06/2023

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley 23.298, en el marco del Expte. CNE 5290/2023 caratulado “FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES –UNIDAD- ORDEN NACIONAL s/ RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL” ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, a los fines de publicar la denominación “FRENTE DE IZQUIERDA y de Trabajadores -Unidad”, las siglas F.I.T.- U, FIT –U, FIT-Unidad, F.I.T.- Unidad, FIT Unidad y F.I.T. Unidad y el logo que fuera adoptado por la alianza de autos con fecha 14 de junio de 2023,, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse. Se acompaña copia al presente.- Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral



e. 21/06/2023 N° 46315/23 v. 23/06/2023

FRENTE LIBER.AR

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley 23.298, en el marco del Expte. CNE 4765/2023 caratulado “FRENTE LIBER.AR- ORDEN NACIONAL s/ RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL” ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, de la denominación “FRENTE LIBER.AR” y el logo que fueran adoptados por la alianza de autos con fecha 29 de mayo de 2023, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse. Se acompaña copia del logo referido al presente.- Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 21/06/2023 N° 46335/23 v. 23/06/2023

HACEMOS POR NUESTRO PAIS

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley 23.298, en el marco del Expte. CNE 5594/2023 ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, a los fines de publicar la denominación “HACEMOS POR NUESTRO PAIS” que fuera adoptada por la alianza de autos con fecha 14 de junio de 2023, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse. Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral.- DRA. MARIA SERVINI CUBRIA Juez - DR. MARTIN ROSENDO SEGUI SECRETARIO ELECTORAL

e. 21/06/2023 N° 46008/23 v. 23/06/2023

JUNTOS POR EL CAMBIO

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley 23.298, en el marco del Expte. CNE 5355/2023 caratulado “JUNTOS POR EL CAMBIO - ORDEN NACIONAL s/ RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL” ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, a los fines de publicar la denominación “JUNTOS POR EL CAMBIO” y el logo que fueran adoptados por la alianza de autos con fecha 14 de junio de 2023, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse. Se acompaña copia al presente.- Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral.-

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 22/06/2023 N° 46350/23 v. 26/06/2023

LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley 23.298, en el marco del Expte. CNE 3831/2023 caratulado “LA LIBERTAD AVANZA - ORDEN NACIONAL s/ RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL” ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, a los fines de publicar la denominación “LA LIBERTAD AVANZA” y el logo que fueran adoptados por la alianza de autos con fecha 3 de mayo de 2023, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse. Se acompaña copia al presente.- Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 21/06/2023 N° 46302/23 v. 23/06/2023

LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaria Electoral Distrito Capital Federal, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la alianza denominada “LA LIBERTAD AVANZA”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como alianza de distrito, en los términos del art. 10° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario y logotipo que adoptó en fecha 14 de junio de 2023 (Expte. 5885/2023).- DR. MARTIN ROSENDO SEGUI SECRETARIO ELECTORAL

e. 21/06/2023 N° 46317/23 v. 23/06/2023

PRINCIPIOS Y VALORES – POR TIERRA, TECHO Y TRABAJO

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley 23.298, en el marco del Expte. CNE 5360/2023 ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, a los fines de publicar la denominación “PRINCIPIOS Y VALORES – POR TIERRA, TECHO Y TRABAJO” que fuera adoptada por la alianza de autos con fecha 14 de junio de 2023, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse. Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral.- DRA. MARIA SERVINI CUBRIA Juez - DR. MARTIN ROSENDO SEGUI SECRETARIO ELECTORAL

e. 21/06/2023 N° 46002/23 v. 23/06/2023

UNION POR LA PATRIA

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley 23.298, en el marco del Expte. CNE 5892/2023 caratulado “UNION POR LA PATRIA -CAPITAL FEDERAL- s/ RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL” ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, a los fines de publicar la denominación “UNIÓN POR LA PATRIA” que fuera adoptada por la alianza de autos con fecha 14 de junio de 2023, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse. Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martín Rosendo Segui, Secretario Electoral.- DRA. MARIA SERVINI CUBRIA Juez - DR. MARTIN ROSENDO SEGUI SECRETARIO ELECTORAL

e. 21/06/2023 N° 45995/23 v. 23/06/2023

UNION POR LA PATRIA

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley 23.298, en el marco del Expte. CNE 5357/2023 caratulado “UNION POR LA PATRIA s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL - ORDEN NACIONAL-” ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, a los fines de publicar la denominación “UNIÓN POR LA PATRIA” que fuera adoptada por la alianza de autos con fecha 14 de junio de 2023, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse. Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martín Rosendo Segui, Secretario Electoral.-

DRA. MARIA SERVINI CUBRIA Juez - DR. MARTIN ROSENDO SEGUI SECRETARIO ELECTORAL

e. 21/06/2023 N° 45999/23 v. 23/06/2023

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: “FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL – ELECCIONES PRIMARIAS Y GENERALES AÑO 2023” (Expediente N° CNE 5503/2023), en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la entidad denominada “FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD”, conformada por los partidos La Izquierda de los Trabajadores, Izquierda por una Opción Socialista, Movimiento Socialista de los Trabajadores - MST y Obrero, se ha presentado en esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza transitoria de distrito, en los términos del art. 10 de la norma citada, con el mencionado nombre y los emblemas y símbolos adoptados todos, el 14/06/2023. Se deja constancia que las imágenes a color de la simbología de la Alianza -aprobadas por Acta Constitutiva-, obran a fs. 11 de las referenciadas actuaciones y se encuentran publicadas en el Sistema de Gestión Judicial Lex 100 para su consulta. Publíquese con carácter de urgente durante tres (3) días. En Viedma, a los 16 días del mes de junio de 2023. Dra. María Silvina Gutierrez Secretaria Electoral Nacional Subrogante Distrito Río Negro

e. 22/06/2023 N° 46439/23 v. 26/06/2023

JUNTOS POR EL CAMBIO

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: “JUNTOS POR EL CAMBIO s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL – ELECCIONES PRIMARIAS Y GENERALES AÑO 2023” (Expediente N° CNE 5596/2023), en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la entidad denominada “JUNTOS POR EL CAMBIO” conformada por los partidos Unión Cívica Radical, Coalición Cívica - Afirmación para una República Igualitaria - ARI y Pro Propuesta Republicana se ha presentado en esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza transitoria de distrito, en los términos del art. 10 de la norma citada, con el mencionado nombre y los emblemas y símbolos adoptados todos, el 13/06/2023. Se deja constancia que las imágenes a color de la simbología de la Alianza – aprobadas por Acta Constitutivas, obran a fs. 30/32 de las referenciadas actuaciones y se encuentran publicadas en el Sistema de Gestión Judicial Lex 100 para su consulta. Publíquese con carácter de urgente durante tres (3) días. En Viedma, a los 16 días del mes de junio de 2023. Dra. María Mercedes Barcos – Secretaria Electoral Nacional Subrogante del Distrito Río Negro.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 22/06/2023 N° 46362/23 v. 26/06/2023

JUNTOS SOMOS RIO NEGRO

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: “JUNTOS SOMOS RIO NEGRO s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL - ELECCIONES PRIMARIAS Y GENERALES AÑO 2023” (Expediente N° CNE 5612/2023), en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la entidad denominada “JUNTOS SOMOS RIO NEGRO” conformada por los partidos Juntos Somos Río Negro y Movimiento Patagónico Popular se ha presentado en esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza transitoria de distrito, en los términos del art. 10 de la norma citada, con el mencionado nombre y los emblemas y símbolos adoptados, todos el 12/06/2023. Se deja constancia que las imágenes a color de la simbología del partido Juntos Somos Río Negro -aprobadas oportunamente por la Resolución N° 8/2017-, obran a fs. 63/64 de las referenciadas actuaciones y se encuentran publicadas en el Sistema de Gestión Judicial Lex 100 para su consulta. Publíquese con carácter de urgente durante tres (3) días. En Viedma, a los 16 días del mes de junio de 2023. Dra. María Mercedes Barcos - Secretaria Electoral Nacional Subrogante del Distrito Río Negro.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 22/06/2023 N° 46126/23 v. 26/06/2023

UNION POR LA PATRIA

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: “UNION POR LA PATRIA s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL – ELECCIONES PRIMARIAS Y GENERALES AÑO 2023” (Expediente N° CNE 5849/2023), en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la entidad denominada “UNION POR LA PATRIA” conformada por los partidos Justicialista, Frente Grande, Kolina, Partido del Trabajo y la Equidad PARTE y Socialista se ha presentado en esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza transitoria de distrito, en los términos del art. 10 de la norma citada, con el mencionado nombre y los emblemas y símbolos adoptados todos, el 13/06/2023. Publíquese con carácter de urgente durante tres (3) días. En Viedma, a los 16 días del mes de junio de 2023. Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional Distrito Río Negro

e. 22/06/2023 N° 46420/23 v. 26/06/2023

FRENTE UNION POR LA PATRIA

La Señora Jueza Federal con Competencia Electoral del Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger, hace saber que, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley 23.298 -Orgánica de los Partidos Políticos-, la Alianza Electoral en trámite, denominada “FRENTE UNION POR LA PATRIA” - Distrito Chaco, integrada por las agrupaciones: 1. “Partido Justicialista”, 2. “Partido de la Concertación Forja”, 3. Partido “Nuevo Espacio de Participación” - NEPAR; 4. Partido “Frente Grande”; 5. Partido “Frente para el Cambio”; 6. Partido “Frente Renovador”; 7. Partido De La Victoria; 8. Partido “Proyecto Popular”; 9. Partido Causa Reparadora -CAR-, 10. Partido Corriente de Pensamiento Bonaerense -COPEBO-; 11. Partido “Kolina”; 12. Partido Del Trabajo y Del Pueblo; 13. Partido “Fe”; 14. Partido Proyecto Sur - Chaco; 15. Partido Corriente Martín Fierro - CMF”, se ha presentado ante esta sede judicial, con el objeto de iniciar los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política como Alianza de Distrito, en los términos estipulados por el art. 10 de la Ley 23.298. Su denominación fue adoptada mediante Acta Constitutiva de fecha 12/06/2023 y Anexo Acta Constitutiva (certificación de fecha 13 y 14 de junio de 2023), y utilizará los símbolos y emblemas partidarios registrados ante la justicia electoral, de los partidos que la integran, en su orden nacional y provincial, sin perjuicio de utilizar otros que diseñen especialmente.- (Expte. N° CNE 5891/2023). Resistencia, 21 de junio de 2023.

César Sebastián Vega, Secretario Electoral

e. 22/06/2023 N° 46477/23 v. 26/06/2023

JUNTOS POR EL CAMBIO

La Señora Jueza Federal con Competencia Electoral del Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger, hace saber que, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley 23.298 - Orgánica de los Partidos Políticos -, la Alianza Electoral en trámite, denominada “Juntos por el Cambio” – Distrito Chaco, integrada por las agrupaciones: Partido “Unión Cívica Radical”, Partido “Coalición Cívica – Afirmación Para Una República Igualitaria (ARI)”, Partido “PRO Propuesta Republicana”, Partido “Bases y Principios del Chaco”, “Partido Socialista”, “Partido Renovador Federal”, “Partido Renovador Auténtico” y Partido “Unir”, se ha presentado ante esta sede judicial, con el objeto de iniciar los

trámites de reconocimiento de la personería jurídico política como Alianza de Distrito, en los términos estipulados por el art. 10 de la Ley 23.298. Su denominación fue adoptada mediante Acta Constitutiva de fecha 13/04/2023 y hacen reserva de los colores para las boletas de sufragio que utilizarán en los próximos comicios nacionales: Pantone 361 C, Pantone 299 C, Pantone 7678 C, Pantone 225 C, Pantone 185 C, Pantone 7579 C y Pantone 108 C, como así el logo y emblema identificadorio (Expte. N° CNE 5588/2023).-----Resistencia, 16 de junio de 2023.

e. 21/06/2023 N° 46074/23 v. 23/06/2023

LA LIBERTAD AVANZA

La Señora Jueza Federal con competencia electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger, hacer saber que en cumplimiento a lo establecido por el artículo 14 de la Ley 23.298 -Orgánica de los Partidos Políticos-, la Alianza Electoral en trámite denominada "LA LIBERTAD AVANZA", integrada por las agrupaciones "Ciudadanos a Gobernar" y "Acción Chaqueña" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería jurídico-política como Alianza de Distrito, en los términos estipulados por el Art. 10 de la Ley 23.298 y su denominación fue adoptada mediante Acta Constitutiva en fecha 13/06/2023, y utilizara los símbolos y emblemas partidarios registrados ante la justicia electoral de los partidos que la integran en su orden nacional, sin perjuicio de utilizar otros que se diseñen especialmente. Se reservan los colores, para las boletas de sufragio que utilizará la alianza: colores Pantone 2745 C, Pantone 2755 C y Pantone 2765 C, como así también el logo identificadorio de La Libertad Avanza (Expte. CNE N° 5833/2023).

Resistencia, 21 de junio de 2023.

César Sebastián Vega, Secretario Electoral

e. 22/06/2023 N° 46476/23 v. 26/06/2023

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Catamarca, Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la Alianza "FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza de partidos políticos en vista de los Comicios Nacionales del cte. año en los términos del art. 10 de la Ley n° 23.298, bajo el nombre, sigla, emblema y/o símbolos, que adoptó en fecha 14-06-23 (Expte. n° 5934 /2023).- En San Fernando del Valle de Catamarca, dieciséis de junio del año dos mil veintitrés.- - FDO. DR. JOSE MARTIN BLAS - SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL.- SECRETARIA ELECTORAL, 16 de junio de 2023.- MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 22/06/2023 N° 46443/23 v. 26/06/2023

FRENTE JUNTOS POR EL CAMBIO

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Catamarca, Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la Alianza "FRENTE JUNTOS POR EL CAMBIO" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico- política como alianza de partidos políticos en vista de los Comicios Nacionales del cte. año en los términos del art. 10 de la Ley n° 23.298, bajo el nombre, sigla, emblema y/o símbolos, que adoptó en fecha 14-06-23 (Expte. n° 5931 /2023).- En San Fernando del Valle de Catamarca, dieciséis de junio del año dos mil veintitrés. FDO. DR. JOSE MARTIN BLAS - SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL.-

SECRETARIA ELECTORAL, 16 de junio de 2023.- MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 22/06/2023 N° 46442/23 v. 26/06/2023

LA LIBERTAD AVANZA

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Catamarca, Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la Alianza "LA LIBERTAD AVANZA" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico- política como alianza de partidos políticos en vista de los Comicios Nacionales del cte. año en los términos del art. 10 de la Ley n° 23.298, bajo el nombre, sigla, emblema y/o símbolos, que adoptó en fecha 13-06-23 (Expte. n° 5868 /2023).- En San Fernando del Valle de Catamarca, dieciséis de junio del año dos mil

veintitrés. FDO. DR. JOSE MARTIN BLAS - SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL.- SECRETARIA ELECTORAL, 16 de junio de 2023. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 22/06/2023 N° 46444/23 v. 26/06/2023

LA LIBERTAD AVANZA CATAMARCA

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Catamarca, Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la Alianza “LA LIBERTAD AVANZA CATAMARCA” se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico- política como alianza de partidos políticos en vista de los Comicios Nacionales del cte. año en los términos del art. 10 de la Ley n° 23.298, bajo el nombre, sigla, emblema y/o símbolos, que adoptó en fecha 07-06-23 (Expte. n° 5870 /2023).- En San Fernando del Valle de Catamarca, dieciséis de junio del año dos mil veintitrés. FDO. DR. JOSE MARTIN BLAS - SECRETARIO ELECTORAL MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 22/06/2023 N° 46445/23 v. 26/06/2023

UNION POR LA PATRIA

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Catamarca, Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la Alianza “UNION POR LA PATRIA” se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico- política como alianza de partidos políticos en vista de los Comicios Nacionales del cte. año en los términos del art. 10 de la Ley n° 23.298, bajo el nombre, sigla, emblema y/o símbolos, que adoptó en fecha 14-06-23 (Expte. n° 5929 /2023).- En San Fernando del Valle de Catamarca, dieciséis de junio del año dos mil veintitrés. FDO. DR. JOSE MARTIN BLAS - SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL.- SECRETARIA ELECTORAL, 16 de junio de 2023.- MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 22/06/2023 N° 46441/23 v. 26/06/2023

MOVIMIENTO AVANZADA SOCIALISTA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, del partido “MOVIMIENTO AVANZADA SOCIALISTA NRO. 276” de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados “MOVIMIENTO AVANZADA SOCIALISTA NRO. 276 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONOMICO 01-01-2022 AL 31-12-2022”, Expte.N° CNE 2096/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 15 de junio de 2023. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 16/06/2023 N° 45516/23 v. 26/06/2023

HACEMOS POR NUESTRO PAIS

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Alejandro Sanchez Freytes, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: “CARBONETTI, DOMINGO ANGEL S/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL – HACEMOS POR NUESTRO PAIS”, Expte. N° CNE 5963/2023, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, junio de 2023. Proveyendo la presentación realizada por Domingo Ángel Carbonetti; téngase por acompañada la documental correspondiente al inicio del trámite de formación de la Alianza de Distrito “HACEMOS POR NUESTRO

PAÍS”, integrada por las agrupaciones políticas Partido Justicialista; Demócrata Cristiano; Política Abierta para la Integridad Social; Gen; Socialista; Compromiso Federal; Unión Vecinal Federal; Vecinalismo Independiente; Fe y Acción para el Cambio. Por constituido el domicilio a los fines legales en Bv. San Juan N° 579 de esta Ciudad. Agréguese en autos el Acta Constitutiva; actas partidarias; Reglamento Electoral y Plataforma Electoral. Téngase como apoderados de la agrupación a Domingo Angel Carbonetti, domicilio electrónico constituido con CUIL 20-06559628-9 y Sergio Sebastián Busso (CUIL NO INFORMADO), quienes actuaran en forma indistinta (art. 5° del acta constitutiva de alianza). Asimismo, la agrupación deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por las Acordadas 31/11; 38/13 y 11/14 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, respecto de la incorporación de archivos en formato digital. De conformidad con lo dispuesto por el art. 14 de la Ley 23.298, notifíquese a las agrupaciones políticas reconocidas y en formación del distrito, a efectos de las oposiciones que pudieren formular a la denominación de la Alianza “HACEMOS POR NUESTRO PAÍS”, adoptada por la agrupación de autos. Asimismo, y con idéntico fin, publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Nación y comuníquese a la Excm. Cámara Nacional Electoral la presentación efectuada. Notifíquese. - ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

e. 22/06/2023 N° 46573/23 v. 26/06/2023

JUNTOS POR EL CAMBIO

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Alejandro Sanchez Freytes, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: “AGOST CARREÑO, OSCAR S./ RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL – JUNTOS POR EL CAMBIO”, Expte. N° CNE 5890/2023, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, junio de 2023. Proveyendo el escrito que antecede; téngase por acompañada la documental que da cuenta de la formación de la lianza de Distrito “JUNTOS POR EL CAMBIO”, integrada por las agrupaciones Políticas “Pro - Propuesta Republicana”, “Unión Cívica Radical”, “Frente Cívico de Córdoba”, “Coalición Cívica –Afirmación Para Una República Igualitaria”; “Primero la Gente” “Encuentro Republicano Federal” y “Laborista”. Por constituido el domicilio a los fines legales en calle Maipú N° 177 PB° de esta Ciudad y por constituido el domicilio electrónico de la Alianza con el CUIL N° 20-31201071-3 correspondiente al Sr. Apoderado Óscar Agust Carreño. Agréguese en autos el Acta Constitutiva; las actas partidarias que autorizan la conformación de la presente Alianza de Distrito; el Reglamento Electoral y Plataforma Electoral acompañada. Téngase por integrada la Junta Electoral de la Alianza, con sede en Maipu N° 177 de esta Ciudad y domicilio electrónico constituido con el CUIL N° 20306575830, la que estará integrada por 7 miembros. Téngase como apoderados de la alianza con actuación CONJUNTA: Por el Partido Pro- Propuesta Republicana a Óscar Agust Carreño DNI N° 32.201.071; Cesar Augusto Succo DNI N° 30.657.583 y Diego Surroca, Por el partido Unión Cívica Radical a DNI 21.023.073; Juan Manuel Mocoroa; DNI N° 27.322.141 y Facundo Cortes Olmedo DNI N° 22.221.928. Y por el partido Frente Cívico de Córdoba a Ernesto Felix Martinez 12.671.686 y Marina Mabel Serafin DNI N° 16.228.607. Téngase presente el tercer párrafo de la cláusula N° 7; que dispone que para la validez de los escritos que serán realizados por la Alianza, deberán tener como requisito indispensable, la firma de “al menos” un apoderado de cada partido político: (estos son: “Pro -Propuesta Republicana-”; “Unión Cívica Radical”, “Frente Cívico de Córdoba”), ya que las actuaciones siempre serán conjuntas. Téngase presente la designación y aceptación de cargo como Responsable Económico Financiero del Sr. Oscar Humberto Tamis, DNI N° 16.350.080; como Responsable Técnico a la Sra. Mariam Monguzzi DNI N° 33.701.466 como Responsable Técnico Alterno a la Sra. Romina Soledad del Carmen Collavino; como Representante Tecnológico al Sr. Giuseppe Bosco DNI 42.860.629 y como Representante Tecnológico Alterno al Sr. Rodrigo Rafael Fuentes Brandan DNI 19.048.449. Intímese a la agrupación de autos para que, en el transcurso del día de notificado del presente proveído, informe al Tribunal los días y horarios en el que funcionará la Junta Electoral, como así también su “Pagina web”. De conformidad con lo dispuesto por el art. 14 de la Ley 23.298, notifíquese a las agrupaciones políticas reconocidas y en formación del distrito, a efectos de las oposiciones que pudieren formular a la denominación pretendida por la alianza de autos. Asimismo y con idéntico fin publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación y comuníquese a la Excm. Cámara Nacional Electoral la presentación efectuada. Notifíquese. ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

e. 22/06/2023 N° 46551/23 v. 26/06/2023

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Alejandro Sanchez Freytes, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: “NAVARRO, JORGE S./ RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL – FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD”, Expte. N° CNE 5965/2023, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, junio de 2023. Proveyendo la presentación realizada por Jorge Navarro y otros; téngase por acompañada

la documental correspondiente al inicio de trámite para el reconocimiento de la Alianza de Distrito “FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD”, integrada por las agrupaciones políticas De los Trabajadores por el Socialismo; Izquierda por una Opción Socialista; Movimiento Socialista y del Trabajo y Cordobés del Obrero. Por constituido el domicilio a los fines legales en calle General Artigas N° 472 de esta Ciudad. Agréguese en autos el Acta Constitutiva; las actas partidarias que autorizan la conformación de la presente alianza de Distrito; el Reglamento Electoral y Plataforma Electoral. Asimismo, la agrupación deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por las Acordadas 31/11; 38/13 y 11/14 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, respecto de la incorporación de archivos en formato digital. De conformidad con lo dispuesto por el art. 14 de la Ley 23.298, notifíquese a las agrupaciones políticas reconocidas y en formación del distrito, a efectos de las oposiciones que pudieren formular a la denominación de la Alianza “FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD”, adoptada por la agrupación de autos. Asimismo, y con idéntico fin, publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Nación y comuníquese a la Excm. Cámara Nacional Electoral la presentación efectuada. Notifíquese. – ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

e. 22/06/2023 N° 46561/23 v. 26/06/2023

FRENTE RENOVADOR

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: “FRENTE RENOVADOR s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. N° CNE 2465/2022, se ha dictado la siguiente resolución: //Córdoba, junio de 2023. Téngase presente lo informado por el Sr. Secretario Electoral. Atento que la agrupación en formación de autos, ha cumplimentado con el requisito contemplado por el Art. 7 inc. a) de la Ley N° 23.298, respecto de las 4.004 adhesiones partidarias válidas, publíquese el nombre partidario en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días. Fecho, fíjese la audiencia prescripta por el Art. 62 de la Ley 23.298, para el día 21/06/2023, a las 10:30 horas, en la sede de la Secretaría Electoral, debiendo ponerse la misma en conocimiento del señor Procurador Fiscal y de las agrupaciones políticas reconocidas y en trámite del Distrito, como así también de los distritos donde existen agrupaciones políticas con la misma denominación partidaria, a los efectos previstos por el Art. 14 del citado cuerpo legal, respecto del nombre adoptado con fecha 30/10/22, por la agrupación denominada “FRENTE RENOVADOR”. Notifíquese. RICARDO BUSTOS FIERRO Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

e. 22/06/2023 N° 46431/23 v. 26/06/2023

LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Alejandro Sanchez Freytes, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: “IGNACIO, JAVIER LLARENS Y OTRO s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL - LA LIBERTAD AVANZA”, Expte. N° CNE 5589/2023, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, junio de 2023. Proveyendo la presentación realizada por Ignacio Javier Llarens y otros; téngase por acompañada la documental correspondiente al inicio de trámite para el reconocimiento de la Alianza de Distrito “LA LIBERTAD AVANZA”, integrada por las agrupaciones políticas Partido Demócrata y Movimiento de Integración y Desarrollo. Por constituido el domicilio a los fines legales en calle 27 de Abril N° 351 - 4° B de esta Ciudad. Agréguese en autos el Acta Constitutiva; las actas partidarias que autorizan la conformación de la presente alianza de Distrito; el Reglamento Electoral y Plataforma Electoral. Asimismo, la agrupación deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por las Acordadas 31/11; 38/13 y 11/14 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, respecto de la incorporación de archivos en formato digital. De conformidad con lo dispuesto por el art. 14 de la Ley 23.298, notifíquese a las agrupaciones políticas reconocidas y en formación del distrito, a efectos de las oposiciones que pudieren formular a la denominación de la Alianza “LA LIBERTAD AVANZA”, adoptada por la agrupación de autos. Asimismo, y con idéntico fin, publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Nación y comuníquese a la Excm. Cámara Nacional Electoral la presentación efectuada. Notifíquese. – ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

e. 22/06/2023 N° 46566/23 v. 26/06/2023

LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Alejandro Sanchez Freytes, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: “RUBEN DANIEL PETETTA s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL - LA LIBERTAD AVANZA”, Expte. N° CNE 5645/2023, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, junio de 2023. Proveyendo

la presentación realizada por Rubén Daniel Petetta; téngase por acompañada la documental correspondiente a la formación de la Alianza de Distrito “LA LIBERTAD AVANZA”, integrada por las agrupaciones políticas Unión del Centro Democrático U.Ce.De y Popular. Por constituido el domicilio a los fines legales en calle Deán Funes N° 228 de esta Ciudad. Agréguese en autos el Acta Constitutiva; las actas partidarias que autorizan la conformación de la presente alianza de Distrito; el Reglamento Electoral y Plataforma Electoral. Téngase como apoderados de la agrupación a Rubén Daniel Petetta DNI 24.319.698, domicilio electrónico constituido con CUIL 20-24319698-2 y Leguizamon Víctor Hugo domicilio electrónico constituido con CUIL 20172367810, quienes actuaran en forma indistinta (art. 5° del acta constitutiva de alianza). Téngase presente la constitución de la Junta Electoral de la Alianza, la cual consta en el art. 9° del Acta de Constitución de la Alianza. Sin perjuicio de ello; y como fuera oportunamente notificado, la agrupación deberá informar a este Tribunal antes del día 21/06/2023 hasta las 9.30 hs.; domicilio legal, domicilio electrónico constituido, pagina web y días y horarios de atención de la Junta mencionada. Téngase presente la designación en carácter de Responsable Económico Financiero de Santiago Felipe Piñeiro DNI 25.005.976 (art. 10), como así también la Aceptación del Cargo suscripta por el nombrado ante este Tribunal con fecha 14/06/2023. Téngase presente la designación en carácter de Responsable Técnico de Campaña Principal de Alexis Leguizamon DNI 39.934.441; en carácter de Responsable Técnico de Campaña Alternativo de Katya Celeste Leguizamon DNI 43.559.524; en carácter de Representante Tecnológico Principal a Ricardo Gregorio Ceballos DNI 42.693.013 y en carácter de Representante Tecnológico Alternativo a Janel Andreu DNI 43.132.523. Asimismo, la agrupación deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por las Acordadas 31/11; 38/13 y 11/14 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, respecto de la incorporación de archivos en formato digital. De conformidad con lo dispuesto por el art. 14 de la Ley 23.298, notifíquese a las agrupaciones políticas reconocidas y en formación del distrito y al señor Procurador Fiscal, a efectos de las oposiciones que pudieren formular a la denominación de la Alianza “LA LIBERTAD AVANZA”, adoptada por la agrupación de autos. Asimismo, y con idéntico fin, publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Nación y comuníquese a la Excm. Cámara Nacional Electoral la presentación efectuada. Notifíquese. – ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

e. 22/06/2023 N° 46570/23 v. 26/06/2023

UNION POR LA PATRIA

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Alejandro Sanchez Freytes, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: “VAZQUEZ, GUILLERMO JAVIER S./ RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL – UNION POR LA PATRIA”, Expte. N° CNE 5964/2023, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, junio de 2023. Proveyendo la presentación realizada por Guillermo Javier Vazquez; Téngase por acompañada la documental correspondiente al inicio de trámite para el reconocimiento de la Alianza de Distrito “UNIÓN POR LA PATRIA”, integrada por las agrupaciones políticas Partido de la Victoria, Nuevo Encuentro por la Democracia y la Equidad, Frente Grande, Kolina, Solidario, Comunista, Partido del Trabajo y del Pueblo, Intransigente, Patria Grande, Partido del Trabajo y de la Equidad y Partido de la Concertación Forja. Por constituido el domicilio a los fines legales en calle La Rioja N° 645 de esta Ciudad. Agréguese en autos el Acta Constitutiva; las actas partidarias que autorizan la conformación de la presente alianza de Distrito, el Reglamento Electoral y Plataforma. Téngase como apoderados de la agrupación a Guillermo Javier Vazquez, domicilio electrónico constituido con CUIL 20-31667360-1, y a Mariano Esteban Limbrici Dagfal, DNI 33888114, quienes actuaran en forma INDISTINTA (art. 5° del acta constitutiva de alianza). Téngase presente que la constitución de la Junta Electoral de la Alianza se encuentra realizada dentro del Acta de Constitución de la Alianza (art. 9), domicilio legal (art. 5), domicilio electrónico constituido (diligencia agregada en autos), pagina web (art. 39) y días y horarios de atención (art. 5). Téngase presente la designación en carácter de Responsable Económico Financiero de Federico Occhionero DNI 32.055.103. Sin perjuicio de ello intímese al nombrado a fin que, como fuera oportunamente notificado, se presente ante este Tribunal hasta las 16 hs. del día 22/06/2023 a fin de suscribir en la barandilla de la Oficina de Actuación Judicial, el Acta de Aceptación del cargo mencionado. Téngase presente la designación en carácter de Responsable Técnica de Campaña Principal a Lucia Pilar Figueroa Sanchez DNI 42.438.968; en carácter de Responsable Técnica de Campaña Alternativo a Norma Isabel Sayans DNI 14.892.917; en carácter de Representante Tecnológico Principal a Fabián Rubén Medina DNI 16.531.602; y en carácter de Representante Tecnológico Alternativo a Agustín Matías Astrada DNI 39.691.913. Asimismo, la agrupación deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por las Acordadas 31/11; 38/13 y 11/14 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, respecto de la incorporación de archivos en formato digital. De conformidad con lo dispuesto por el art. 14 de la Ley 23.298, notifíquese a las agrupaciones políticas reconocidas y en formación del distrito, a efectos de las oposiciones que pudieren formular a la denominación de la Alianza “UNIÓN POR LA PATRIA”, adoptada por la agrupación de autos. Asimismo, y con idéntico fin, publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Nación y comuníquese a la Excm. Cámara Nacional Electoral la presentación efectuada. Notifíquese. – ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

e. 22/06/2023 N° 46557/23 v. 26/06/2023

JUNTOS POR EL CAMBIO

A los fines dispuestos por el art. 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaria a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318 1er. piso de la Ciudad de Neuquén, comunica por tres (3) días en la causa caratulada “JUNTOS POR EL CAMBIO s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL – COMICIOS 2023” Expte. N° CNE 5591/2023 que la alianza denominada “JUNTOS POR EL CAMBIO” se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 14 de junio de 2023 iniciando el trámite de reconocimiento como alianza transitoria de distrito, en los términos del art. 10 de la Ley 23.298. La referida alianza se encuentra integrada por las agrupaciones políticas de este distrito: “Unión Cívica Radical”, “Pro Propuesta Republicana”, “Nuevo Compromiso Neuquino”, “Coalición Cívica Afirmación para una República Igualitaria ARI” y Encuentro Republicano Federal, y su denominación fue adoptada mediante Acta constitutiva de alianza con fecha 14/06/2023

SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 15 de junio de 2023.

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Nacional

e. 16/06/2023 N° 45532/23 v. 23/06/2023

UNION POR LA PATRIA

A los fines dispuestos por el art. 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaria a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318 1er. piso de la Ciudad de Neuquén, comunica por tres (3) días en la causa caratulada “UNION POR LA PATRIA s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL – COMICIOS 2023” Expte. N° CNE 5653/2023 que la alianza denominada “UNION POR LA PATRIA” se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 14 de junio de 2023 iniciando el trámite de reconocimiento como alianza transitoria de distrito, en los términos del art. 10 de la Ley 23.298. La referida alianza se encuentra integrada por las agrupaciones políticas de este distrito: “Partido Justicialista”, “Unión Popular Federal”, “Partido Frente Grande”, “Partido Solidario”, “Kolina”, “Instrumento Electoral por la Unidad Popular”, y “El Frente y la Participación Neuquina”, y su denominación fue adoptada mediante Acta constitutiva de alianza con fecha 13/06/2023.-

SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 15 de junio de 2023.

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Nacional

e. 16/06/2023 N° 45534/23 v. 23/06/2023

CAMBIA JUJUY

El Juzgado Federal con competencia Electoral de Jujuy, a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hace saber que, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, el Frente “CAMBIA JUJUY” (Expte. CNE N° 5446/2023), se ha presentado el día 14-06-23 ante esta sede judicial, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza de distrito, en los términos del Art. 10 de la ley citada, bajo el nombre de CAMBIA JUJUY, que adoptó en fecha 14 de junio de dos mil veintitrés - En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los dieciséis días del mes de Junio de dos mil veintitrés. Dr. Manuel G. Álvarez del Rivero - Secretario Electoral.

e. 21/06/2023 N° 46067/23 v. 23/06/2023

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Jujuy, a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que el “FRENTE DE IZQUIERDA y de Trabajadores - Unidad” (Expte. CNE N° 5496/2023), se ha presentado el día 14-06-23 ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza de distrito, en los términos del Art. 10 de la Ley 23.298, bajo el nombre de “FRENTE DE IZQUIERDA y de Trabajadores - Unidad”, que adoptó en fecha 14 de junio de dos mil veintitrés.

Manuel G. Alvarez del Rivero, Secretario Electoral

e. 22/06/2023 N° 46105/23 v. 26/06/2023

HACEMOS POR NUESTRO PAIS

El Juzgado Federal con competencia Electoral de Jujuy, a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hace saber que, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, el Frente "HACEMOS POR NUESTRO PAIS - DISTRITO JUJUY" (Expte. CNE N° 5830/2023), se ha presentado el día 14-06-23 ante esta sede judicial, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza de distrito, en los términos del Art. 10 de la ley citada, bajo el nombre de HACEMOS POR NUESTRO PAIS - DISTRITO JUJUY, que adoptó en fecha 12 de junio de dos mil veintitrés - En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los dieciséis días del mes de Junio de dos mil veintitrés.--

Manuel G. Álvarez Del Rivero, Secretario Electoral.

e. 21/06/2023 N° 46061/23 v. 23/06/2023

UNION POR LA PATRIA

El Juzgado Federal con competencia Electoral de Jujuy, a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hace saber que, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, el Frente "Unión por la Patria" (Expte. CNE N° 5434/2023), se ha presentado el día 14-06-23 ante esta sede judicial, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza de distrito, en los términos del Art. 10 de la ley citada, bajo el nombre de UNION POR LA PATRIA, que adoptó en fecha 14 de junio de dos mil veintitrés - En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los dieciséis días del mes de Junio de dos mil veintitrés

Manuel G. Álvarez Del Rivero, Secretario Electoral.

e. 21/06/2023 N° 46070/23 v. 23/06/2023

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar



BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina